
19860908

BOLETIN OFICIAL



DE LA REPUBLICA ARGENTINA

NUMERO 25.988 | AÑO XCIV | ₳ 0.10

Buenos Aires, lunes 8 de setiembre de 1986


2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES COMERCIALES Y CIVILES

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767

1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 342.494

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL Tel. 392-4009
PUBLICACIONES Tel. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA Tel. 392-3775/3788
SUSCRIPCIONES Tel. 392-4056
AVISOS Tel. 392-4457

SUMARIO

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

EDITORIAL NUEVO SUR SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Nº 251, de fecha 30 de junio de 1986. Accionistas: Carlos Sergio Manteca Acosta, argentino, de 45 años, casado, ingeniero, con D.N.I. Nº 7.716.283, domiciliado en La Pampa 3098, 3º piso, Capital; Lilia Adelina Ciamberlani, argentina, casada, licenciada, de 37 años, con Pasaporte Argentino Nº 9.488.801, domiciliada en La Pampa 3098, 3º piso, Capital; José Manteca Acosta, argentino, casado, periodista, de 71 años, con D.N.I. Nº 1.053.316, y Sara Julia Benítez, argentina, divorciada, de 64 años, psicóloga, con D.N.I. Nº 3.102.112, ambos domiciliados en Avda. Patricios 106, 6º piso, Depto. "A" Capital; Adoptan el Estatuto Modelo creado por la resolución I.G.J. Nº 1/86 (anexo 2). — Denominación: EDITORIAL NUEVO SUR S.A. — Objeto: La edición publicación y distribución de diarios, revistas, libros, impresiones y todo lo relacionado con las artes gráficas, realizando a tales fines la compra, venta, importación y exportación de papeles para impresiones gráficas, libros y revistas, impresión, encuadernación, grabado y cualquier otro proceso industrial necesario para la edición, por cuenta propia o de terceros, de libros, revistas, cuadernos, folletos, prospectos y en general de publicaciones de carácter literario, científico, pedagógico, religioso, informativo o de divulgación cultural. — Podrá también dedicarse a la distribución, importación, exportación, consignación y comercialización de publicaciones enunciadas, ya sea de edición propia o o ajena, como asimismo de papel, cartulina, y cualquier materia prima utilizable en las industrias gráfica y editorial, además de maquinarias, herramientas, útiles y accesorios aplicables a dichas industrias. — Capital: ₳ 3.000. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: José Manteca Acosta; Vicepresidente: Carlos Sergio Manteca Acosta; Directora titular: Lilia Adelina Ciamberlani; Directora suplente: Sara Julia Benítez. — Sede Social: Defensa 599, 3º piso, Capital. — Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: Mínimo de uno y máximo de cinco por dos años. — Representación: Presidente o Vicepresidente. — Fiscalización: La Sociedad prescinde de sindicatura. Los socios pueden examinar los libros y papeles sociales.

La Sociedad.

₳ 24,48 — Nº 91.731

ENCUESTAS SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución. — Escritura Nº 15 de fecha 20 de mayo de 1986. Accionistas: Guillermo Tomás Iturralde, argentino, de 50 años, arquitecto, casado, con L.E. 4.160.925, domiciliado en Patricios 1126 de Olivos, provincia de Buenos Aires; Máximo Ehrlich, argentino, de 62 años, viudo, con D.N.I. 4.009.354, domiciliado en Alejandro Magariños Cervantes 1540, Depto. 4, Capital, comerciante; María Cristina Noemí Spirito, argentina, de 45 años, docente, casada, con C.I. 4.856.326, domiciliada en Patricios 1126, Olivos, provincia de Buenos Aires y Juan León Ehrlich, argentino, comerciante de 34 años, con Doc. Nac. Ident. Nº 10.385.690 domiciliado en Acevedo 1118, 8º piso, Depto. "E", Capital. — Denominación: ENCUESTAS SOCIEDAD ANONIMA, tiene su domicilio legal en la calle Dorrego 2725, 16º, Depto. 6, Capital. — Objeto. Encuestas de opinión y asesoramiento en investigaciones de mercado. — Consultoría de mercado. — Asesoría de procedimientos. — Ejecutar toda clase de servicios y prestaciones vinculadas con los objetos enunciados. — Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: ₳ 3.000, puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto. — Administración: Mínimo de uno y máximo de cinco por un año. — Representación: Presidente o Vicepresidente. — Fiscalización: La ejercerá la Sociedad de acuerdo al último párrafo del artículo 284 de la Ley 19.550. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Guillermo Tomás Iturralde; Vicepresidente: Máximo Ehrlich; Directora titular: María Cristina Spirito; Director suplente: Juan León Ehrlich.

La Sociedad.

₳ 17,28 — Nº 91.730

FESTO PNEUMATIC SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente: edicto: Por escritura 397 del 8/7/86, en el Reg. 310 de Cap. Fed. — Los accionistas de "FESTO PNEUMATIC SOCIEDAD ANONIMA", en asamblea general extraordinaria unánime del 29/4/86, han resuelto: a) Aumentar el capital en ₳ 49.716,15 o sea hasta un total de australes 50.000. b) Canjear las 281.850 acciones de $a actualmente en circulación por acciones ordinarias nominativas, no endosables de ₳ 1 de acuerdo al signo monetario actual. — c) Emitir en conjunto con las acciones canjeadas 50.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de un voto por acción v/n. c/u. de ₳ 1. — c) Reformar los artículos primero, tercero, cuarto y quinto del estatuto social los que en el futuro serán del siguiente tenor: Artículo primero: Bajo la denominación de Festo Pneumatic Sociedad Anónima continúa funcionando la sociedad que anteriormente giraba bajo la denominación de Festo Pneumatic Sociedad de Responsabilidad Limitada. — La sociedad tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. — Artículo tercero: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Industriales: La elaboración, transformación y fabricación de equipos de ingeniería neumática, eléctrica, electrónica e hidráulica, plantas, maquinarias, repuestos, ensambles, aparatos y accesorios usados en conexiones, en tanto sean operados con gases, electricidad o cualquier energía similar o sustitutiva, herramientas, instrumentos, utensilios, aparatos, instalaciones y mercaderías afines, sus repuestos y accesorios y maquinarias de ingeniería en general. — Comerciales: La compra, venta, importación, exportación y distribución en general de lo producido por la actividad industrial como así también de productos semejantes y afines de producción de terceros, como así también del equipamiento necesario para su fabricación. — Mandataria: El ejercicio de representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos. — Artículo cuarto: El capital social es de ₳ 50.000 representado por 50.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables de un voto por acción de un v.n. de ₳ 1 c/u. — Artículo quinto: El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la ley 19.550. — La ampliación hasta el máximo señalado podrá efectuarse en una o más veces.

El Escribano.

₳ 29,52 — Nº 91.500

UNISOL SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura de fecha 23/7/86 pasada al folio 391 del Registro Notarial Nº 111 de la Capital Federal; la sociedad UNISOL S. A. reformó su Estatuto Social; lo que fuera aprobado por la Asamblea General Extraordinaria del 17/3/86; las reformas consisten en fijar su Capital en 95.000 australes representado por 85.808 acciones ordinarias nominativas no endosables clase A de 5 votos por acción y de 1 austral valor nominal cada una; 2.695 acciones ordinarias nominativas no endosables clase B de un voto por acción y de 1 austral valor nominal cada una y 6.497 acciones preferidas nominativas no endosables de 1 austral valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción y fijar la duración del mandato de los directores y del Consejo de Vigilancia en dos ejercicios.

₳ 10,08 — Nº 91.978

CONCESION Nº 208

LA NUEVA GRECO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 23 de junio de 1986 la sociedad modificó el artículo primero de los Estatutos sociales que en adelante quedará redactado en los siguientes términos: Artículo Primero: Bajo la denominación de "Rivadavia 5353 S.A." continúa su giro la sociedad constituida originariamente bajo la denominación 'La Nueva Greco S.A." y tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires.

₳ 6,48 — Nº 91.546

DATAE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura número noventa y seis del Registro 204 de esta ciudad se constituyó la sociedad DATAE S.A. — 1) Aníbal Maur, argentino, casado, nacido el 4 de febrero de 1950, licenciado en Matemáticas, con D.N.I. Nº 8.209.915, domiciliado en esta Capital calle Báez 299 y Marta Alicia Brito, argentina, soltera, nacida el 5 de julio de 1957, bioquímica, con D.N.I. Nº 13.403.029, domiciliada en esta Capital, Avenida La Plata 133, han resuelto constituir una sociedad anónima adoptando sin reservas ni modificación alguna el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima creado por resolución Nº 6|85 de la Inspección General de Justicia. — 2) Objeto: La compra, venta, alquiler, fabricación, importación y exportación de productos, repuestos, elementos y componentes de computación y la prestación de servicios de informática a particulares o empresas. — 3) Capital Social: Tres mil australes. — 4) Directorio: Aníbal Maur Presidente. — Marta Alicia Brito, Vicepresidente y Francisco Pedro Brito, Director Suplente. — 5) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — 6) Domicilio: Avenida La Plata 133, 2º piso, Departamento 2º, Capital Federal.

El Presidente
₳ 15,84 — Nº 41.812

ALFREDO SCARPATI

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por error en el aviso Nº 81.596 del 19|7|86 se comunicó que por Asambleas Ordinaria y Extraordinaria del 12|3|86 se había aumentado el capital de ₳ 500 a ₳ 1.500 modificándose el art. 4to. de los Estatutos que fijaba el capital en ₳ 1.500 cuando en realidad el aumento de capital fue de ₳ 500 a ₳ 15.000 y el art. 4to. de los Estatutos fue modificado fijándose el capital en ₳ 15.000.

El Autorizado
₳ 5,76 — Nº 91.838

SAFENESS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día lo siguiente: 1) Socios: Agustín Rodolfo Molinari, argentino, casado en primeras nupcias con María Visitación Manso, nacido el 24 de agosto de 1912, con Libreta de Enrolamiento número 4.395.870, contador público nacional, domiciliado en Capitán General Ramón Freire 2438, Capital Federal; Simón Carlos Gozar, marroquí, casado en primeras nupcias con Estela María Padrón, nacido el 3 de noviembre de 1946, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 4.623.572, contador público, domiciliado en Olazábal 2429, piso 8º, departamento B Capital Federal; Néstor Ferrari, argentino, casado en primeras nupcias con Olga Mirta Gangone nacido e. 9 de enero de 1944, con Libreta de Enrolamiento número 4.448.571, domiciliado en Curupaligüe 927, Capital Federal, y Rafael Bauer Bojerman, argentino, divorciado de su cónyuge de primeras nupcias Gloria Felicita Rojzman, con Libreta de Enrolamiento número 7.611.772, nacido el 10 de mayo de 1947, ingeniero, domiciliado en Avenida Presidente Figueroa Alcorta 3406, piso 9º, Capital Federal. — 2) Fecha de constitución: 22 de mayo de 1986. — 3) Denominación: "SAFENESS SOCIEDAD ANONIMA". 4) Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o ajena o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Mandataria: Ejercer representaciones, agencias, comisiones, mandatos, consignaciones, gestiones de negocios, y administración de bienes, de capitales y de empresas en general; aceptación de mandatos, de cargas, fideicomisarios y de albaceas; dar fianzas y garantías en asuntos propios y|o de terceros; realizar toda clase de mandatos con la mayor amplitud en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes, incluso como gestora de seguros y reaseguros en cuentas directas y|o en participación; administración de toda clase de bienes raíces por cuenta propia o de terceros en cualquier parte de la República Argentina o del exterior; ejercer la representación industrial o comercial, administrativa, o judicial de toda clase de sociedades nacionales o extranjeras explotando y administrando sus negocios; representar personas o firmas ante otras firmas o personas de plazas internas o externas, con la finalidad de promover la realización de instalaciones de industrias nuevas, así como la ampliación y|o modernización de otras ya existentes; establecer contactos con firmas de plaza o del extranjero que posean patentes o capitales para concretar la instalación de industrias o comercios; gestionar en las reparticiones públicas o instituciones privadas las radicaciones mencionadas; tomar o aceptar mandatos o representaciones en general; representar a terceros en promociones de ventas, importar y exportar; y b) Servicios. Mediante la prestación de servicios de organización administrativa de empresas, diseño y programación de sistemas de procesamiento de datos, operación de unidades electrónicas y electromecánicas de procesamiento de información, así como asesoramiento industrial, comercial, financiero, técnico y de seguros y reaseguros; establecer contactos con profesionales, matriculados o no, y asociaciones profesionales con título habilitante con el fin de prestar asesoramiento contable y legal, realizar auditorías, asesoramiento impositivo, económico, contabilidades y actividades afines; prestar asesoramiento de gestión ante posible extravíos o desapoderamiento de tarjetas de compra, crédito y|o similares, a particulares y|o empresas; intervenir en calidad de intermediaria en la compra-venta de establecimientos comerciales o industriales y en la gestión para corretajes y remates privados y judiciales de bienes muebles, inmuebles o semovientes que se verifiquen por medio de corredores y martilleros matriculados. — No podrá realizar las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras ni en cualquier otra que requiera el concurso público. — Para tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la ley o por este estatuto. — 5) Domicilio social: Tucumán 358, piso 7º, Capital Federal. — 6) Plazo de duración: Noventa y nueve años. — 7) Capital social: Tres mil australes. — 8) Directorio y Sindicatura: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de dos y un máximo de cinco, con mandato por tres ejercicios. Se designa para integrar el Directorio: Presidente: Agustín Rodolfo Molinari; Vicepresidente: Simón Carlos Gozar; Director titular: Néstor Ferrari; y Director suplente: Raúl Bauer Bojerman. De acuerdo a lo previsto en el artículo 284 de la Ley 19.550, la sociedad prescinde de la Sindicatura. — La fiscalización estará a cargo de los accionistas con las facultades que le acuerda el artículo 55 de la citada ley. — 9) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Directorio.
₳ 63,36 — Nº 91.792

URTI

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto Constitución S. A.: I) Socios: Carlos Szymaniewicz, argentino, nacido el 20|10|1940, casado, L. E. Nº 4.317.478, comerciante, domiciliado en la calle Ortiz del Campo 220, de Quilmes; Héctor Aníbal Cufré, argentino, nacido el 28|1|1933, casado, D. N. I. Nº 4.820.951, comerciante, domiciliado en la calle Doctor Becuzzi 362, Florencio Varela; Susana Rosa Bosio, argentina, nacida el 4|9|1936, casada, D. N. I. Nº 12.602.264, comerciante, domiciliada en Rosales 876, de Adrogué. — II) Fecha de escritura: 8|5|1986. — III) Denominación Social: URTI S. A. — IV) Domicilio: Uruguay 16, piso 3º, oficina 38, de Capital Federal. — V) Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la siguiente actividad: Inmobiliaria: La adquisición, venta y explotación, arrendamiento, constitución permutas y|o administración de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, fraccionamiento de tierras, loteos y sus ventas, pudiendo asimismo construir edificios para renta o comercio, y realizar operaciones comprendidas dentro de la Ley de Propiedad Horizontal. — VI) Capital Social: ₳ 3.000. — VII) Composición del órgano de representación y fiscalización: Presidente: Héctor Aníbal Cufré; Vicepresidente: Carlos Szymaniewicz; Directora Suplente: Susana Rosa Bosio. Prescinde de sindicatura. — VIII) Cierre del ejercicio: 30 de junio.

El Presidente.
₳ 17,28 — Nº 91.759

CUD

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura número 22 del 11 de marzo de 1986, ante el Registro 1232 de Capital Federal. — Socios: Sergio Reinaldo Zalener, argentino, nacido el 12 de diciembre de 1948, divorciado, abogado, L.E. Nº 7.642.545, domiciliado en Rivadavia 1611, piso 14, Departamento A, de Capital Federal; y doña Inés Siboldi de Guadagnini, argentina, nacida el 21 de enero de 1926, viuda, comerciante, D.N.I. Nº 18.383.389, domiciliada en Sección Primera, Circunscripción 2ª, casa 3 manzana 12, de la Ciudad General Martín Miguel de Güemes, Matanza, Prov. de Buenos Aires. — Denominación: CUD S.A. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros en cualquier parte de la República todo lo relacionado con Agencia de Seguridad, es decir informes comerciales, custodias de personas y valores e investigaciones privadas, transporte de caudales, valores y|o mercaderías, seguridad industrial y personal. — Capital: Australes: Seis mil. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente, Sergio Reinaldo Zelener, Vice-Presidente: Inés Siboldi de Guadagnini, Directora: Concepción Nine y Director: Mario José Guadagnini. — Duración: 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Domicilio social: calle Tte. Gral. Perón 1493, piso 2º, oficina 4 de esta capital. — Modificación de contrato social. — Por Escritura 46 del 9 de mayo de 1986 pasada al folio 101 del mismo Registro: Director Suplente: Angel Horacio Cristiani, L.E. Nº 4.547.448, argentino casado, nacido el 23 de setiembre de 1946, domiciliado en Avellaneda 2636, Edificio 14, piso 2º, Depto. 17, Ramos Mejía, Prov. de Buenos Aires.

El Autorizado.
₳ 19,44 — Nº 91.627

INTER AMERICAN ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Asamblea General Ordinaria celebrada 21 de enero de 1986, protocolizado en lo pertinente por Escritura Nº 140 de fecha 1 de abril de 1986, pasada al Folio 251 del Registro 1089 de la Capital Federal, se resolvió: 1) Modificar el Artículo Cuarto de los Estatutos de la Sociedad, el que quedará redactado en los siguientes términos: Artículo Cuarto: El capital social es de Nueve mil australes, representado por nueve mil acciones ordinarias al portador de un austral valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Artículo 188 de la Ley Nº 19550. — 2) Reformar el Artículo Noveno del Estatuto Social el que quedará redactado en los siguientes términos: Artículo Noveno: Cada Director depositará la cantidad de Doscientos Australes en garantía de su desempeño. — El importe depositado le será reintegrado con posterioridad a un año de la última Asamblea en que concluyera en el cargo si no fuera reelecto. Esta norma se mantendrá no obstante su cesación, renuncia o remoción producida durante el ejercicio del cargo

El Directorio.
₳ 16,56 — Nº 91.629

NIROCI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución según Estatuto Modelo s| Resolución I.G.J. 1|86 Anexo II. 1º) Oscar Nicolás Cinalli; argentino; soltero; comerciante; nacido el 26|3|41; D.N.I. Nº 6.041.013; domicilio Charcas 2453; piso 3; Capital, y Sara Rosa Diez; argentina; soltera; comerciante; nacida el 17|9|46; D. N.I. 5.435.315; domicilio Malabia 2120; piso 3; Dto. A; Capital. 2º) Escrituras públicas Nros 353 del 12|5|86 y 453 del 16|6|86. 3º) NIROCI S. A. 4º) Malabia 2120; piso 3º; Dto. A; Capital. 5º) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior las siguientes actividades: a) Comerciales: La compra venta de automotores u otro tipo de rodados; agencias que comercialicen los mismos; sea como actividad propia o en representación de fabricantes. Toda actividad de compra venta de repuestos y accesorios relacionados con la industria automotriz. La importación y exportación de elementos relacionados con dicha industria como así de elementos relacionados con otro tipo de rodados. b) Inmobiliaria: La compra; venta; permuta; explotación; arrendamiento y administración de bienes inmuebles; urbanos y rurales; urbanización; loteos; fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal. c) Financieras: Mediante el aporte de capitales a particulares o sociedades constituidas o a constituirse para negociar; en curso o a realizarse otorgamiento de créditos en general y cualquier otro tipo de operación financiera; relacionada con su objeto comercial; con excepción de las contempladas en la ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. En cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y efectuar toda clase de actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto. 6º) 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) ₳ 6.000 australes. 8º) La administración estará a cargo de un directorio compuesto de uno a cinco titulares con mandato por dos años; debiendo la Asamblea designar igual o menor número de suplentes. Presidente: Oscar Nicolás Cinalli; Director suplente: Sara Rosa Diez. 9º) Se prescinde de Sindicatura privada. 10) La representación legal estará a cargo del presidente o vicepresidente en su caso. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
₳ 28,08 — Nº 91.936

ESDASI

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura de fecha 23|7|86 pasada al folio 387 del Registro Notarial Nº 111 de la Capital Federal; la sociedad ESDASI S. A. reformó su Estatuto Social, lo que fuera aprobado por la Asamblea General Extraordinaria del 24|6|86; las reformas consisten en fijar su capital social en 40.000 australes representada por 40.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 austral valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción.

₳ 5,76 — Nº 91.977

COMPAÑIA STANDARD ELECTRIC ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura 403 del 11|7|86, en el Reg. 310 de Cap. Fed. Los accionistas de "COMPAÑIA STANDARD ELECTRIC ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL", en asamblea general extraordinaria del 1º|4|86, han resuelto: a) Aumentar el capital social en ₳ 2.564.039,585, o sea hasta un total de ₳ 2.575.000. — b) Emitir 2.575.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de un voto por acción v.n. c|u. de ₳ 1, de las que australes 564.039,585, corresponden al aumento de capital y ₳ 10.960.415 corresponden al canje de acciones, en ambos casos de conformidad a lo resuelto en la asamblea con lo que el capital totalmente emitido asciende a ₳ 2.575.000. — c) Reformar el artículo cuarto del estatuto social el que en el futuro será del siguiente tenor: Artículo 4º: El capital social es de ₳ 2.575.000 dividido en 2.575.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables con derecho a un voto por acción de ₳ 1, v|n. c|u. — La asamblea podrá establecer una prima de emisión en las condiciones establecidas en el artículo 202 de la ley 19.550. — En caso de mora en la integración del capital, el Directorio podrá optar entre: a) Disponer que los derechos de suscripción correspondientes a las acciones en mora sean vendidos en remate público, siendo de cuenta del suscriptor moroso los gastos de remate y los intereses moratorios, sin perjuicio de su responsabilidad por los daños. — b) Declarar la caducidad de dichos derechos de suscripción en cuyo caso la sanción producirá sus efectos previa intimación a integrar en un plazo de treinta días con pérdida de las sumas abonadas, o c) Exigir el cumplimiento del contrato de suscripción con la indemnización de los daños y perjuicios que corresponda. — d) Canjear las acciones en circulación por nuevas de acuerdo a lo consignado.

El Escribano.
₳ 22,32 — Nº 91.499

PUNTA DEL AGUA

SOCIEDAD ANONIMA, AGRICOLA, GANADERA, COMERCIAL E INMOBILIARIA

Se comunica que, por escritura 672, de 28|12|1979, se protocolizó la reforma del Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de 600.000.000 de pesos, representado por acciones de 10 pesos cada una, dividido en 60.000 series de 1.000 acciones c|u., las acciones podrán ser al portador, ordinarias o preferidas. — Estas últimas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme se determine al emitirlas; podrá también fijárseles una participación adicional en las utilidades líquidas y realizadas y reconocérseles o no prelación en el reembolso del capital en la liquidación de la sociedad. — Cada acción ordinaria confiere derecho a 1 voto. — Las acciones ordinarias de voto plural podrán conferir hasta 5 votos por acción, según se resuelva al emitirlas. — Las acciones preferidas darán derecho a 1 voto por acción o se emitirán sin ese derecho. — En este último supuesto, podrán ejercerlo en el caso de que no hubieran percibido el dividendo prometido por falta o insuficiencia de utilidades y durante el tiempo en que esa insuficiente de utilidades y durante el tiempo en que esa situación se mantenga. — Las 60.000 series de acciones podrán ser al portador, de las cuales se hallan totalmente suscriptas e integradas 55.010 series.

El Escribano.
₳ 16,56 — Nº 91.763

SADE OBRELMEC

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Asamblea General Ordinaria celebrada por Sade Obrelmec S.A. el día 22 de noviembre de 1985, protocolizado en lo pertinente por Escritura Nº 17 de fecha 11 de febrero de 1986; pasada al Folio 40, del Registro 1089 de la Capital Federal, se resolvió: 1) Aumentar el capital social desde la suma de australes cuatrocientos treinta y dos, a la de Australes doscientos veintitrés mil novecientos noventa y uno, por capitalización de: a) ₳ 112.580 en concepto de utilidades acumuladas al cierre del ejercicio finalizado el 31 de enero de 1985. — b) ₳ 400 provenientes del saldo contable - participación en otras sociedades, Y c) ₳ 110.579 provenientes del ajuste de capital. — 2) Emitir las acciones liberadas representativas de la totalidad del capital social, las que serán entregadas a los accionistas en la proporción de sus respectivas participaciones. — Las acciones serán ordinarias, nominativas, de 1 austral valor nominal cada una y un voto por acción. — 3) Modificar los Artículos Tercero, Cuarto y Decimotercero de los Estatutos Sociales, los que quedarán redactados en los siguientes términos: Artículo 3º: El objeto de la sociedad consistirá en: a) Intervenir —por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en condición de empresa contratista, consultora (con exclusión de todo tipo de asesoramiento, reservado a los profesionales con matrícula habilitante), supervisora, ejecutora y|o montadora en toda clase de obras, montajes o instalaciones, en construcciones de ingeniería y|o arquitectura, según se consigna más adelante, en cualquiera de sus especialidades, tal como están definidas en la actualidad y con el alcance que a las mismas se le diere en el futuro, sean obras públicas o privadas. — Esta actividad podrá cumplirse tanto en el territorio de la República Argentina cuanto en el extranjero y en especial, consistirá en: instalaciones destinadas a la generación, transformación, transmisión y distribución de energía eléctrica en baja, media, alta y muy alta tensión, así como también aquellas necesarias para su utilización, sean en bienes muebles y|o inmuebles, públicos o privados; rutas, pavimentaciones urbanas; puentes; diques puertos, edificios (sean industriales, comerciales, para vivienda o mixtos), aeroestaciones y sus pistas; tanques y toda clase de receptáculos, sean subterráneos, a nivel o aéreo; túneles; estaciones y andenes, bodegas, vasijas y pilotas; urbanizaciones completas; canales, instalaciones para el transporte de aguas corrientes, potables o no, así como aquellas destinadas a su extracción y distribución; instalaciones para la colección de residuos cloacales y sus plantas de tratamiento; desagües pluviales, plantas de almacenaje, bombeo y compresión de toda clase de líquidos y gases; instalación para el almacenaje transporte y distribución de gas, petróleo y sus derivados; destilerías de petróleo; plantas para el tratamiento recuperador de hidrocarburos; instalación de redes y sistemas de comunicaciones en general y sistemas de control de comunicaciones; instalación de plantas transmisoras, receptores y redes de conexión domiciliaria de toda forma de tele y radio comunicaciones; montaje, desmontaje, reparación y adecuación de vías férreas y cualquier instalación de transporte, en particular ferro y filoviaria; montajes para la industria liviana, mediana o pesada, sea química petroquímica, siderúrgica o de cualquier otra área; instalaciones de explotación minera en general; instalaciones para el control y regulación del tránsito; provisión e instalación de sistemas automáticas y semiautomáticas en general; alistamiento e instalaciones en general sobre buques de carga, cabotaje y cualquier otro tipo; servicios en general, particularmente de aquellos que hacen a la industria eléctrica y petrolera. — b) Importar, exportar, fabricar, adquirir y enajenar toda clase de productos de la industria extractiva, forestal, fabril, manufacturera, con destino a la generación, transformación, transmisión y distribución de energía eléctrica y toda actividad prevista en el inciso anterior. — c) Realizar toda clase de operaciones financieras, excepto aquellas que requieran el concurso del ahorro público. — d) Ejercer la representación de comerciantes y fabricantes; la administración de todo tipo de bienes y negocios, sean propios o de terceros. — e) Adquirir, explotar y transferir marcas de fábrica y de comercio, patentes de invención, concesiones y privilegios. — f) Adquirir o construir propiedades por cuenta propia o de terceros para su posterior venta en block o por el sistema de propiedad horizontal regido por la Ley Nº 13.512. — g) Proyectar, fabricar, industrializar, comercializar, construir, montar y|o distribuir materiales, herramientas, equipos, aparatos electromecánicos en general, interruptores, seccionadores, fusibles relevos, instrumentos y transformadores de medida, automáticos, comandos eléctricos y neumáticos; celdas y tableros de alta y baja tensión, equipos, máquinas, motores y cualquier otro elemento de aplicación para la generación, transporte, distribución, utilización y control de energía eléctrica de alta, media y baja tensión; tubos de acero de todo tipo, máquinas industriales relacionadas con la producción de energía eléctrica o mecánica en base a combustibles de toda naturaleza, incluso los nucleares y la producción, distribución y aplicación de calor y frío, procesos y aparatos de la industria química y del petróleo, comprendiendo así, entre otros, calderas de toda clase y sus componentes y|o partes, calentadores de agua y aire y otros fluidos, economizadores de combustibles, intercambiadores de calor hornos y equipos de combustión, materiales y materias primas para la fabricación de dichos efectos y cualquier otro rubro similar, anexo o complementario a los enunciados, equipos, elementos o repuestos para la exploración, prospección, extracción, transporte o almacenamiento de hidrocarburos y cualquier otro producto, subproducto o materia prima generadora de energía; elementos de metalurgia y electricidad, productos plásticos y sintéticos, herramientas y repuestos de ingeniería eléctrica y mecánica. — h) Fabricar, adquirir, alquilar, importar, exportar, distribuir y vender sistemas o equipos electrónicos de procesamiento de datos y de registro transmisión y emisión de la palabra y sonidos; adquirir, alquilar, confeccionar y vender sistemas de programas, así como prestar servicios con los sistemas para la obtención, transmisión y procesamiento de los datos mencionados; entrenar personas para la aplicación, operación, programación, reparación y mantenimiento de los equipos mencionados; proveer los servicios relacionados con la instalación, operación y mantenimiento de cualquiera de los sistemas o de las máquinas anteriormente mencionadas; la fabricación, transformación, industrialización de materiales utilizados en la industria electrónica y de comunicaciones, fabricación de equipos y sistemas mecánicos, eléctricos y electrónicos, sus partes y componentes para el uso, fabricación, mantenimiento, instalación y ensayo de equipos de comunicación e instalaciones; la instalación o ampliación de grandes sistemas de teleinformática de acceso reservado o de acceso público, de sistemas de computación y procesamiento de datos bancarios y de otros sistemas distribuidos, tales como provisión de equipos y producción de sofwtare; la fabricación de elementos constitutivos de sistema de información, terminales, periféricos y dispositivos auxiliares y|o complementarios, relacionados con la industria electrónica. — i) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, estudios, proyectos, construcciones, fabricación de todo tipo de elementos, montajes, asistencia técnica y provisiones en el campo de la energía nuclear. — j) Intervenir por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en exportaciones de productos manufacturados de todo tipo y de servicios en general incluyendo proyectos de ingeniería y construcción, así como también "obras llave en mano"; en la compra en el mercado interno de productos con destino a la exportación; en la importación de productos destinados a la venta en el mercado interno y en la realización de todas las actividades y servicios vinculados con la exportación e importación. — Constituir y|o participar, en el carácter de accionista, en "Compañías de Comercialización Internacional", con ajuste a la legislación vigente y constituir y|o participar en "Consorcios de Exportación" de acuerdo a las normas legales que los rijan. — Promover a través de esas empresas y|o consorcios la colocación de bienes y servicios en el mercado internacional, utilizando entre otros mecanismos que posibiliten el intercambio comercial, el régimen de intercambio compensado. — k) Intervenir por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en la explotación de empresas de publicidad, en todos los ámbitos, en especial el gráfico, por medio de impresos en todos sus aspectos, derivados y modalidades, inclusive la realización y fabricación, distribución, importación y exportación de todo tipo de elementos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas". — Artículo Cuarto: El capital social es de doscientos veintitrés mil novecientos noventa y uno australes, representados por doscientos veintitrés mil novecientas noventa y una acciones, de un austral valor nominal cada una. — El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el Art. 188 de la Ley 19.550. — Artículo Decimo Tercero: Los directores deben prestar la siguiente garantía: doscientos australes en dinero en efectivo, títulos o acciones, que serán reintegrados al término de su mandato. — No podrá consistir la garantía indicada en acciones de la Sociedad.

El Directorio

₳ 128,16 — Nº 91.597

INVERSORA PATAGONICA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que la asamblea extraordinaria unánime del 30 de junio de 1986, resolvió: 1) Aumentar el Capital Social a ₳ 10.468.800, emitiéndose 1.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables, valor nominal ₳ 10 cada una y con derecho a un voto por acción. — 2) Reformar el artículo cuarto del estatuto social a tenor del texto siguiente: "Artículo cuarto: El capital social es de australes diez millones cuatrocientos sesenta y ocho mil ochocientos (₳ 10.468.800) representado por un millón cuarenta y seis mil ochocientos ochenta (1.046.880) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de diez australes (₳ 10) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por resolución de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la ley Nº 19.550 (t.o. Dto. 841|84). — Las acciones que se emitan en el futuro podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias con derecho a un voto por acción o preferidas. Estas últimas podrán ser emitidas con derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no. Las acciones preferidas podrán gozar de una participación adicional en las utilidades liquidas y realizadas y reconocerles o no prelación en el reembloso del capital en caso de liquidación de la Sociedad. Las acciones preferidas se emitirán sin derecho a voto o podrán emitirse con derecho a un (1) voto por acción. En el primer supuesto podrán ejercer el derecho a voto en las condiciones reglamentadas por el artículo 217 de la Ley Nº 19.550 (t.o. Dto. 841|84). — Las acciones preferidas podrán ser rescatables total o parcialmente en las condiciones que reglamenta la Ley Nº 19.550 (t.o. Dto. 841|84) y en las establecidas al disponerse su emisión".

El Directorio

₳ 21,60 — Nº 91.766

TREVITUR

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad se constituyó por escritura Nº 169 del domicilio social: Uruguay 385, piso 3. — Socios: Silvio Cancilleri, de 54 años, domicilio Gascón 209, Banfield, C. I. Nº 3.198.904. — Hugo Quaresima, de 33 años, C. I. Nº 7.779.929. — Enrique Quaresima, de 40 años, D. N. I. Número 7.779.929, domiciliado en Fray Mamerto Esquiú 2952, Remedios de Escalada, Provincia de Buenos Aires. — Angel Daniel Fondini, de 41 años, D. N. I. Nº 8.249.944 Padre Silberman 1447, Santos Lugares; todos comerciantes. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociados en cualquier parte de la República o en el exterior las siguientes actividades: a) Transporte de personas de corta, medida y larga distancia en líneas regulares o excursiones. — b) Transporte terrestre en general de corta y larga distancia. — c) Servicio de automóviles de alquiler, las presentes operaciones tienen por modalidad la contratación con la actividad privada y las licitaciones de las reparticiones oficiales. — Cierre del ejercicio: 30 de abril. — Capital social: Tres mil australes. — Duración de la sociedad: 99 años. — Representación social ejercida por el presidente Silvio Cancillere. Director: Hugo Alberto Quaresima. Directores suplentes: Enrique Quaresima y Angel Fondini, prescinde de síndico.

El Apoderado

₳ 15,84 — Nº 91.774

IMPRECO

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 12|6|86, Estatuto Modelo. — Socios: Juan Rojo, argentino, de 70 años, comerciante, L.E. número 565.902, casado, domiciliado en Posadas 1441|5, piso 3º, Cap.; José Luis Rojo, argentino, de 28 años, ingeniero Civil, D.N.I. 12.076.596, soltero, domiciliado en Posadas 1441|5, piso 3º, Cap.; Juan Carlos Rojo, argentino, de 28 años, ingeniero civil, D.N.I. 12.076.601, soltero, domiciliado en Posadas 1441|5 piso 3º, Cap. — Denominación: "IMPRECO SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio social: Cerrito 466, piso 1º of. 13 Cap. Fed. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros las siguientes actividades: Constructora: Mediante la intervención en condición de empresa contratista, supervisora, ejecutora y|o montadora en toda clase de obras, montajes e instalaciones en construcciones de ingeniería y|o arquitectura, en cualquiera de sus especialidades, actividades éstas que podrán cumplirse tanto en el territorio de la República Argentina, como en el extranjero, contratar con el Estado Nacional, provincial, municipal, reparticiones autárquicas o descentralizadas, ya sea, en forma directa o mediante la presentación en licitaciones públicas o privadas, todo tipo de obras ajustadas a sus reglamentaciones y|o pliegos. — Financiera: Inversión o aportes de capitales a empresas constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros, compra y venta de títulos, acciones u otros valores inmobiliarios nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, recepción u otorgamiento de créditos en general garantizados o no y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes excepto las de seguros, bancos o aquellas en las que se requiera el concurso público o a las que se refiere la ley de Entidades Financieras. — Inmobiliarias: Mediante la compra, urbanización, subdivisión, loteos, formación de consorcios y administración, construcción, ampliación o refacción, explotación de bienes inmuebles urbanos y|o rurales, obras públicas o privadas, incluso por el régimen de propiedad horizontal, con sujeción o no a los regímenes especiales de fomento y préstamo de bancos y entidades nacionales, provinciales, municipales, particulares o de previsión y mandataria: Realización de toda clase de mandatos y representaciones y la prestación de servicios y asesoramientos, en la materia que forme el objeto social descripto anteriormente, queda excluido el asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado para profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. — Capital social: Seis mil australes. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el R.P.C. — Organización de la representación: Un directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios. — La representación legal: el presidente o el vicepresidente en su caso. — Fiscalización: Prescinde de Sindicatura, art. 284 de la Ley 19.550, teniendo los accionistas el derecho de contralor art. 55 de la citada ley. — Directorio: Presidente: Juan Carlos Rojo; vicepresidente: José Luis Rojo; director suplente: Juan Rojo.

El Gestor.

₳ 30,96 — Nº 91.549

SPELLING

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 14|2|1986 y 15|[illegible] 1986. — Estatuto modelo. Socios: Sergio Smith, argentino, casado, nacido el 1|[illegible] 1946, L. E. Nº 4.547.942, empresario, domiciliado en Laprida 1408 piso 14, dep. "A", Capital Federal y Susana Beatriz Stéfano, argentina, soltera, nacida el 15|4|1957, D. N. I. Nº 12.958.514, empresaria, domiciliada en Luis María Campos 250 piso 13; Dep. "B" Capital Federal. — Denominación: SPELLING SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio social: Presidente Perón 1685, piso 3º "A", Capital Federal. — Objeto: Realizar las siguientes actividades: a) Publicidad: Realizar tareas de publicidad por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, entendiéndose por tal, la producción de piezas y|o campañas de comunicación y su difusión a través de los diferentes medios, a saber: gráficos, orales, televisivos, cinematográficos y vía pública o cualquier otro medio que resultare adecuado a esos fines y la contratación de dichos medios. — b) Promociones: Prestaciones de servicios relacionados con la actividad promocional destinada a la difusión de productos o servicios en el país o en el exterior. — c) Producciones y comercialización de espectáculos y eventos, y de todo medio de comunicación con fines culturales, sociales, educativos, comerciales y deportivos. — d) Relaciones públicas: toda actividad de relaciones públicas, servicios y comunicaciones y prestaciones de servicios en general, representaciones comerciales, para la difusión y|o venta de productos y|o servicios. — Capital social: Australes tres mil. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el R. P. C. — Organización de la representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, los síndicos por un ejercicio la representación lebal: el presidente o el vicepreesidente en su caso. — Directorio y sindicatura legal: el presidente o el vicepresidente: Susana Beatriz Stéfano; síndico titular: Javier José Garay, síndico suplente: Daniel Roberto Eloy Bona.

El Gestor

₳ 19,44 — Nº 91.760

COINDEX CONSORCIO INDUSTRIAL ARGENTINO PARA EL COMERCIO EXTERIOR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura pública del 9 de junio de 1986, Nº 238, la Asamblea General Extraordinaria, del 30 de junio de 1985, resolvió adecuar la sociedad al Decreto 174|85 y aumentar el capital social, autorizando al Directorio a publicar la totalidad de los estatutos, al modificar el articulado del mismo. — Artículo 1º: COINDEX CONSORCIO INDUSTRIAL ARGENTINO PARA EL COMERCIO EXTERIOR S.A. tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier lugar del país o del exterior. — Artículo 2º: El plazo de duración es de 99 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Artículo 3º: La sociedad tiene por objeto la exportación en los términos del Decreto 174|85 de bienes y|o servicios producidos exclusivamente por sus accionistas, así como también efectuar de acuerdo con las disposiciones vigentes, operaciones de intercambio compensado y las importaciones de mercaderías, insumos y tecnología requeridas por sus integrantes para ser utilizados en la producción de los bienes y|o servicios a exportar referidos a equipos y materiales para la construcción, obras viales, mineras, así como también máquinas, equipos o implementos para uso agrícola - ganadera y agro - industrial, ebanistería, instalaciones eléctricas, productos agro industriales. Realizar investigaciones de mercado en países extranjeros, convenios con otros países, nombrar agentes distribuidores y representantes para los productos argentinos en distintos países del mundo y establecer oficinas, depósitos y filiales en cualquier lugar del exterior. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar negocios vinculados con su objeto. — Artículo 4º: El capital social es de A 15.000 (quince mil australes), representado por 15.000 acciones nominativas, no endosables, ordinarias, de un voto, A 1 (un austral), valor nominal cada una. — Artículo 5º: El capital puede ser aumentado al quíntuplo por Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones de iguales características, en los términos del artículo 188, de la Ley 19.550. — Todo aumento de capital debe ser elevado a escritura pública, en cuyo momento se oblará el impuesto de sellos correspondiente. — Artículo 6º: En caso de que por cualquier causa, deseen ingresar nuevos accionistas, se requerirá la mayoría prevista en el artículo 243 de la Ley 19.550. — En ningún caso, cada accionista podrá sobrepasar el 20 % del capital social. — Estas limitaciones, deberán constar en los títulos, conjuntamente a las previstas en los artículos 211 y 212 de la Ley 19.550. Todos los accionistas deben ser empresas productoras de bienes y|o servicios exportables. — Artículo 7º: En caso de mora en la integración de las acciones, la sociedad exigirá el cumplimiento del contrato de suscripción, estableciéndose en cada oportunidad las sanciones y multas, que cada accionista moroso está obligado a cumplimentar, sin perjuicio de lo expuesto por el artículo 193, de la Ley 19.550. — Artículo 8º: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su elección. El término de su elección es de dos ejercicios. — La Asamblea fijará el número de directores, así como remuneración. — El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus titulares y resuelve por mayoría de los presentes. En caso de empate, el presidente desempatará votando dos veces. — En garantía de sus funciones los titulares depositarán en el caja social la suma de A 200 (australes doscientos), o su equivalente, en títulos valores oficiales. — El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales, a tenor del artículo 1.881 del Código Civil y el artículo 9º del Decreto Ley 5.965|63. — Podrá especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas, dar y revocar poderes generales y especiales, judiciales, de administración u otros con o sin facultad de sustituir, iniciar y proseguir, contestar o desistir de denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. — La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del Directorio o al vicepresidente del mismo, en su caso. — En caso de que un accionista desee transmitir sus acciones deberá comunicarlo previamente al Directorio. — Este pondrá en conocimiento de los accionistas la voluntad expresada, mediante comunicación fehaciente, debiendo los demás accionistas comunicar al Directorio la intención de compra preferente, dentro del plazo máximo de 10 (diez) días de recibida la pertinente comunicación. — Vencido dicho plazo y no habiendo ningún accionista ejercido dicho derecho de preferencia de compra, el accionista que desee vender sus acciones queda en libertad de ofrecerlas a terceros. — Si dado el caso que son dos o más los accionistas que ejercen el derecho de compra de las acciones en venta, se distribuirán entre los compradores, a prorrata de sus pertenencias accionarias. — Artículo 9º: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular, designado anualmente por la Asamblea, la que designará simultáneamente un suplente. — Artículo 10: Las Asamblea pueden ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida por el artículo 237, de la Ley de Sociedades Comerciales, sin perjuicio de lo allí establecido para el caso de Asamblea unánime, en cuyo caso se celebrará en segunda convocatoria, el mismo día, una hora después de fracasada la primera. — En caso de convocatoria sucesiva se estará al artículo 237 antes citado. — El quórum y mayoría se rigen por los artículos 243 y 244, de la Ley de Sociedades Comerciales, según la clase: Asambleas, convocatoria y materia de que se trate. — La Asamblea Extraordinaria en segunda convocatoria se celebrará cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. — Artículo 11: El ejercicio económico cierra el 31 de diciembre de cada año y en ese momento, se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales reglamentarias y técnicas en vigencia. — Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: a) El 5 % hasta alcanzar el 20 % del capital social a Fondo de Reserva Legal. — b) A remuneración del Directorio. El saldo tendrá el destino que designe la Asamblea. — Los dividendos deberán ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción. — Artículo 12: Producida la disolución de la sociedad su liquidación estará a cargo del Directorio actuante en ese momento, o de una comisión liquidadora, que podrá designar la Asamblea. — Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se distribuirá entre los accionistas a prorrata de sus respectivas integraciones.

El Presidente.
A 78,48 — Nº 91.213

JUAN ALOE

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Hace saber por un día que la asamblea del 25|11|1985, protocolizada por escritura 199, folio 613, del 3|7|1986, pasada por ante el escribano Jorge A. Bolini, ha modificado el estatuto social: 1) Duración: 99 años. — 2) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, los siguientes actos: a) compra, venta, importación y exportación de materias primas, mercaderías, maquinarias y elementos para las siguientes actividades. — b) Fabricación y producción de queso, manteca, caseína, crema, productos lácteos en general; industrialización de productos derivados de la ganadería y la agricultura. — 3) Capital social: A 3.000 acciones nominativas no endosables con derecho a un voto. — 4) Administración: Directorio de uno a diez titulares, con mandato por tres ejercicios, pudiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes. — 5) Fiscalización: Un síndico titular y un suplente designados anualmente. — 6) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año. — 7) Organo de administración: Presidente, don Natalio Aloe; vicepresidenta: doña Elvira Aloe de Occhiuzzi; síndico titular, doctor Juan Antonio Conde; síndico suplente: doctor Mario Jorge Croce.

El Presidente
A 16,56 — Nº 91.273

BINSA

SOCIEDAD ANONIMA SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

Se hace saber que: BINSA SOCIEDAD ANONIMA, SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION, con domicilio en Reconquista 379, piso 1º, Capital, por Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria, de fecha 6 de noviembre de 1985, protocolizada en escritura pública de fecha 17 de marzo de 1986, aumentó su capital social en australes 275, elevándolo a australes 300, y reformó integramente su Estatuto Social. Denominación: Binsa Sociedad Anónima Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión. — Domicilio: Capital Federal, calle Reconquista 379, piso 1º. — Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto ejercer la administración de fondos comunes de inversión, con sujeción a las normas legales y reglamentarias vigentes en la materia y los que se dicten en lo futuro. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos jurídicos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, con las limitaciones que resulten de las disposiciones legales y reglamentarias. — Plazo: 99 años, desde su primera inscripción. — Capital Social: Australes trescientos. — Administración: Directorio entre mínimo de 3 y máximo de 5. — Duración: 3 ejercicios. — Fiscalización: Comisión Fiscalizadora, de tres miembros titulares y tres suplentes. — Duración: 3 años. — Representación legal: Presidente del Directorio o quien lo reemplace en su ausencia o impedimento. — Cierre ejercicio: 31 de julio.

El Escribano.
A 14,40 — Nº 91.385

ARGENTAE

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 29|4|86 protocolizada por escritura pública del 29|4|86 se aumentó el capital y modificó el Art. 5º del estatuto de la siguiente forma: Capital: A 3.000 por 30 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto y A 100 c|u. El capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria.

El Abogado
A 3,60 — Nº 92.220

PELICORTH

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 21|4|86 protocolizada por escritura pública del 29|4|86 se aumentó el capital y se modificó los Arts. 4º y 5º del estatuto de la siguiente forma: Capital: A 3.000, representado por 3.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto y A 1 c|u. El capital puede aumentarse al quítuplo por Asamblea Ordinaria.

El Abogado
A 3,60 — Nº 92.223

OPTO DATA LASER SYSTEMS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S. A. Estatuto Modelo Anexo II). — 1º) Jorge Raúl Bartulos, argentino, soltero, técnico en telecomunicaciones, D. N. I. Nº 14.744.030, nacido el 28 de octubre de 1961, domicilio Av. San Martín 3935, p. b., Depto. "C", Capital, y Gonzalo Diego Ezcurra, argentino, casado, técnico óptico, D. N. I. número 17.227.401, nacido el 11 de diciembre de 1963, domicilio Posadas 1333, p. b., Depto. "A", Capital. — 2º) Escritura del 11 de julio de 1986. — 3º) OPTO DATA LASER SYSTEMS S. A. — 4º) Capital Federal, Av. San Martín 3935, p. b., Depto. "C". — 5º) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Industrial: Mediante el diseño desarrollo y fabricación de sistemas ópticos y|o electrónicos de comunicación, seguridad, alarma, telemetría, visión nocturna, telecomando, procesamiento de datos, agrimensura, láser e investigación científica; b) Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, locación, importación, exportación, comisión, consignación, representación de los bienes del objeto industrial, sus partes, componentes, equipos, repuestos y maquinarias así como también prestar el servicio de mantenimiento y reparación de los mismos; c) Importación y Exportación. A tal fin, podrá realizar los actos que directa o indirectamente se relacionen con su objeto social, teniendo plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. — 6º) 99 años, desde su inscripción. — 7º) Australes seis mil. — 8º) Directorio de 1 a 5 titulares e igual número o menor de suplentes. Duración 2 ejercicios. Presidente: Jorge Raúl Bartulos; Vicepresidente: Gonzalo Diego Ezcurra; Suplente: Manuel Ezcurra. Prescinde de sindicatura. — 9º) Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) 30 de junio.

El Escribano.
A 17,28 — Nº 91.886

MEPER

SOCIEDAD ANONIMA, CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA, FINANCIERA Y MANDATARIA

Reforma del Estatuto. Fecha de la Asamblea Extraordinaria de accionistas que aprobó la modificación del Estatuto: 13 de junio de 1986. — 3º) Denominación de la sociedad: MEPER SOCIEDAD ANONIMA, CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA, FINANCIERA Y MANDATARIA, antes Meper Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera, Constructora y Agropecuaria. — 4º) Domicilio legal: En jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — 5º) Objeto social: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Constructora: Mediante la construcción de edificios de cualquier naturaleza y de todo tipo de obras de carácter público o privado; b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo mediante la realización de todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal; c) Financiera: Mediante el otorgamiento de préstamos y|o la realización de aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades, de financiaciones y operaciones de crédito en general con cualesquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, la negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y la realización de operaciones financieras en general de las que quedan excluidas las comprendidas en la Ley Nº 21.526 de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público; d) Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos, gestiones de negocios, administraciones, asesoramiento y promoción de inversiones relacionadas con el objeto social, quedando excluido el asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las reglamentaciones vigentes. — 6º) Plazo de duración: 99 años, contados desde el 15 de diciembre de 1970. — 7º) Capital social: A 300.000. — 8º) Composición de los órganos de administración y fiscalización: Directorio: 3 a 9 miembros con mandato por 3 años. Sindicatura: 1 síndico titular y 1 síndico suplente, por el término de 1 año. — 9º) Organización de la representación legal: Será ejercida indistintamente por el Presidente del Directorio o por el Vicepresidente. — 10) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado.
A 24,48 — Nº 91.889

METROPOLITAN CARGO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura 417 del 16|7|86, en el Reg. 310 de Cap. Fed., don Juan Manuel Arjona, casado en 1ras. nupcias, D. N. I. Nº 4.510.481, argentino, comerciante, nac. el 7|10|32, y don Ludovico Federico Guillermo Gunsche, casado en 1ras. nupcias, L. E. Nº 4.885.602, argentino, nac. 12|12|39, asesor de seguros, ambos dom. en Avda. Roque Sáenz Peña 1160, piso 5º, Depto. "B", Capital Federal, han resuelto constituir una sociedad anónima bajo la denominación de METROPOLITAN CARGO S. A., tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Su duración es de 99 años, contados desde la fecha de su inscripción. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Explotación del transporte de carga y documentación en general, por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima, en territorio nacional y en el exterior, y b) Representaciones, mandatos, agencias, gestiones de negocios y administración de bienes y empresas en general. — Capital: A 3.000, representado por 3.000 acciones de A 1 v|n. c|u. — Administración y representación: A cargo de un directorio compuesto del número de miembros entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por un año. Suplentes en igual número que los titulares y por el mismo plazo. — Representación legal y el uso de la firma social, corresponden al Presidente del Directorio individualmente. — El ejercicio social cierra el 31 de mayo de cada año. — De acuerdo a lo establecido en el artículo 284 de la Ley Nº 19.550, la sociedad prescinde de la sindicatura. — Organos de administración y fiscalización: Presidente y Director único: Juan Manuel Arjona; Director Suplente: Ludovico Federico Guillermo Gunsche. — Domicilio social: Avda. Córdoba 950, piso 10, Capital Federal.

El Escribano.
A 23,32 — Nº 91.893

SPIRAX SARCO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria Unánime del 15 de mayo de 1986, se resolvió aumentar el capital social de A 40.000 a A 100.000 mdiante capitalización del Revalúo Ley Nº 19.742, cambiar el valor nominal de las acciones en circulación y emitir 60.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de A 1 cada una y de 1 voto por acción. — Modificar los arts. 4 y 9 del Estatuto Social de acuerdo con el siguiente texto: Art. 4º: El capital social es de A 100.000 representado por acciones orrinarias nominativas no endosables de A 1 cada una. — El capital podrá ser aumentado hasta el quíntuplo por resolución de la Asamblea Ordinaria pudiendo elevar cada aumento a Escritura Pública. — Art. 9º: Cada Director deberá depositar en garantía de su mandato la suma de A 200 en dinero en efectivo o en títulos públicos por un valor nominal equivalente, la garantía así constituida quedará depositada en la caja de la Sociedad y no podrán ser retirada hasta después de ser aprobada la gestión de su mandato.

El Directorio.
A 10,80 — Nº 91.620

CRIALFA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. — Constitución por Estatuto Modelo. — 1) Gerardo Djeredjián; argentino naturalizado; 3|8|1925; casado; comerciante; L.E. Nº 4.036.294; Isabel Kambourián de Djeredjián; argentina; 4|5|1942; casada; comerciante; L. C. Nº 4.775.180; Gerardo Fabián Djeredjián; argentino; 19|8|1964; soltero; comerciante; D.N.I. Nº 17.332.777; todos domiciliados en Avda. Libertador General San Martín 2802, piso 4º, Capital Federal. — 2) 11|6|1986. — 3) CRIALFA SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Avda. del Libertador General San Martín 2802, piso 4º, Capital Federal. — 5) Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en establecimientos propios o ajenos, las siguientes actividades: Industriales: Mediante el procesamiento de materias primas textiles como así también tejeduría; tintorería; hilandería; confección de productos y subproductos de la industria textil y especialmente panas, terciopelos y afines. — Comerciales: Mediante la compra; venta; distribución; importación y exportación de productos; prendas; insumos y derivados de la industria textil. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Australes 3.000 — 8) A cargo de un directorio compuesto de 1 a 5 miembros por 2 ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura según Art. 284 de la Ley Nº 19.550. Presidente: Gerardo Djeredjián. Vicepresidente: Isabel Kambourián de Djeredjián. Director suplente: Gerardo Fabián Djeredjián. — 9) Presidente o vicepresidente en su caso. — 10) 31 de mayo de cada año.

La Autorizada.
A 15,84 — Nº 91.825

RICATEX

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. — Constitución por Estatuto Modelo. — 1) Norberto Angel Rimoldi; 25|3|1943; L.E. Nº 4.599.536; domiciliado en Calle 3 de Febrero 431, San Martín, provincia de Buenos Aires. Oscar Alfredo Casa; 3|4|1953; D.N.I. Nº 10.756.067; Lavalle 1315, Quilmes, provincia de Buenos Aires; ambos argentinos; casados; comerciantes. — 2) 30|6|1986. — 3) RICATEX S.A. — 4) Caracas 480, piso 4º A, Capital Federal. — 5) Realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes actividades: La explotación del ramo textil en general. La importación; exportación; comercialización; fabricación; compra; venta de materias primas para uso de su fabricación y elementos del ramo textil en general; comisiones y consignaciones con relación a su ramo. Financieras: La concesión de créditos para la adquisición de los elementos que fabrica; la compra venta de títulos nacionales; documentos de crédito y|o préstamos excluyendo las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Australes 3.000. — 8) A cargo de un directorio compuesto de 1 a 5 miembros por 2 ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura según Artículo 284 de la Ley Nº 19.550. — Presidente: Norberto Angel Rimoldi. Director suplente: Oscar Alfredo Casa. — 9) Presidente o vicepresidente en su caso. — 10) 30 de junio de cada año.

La Autorizada.
A 15,12 — Nº 91.826

PINASEL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Socios: José Alfredo Ferreira Lamas, argentino, nacido el 5 de febrero de 1938, divorciado, abogado, titular del D. N. I. número 4.294.290, domiciliado en Avenida Callao 1350, piso 5º, Depto. "D", Capital Federal, e Isabel Ferreira Lamas, argentina, nacida el 25 de diciembre de 1962, soltera, comerciante, titular del D. N. I. Nº 16.493.076, domiciliada en Avenida Callao 2050, piso 6º, Depto. "B", Capital Federal. — Fecha de constitución: 5|6|86, Escritura Nº 78, Registro 777, del escribano Héctor María Sarasa. — Denominación: PINASEL S. A. — Domicilio: Arroyo 843, piso 4º, Capital Federal. — Objeto: Desarrollar por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, radicados en el país o en el extranjero, las siguientes operaciones: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, administración y explotación de inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones que autoricen las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal; Financieras: Mediante aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas o los demás derechos reales, compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma directa o con garantías reales o personales, o cualesquiera otra de las permitidas por la ley, exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra en la que se requiere el concurso público. — Plazo: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: A 3.000 (australes tres mil), representado por 3.000 acciones de un austral valor nominal cada una. — Acciones: Serán nominativas, no endosables, ordinarias o preferidas. Las acciones preferidas tienen derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. — Administración y Fiscalización: La Administración de la Sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de dos y un máximo de cinco, con mandato por un año. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Los Directores en su primera sesión, deben designar un presidente y vicepresidente; éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio sesionará válidamente con la presencia de la mayoría absoluta de sus integrantes y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. La fiscalización de la Sociedad está a cargo de un Síndico titular por el término de un año y un suplente por el mismo lapso. Composición del directorio: Presidente: José Alfredo Ferreira Lamas; Vicepresidenta: Isabel Ferreira Lamas; Síndico Titular: Elena Olga Kostirja; Síndico Suplente: Guillermo Rubén Carbone. — Representación Legal:: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento del Presidente. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada.
A 32,40 — Nº 91.757

ROBERTS PARTICIPACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Carlos Enrique Dietl, argentino, casado, nacido el 8|9|20, L.E. número 1.665.077, ingeniero industrial, domiciliado en Av. Libertador 17475, San Isidro, Pcia. de Bs. As.; Banco Roberts Sociedad Anónima, con domicilio en 25 de Mayo 258, Capital, inscripta en el Registro Público de Comercio, el 10|2|61, bajo el Nº 115, Fº 17, Lº 54, Tº A de Estatutos Nacionales; Corporación Financiera Internacional debidamente constituida en Washington, EE.UU., bajo la denominación International Finance Corporation. — 2) Constitución: Escritura del 17|6|86, ante el escribano Martín M. Aguirre, adscripto del Registro Notarial 255, de Capital Federal. — 3) Denominación: ROBERTS PARTICIPACIONES SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio: 25 de Mayo 258, Capital. — 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto las siguientes actividades: Comerciales: Mediante el ejercicio de comisiones y mandatos de cualquier naturaleza, con la mayor amplitud en las condiciones permitidas por las leyes y la prestación de servicios de organización, asesoramiento y administración de empresas. — Financieras: Mediante aportes e inversiones de capital a empresas constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros; compra, venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros y mediante el otorgamiento de créditos, con o sin garantía, con exclusión de los negocios reservados a las entidades reguladas por la Ley número 21.526 y aquéllos de intermediación recurriendo al ahorro público. — Para el mejor desenvolvimiento de sus negocios, la sociedad podrá Ejercer la representación de terceros y actuar como administrador de bienes ajenos. — Tomar participación en el capital de empresas, intervenir en operaciones realizadas en común, constituir o participar en consorcios financieros, promover y formar todo tipo de sociedades o comunidades de intereses con otras personas. — Comprar, vender, permutar, recibir en pago, dar o tomar en locación los bienes necesarios al cumplimiento de su objeto. — Dar y tomar dinero en préstamo y exigir o constituir garantías personales o reales. — La enunciación que antecede no es limitativa en absoluto, pudiendo la sociedad celebrar todos los actos y contratos que directa o indirectamente tiendan a favorecer el desarrollo de sus negocios dentro del objeto social antes establecido. — 6) Plazo de Duración: 99 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: A 212.500. — 8) Administración y Fiscalización: Un Directorio de 5 a 7 miembros con mandato por un año. — Presidente: Enrique Wilfredo Ruete Aguirre; Vicepresidente: Luis Enrique Giménez; Directores Titulares: Carlos Enrique Dietl, Juan Enrique Ranftl y Geraldo Hess; una Comisión Fiscalizadora compuesta por 3 miembros titulares y 3 suplentes con mandato por 1 año; Síndicos Titulares: Aurelio Cid, Rosendo Gayol y Roberto Petrungaro; Síndicos Suplentes: Fernando Alejandro Cardone, Héctor Carlos Mc Ewan y Carlos Alberto Prada. — 9) Representación Legal: Presidente del Directorio o quien lo reemplazare. — 10) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
A 30,96 — Nº 91.837

ARRIAZU, MOURE Y GARRASINO

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Se comunica que la Asamblea General Extraordinaria, del 30|5|86, ratificó la escisión - fusión efectuada según Asambleas del 29|5|1981, 26|9|83 y 21|9|1984, a favor de Garumi Industrial y Comercial, Inmobiliaria y Financiera Sociedad Anónima sobre balance especial al 1º|4|81. — Igualmente se reformaron los siguientes artículos: Artículo Primero: El nombre de la Sociedad es ARRIAZU, MOURE y GARRASINO SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — Artículo Cuarto: El capital social es de A 459,203 (australes cuatrocientos cincuenta y nueve con doscientos tres centavos), representado por 459.203 (cuatrocientos cincueta y nueve mil doscientas tres) acciones de A 0,001 (un milésimo de austral) cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quinttuplo de su monto, conforme al artículo 188, de la Ley 19.550.

El Directorio.
A 10,80 — Nº 91.358

LAS ENSENADAS

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Mario Ponieman, argentino, nac. 5|4|38, hijo de Abraham Ponieman y de Macia Schvindlerm-an, casado con Zully Schatzky, comerciante, L.E. número 4.267.178, dom. en Juramento 2120, piso 1º, depto. 3, de Capital. — Víctor Daniel Ponieman, arg., nac. 22|10|58, hijo de Pere Ponieman y de Sara María Matys, casado con Sonia Segre, comerciante, D.N.I. 11.980.897, dom. en Moldes 3678, Capital. — Claudio David Ponieman, arg., nac. 26|8|56, hijo de Pere Ponieman y de Sara María Matys, soltero, comerciante, D.N.I. 12.549.602, domic. en Santos Dumont 2410, de Capital. — II) Fechas escrituras: 13|12|85 y Rectificatoria del 24|3|86. — III) Denominación: LAS ENSENADAS SOCIEDAD ANONIMA. — IV) Domicilio: Avenida Córdoba 1233, piso 7º, Capital. — V) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a: Operaciones Agropecuarias: Mediante explotaciones agrícolas y forestales en general; explotación de colonias agrícolas y ganaderas, cría de ganado de todo tipo y especies; explotación de invernadas y de cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades, explotación de tambos y sus derivados; compra y venta de haciendas, cereales, oleaginosos y demás frutos del país, depósito y consignaciones de los mismos, explotación de establecimientos agrícolo-ganaderos, frutícolos, apícolas, cultivos forestales y de granjas. — b) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, explotación, administración, colonización, arrendamientos, ventas, permutas de tierras, estancias, campos, bosques, chacras, fincas y cualquier clase de bienes raíces. — Establecer estancias para invernada y cría de ganado, tambos y cabañas y hacer toda clase de explotaciones agrícolas, ganaderas e inmobiliarias. — Administración y fiscalización: Presidente: Mario Ponieman; vicepresidente: Víctor Daniel Ponieman; director titular: Claudio David Ponieman; directora suplente: Patricia Noemí Ponieman, arg., nac. 21|1|65, hija de Pere Ponieman y de Sara María Matys, soltera, estudiante, D.N.I. 17.577.881, dom. en Virrey del Pino 1845, piso 6º, de esta Capital. — Duración: 99 años. — Capital social: A 3.000. — Cierre de ejercicio: 30|6 de cada año. — Representación legal: Preisdente o vicepresidente, en su caso.

La Escribana.
A 23,76 — Nº 91.365

POUSER

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 3|7|1986. — Estatuto modelo. — Socios: César Augusto Bianchi, argentino, comerciante, nacido el 6|12|1941, L. E. Nº 4.385.853, casado, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 4020, Florida, Provincia de Buenos Aires. — Mario Eduardo Zapico, argentino, comerciante, nacido el 3|4|1941, L. E. Número 4.374.656, casado, domiciliado en La Pampa 3901, Capital Federal y Nylda Alicia Bianchi, argentina, casada, comerciante, nacida el 27|10|1943, L. C. Nº 4.712.370, domiciliada en José Evaristo Uriburu 1009. — Denominación: POUSER SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio social: La Pampa 3907, Capital Federal. — Objeto: Las siguientes actividades que podrá desarrollar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en establecimientos propios o ajenos: Comerciales: Mediante la compra, venta, fabricación, elaboración, exportación, importación, distribución, representación y servicio al público de productos alimenticios, en su estado natural, elaborado o semielaborado. — Industriales: Mediante la fabricación, elaboración y trasformación de materias primas y materiales de la industria papelera, plásticas y materiales flexibles, con destino a envases. — Capital social: Australes quince mil. — Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. — Organización de la representación: Un directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, la representación legal: el presidente o el vicepresidente en su caso. — Fiscalización: Prescinde de sindicatura, artículo 284 de la ley Nº 19.550, teniendo los accionistas el derecho de contralor artículo 55 de la citada ley. — Directorio: Presidente: César Augusto Bianchi, vicepresidente: Mario Eduardo Zapico, director titular: Martha Susana Martelli, directora suplente: Nylda Alicia Bianchi. — Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

El Autorizado
A 16,56 — Nº 91.764

AGENCAISSA

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea del 14|7|86 reformó parcialmente el estatuto. Capital: A 37 dividido en 7.400 acciones ordinarias nominativas no endosables de A 0,005 y un voto. — Objeto: La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades 1) Industriales: a) La fabricación elaboración, armado e impresión de artículos de escritorio, agendas, almanaques, índices, propaganda gráfica, folletos y encuadernaciones, ya sea en papeles, cartones plásticos, cueros, marroquinería, maderas, vidrios o metales. — b) La fabricación de herramientas, útiles y máquinas para la fabricación de los artículos referidos en el apartado anterior. — c) La fabricación de partes de componentes de automotores y de artículo electrodomésticos. — 2) Comerciales: La compra, venta, importación, exportación, distribución y representación de marcas nacionales y extranjeras de los artículos referidos en el partado I, propios o de terceros, la explotación y utilización de patentes de invención, marcas de fábrica y comerciales, diseños y modelos industriales, nacionales o extranjeros. — Directorio: 3 a 10 titulares en igual o menor número suplentes: mandatos 3 años. Sindicatura: Suprimida.

El Directorio
A 10,80 — Nº 91.267

HILBERT-DARTIL

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el artículo 10 de la Ley Nº 19.550, modificada por la ley Nº 22.357, se hace saber por un día: Que por asamblea del 23|1|26, escritura pública Nº 117 del 23|4|86, pasada ante el Registro Nº 462 de la Capital Federal, — HILBERT-DARTIL SOCIEDAD ANONIMA dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y reforma estatutaria. — Capital social: A 6.000, representado por 6.000 acciones de A 1 valor nominal cada una y de un voto. — Acciones, serán nominativas, no endosables, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no. Se les puede también fijar participación adiconal.

El Apoderado
A 8,64 — Nº 91.270

PORTAZGO

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: 1) Por Asamblea General Extraordinaria del 11|4|84 aumentó el capital a A 3.160, modificándose Art. 4º estatuto. 2) Por asamblea general extraordinaria del 16|4|85 aumentó el capital a A 7.960 modificándose el mismo artículo. 3) Por Asamblea General Extraordinaria del 18|4|86 se modificó el Art. 4º del estatuto en la siguiente forma: Capital: A 7.960 representado por 7.960 acciones ordinarias nominativas no endosables de A 1 c/u con derecho a 1 voto. El capital puede ser aumentado al quintuplo de su monto.

El Abogado
A 4,32 — Nº 92.221

STEIN E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 19|3|86 protocolizada por escritura del 25|4|86 se aumentó el capital y se modificó los Arts. 4º y 5º del estatuto de la siguiente forma: Capital: A 10.000 representado por 10.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto y A 1 c/u. El capital puede aumentarse al quítuplo por Asamblea Ordinaria.

El Abogado
A 3,60 — Nº 92.228

LOS ALPES

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL DE SERVICIOS Y MANDATOS, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Se avisa por un día que por Asamblea General Extraordinaria del 17 de abril de 1986, protocolizada mediante escritura Nº 66 del 22 de mayo de 1986, ante el Registro Nº 1.036 a cargo del escribano Carlos Max Velarge Segura LOS ALPES SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL DE SERVICIOS Y MANDATOS, FINANCIERA E INMOBILIARIA, resolvió el aumento de su capital social, modificándose el Artículo 5º del estatuto social en la siguiente forma: "El capital social se fija en la suma de cincuenta mil australes, representado por cinco mil acciones de diez australes cada una. — La Asamblea de Accionistas podrá aumentar el capital autorizado hasta el quíntuplo, sin necesidad de previa conformidad administrativa y la correspondiente emisión de acciones, en la forma, época, condiciones de pago y precio de emisión que considere mas conveniente, pudiendo delegar estas facultades en el Directorio, conforme a las disposiciones legales vigentes en el momento de adoptar la decisión. — El Acta en que se resuelva el aumento de capital deberá elevarse a escritura pública ante escribano público, se pagará el impuesto de sellos correspondiente, se inscribirá en la Inspección General de Personas Jurídicas y se hará conocer por avisos publicados por tres (3) días en el Boletín Oficial. — En todos los casos las acciones serán de igual valor nominal a las ya emitidas. — Como capital social se mencionará el de cincuenta mil australes (₳ 50.000) o el capital social que resulte conforme lo establecido en este Estatuto. — En caso de resolverse la emisión de acciones preferidas, la Asamblea fijará el tipo de dividendos fijos que no podrá exceder del quince por ciento (15 %) anual, que podrá ser acumulativo o no y si lo creyere conveniente con participación adicional en los beneficios. — El dividendo básico con más la participación adicional no podrá exceder del treinta por ciento (30 %) anual del valor nominal de las acciones".

El Escribano.

₳ 19,44 — Nº 91.879

PRODARGEN PRODUCTOS ARGENTINOS

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL

Se hace saber por un día que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 30 de noviembre de 1979, resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 30.000.000 y modificar los artículos 1º y 4º del Estatuto, los que quedaron así redactados: Artículo Primero: La sociedad constituída con el nombre de Viajes Behar Sociedad Anónima de Turismo, Comercial y Financiera, que posteriormente lo modificó por International Business S. A., Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria en lo sucesivo funcionará con el nombre Prodargen, Productos Argentinos Sociedad Anónima, Comercial, rigiéndose por el presente Estatuto y las disposiciones legales y reglamentarias que le sean aplicables. — Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina. — Artículo Cuarto: El capital social es de treinta millones de pesos, representado por acciones de un peso, valor nominal cada una, ordinarias al portador de Clase A (5 votos). — Posteriormente, la Asamblea General Extraordinaria del 4 de diciembre de 1985 ratificó el compromiso previo de fusión suscripto con Leaf Electrónica S. A., Deportes Electrónicos S. A. y Politronic S. A., lo que implicó absorber el capital social de las nombradas y por ende se resolvió modificar el artículo cuarto que quedó así redactado: Artículo Cuarto: El capital social es de 6 australes, representado por acciones de un austral por acción, valor nominal cada una, ordinarias al portador de clase A de cinco votos.

El Escribano.

₳ 15,14 — Nº 91.828

RIOPLATENSE PRODUCTORA DE SEGUROS

S. A. I. y F.

Se hace saber por un día que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 6 de mayo de 1986 resolvió modificar los artículos 3, 4, 5 y 9 del Estatuto Social, los que quedaron así redactados: Artículo Tercero: Tiene por objeto las siguientes actividades, que realizará por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: a) Provisión de servicios contables, administrativos, de computación y de organización, incluyendo o no tareas de asesoramiento en las áreas correspondientes, todo ello con observancia de las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. — b) Producción de seguros y reaseguros con observancia de las normas legales reglamentarias pertinentes mediante el ejercicio de corretajes y cualesquiera otras modalidades emitidas por dichas normas, pudiendo liquidar siniestros, efectuar cobranzas y prestar servicios de asesoramiento y consultorías. — c) Inversiones mobiliarias o inmobiliarias y operaciones financieras mediante la compra, venta de títulos, acciones y cualesquiera otros valores, emitidos por entidades oficiales, mixtas o privadas del país o del exterior, otorgamiento de créditos con o sin garantías reales o personales, aportes de capitales a empresas constituídas o a constituirse, y toda otra modalidad permitida por las normas legales y reglamentarias vigentes, excluyendo las comprendidas en la Ley Nº 21.526 y demas que requieran el concurso público. — c) Mandatos y representaciones atinentes a las enunciadas en los apartados precedentes. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este Estatuto. — En aquellos casos en que se requiriesen títulos habilitantes el objeto social se cumplirá a través de los profesionales de la empresa o los que a tal efecto contrate. — Cuando fuere necesario, se obtendrá de los entes públicos o privados pertinentes, la matriculación, autorización o inscripción que se requiriese. — Artículo Cuarto: El capital social es de ₳ 3.000 (australes tres mil), representado por tres mil acciones de ₳ 1 (australes uno), valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. — Todos los aumentos de capital se elevarán a escritura pública en cuya oportunidad deberá pagarse el respectivo impuesto de sellos. — Artículo Quinto: Las acciones serán nominativas, no endosables, ordinarias o preferidas. — Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no conforme a las condiciones de su emisión. — Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. — Artículo Noveno: Cada Director depositará en la Caja Social la cantidad de australes doscientos o títulos nacionales por igual valor residual en concepto de garantía del correcto desempeño de su mandato. — Posteriormente el Directorio en su sesión del 25 de junio de 1986 resolvió trasladar el domicilio social a Sarmiento 459, 2º piso A, Capital Federal.

El Escribano.

₳ 31,68 — Nº 91.829

MEPER

SOCIEDAD ANONIMA, CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA, FINANCIERA Y MANDATARIA

Reforma del Estatuto. — Fecha de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas que aprobó la modificación del Estatuto: 13 de junio de 1986. — 3) Denominación de la Sociedad: MEPER SOCIEDAD ANONIMA, CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA, FINANCIERA Y MANDATARIA, antes Meper Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera, Constructora y Agropecuaria. — 4) Domicilio Legal: En jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — 5) Objeto Social: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Constructora: Mediante la construcción de edificios de cualquier naturaleza y de todo tipo de obras de carácter público o privado; b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo mediante la realización de todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal; c) Financiera: Mediante el otorgamiento de préstamos y/o la realización de aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades, de financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, la negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y la realización de operaciones financieras en general de las que quedan excluidas las comprendidas en la Ley número 21.526 de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público; d) Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos, gestiones de negocios, administraciones, asesoramiento y promoción de inversiones relacionadas con el objeto social, quedando excluido el asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las reglamentaciones vigentes. — 6) Plazo de Duración: 99 años, contados desde el 15 de diciembre de 1970. — 7) — Capital Social: ₳ 300.000. — 8) Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: Directorio: 3 a 9 miembros con mandato por 3 años. — Sindicatura: 1 Síndico Titular y 1 Síndico Suplente, por el término de 1 año. — 9) Organización de la Representación Legal: Será ejercida indistintamente por el Presidente del Directorio o por el Vicepresidente. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado.

₳ 24,43 — Nº 91.880

OTIMO

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Hebe Raquel Riela, argentina, casada, de 46 años, D.N.I. Nº 4.016.534, ama de casa, domicilio Paraguay 3462, 5º A, C.F. y Edith Alcira Medina Argentina, casada, 57 años, L.C. Nº 0.063.383, ama de casa, domicilio Fragata Pte. Sarmiento 452, Dpto. 3, C.F. Fecha: 25-6-1986. Denominación: OTIMO S.A. — Domicilio: Jurisdicción Ciudad de Buenos Aires. — Sede Social: Avda. Callao 420, 7º C, C.F. — Objeto: Financiera: Préstamos con garantía, real o personal, a particulares o sociedades constituidas o a constituirse, para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse, compra y venta de títulos, acciones, papeles de crédito, debentures y otros valores mobiliarios; constitución, extinción y transferencia o cesión de prendas, hipotecas o cualquier otro derecho real; inversión de capital en bienes inmuebles, títulos y valores mobiliarios, cuotas partes y derecho, inclusive los de propiedad intelectual e industrial. — Inmobiliaria: Compra venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles, incluso los comprendidos en el régimen de la Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal; fraccionamiento y enajenación de lotes y edificios en propiedad horizontal. — Servicios y Mandatos: Estudios proyectos, asesoramientos, dictámenes e investigaciones; estadísticas e informes; de empresas y productos; de personal y su reclutamiento; todo tipo de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones; intermediación y promoción de seguros, salvo lo pertinente a las aseguradoras; organización y atención industrial, comercial y técnica; selección, contratación de personal administrativo, técnico, industrial, jerarquizado o no, mediante exámenes de idoneidad, psicotécnicos y preocupacionales; Investigaciones e informes, estudios de mercado y desarrollo de programas de promoción. — Importación y Exportación: De toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia; de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no lo sean. — Duración: 99 años. — Capital: australes tres mil. — Directorio: compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco con mandato por dos ejercicios. — Presidente: Hebe Raquel Riela. Director: Edith Alcira Medina. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de marzo.

El Escribano.

₳ 24,48 — Nº 91.644

SANTA ROSA AGROPECUARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día, que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 29 de noviembre de 1985, elevada a escritura pública con fecha 30-12-85, pasada al folio 1993, del Registro Notarial 190 de la Capital Federal, la sociedad de referencia procedió a reducir su capital social de la suma de ₳ 160,15 a la de ₳ 82,83, reformando su estatuto social por modificación de su artículo 3º, el quedo redactado de la siguiente forma: El Capital social se fija en la suma de ochenta y dos australes con ochenta y ocho centésimos representado por acciones ordinarias, al portador de un diez millonésimo de austral (0,0000001) valor nominal cada una. — Estas acciones podrán ser transformadas en nominativas por simple resolución del directorio, cuando corresponda aplicar la Ley Nº 23.299. — El Capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. — La Asamblea puede delegar en el Directorio la época de la emisión, la forma y modalidad de pago y resolver si el aumento debe ser perfeccionado por escritura pública, pagándose el impuesto de sellos en ese momento.

El Escribano.

₳ 12,96 — Nº 91.646

CUANTA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que: Con fecha 23-6-86 se constituyó una S.A. por Estatuto Modelo. — Socios: Marcelo Víctor Flores, arg., nacido el 3-11-44, casado, sociólogo, D.N.I. Nº 4.449.794 domiciliado en Charcas 3559, piso 7º "26" de esta Ciudad, Carlos Aurelio Sosa, arg., nacido el 16-2-34, casado, médico, C.I.P.F. Nº 4.839.193, domiciliado en Rosetti 857 de esta Capital Federal, y Miguel Angel Condomi Alcorta, arg., nacido el 8-1-39, casado, empresario, C.I.P.F. Nº 5.092.631, domiciliado en Suipacha 1095 de esta Capital Federal. — Denominación: CUANTA SOCIEDAD ANONIMA, con sede social en la calle Suipacha 1095, de esta ciudad. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: A) Asesoramiento integral, estudios de factibilidades, cálculos, proyectos, preparación de presupuestos, estudios de mercado, planificación, estudios de suelos y/o dirigir: 1) Programas habitacionales, de viviendas colectivas o individuales, sistemas eléctricos, mecánicos, térmicos y de confort para viviendas, industrias, comercios, empresas y/o edificios y reparticiones públicas del país o del extranjero. — 2) Programas de comunicaciones y/o transporte. — 3) Programas de salud; B) La prestación de servicios de procesamiento de datos, análisis y programación de sistemas. Se hace constar que todas aquellas actividades que por su índole requieren de la intervención de un profesional, no podrán ser realizadas sin la participación del mismo y que ellas se encuadren en las disposiciones legales vigentes. — C) Importar y exportar. — D) Tomar y dar representaciones y mandatos de empresas nacionales y extranjeras. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones, adquirir derechos y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la leyes o por este estatuto. — Capital: Se fija en Australes tres mil (₳ 3.000). — Cierre del Ejercicio: Cierra el 31 de diciembre de cada año. — Suscripción e Integración del Capital: El capital se suscribe e integra de acuerdo al siguiente detalle: Marcelo Víctor Flores 1.000 acciones, don Carlos Aurelio Sosa 1.000 acciones y Miguel Angel Condomi Alcorta 1.000 acciones. — Los accionistas integran en este acto en dinero efectivo el veinticinco por ciento de sus respectivas suscripciones o sea: Australes doscientos cincuenta (₳ 250) cada uno. Designación del Directorio: Presidente: Marcelo Víctor Flores; Vicepresidente: Carlos Aurelio Sosa. Director titular: Miguel Angel Condomi Alcorta. Directores suplentes: Mónica Renée Fernández de Flores, arg., nacida el 31-5-45 casada, asistente psicología escolar, C.I.P.F. número 5 268.929, domiciliada en Charcas 3559, piso séptimo 26 de esta ciudad y Carmen Beatriz Sinisgalli de Sosa, arg., nacida el 4-3-36, casada, médica, C.I.P.F. Nº 3 041.413, domiciliada en Rosetti 857 de esta Capital Federal.

El Autorizado.

₳ 26,64 — Nº 91.654

EXXON

SOCIEDAD ANONIMA PETROLERA ARGENTINA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Se comunica que por escritura número 272 del 21 de julio de 1986, otorgada al folio 659 del Registro número 169 de esta Capital Federal, la sociedad EXXON SOCIEDAD ANONIMA PETROLERA ARGENTINA COMERCIAL E INDUSTRIAL protocolizó las resoluciones adoptadas por la Asamblea Extraordinaria del 26 de mayo de 1986, referentes al aumento de capital social en Australes 9.992,50 por capitalización parcial del Ajuste Integral del Capital al 31/12/85 y emisión de las acciones correspondientes, reformándose en consecuencia el artículo 4º de su estatuto social, quedando redactado así: Artículo 4º: El capital social se fija en la suma de Australes diez mil (Australes 10.000), representado por acciones ordinarias de un Austral (Austral 1) valor nominal cada una, divididas en series iguales o desiguales. El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. El aumento se comunicará a la Inspección General de Justicia y se inscribirá en el Registro Público de Comercio; publicándose por tres días en el Boletín Oficial. No podrá emitirse una nueva serie de acciones sin que la anterior se encuentre totalmente suscripta. Se deja constancia que la reforma resuelta no modifica el nombre de la sociedad ni prorroga el plazo de duración de la misma.

El Directorio.

₳ 12,96 — Nº 91.621

DATAFOX INFORMATICA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, que por escritura del 21/7/1986, ante el escribano Osvaldo A. Fraga, al folio 891 del Reg. 499, de Capital Federal, DATAFOX INFORMATICA S.A. procedió a protocolizar el Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 3 del 30/6/1985 y de Directorio Nº 20 del 12/5/1986, por la que se aumenta el capital a la suma de australes 250, se emiten 230.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de 1 voto, de valor nominal ₳ 0,001 (un milésimo de austral) cada acción, y se modifica el Artículo 4º de los Estatutos de la siguiente forma: "Artículo Cuarto: El Capital Social es de doscientos cincuenta australes, y se divide en 250.000 acciones ordinarias, al portador con derecho a un voto cada una siendo de valor ₳ 0,001 cada acción".

El Escribano.

₳ 3,64 — Nº 91.839

ESTANCIAS LA LIEBRE

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica a los señores accionistas que mediante Asamblea Extraordinaria del 12|6|84, Estancias La Liebre S.A. aumentó su Capital Social de $a 37,50 (australes 0,0375) a $a 100.000 (A 100), emitiendo 99.963 acciones ordinarias al portador (a partir del 1º de mayo de 1986 s| Ley 23.299 nominativas no endosables) de 1 voto por acción v$an 1 c|u (A 0,001). — Asimismo se adecuaron los Estatutos Sociales de acuerdo al siguiente texto: Denominación, Domicilio, Plazo y Objeto: Artículo 1º: La sociedad se denomina ESTANCIAS LA LIEBRE S.A. y es continuadora de Estancias La Liebre Sociedad Anónima Agrícola, Ganadera, Inmobiliaria, Financiera e Industrial. — Tiene su domicilio legal en jurisdicción ciudad de Buenos Aires. — Artículo 2º: Su duración es de noventa y nueve años, contados desde el 3 de setiembre de 1957, fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Artículo 3º: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolo-ganaderos, de cultivos y plantaciones, frutícolas y forestales; la compra, venta, cría e invernada de ganado, la explotación de cabañas y granjas y la compra, venta, industrialización y transformación de productos y frutos que hacen a las actividades precedentemente señaladas. — Con tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital Artículo 4º: El capital social es de $a 100.000 (cien mil pesos argentinos) representado por 100.000 (cien mil) acciones de $a 1 (un peso argentino) valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. — Artículo 5º: Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. — Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. — Artículo 6º: Las acciones y los certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones del artículo 211 de la Ley 19.550. — Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. — Artículo 7º: En caso de mora en la integración del capital el directorio queda facultado para proceder de acuerdo con lo determinado por el artículo 193 de la Ley 19.550. — Administración y Representación Artículo 8º: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de cinco, con mandato por un año. — La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. — Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente; este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. — El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. — La Asamblea fija la remuneración del directorio. — Artículo 9º: Los directores deben prestar la siguiente garantía: cada director depositará en la Caja de la Sociedad la cantidad de diez mil pesos argentinos en efectivo o su equivalente en títulos públicos en garantía de su mandato y hasta la aprobación de su gestión. — Artículo 10: El directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la Ley requiere poderes especiales conforme al artículo 1881 del Código Civil y artículo 9º del Decreto Ley Nº 5965|63. — Puede, en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos, operar con los Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de crédito oficiales o privadas; establecer agencias, sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del país; otorgar a una o más personas poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio y en ausencia de éste al Vicepresidente. — Fiscalización Artículo 11: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular por el término de un año. — La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. — Asambleas Artículo 12: Toda Asamblea debe ser citada en la forma establecida por el artículo 237 de la Ley número 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de asamblea unánime. — Artículo 13: Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho de uno a cinco votos, conforme se determine al suscribir el capital inicial y en oportunidad de resolver la asamblea su aumento. — Las acciones preferidas pueden emitirse con o sin derecho a voto. — Artículo 14: Rigen el quórum y mayoría determinados por los artículos 243 y 244 de la Ley número 19.550, según la clase de asamblea, convocatoria y materias de que se trate, excepto en cuanto al quórum de la Asamblea extraordinaria en segunda convocatoria, la que se considera constituida cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. — Artículo 15: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. — A esa fecha, se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. — La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándole a la autoridad de control. — Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto, para el fondo de reserva legal; b) a remuneración al directorio y síndico, en su caso; c) a dividendo de las acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos; d) el saldo en todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendo de las acciones ordinarias, o a fondos de reserva facultativa o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la asamblea. — Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción. — Artículo 16: La liquidación de la sociedad debe ser efectuada por el directorio o por el (los) liquidadores designados por la asamblea, bajo la vigilancia del (los) síndicos. — Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los accionistas, con las preferencias indicadas en el artículo anterior.

El Presidente.
A 55,44 — Nº 91.617

GOMERIAS ALBERDI

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL

Por Asambleas, General Ordinaria y Extraordinaria, del 20|11|1985, GOMERIAS ALBERDI SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, resolvió: a) Aumentar el capital a 31.000 australes. — b) Emitir 8.800 acciones nominativas, no endosables, v$n. 1 y un voto c|u. — c) Reforma de estatuto social: 7) 31.000 australes, representado por acciones de v$n. 1 cada una. — 8) A cargo del Directorio de cinco a diez titulares, designados por un año. — Fiscalización a cargo síndicos, titular y suplente. — 9) A cargo del presidente o vicepresidente, indistintamente. — 10) 30 de junio de cada año.

El Escribano.
A — 6,48 — Nº 91.239

SISTELEC

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adoptó estatuto modelo (Anexo II, Normas I.G.J.) — 1) Fidel Fernando Telmo Carril, 9|6|1952, casado, arg., técnico electrónico, D.N.I. número 10.533.233, y Delia Ana Traitcheff, 1º|8|1949, casada, arg., profesora, D.N.I. Nº 6.044.404 domiciliados Pasaje Robertson 621, Cap. Fed. — 2) Escritura del 6|6|1986. — 3) SISTELEC S.A. — 4) Pasaje Robertson 621, Cap. Fed. — 5) Por sí, terceros y|o asociada a terceros a: Fabricación y comercialización de equipos electrónicos y electromecánicos, importación y exportación de los mismos equipos o sus partes, diseño de equipos electrónicos seriados y|o especiales, investigación y desarrollo de instrumental y equipos electrónicos para la industria en general. — 6) 3.000 australes. — 7) Presidente: Fidel Fernando Telmo Carril; directora suplente: Delia Ana Traitcheff. — 8) 31 de julio de cada año.

El Escribano.
A 9,36 — Nº 91.242

ESTABLECIMIENTOS CONTE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Gral. Extraordinaria, del 28|4|86, se resolvió modificar Estatuto social: Art. 3º: Capital social es de 800.000 australes. — Art. 11: Ejercicios 31 de Agosto de cada año.

El Presidente.
A 3,60 — 91.251

RAYAMETAL

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del instrumento: 20 de mayo de 1986. — Constituyen: Juan Carlos Maccio, nacido el 23|11|40, con L.E. número 4.369.056, domiciliado en Avda. del Trabajo 4052, Capital, y Rodolfo Maccio, nacido el 5|10|43, con L.E. 4.421.919, domiciliado en Monte 4590, Capital, ambos argentinos, casados e industriales. — Denominación: RAYAMETAL S.A. — Domicilio: Méndez 2530, Capital. — Plazo de duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Industriales: Fabricación de laminados metálicos; compra, venta, importación y|o exportación de los mismos. Transformación y|o recupero de laminados de metal; desarme y|o desguace de los mismos. — b) Comerciales: Comercializar cualquiera de los productos que está autorizada a industrializar de acuerdo con el objeto anteriormente descripto, para lo cual podrá comprar, vender, importar, exportar, recibir en consignación, efectuar comisiones representaciones y|o mandatos. — Capital: 3.000 australes. — Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares, con mandato por dos ejercicios, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número. — Mientras la sociedad prescinda de Sindicatura, obligatoriamente deberá designarse uno o más directores suplentes por el mismo término. — Representación legal: El presidentes o vicepresidente, en su caso. — Fiscalización: La sociedad prescinde de Sindicatura de acuerdo a los artículos 55 y 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento de capital resultare excedido el monto indicado en el inc. 2º del art. 299 de la Ley 19.550, la Fiscalización será ejercida por un síndico titular y un suplente, por el término de un año. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Presidente: Juan Carlos Maccio; vicepresidente: Rodolfo Maccio; directores suplentes: Carlos Roberto Moreira y Beatriz Troina de Maccio.

El Apoderado.
A 19,44 — Nº 91.252

CYL

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por escritura del 8|4|86, Nº 143, Folio 333, del Registro Nº 529 de Capital Federal a cargo del doctor Osvaldo Devoto, se dio cumplimiento a lo resuelto en la Asamblea del 17|3|85, aumento el capital de 8 milésimos de austral a australes 2.000, emitidas las acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal australes 1, cada una, con derecho a 5 votos por acción, reforma del estatuto y cambio de sede social de CYL SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, cuya nueva sede social es en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 853, bis, Capital Federal. El artículo reformado tiene la siguiente redacción: Artículo 4º: El capital social es de australes dos mil, representado por 2.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de australes uno valor nominal cada una y 5 votos por acción. — También se procede al canje de las acciones por ordinarias nominativas no endosables de 1 austral cada una y 5 votos por acción. El resto del Estatuto continúa vigente.

El Escribano.
A 9,36 — Nº 91.436

RUBINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Escritura Nº 178, de fecha 28 de abril de 1986, que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 17 de abril de 1986, la sociedad RUBINA SOCIEDAD ANONIMA aumentó el capital social de la cantidad de tres australes a la suma de cuatro mil australes, o sea efectuar un aumento de capital de tres mil novecientos noventa y siete australes, en dinero en efectivo. — Con motivo del aumento de capital se modifica el artículo cuarto de los Estatutos en la siguiente forma: Cuarto: El capital social es de australes cuatro mil (A 4.000), representado por cuatro mil acciones de un austral cada una, ordinarias nominativas no endosables, de un voto por acción; y el artículo quinto de los Estatutos de la siguiente forma: Quinto: El capital puede aumentarse al quíntuplo por asambleas ordinarias mediante la emisión de acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor de un austral cada acción. — Emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del Artículo 188 de la Ley 19.550 y modificaciones de la Ley Nº 22.903.

La Autorizada.
A 11,52 — Nº 91.275

MODALIN

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 30 de octubre de 1984 instrumentada en Escritura Pública Nº 53 del día 30 de abril de 1986 se resolvió adaptar los Estatutos previendo la falta de sindicatura. — Por tal motivo propone la siguiente redacción para los artículos a reformar. — Artículo octavo: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto por uno a nueve miembros con mandato por tres tres años. — La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeren, en el orden de su elección. — Mientras se prescinda de la Sindicatura, la elección por la Asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. — Los directores en su primera sesión deben designar un Presidente, pudiendo, en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. — El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. — La Asamblea fija la remuneración del Directorio. — Artículo decimoprimero: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el art. 284 de la Ley 19.550. — Cuando por aumento del capital social la sociedad quedara comprendida en el inciso 2º del art. 299 de la ley citada, anualmente la asamblea deberá elegir Síndico titular y suplente. — Artículo decimosexto: Producida la disolución de la sociedad, su liquidación estará a cargo del directorio actuante en ese momento o de una comisión liquidadora que podrá designar la asamblea. — En ambos casos, si correspondiere, se procederá bajo vigilancia del síndico. — Cancelado el pasivo y reembolsado el capital el remanente se distribuirá entre los accionistas a prorrata de sus respectivas integraciones.

El Presidente.
A 19,44 — Nº 91.231

LA CHUSPITA

S.A.C.I.F.A.

Se hace saber por un día que por resolución de Asamblea General Extraordinaria de fecha 15 de noviembre de 1979 protocolizada por el escribano Horacio Oscar Bossi con fecha 14 de diciembre de 1979, se aumentó el capital social a la suma de $ 110.000.000 procediéndose a reformar el artículo 4º de los estatutos, el cual queda así redactado: Artículo cuarto: El capital social es de $ 110.000.000 de acciones de $ 10 valor nominal cada una. — Puede ser aumentado por decisión de asamblea ordinaria hasta un quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550, debiendo dicho aumento ser elevado a escritura pública, en cuyo acto se abonará el impuesto de sellos, e inscripto en el Registro Público de Comercio. — Se hace saber por un día que por resolución de Asamblea General Extraordinaria de fecha 14 de agosto de 1981 protocolizada por el escribano Horacio Oscar Bossi con fecha 24 de agosto de 1981, se modificó el artículo 8º de los Estatutos, el cual queda así redactado: Artículo octavo: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de cinco, con mandato por un año. — La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. — Los directores en su primera sesión, deben designar un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. — El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. — La Asamblea fija la remuneración de los directores por el desempeño de sus funciones durante el ejercicio.

El Escribano.
A 20,88 — Nº 91.236

EXOTICA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica a los señores accionistas que mediante Asamblea Extraordinaria del 10|1|86, EXOTICA S.A. aumentó su capital social de Australes 50 a la suma de Australes 10.000; emitiendo 9.950 acciones nominativas no endosables de valor nominal Austral 1, por acción y de 1 voto cada una; asimismo se resolvió modificar los artículos 4º y 9º del Estatuto el cual tendrá la redacción siguiente: Artículo 4º: El capital social es de Australes 10.000 (diez mil australes), representado por 10.000 acciones de Austral 1 (un Austral) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. — Artículo 9º: Cada director depositará en la Caja de la Sociedad la cantidad de Australes 200 (doscientos Australes), en efectivo o su equivalente en títulos públicos en garantía de su mandato y hasta la aprobación de su gestión.

El Presidente.
A 8,64 — Nº 91.619

DISTRIBUIDORA LA NACIONAL
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1º) Socios: Carlos Alberto Pizzo, argentino, nacido el 1º|8|21, casado en primeras nupcias con Albina Belkis Fontanini, comerciante, D.N.I. 1.994.827, hijo de Natalio Nicolás Pizzo y de Juana Bordori, domiciliado en Sárez 601, Temperley, Pcia. de Buenos Aires; Eduardo Alfonso Gassi, argentino, nacido el día 8|11|40, L.E. Nº 4.361.801, comerciante, divorciado, hijo de Alfonso Gassi y de Florentina Coltilletti, domiciliado en Virrey Avilés 2936, Capital Federal; y Norma Amanda Balumelli, argentina, nacida el 22|12|36, L.E. Nº 3.328.729, comerciante, divorciada, hija de Ricardo Antonio Balumelli y de Amanda Valentina Mercoli, dom. Virrey Avilés 2936, de Capital Federal. 2º) Fecha: Constituida el 15 de julio de 1986, por escritura Fº 537, Registro 701, Esc. titular Mario G. Rebasa, de Capital Federal, adoptando el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima, Resolución Nº 1, del 1º|4|86, Anexo II, de la I.G.J. 3º) Razón Social: "DISTRIBUIDORA LA NACIONAL S.A.". 4º) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, actualmente en Virrey Olaguer y Feliú 2955. 5º) Objeto: realizar por sí, por terceros o asociada a terceros, la distribución, comercialización, representación, industrialización, importación y exportación de artículos de ferretería, herramientas, electricidad y electrónica. 6º) Capital: Tres mil australes. Se integra el 25 % en dinero efectivo. 7º) Ejercicio económico y Financiero: Anualmente el 31 de octubre. 8º) Actual Directorio: Presidente: Eduardo Alfonso Gassi. Vicepresidente: Carlos Alberto Pizzo. Directores Suplentes: Norma Amanda Balumelli y Aldo Agustín Cangiani.

El Directorio

₳ 20,16 — Nº 91.789

FERRYCHROME
SOCIEDAD ANONIMA

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley 19.550, se comunica que por Resolución de las Asambleas Extraordinarias Nº 2 de fecha 28 de agosto de 1985 y Nº 3 del 26 de setiembre de 1985, instrumentado en Escritura Pública Nº 219 del 5|12|85, autorizada por el escribano de la Ciudad de San Luis, don Juan Angel Carnevale, Registro Notarial 71, se resolvió trasladar el domicilio legal de la Capital Federal calle Pueyrredón 1148, 3º piso, Dpto. 6, a la Provincia de San Luis, fijando su nuevo domicilio legal en la calle Belgrano 835 de la ciudad de San Luis.

El Presidente

₳ 7,92 — Nº 91.788

TEJIDOS OGLY
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que los señores accionistas en la Asamblea General Extraordinaria de fecha 28 de diciembre de 1984, aprobó aumentar el capital de la sociedad a $a 6.000.000 en acciones de $a 1 valor nominal cada una; y resolvió la modificación del Artículo 4º de los Estatutos, cuya acta fue elevada a escritura pública de fecha 29|4|86, al fº 160, en el Registro 310 de esta Capital. — El Artículo 4º modificado ha quedado así redactado: "Art. 4º: El capital social es de $a 6.000.000 (seis millones de pesos argentinos), representado por 6.000.000 de acciones de $a 1 (uno) valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al Art. 188 de la Ley Nº 19.550".

El Escribano.

₳ 10,08 — Nº 91.705

BODY GYM
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura pública Nº 79 de fecha 14|3|1986, pasada ante el escribano Eduardo A. Clariá, ha quedado constituida con sujeción al Estatuto Modelo de Sociedad Anónima la siguiente sociedad. — Socios: Eduardo García Uriburu; argentino; nacido el 30|8|1942; L.E. Nº 4.397.747; soltero; comerciante; domiciliado en Avda. Coronel Díaz 2625, 13 C, Capital Federal; Carmen Luz Dabancens Gándara; chilena; nacida el 24|10|1951; D.N.I. Nº 92.495.414; divorciada; comerciante; domiciliada en Avda. Coronel Díaz 2625, 13 C, Capital Federal. — Denominación: BODY GYM S.A. — Domicilio: Salguero 2963, Capital Federal. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Prestación de Servicios de enseñanza y práctica de deportes; actividades artísticas vinculadas al deporte; y recreativas; de rehabilitación física —por afecciones orgánicas y|o funcionales— y transporte del alumnado. — Industrialización; importación; exportación y|o comercialización de artículos de deporte y materiales afines a la actividad de prestación de los servicios enunciados anteriormente. Editorial de material bibliográfico, a fin con el desarrollo de las actividades mencionadas. Alquilar; comprar; vender; subalquilar bienes muebles y|o inmuebles y|o servicios de todo tipo para cumplir su objeto; estableciendo sucursales, agencias, representaciones y|o delegaciones en el interior y en el exterior del país.

El Apoderado.

₳ 12,93 — Nº 91.325

GENERAL TEXTILES
SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Fecha del instrumento: 19 de mayo de 1986. — Denominación: GENERAL TEXTILES SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL. — Aumento del capital a la suma de Australes 300.000; canje de las acciones en circulación; emisión de 300 acciones ordinarias, nominativas no endosables de v/n. 1.000 Australes c/u., y con derecho a 5 votos y reforma del artículo 4º de los estatutos; todo resuelto por la asamblea celebrada el 16 de mayo de 1986. — Capital: Australes 300.000.

El Apoderado.

₳ 4,32 — Nº 91.337

INSTANT-LAV
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Nº 255, de fecha 1º de julio de 1986. Accionistas: Beatriz Rosa Giménez de Casati, argentina, comerciante, casada, de 44 años, con D.N.I. Nº 4.428.819, domiciliada en Pumacahua 451, Cap.; María Fabiana Casati, argentina, comerciante, soltera, de 21 años, con C. I. Nº 10.233.676, domiciliada en Pumacahua 451, Capital y Andrés Espósito, argentino, comerciante, casado, de 25 años, con D.N.I. número 14.316.427, domiciliado en Av. La Plata 67, 4º piso B, Capital, adoptan el Estatuto Modelo creado por la resolución I. G. J. Nº 1|86 (Anexo 2). Denominación: INSTANT-LAV S. A. Objeto: a) Comercial: Operaciones de un lavadero y secadero electromecánico y prestación de servicios de lavado y planchado por cuenta y orden de terceros o en la modalidad de autoservicio. Compra, venta, importación y representación de la maquinaria, insumos y elementos requeridos para la operación de los servicios mencionados. Asesoramiento y operación de instalaciones similares para terceros. — b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación, explotación, arrendamiento y administración de los bienes inmuebles urbanos y rurales. — c) Financiera: Mediante inversiones y aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades, negociación de títulos y acciones u otros valores mobiliarios, constitución y transferencia de derechos reales, otorgamientos de créditos y demás operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — d) Importadora y Exportadora: Importación y exportación de todo tipo de productos tradicionales y no tradicionales ya sean en su faz primaria o ya elaborados. — e) Representación y de Mandatos: Podrá ser mandataria y representante y agente de ventas de empresas nacionales y extranjeras y podrá efectuar la contratación y suministro de bienes a personas físicas, empresas e instituciones privadas u oficiales. Capital: ₳ 3.000. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio: Presidenta: Beatriz Rosa Giménez de Casati. Vicepresidenta, María Fabiana Casati. Director suplente: Andrés Espósito. Sede Social: Larrea 1082, Capital. Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración: Mínimo de uno y máximo de cinco por dos años. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura. Los socios pueden examinar los libros y papeles sociales.

La Sociedad.

₳ 23,04 — Nº 91.733

CONTEC INTERNACIONAL
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del Instrumento: 26|6|86. Denominación: CONTEC INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA. Reforma de los artículos 4º, 5º, 8º, 9º, 11 y 12 de los estatutos, todo resuelto por la asamblea celebrada el 26|5|86. Capital: ₳ 21. Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares con mandato por dos ejercicios, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número. Mientras la sociedad prescinda de sindicatura, obligatoriamente deberá designarse uno o más directores suplentes por el mismo término. Representación Legal: El presidente o vicepresidente, en su caso. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura de acuerdo a los artículos 55 y 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento de capital resultare excedido el monto indicado en el inc. 2º del art. 299 de la Ley 19.550, la fiscalización será ejercida por un síndico titular y un suplente por el término de un año. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.

₳ 10,08 — Nº 91.739

COMPAÑIA ARGENTINA ESPAÑOLA DE CONSULTORIA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura complementaria Nº 57 del 28|5|86 pasada ante el Registro Nº 441, de Capital, los socios modificaron el inciso f) de las especificaciones del Estatuto Modelo que quedó redactado de la siguiente forma: f) Queda designado para integrar el Directorio como Presidente el señor Julio Francisco Antonio Aurelio; como Vicepresidente el señor Esteban Carlos Lijalad; como Directoras suplentes la señora Diana Irene Lijalad y la señorita María Laura Badino. Los directores suplentes designados aceptaron los cargos.

El Autorizado.

₳ 6,48 — Nº 91.749

EL CIRCULO
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura del 16|7|86, ante el Esc. Ricardo M. Saa Avellaneda, la sociedad El Círculo Sociedad Anónima, aumentó el capital y adecuó sus estatutos. — La sociedad se denomina: EL CIRCULO, SOCIEDAD ANONIMA. — Su plazo de duración, será de 99 años, contados desde el 17|10|1966. — Tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, importación, o exportación de productos, mercaderías, maquinarias, repuestos y accesorios relacionados con la actividad inmobiliaria y agropecuaria. Explotación de patentes de invención, marcas, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales. Inmobiliarios: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de inmuebles, urbanos y rurales, inclusive la ejecución de construcción, ingeniería y arquitectura de cualquier naturaleza y actividades relacionadas con la propiedad horizontal. Agropecuaria: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, fructícolas y de granja, establecimientos para invernada y|o cría de ganado, cabañas, haras, tambos, forestación y reforestación. Financiera: Podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general, con o sin garantía, compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda otra clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualesquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en las leyes de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera, el concurso público. Mandatarias: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones y gestiones de negocios vinculados con los objetos precedentes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por la ley o este Estatuto. — Capital: ₳ 25.000. — Administración: Estará a cargo del directorio, integrado de 1 a 5 miembros titulares, y el término de duración será de dos ejercicios. La sociedad prescinde de la Sindicatura. — La representación legal de la sociedad estará a cargo del Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — El cierre del ejercicio social se efectuará el 30 de abril de cada año. — Fija su domicilio, en la avenida Corrientes 3800, de Capital Federal.

La Apoderada.

₳ 24,43 — Nº 91.992

BOLFIPLAS
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura número doscientos diecisiete, del dos de julio de mil novecientos ochenta y seis, se constituye BOLFIPLAS SOCIEDAD ANONIMA, adoptando el estatuto modelo de Sociedad Anónima, creado por Resolución número uno de la Inspección General de Justicia de la Capital Federal, de fecha primero de abril de 1986, Anexo Nº II. — Socios: Carlos Alberto Zurzolo, soltero, argentino, mandatario, de treinta y siete años de edad, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 7.621.726, domiciliado en la calle Aizpurúa 3282, Capital Federal; María Ester Zurzolo de Nicastro, casada, argentina, mandataria, de treinta y dos años de edad, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 11.023.217, domiciliada en la calle Aizpurúa 3282, Capital Federal; Vicente Zurzolo, casado, italiano, de sesenta y cuatro años de edad, transportista, titular de la Cédula de Identidad de Policía Federal Nº 2.574.880, domiciliado en la calle Aizpurúa 3282, Capital Federal; Francisco José Nicastro, casado, argentino, mecánico, de treinta y dos años de edad, titular del Documento Nacional de Identidad número 10.832.997, domiciliado en la calle Aizpurúa 3282, Capital Federal, y Nilda Josefa Escobar, argentina, soltera, comerciante, de cincuenta y dos años de edad, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 3.702.525, domiciliada en la calle Benito Pérez Galdós 8840, Pablo Podestá, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires. — Fecha del instrumento de constitución: Escritura Pública Nº 217 de fecha 2 de julio de 1986, pasada al Folio 447 del Registro Notarial 421, de Capital Federal, otorgada ante a Escribana Ana María Campitelli Fernández. — Denominación: Bolfiplas S. A. — Domicilio Social: Calle Aizpurúa 3282, Capital Federal. — Objeto Social: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros, por representantes o en representación, de cualquier entidad, en cualquier parte del país o del extranjero a las siguientes actividades: a) Compra, venta, fabricación, producción, importación, exportación, comercialización, transporte, almacenaje, elaboración, explotación y distribución de films, tubos, láminas, recortes y bolsas de polietileno y de polipropileno: b) Compra venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcciones, administraciones, arrendamiento, alquiler y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal, podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros quedando a tal efecto habilitado para realizar construcciones de todo tipo y mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles; c) Mediante préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aporte de capitales a persona, empresa, sociedades existentes o a crearse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; d) Compra, venta y negociación de valores mobiliarios, papeles de crédito, de cualesquiera de los sistemas o modalidades creados a a crearse; igualmente podrá realizar toda clase de operaciones financieras, permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la ley de Entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. — Capital Social: El capital social es de cinco mil australes. — Directorio: Presidente: Carlos Alberto Zurzolo; Vicepresidenta: María Ester Zurzolo de Nicastro; Directores Titulares: Vicente Zurzolo, Jorge Oscar Cherubini y Nilda Josefa Escobar; Director Suplente: Francisco José Nicastro. — Fecha de cierre de ejercicio: El ejercicio social cierra el 31 de agosto de cada año. — Director Titular: Jorge Oscar Cherubini, casado, argentino, de cuarenta y cuatro años de edad, comerciante, titular del Documento Nacional de Identidad número siete millones setecientos veintisiete mil trescientos noventa y seis, domiciliado en la calle Fray Cayetano Rodríguez 404, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta, mayor de edad, hábil.

₳ 48,96 — Nº 91.998

JOMASEL
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adoptó estatuto modelo, resolución 1|86, anexo II. — 1) Josefina Teresa Borgonovo, argentina, divorciada, comerciante, nacida el 31|3|1939, L.C. Nº 3.736.376, domiciliada en Salta 596, Capital; Carlos Esteban Muir, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 23 de julio de 1932, D.N.I. Nº 10.428.098, domiciliado en Solís 451, Quilmes, Provicia de Buenos Aires; Ricardo Esteban Muir, argentino, casado, comerciante, nacido el 24 de junio de 11955, D.N.I. Nº 11.602.517, domiciliado en Ameghino 384, Bernal, Provincia de Buenos Aires, y Eduardo Alejandro Senillosa, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 9 de enero de 1944, L.E. Nº 4.427.154, domiciliado en Juncal 1381, de Capital Federal. — 2) Escritura del 16|6|1986, Registro Notarial 1.130, Capital Federal. — 3) JOMASEL SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Paseo Colón 713, piso 11º, oficina "B", Capital Federal. — 5) Dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros, a la fabricación, compraventa, importación, exportación, distribución y comercialización de artículos de tocador, cosmética, perfumería, limpieza, utensilios del hogar y juguetes. — 6) ₳ 3.000 suscripto e integrado por partes iguales. — 7) Presidente: Ricardo Alberto Muir; Vicepresidente: Eduardo Alejandro Senillosa, y Directores Suplentes: Josefina Teresa Borgonovo y Sarlos Esteban Muir. — 8) Cierre ejercicio: 31|5.

₳ 12,24 — Nº 91.777

FRUMAR FRUTOS MARINOS SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, iniciada el 11 de junio y concluida tras cuarto intermedio el 10 de julio de 1986, se modificó el estatuto y se adoptó el siguiente texto ordenado del Estatuto Social a julio 10, 1986, que incluye la redacción de los artículos modificados: Capítulo I. — Denominación, domicilio, objeto y duración. — Artículo 1º: Con el nombre "FRUMAR", FRUTOS MARINOS S.A. actúa una sociedad que se rige por los presentes estatutos y por las normas legales que sean aplicables. — Artículo 2º: El domicilio legal de la sociedad estará situado en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias y cualquier otro tipo de representación en el país y en el exterior, asignándoseles o no un capital determinado. — Artículo 3º: La sociedad, por su cuenta o de terceros, o asociada con terceros, tiene por objeto: a) Explotar industrial y comercialmente los recursos del mar, desde la captura hasta la transformación, distribución o venta de los productos obtenidos. — b) Estudio y desarrollo de actividades complementarias, como la industria frigorífica, el transporte especializado y la comercialización local o internacional. — c) Todos los negocios y actividades comerciales que permitan el logro de los fines antes expuestos. La sociedad podrá, asimismo, efectuar toda clase de operaciones financieras y de inversiones sobre bienes muebles e inmuebles de cualquier naturaleza, participar en el capital accionario de otras sociedades constituidas o a constituirse, así como en negocios realizados o a realizarse y ejercer administraciones, agencias y mandatos. Para el mejor cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, celebrar contratos y ejercer los actos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social y no estén prohibidos por las leyes y estos Estatutos — Artículo 4º: La sociedad tiene un término de duración de noventa y nueve años contado desde su inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, salvo el caso de prórroga o disolución anticipada. — Capítulo II. — Capital social. Artículo 5º: El capital social es de cien mil australes, representado por cien mil acciones ordinarias, nominativas no endosables, cada una de valor nominal un austral y con derecho a cinco votos. La Asamblea Ordinaria de accionistas podrá elevar este capital hasta el quíntuplo, especificando en cada aumento las características de las acciones de la respectiva emisión de acuerdo con lo establecido en el artículo séptimo de los Estatutos y el modo y condiciones de integración. — Artículo 6º: El aumento del capital social y la correspondiente emisión de acciones podrá ser hecho de cualquiera de las maneras que se citan a continuación, indistintamente, o combinadas entre sí: a) Mediante la capitalización de reservas hechas en balance o balances aprobados por asamblea ordinaria de accionistas, con exclusión de las reservas legales; b) capitalizando el excedente del valor que puedan tener los bienes de la sociedad sobre el precio establecido sobre el último balance e inventario aprobados, cuyo excedente deberá ser aprobado por autoridad competente y de acuerdo a lo que establezcan las disposiciones legales, reglamentos y normas técnicas; c) en pago de utilidades provenientes de balances aprobados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas; d) mediante nueva aporte de capital por suscripción de acciones, a un precio igual o mayor de su valor nominal; e) por conversión de debentures; y f) en pago de bienes y/o derechos que adquiera la sociedad en cuyo caso las acciones emitidas representativas del aumento de capital se ofrecerán preferentemente a los actuales accionistas, respetando las proporciones existentes al momento de la constitución. En caso de que uno de los socios no deseare efectuar este aumento y siempre que los bienes y derechos que se adquieran representen por lo menos un valor equivalente al de las acciones que se emitan con ese destino, se estará a lo previsto en el artículo 197 de la Ley Nº 19.550. En los casos de los incisos a), b) y c) las acciones que se emitan serán distribuidas entre los accionistas en proporción a sus respectivas tenencias y respetando la clase que cada una tenga. En el caso del inciso d), los tenedores de acciones tendrán derecho de preferencia en la suscripción de las nuevas que se emitan, conforme sea la clase de su tenencia y respectiva proporción. Este derecho podrá ejercerse dentro de un plazo no mayor a treinta días corridos, contados desde el día siguiente al de la última publicación de un aviso que, por tres días, será publicado al efecto. Las resoluciones sobre aumento de capital social se publicarán, inscribirán en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro y se comunicarán a la Inspección General de Personas Jurídicas, además de cumplirse con los requisitos legales. — Artículo 7º: Las acciones serán nominativas no endosables y, según resuelva la Asamblea respecto a la emisión de que se trate, podrán ser ordinarias o preferidas. En caso de acciones ordinarias podrán ser de uno a cinco votos. Las acciones preferidas deberán ser ofrecidas en suscripción preferencial a todos los accionistas de la compañía en proporción al número de acciones que cada uno posea en la fecha del aviso que debe darle la sociedad. Estas acciones preferidas podrán tener derecho a voto o no pero, en caso de tenerlo, les corresponderá un solo voto por acción, gozarán de un dividendo fijo preferente, acumulativo o no, tendrán participación adicional en las utilidades líquidas y realizadas de cada ejercicio y serán rescatables total o parcialmente. Las acciones preferidas, además, en el caso de liquidación de la sociedad, tendrán prioridad de reembolso del valor nominal integrado; derechos a percibri dividendos acumulativos impagos, previa devolución del valor nominal integrado de las acciones preferidas; carecerán del derecho a participar en la distribución de acciones liberadas emitidas por capitalización de saldos de revalúos y/o de otras reservas libres, salvo que se pactare lo contrario en la respectiva emisión, en cuyo caso ese derecho les corresponderá en igual proporción que al de las acciones ordinarias. Tanto los títulos como los certificados provisionales nominativos de acciones que se emitan, los que podrán representar más de una acción, se ajustarán a los requisitos de los artículos 211 y 212 de la Ley Nº 19.550 y disposiciones concordantes. — Artículo 8º: Mientras las acciones suscriptas no se integren totalmente, se entregará a los respectivos suscriptores certificados provisionales nominativos por la cantidad suscripta, haciéndose constar el importe de lo integrado. Si se produjera mora en el pago del saldo de integración, podrá fijarse un interés penal en favor de la sociedad a partir de la fecha en que dicho saldo debió pagarse. El porcentaje mensual de interés penal será el que el Directorio determine en cada caso. Si la mora fuera mayor a tres meses, el Directorio quedará facultado para optar por cualquiera de los procedimientos previstos por el artículo 193 de la Ley Nº 19.550. El accionista no podrá ejercer los derechos correspondientes a sus acciones mientras subsista la referida mora en el pago del saldo de integración. — Capítulo III. Debentures. Artículo 9º: La sociedad podrá emitir debentures siguiendo lo dispuesto en lo pertinente por la Ley Nº 19.550 y concordantes. — Capítulo IV. Administración. Artículo 10: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de tres a siete directores, según lo resuelva la Asamblea. El mandato de los directores será por un solo ejercicio, pero podrán ser reelectos indefinidamente. La Asamblea que nombre a los directores podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran siguiendo el orden de la elección. Los directores electos, en su primera reunión designarán un presidente y un vicepresidente. Este último reemplazará automáticamente a aquél en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona legalmente con la asistencia de la mayoría absoluta de sus miembros y adopta sus resoluciones por mayoría de votos presentes. La remuneración anual de los directores será determinada por la Asamblea. Si se produjeran vacantes en el Directorio y no hubieran directores suplentes, la Comisión Fiscalizadora podrá designar el o los reemplazantes, quienes ejercerán sus funciones interinamente hasta la reincorporación de los ausentes o hasta que la Asambela elija titulares definitivos. — Artículo 11. — Los Directores darán en garantía de su gestión, mientras se encuentren en el cargo, la suma de doscientos australes en efectivo o en títulos públicos a su elección. Los derechos emergentes de los títulos entregados en garantía corresponderán a sus propietarios. — Artículo 12. — E. Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes de la sociedad, inclusive aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al artículo 1.881 del Código Civil y artículo noveno del Decreto-Ley Nº 5.965/63. Puede, en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social; entre ellos, operar con los Bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y Nacional de Desarrollo, la Caja Nacional de Ahorro y Seguro y demás instituciones de créditos, oficiales o privadas; establecer agencias, sucursales u otra especie de representación en el país y en el exterior; dar y tomar dinero en préstamo, con o sin garantía real; constituir, transferir aceptar y extinguir prendas, hipotecas y todo otro derecho real; ejercer mandatos, representaciones, administraciones, agencias, comisiones, consignaciones y distribuciones; nombrar uno o más directores, delegados con las facultades del caso y fijarle sus honorarios, así como su modo y forma de pago; administrar todo tipo de bienes propios y/o de terceros; otorgar poderes judiciales —inclusive para querellar criminalmente o extrajudicialmente con el objeto y extensión que juzgue conveniente; decidir la participación en sociedades constituidas o a constituirse y en asociaciones; nombrar agentes consultivos y fijar sus honorarios; hacer donaciones; otorgar fianzas a terceros, siendo esta enumeración ejemplificativa y no taxativa. — Artículo 13. — La representación legal de la sociedad y uso de la firma social estará a cargo del presidente en los términos de los artículos 268 y 58 de la Ley Nº 19.550, o del vicepresidente cuando reemplaza a aquél en los casos del artículo 10 de los Estatutos, o bien por intermedio de dos cualesquiera de los directores, conjuntamente, sin perjuicio de los mandatos que el Directorio otorgue a una o más personas, sean o no miembros del mismo, en asuntos específicamente determinados en el respectivo poder. Ante los tribunales de cualquier fuero o jurisdicción, podrá absolver posiciones en nombre de la sociedad, la persona que el Directorio, en ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 406 del Código de Procedimientos en lo Civil y Comercial de la Nación designe para este objeto, sin perjuicio de que pueda hacerlo el director, gerente o apoderado con facultades suficientes al efecto. — Artículo 14. — El Directorio podrá, por simple acuerdo consignado en el Libro de Actas respectivo o mediante escritura de mandato, atribuir a un director o a un gerente o a uno o más mandatarios de la sociedad, la realización de determinados actos, contratos y operaciones cuantas veces sea necesario, simultáneamente para distintos mandatarios por tiempo limitado o indeterminado, sin perjuicio de la facultad del Directorio de volver a actuar por si cuando lo creyere conveniente. — Capítulo V. Fiscalización. Artículo 15. — La fiscalización privada estará a cargo de una Comisión Fiscalizadora compuesta de tres síndicos designados por la Asamblea de accionistas con mandato por un ejercicio. La Asamblea de accionistas elegirá igual número de suplentes por el mismo plazo para que reemplacen a los titulares en el supuesto de vacancia temporaria o permanente. Las reuniones serán válidas con la asistencia de la mayoría de los miembros y sus resoluciones se adoptarán por mayoría de votos presentes, constarán de un libro de actas especial a tal efecto. Los síndicos podrán ser reelegibles y la Asamblea Ordinaria de accionistas fijará anualmente su remuneración. — Capítulo VI. Asambleas. Artículo 16. — Toda Asamblea será citada tanto en primera como en segunda convocatoria en la forma establecida en el artículo 237 de la Ley Nº 19.550, sin perjuicio de lo dispuesto para el caso de Asamblea unánime. — Artículo 17. — Rigen el quórum y mayorías determinadas por los artículos 243 y 244 de la Ley Nº 19.550, según la clase de Asamblea, convocatoria y materia de que se trate, excepto en cuanto al quórum en segunda convocatoria de la Asamblea Extraordinaria la que se considerará constituida cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. — Artículo 18. — En todas las votaciones y resoluciones de la Asamblea el tenedor de cada acción suscripta y con derecho a voto tendrá el número de votos que las mismas acuerden con las limitaciones de la ley — Artículo 19. — Los tenedores de acciones podrán hacerse representar en las asambleas por personas que acrediten tal carácter con instrumento público, o bien por instrumento privado con la firma del titular certificada en forma judicial, notarial o bancaria. — Capítulo VII. Balance - Distribución de utilidades. Artículo 20. — El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme las disposiciones en vigencia y normas técnicas en la materia. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro y comunicándola a la Inspección General de Personas Jurídicas. — Artículo 21. — Las utilidades líquidas y realizadas, resultantes de cada ejercicio previa deducción de las amortizaciones, previsiones y fondos que el Directorio estime procedente hacer, se destinarán: a) cinco por ciento para la reserva legal, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto; b) la suma que la Asamblea destine para remuneraciones del Directorio y Comisión Fiscalizadora, en su caso; c) para pagar, en primer término, los dividendos acumulativos impagos; luego la suma que correspondiere como dividendo a las acciones preferidas, conforme lo pactado en la respectiva emisión, inclusive participación adicional, en su caso, y d) el saldo, como dividendo a las acciones ordinarias, o a fondos de reserva facultativa o de previsión o a nuevo ejercicio o al destino que determine la Asamblea, pudiendo combinarse distintas modalidades. — Artículo 22. — Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del ejercicio de su sanción y prescribirán a favor de la sociedad a los tres años, contados a partir de la fecha en que fueron puestos a disposición de los accionistas. — Capítulo VIII. Disolución y liquidación. Artículo 23. — Al término del plazo de duración de la sociedad, o en caso de su disolución anticipada, la liquidación se efectuará por intermedio del Directorio, salvo decisión en contrario de la Asamblea, que podrá nombrar en su reemplazo una Comisión Liquidadora, con el control de la Comisión Fiscalizadora. Cancelado el pasivo, el reembolso del capital social integrado y la distribución del remanente entre los accionistas quedará sujeto a las prioridades que correspondiere si existieran acciones preferidas.

El Autorizado

A 200,88 — Nº 91.233

FASPORT SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura pública Nº 252 de fecha 3 de diciembre de 1985 ante el escribano Raúl M. Vega Olmos, Registro Notarial Nº 231 de Capital Federal, se constituyó por Estatuto Modelo una sociedad anónima con las siguientes características: 1º) Juan Horacio Fabbri; argentino; 36 años; casado; empresario; L.E. Nº 8.208.622; domiciliado en Barzana 1814, Capital Federal; Don Daniel Aníbal Herrera; argentino; 37 años; casado; empresario; C.I. Nº 6.345.918; domiciliado en Avda. del Libertador Nº 1166, 1º A, Vicente López, provincia de Buenos Aires; Doña Irma María Seco; argentina; 40 años; soltera; empresaria; L.C. Nº 5.207.027; domiciliada en Humberto I 1883, 5º 11, Capital Federal; Doña Carmen Aymerich de Puga; argentina; 34 años; casada; L.C. Nº 6.403.465; empresaria; domiciliada en Avda. del Libertador 1165, 4º, Vicente López, provincia de Buenos Aires; y Gloria Fernández Oro; argentina; 40 años; soltera; traductora; pasaporte argentino 5.743.333; Cobarrubias 19, Madrid, España. — 2º) 3/12/85. — 3º) FASPORT S.A. — 4º) Belgrano 427, Capital Federal. — 5º) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Compra; venta; exportación; importación; comercialización y distribución de productos textiles; químicos; de comunicaciones o vinculados a la explotación minera, o de servicios gastronómicos. b) Explotación y organización de servicios de restaurantes, bares y otros locales de despacho de comidas y bebidas u otros servicios del rubro gastronómico. c) Exploración y explotación de yacimientos mineros y servicios vinculados a los mismos. d) Efectuar inversiones o aportes de capital en sociedades constituidas o a constituirse cuyo objeto se vincule con los servicios y/o productos mencionados y cualquier otra actividad financiera incluso préstamos, co nexpresa exclusión de aquellas comprendidas en la ley de Entidades Financieras Ley 21.526). A tales fines, podrán tomar concesiones; ejercer representaciones; comisiones; consignaciones y/o mandatos. — 6º) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Tres mil Australes. — 8º) De uno a cinco miembros titulares. Presidente: Juan Horacio Fabbri. Vicepresidente: Carmen Aymerich de Puga. Directores titulares: Daniel Aníbal Herrera y Gloria Fernández Oro. Director suplente: Irma Seco. Por dos ejercicios. — 9º) El presidente o el vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre.

El Autorizado.

A 34,56 — Nº 91.338

ESTELAR SAN LUIS SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del instrumento: 29 de mayo de 1986. — Denominación: ESTELAR SAN LUIS S.A. — Aumento del capital a Australes 50.000; emisión de 49.000 acciones ordinarias al portador de v/n 1 cada una, de un voto; canje de las acciones en circulación y reforma del artículo 4º de los estatutos. Todo resuelto por la asamblea celebrada el 20 de noviembre de 1985. — Capital: Australes 50.000.

El Apoderado.

A 3,60 — Nº 91.336

SINOPLA SOCIEDAD ANONIMA

Se informa que la Asamblea General Extraordinaria de SINOPLA SOCIEDAD ANONIMA, reunida el 17/7/86, decidió reformar el artículo 1º del estatuto quedando redactado así: "Artículo Primero: La sociedad se denomina Colateral S. A. Tiene su domicilio en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires.

El Presidente.

A 4,32 — Nº 91.742

FIRST DISEÑO
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por instrumento público del 5 de junio de 1986, se constituyó la sociedad "FIRST DISEÑO S.A.". — Socios: Héctor Santiago Del Punta, argentino, nacido el 19 de julio de 1939, arquitecto, divorciado, Documento Nacional de Identidad Nº 4.301.098, domiciliado en Virrey del Pino 2300, Capital Federal; Nora Beatriz Horat, argentina, nacida el 7 de octubre de 1953, comerciante, soltera, Documento Nacional de Identidad Nº 11.2.6.942, domiciliada en Cuba 1922, Capital Federal; y Mariana Graciela Stewart-Harris, argentina, nacida el 10 de febrero de 1944, comerciante, soltera, Libreta Cívica Nº 4.937.256, domiciliada en Virrey del Pino 2300, Capital Federal. — Domicilio social: Cuba número 1922, Capital Federal. — Su duración es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior, las siguientes operaciones: a) La fabricación de prendas de soirée, vestir y sport femenina, masculina y de bebés y niños; fabricación de accesorios de moda, bijouterie, calzado y marroquinería; venta por mayor y menor de productos de su propia fabricación y adquiridos a terceros; b) Fabricación integral o cualquiera de las etapas de elaboración y diseño de cerámicas, sanitarios, grifería, muebles, ropa blanca, y afines que tengan aplicación en cualquier ramo de las industrias; extracción, manipuleo y producción en cualquiera de sus etapas, de las materias primas necesarias para la fabricación de los productos que hagan a su objeto; y c) Representación, importación, exportación, fraccionamiento, envasamiento, distribución y comercialización, por cuenta propia o de terceros, de las materias primas y productos relacionados con su objeto; la compraventa de bienes muebles, inmuebles, rodados, maquinarias, y mercaderías en general, también relacionados con el rubro industrial; explotar patentes de invención, marcas, de diseños y modelos industriales. — Capital social: Es de australes cinco mil. — Administración: Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios. — La representación legal corresponde al presidente o al vicepresidente, en su caso. — La sociedad prescinde de la sindicatura. — El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente: Héctor Santiago Del Punta; Vicepresidente: Nora Beatriz Horat; y Director Suplente: Mariana Graciela Stewart-Harris.

El Autorizado
₳ 30,24 — Nº 91.780

CEREACO
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura pública del 27|6 pasada por ante al escribana María Angélica Pietrani fue constituída CEREACO SOCIEDAD ANONIMA conforme estatuto modelo de la I.G.J. Resol. Grl. 1|86, anexo II, con las siguientes especificaciones: Socios: Alberto Antonio Guastella, 45 años, domicilio Tucumán 1429, piso 3º, "D", Capital Federal, comerciante, L.E. Nº 5.051.409; Blanca Teresa Latini de Guastella, 41 años, domicilio Tucumán 1429, piso 3º "D", Capital Federal, docente, L.C. Nº 4.739.360; Ana María Guastella de Cerri, 42 años, domicilio en Paraná 768, piso 9, Capital Federal, docente, L.C. Nº 4.725.120; Hermes Alfredo Cerril, 37 años, domicilio en Paraná 768, piso 9, Capital Federal, comerciante, L.E. Nº 5.060.248, todos argentinos y casados. — Denominación: Cereaco Sociedad Anónima. — Domicilio social: en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, actualmente en Tucumán 1429, piso 3º, "D". — Objeto social: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a la compraventa y acopio de cereales, oleaginosos, forrajeras y productos agrícolas. Capital social: ₳ 3.000. Cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año. — Directorio: Presidente: Alberto Antonio Guastella; Vicepresidente: Blanca Teresa Latini de Guastella; director titular: Hermes Alfredo Cerri; Director Suplente: Ana María Guastella de Cerri.

La Apoderada
₳ 12,24 — Nº 91.782

GIROS PUBLICIDAD
SOCIEDAD ANONIMA

Edicto de Constitución S.A.: I) Socios: Alberto Isaac Elisavetsky, argentino, nacido el 15|10|52, D.N.I. 10.401.705, casado, contador público nacional, con domicilio en Plaza 2153, de Capital Federal; Daniel Aníbal Cababié, argentino, nacido el 11|7|50, D.N.I. 8.442.735, casado, contador público nacional, con domicilio en la calle Tronador 1535, de Capital Federal; Guillermo José Fernández, argentino, nacido el 29|1|58, D.N.I. 12.084.202, casado, empresario, con domicilio en Carlos Calvo 633, 2º piso, Dpto. A, de Capital Federal. — II) Fecha de escritura pública: 29|4|1986. III) Denominación social: GIROS PUBLICIDAD S.A. — IV) Domicilio: Viamonte 1955, planta baja, Capital Federal. — V) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Realización de todo tipo de publicidad y propaganda, utilizando a tal fin todos los medios de difusión, radiodifusión, televisión y cine. — b) Realización de todo tipo de publicidad y propaganda en carteles, carteleras, letreros y en general todo medio apto a tal fin. — c) Desempeñar todas las actividades afines al ámbito publicitario y de propaganda. Contratación de personal técnico y profesional, organización de programas radiales, televisivos y cinematográficos y todo acto o gestión vinculada con la organización, producción y asesoramiento en dicho ramo. — d) Para el cumplimiento de tales fines la sociedad podrá operar en mandato, comisiones, representaciones, administraciones y todo otro contrato relacionado con su actividad. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y desarrollar todo tipo de actos que no sean prohibidos por las leyes ni por este Estatuto. — VI) Capital social: ₳ 3.000. — VII) Composición del órgano de representación y fiscalización: Presidente: Guillermo José Fernández; Vicepresidente: Alberto Isaac Elisavetsky; Director: Daniel Aníbal Cababié; Síndico titular: Ricardo Horacio Muiños; Suplente: Lidia Matilde Santás. — VIII) Cierre del ejercicio: 28 de febrero.

El Presidente.
₳ 22,32 — Nº 91.493

RAMOS GENERALES CASA RAMA
SOCIEDAD ANONIMA
C. e I.

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 16|4|86, y, pasada a Escritura Pública Nº 52 con fecha 23|4|86, por ante escribano Simón Bernardo Lisman se resolvió: 1º) Aumentar el capital social de $ 80.000.000 (₳ 8) a ₳ 500. — 2º) Emitir 492 acciones ordinarias, al portador de valor nominal ₳ 1 (australes uno) cada una y de 1 voto por acción. — 3º) Reformar el art. 4º como sigue: Artículo cuarto: El capital social es de australes quinientos representado por quinientas acciones de un austral valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550.

El Presidente.
₳ 7,92 — Nº 91.494

COMPUTER D. y C.
SOCIEDAD ANONIMA

En la ciudad de Buenos Aires, a los doce días del mes de junio de 1986, comparecen los señores: Daniel Arnaldo Gurevich, argentino, nacido el 24 de marzo de 1952, casado, Documento Nacional de Identidad Nº 10.306.070, comerciante, domiciliado en la calle Ambrosetti 139, 5º piso A, Capital Federal; Guillermo Daniel Carlin, argentino, nacido el 12 de febrero de 1964, soltero, Documento Nacional de Identidad Nº 16.974.730, comerciante, domiciliado en Rivadavia 6603, 5º piso B, Capital Federal; y Viviana Alejandra Consentino, argentina, nacida el 30 de abril de 1961, soltera, comerciante, Cédula de Identidad Nº 8.475.221, domiciliada en Zamudio 3584, piso 1º B, Capital Federal; también concurre a los efectos de aceptar el cargo de Director suplente Daniel Sergio Aizicovich, argentino, nacido el 5 de mayo de 1957, casado, Documento Nacional de Identidad Nº 13.482.592, contador público, domiciliado en Camargo 132, Capital Federal, todos mayores de edad, resuelven constituir una Sociedad Anónima, adoptando a tal efecto el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima, Anexo II creado por Resolución de la Inspección General de Justicia 1|86 del 1º de abril de 1986; a) La sociedad se denomina "COMPUTER D. y C." SOCIEDAD ANONIMA. — b) Tiene su sede en la calle Florida 760, Capital Federal. — c) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, por cuenta de terceros y|o asociada a terceros de las siguientes actividades: Comerciales: La compra, venta, importación, exportación, de productos y equipos electrónicos, grabadores de sonido, artículos de electricidad, pilas, baterías, artefactos del hogar instrumentos musicales, fotografías, filmadoras, telefonía, equipos de computación y todas las variantes de periféricos y video juegos. — Inmobiliarias: La compra-venta, de inmuebles urbanos y rurales, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles, propios o de terceros, inclusive de consorcios de propietarios la compra, venta, administración y|o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole. — d) El capital social es de australes: Tres mil. e) El ejercicio económico cierra el 31 de mayo de cada año. — Emisión del capital social: El capital social se emite en acciones ordinarias de un voto cada una y de un austral de valor nominal, siendo suscripto por los fundadores en partes iguales, a razón de mil australes cada uno. — Toda la suscripción se aporta en dinero en efectivo integrándose a este acta hasta un veinticinco por ciento de la suscripción o sea la suma de australes setecientos cincuenta. El saldo se integrará en un plazo no mayor de dos años a contar del día de hoy. — Designación del Organo de Administración: Se designa para integrar el directorio a: Presidente: Daniel Arnaldo Gurevich; Vicepresidente: Guillermo Daniel Carlin; Directores suplentes: Viviana Alejandra Consentino y Daniel Sergio Aizicovich. — Apoderamiento: Se confiere poder especial a favor de los doctores Ricardo Claudio Wallach y|o Cristina Ruggeri para que actuando en forma conjunta, separada, alternada o indistintamente realicen todas las gestiones necesarias para obtener la conformidad administrativa del presente y la oportuna inscripción registral, con facultad para contestar observaciones, otorgar escrituras complementarias, de modificación, inclusive a la denominación social.

₳ 36,72 — Nº 91.496

AMZELPEN
S. A. C. I. F. A. e/ I.
SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL INDUSTRIAL
FINANCIERA AGROPECUARIA
e INMOBILIARIA

Que por escritura del 18|12|85, otorgada por el esc. de la Cap., A. R. Blanco al Fº 1.025 del Reg. 676 a su cargo, la sociedad: AMZELPEN S. A. C. I. F. A. e I. SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, AGROPECUARIA e INMOBILIARIA, por Asamblea del 4|10|85, resolvió aumentar el capital social a la suma de australes 1.000 y adecuar su estatuto a las disposiciones de la Ley 19.550, las principales reformas al Estatuto son: Denominación: La sociedad constituida bajo la denominación de Amzelpen S.A.C.I.F.A. e I. Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Agropecuaria e Inmobiliaria, continuará su giro bajo la denominación de Amzelpen S.A. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: La compra, venta, explotación, arrendamiento, alquiler, construcción, permuta y|o administración en general de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, pudiendo a su vez construir obras civiles por cuenta propia o de terceros sobre inmuebles para su venta. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de Propiedad Horizontal. Capital: El Capital Social es de australes 1.000, representado por 1.000 acciones de austral 1 valor nominal cada una. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al Art. 188 Ley 19.550, cuya resolución deberá elevarse a escritura pública e inscribirse en el Registro Público de Comercio. — Administración y Representación: La administración está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fija la asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por 2 años. La Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar vacantes que se produciran en el orden de su elección. La representación legal corresponde al Presidente y|o Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: la fiscalización está a cargo de los socios conforme a las facultades conferidas por el Art. 55 Ley 19.550.

El Escribano.
₳ 26,64 — Nº 91.333

ELABORADORA SUPER
SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL COMERCIAL
Y AGROPECUARIA

Que por escrituras de fechas: 22|12|82, 8|3|85 y 22|4|86, la sociedad: ELABORADORA SUPER SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y AGROPECUARIA, por Asambleas del 9|12|82, y 19|2|84, resolvió en lo principal aumentar el capital social a $ Ley 1.000.000.000 y adecuar el estatuto social a las disposiciones de la Ley Nº 19.550, las principales reformas al Estatuto Social son: Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros a las siguientes operaciones: a) Industriales: relacionadas con la explotación de frigoríficos, industrial de la alimentación, curtiembre, elaboración de matambres, fiambres y chacinados y demás actividades relacionadas con la industria de la carne. — b) Comerciales: por la compra, venta, representación, comisión, consignación, envasamiento, distribución y fraccionamiento de productos agropecuarios, máquinas, herramientas, rodados, automotores y sus repuestos y accesorios, explotación de patentes de invención y marcas nacionales y|o extranjeras, diseños y modelos industriales, artísticos y literarios, su negociación en el país o fuera de él y en especial de la importación y exportación de tales productos. — c) Agropecuarias: Por la explotación en todas sus formas, de establecimientos agrícolo- ganaderos, frutícolas, cultivos forestales, avícolas y de granja. — Capital: El Capital Social es de $ argentinos 100.000, representado por 100.000.000 de acciones de $a 0,001 cada una, valor nominal, 2.000 acciones con derecho a 5 votos y 99.998.000 con derecho a 1 voto. El Capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al Art. 188 Ley 22.903, cuya resolución deberá elevarse a escritura pública e inscribirse en el Registro Público de Comercio. — Administración y Representación: La administración está a cargo de un Directorio compuesto por el Nro. de miembros, que fije la asamblea entre un mínimo de 3 y un máximo de 7 con mandato por 2 años. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. — Fiscalización: En tanto la sociedad se encuentre comprendida en los supuestos previstos en el Art. 299 de la Ley 19.550, modificada por Ley 22.903 la fiscalización de la sociedad será ejercida individualmente por los accionistas quienes gozan de los derechos de contralor que prevee el Art. 55 de dicho texto legal. En caso de llegar a ser necesario legalmente la organización de un órgano de fiscalización el mismo estará a cargo de un Síndico titular designado por la asamblea de accionistas la que también designará un Síndico suplente, ambos con mandato por un ejercicio, confiriendo a los efectos de su elección cada acción da derecho a un voto, su remuneración será fijada por la asamblea de accionistas.

El Escribano.
₳ 39,60 — Nº 91.332

ARMAS Y MUNICIONES RUBI
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber, por un día, la constitución de esta sociedad con el estatuto tipo creado por la Dispoción Nº IGJ 1|86 (Anexo II), con las siguientes características adicionales: 1. Denominación: ARMAS Y MUNICIONES RUBI, SOCIEDAD ANONIMA. — 2. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros o de cualquier otra forma a la fabricación, elaboración, transformación, fraccionamiento, importación, exportación, distribución, compra y venta de productos y elementos de armería, explosivos, útiles y accesorios de caza y de guerra, tales como: armas de fuego y de gas comprimido, de todo calibre y destino; espadas, bayonetas, sables y lanzas; torpedos, cohetes y otros elementos o vehículos de transporte de munición de guerra, de material de comunicaciones y de elementos de pirotecnia y de iluminación; munición de guerra y de caza; pólvora, dinamita y otros explosivos; cartuchos vacíos y cargados; perdigones y municiones; cintos, portacartuchos de pirotecnia. En la misma forma, la sociedad podrá ejercer la representación y el mandato de empresas nacionales o extranjeras del ramo indicado. Asimismo y, en la misma forma, la sociedad podrá hacer inversiones y aportes de capital a otras sociedades por acciones vinculadas con las actividades precedentemente enumeradas, negocios esos que se hayan realizado o que se realicen en el futuro; y realizar toda operación financiera dentro de su ramo, con la sola limitación de que no realizará operaciones reguladas por la Ley de Sociedades Bancarias y Financieras y aquellas que requieran el concurso público. — 3. Capital Social: Es de tres mil australes, en acciones nominativas no endosables, de un valor nominal de un austral, cada una que son suscriptas así: señor Guerrino Venturini, 300 acciones ordinarias, es decir, trescientos australes; y los señores Fernando Raúl Venturini y Amalia Isabel Venturini, 1.350 acciones ordinarias, es decir, un mil trescientos cincuenta australes cada uno. — 4. Cierre del Ejercicio Económico: 28 de febrero de cada año. — 5. Dirección y Administración: el primer Directorio se formó así: presidente: Guerrino Venturini; vicepresidente: Fernando Venturini; directora titular: Liliana Beatriz Mendivil de Venturini.

El Apoderado.
₳ 23,76 — Nº 91.389

MACAMTER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura de fecha 22 de mayo de 1986, otorgada al folio 182 del Registro número 75 de la Capital Federal, se constituyó la sociedad MACAMTER S.A. — 1) Socios: Héctor Julio Giorgi, soltero, argentino, nacido el 11|11|1939, ingeniero, posee L.E. Nº 4.569.167, domicilio Avda. Santa Fe 1731, 2º "E", Capital; Alberto Miguel Arizu, casado, argentino, nacido el 12.9.1948, ingeniero agrónomo, D.N.I. Nº 7.377.537, domicilio Lavalle 166, 2º "A", Capital; Jorge Francisco Rizzuto casado, argentino, nacido el 18.6.1943, empresario, posee L.E. Nº 4.421.683, domicilio Avda. Corrientes 753, 11 "G", Capital, y José Norberto Galay, soltero, argentino, nacido el 22|9|1942, ingeniero, D.N.I. Nº 5.493.193, domicilio Bolivar 1414, 4º "B", Capital. — 2) Denominación: Macamter S.A. — 3) Domicilio: En jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Sede: Avda. Santa Fe 1732, p. 2º "E". — 4) Duración: 99 años desde su inscripción en el R.P.C. — 5) Objeto: Realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, la importación, exportación, elaboración y distribución de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales en vigencia; la compraveta, permuta, alquiler, arrendamiento, fraccionamiento de toda clase de mejoras en inmuebles proble, loteos, construcciones, administración y explotación de toda clase de bienes muebles e inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de la Propiedad Horizontal. — Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando a tal efecto facultada para realizar construcciones de todo tipo y mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles. — Tomar y dar préstamos con o sin garantías a corto o largo plazo, y|o aportes de capitales, de o a personas, empresas o sociedades existentes o a crearse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. — Igualmente podrá realizar toda clase de operaciones financieras, permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — La explotación, en todas sus formas, de establecimientos agrícolo ganaderos, frutícolas, de granja y a la explotación forestal. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o el estatuto. — 6) Capital Social: A 3.000. — 7) Directorio: presidente: Héctor Julio Giorgi; vicepresidenta: Teresita del Carmen Giorgi de Romano; director titular: don Alzar Antonio Assefh; directores suplentes: Susana Marta Giorgi y Hugo Fernando López Santoro. — 8) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Autorizado.
A 29,52 — Nº 91.498

T.A.M. RETENES

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se avisa por un día: Escrituras Nº 204 del 2|7|79; 226 del 23|7|79 (Reg. Notarial 79, Cap. Federal) y 128 del 7|4|86 (Reg. Notarial 1013, Cap. Federal) y Asambleas Grales. Extraordinarias de sus accionistas del 30|12|78 y 26|12|85, respectivamente, la sociedad T.A.M. RETENES, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL aprobó e instrumentó el aumento del capital social de A 2.- a A 95.000; la emisión de las acciones correspondientes al aumento dispuesto por v|n. de A 94.998, determinándolas en 4.998 acciones clase "A" y 90.000 acciones clase "B", todas ordinarias, nominativas, no endosables y|o escriturales y el canje de las acciones en circulación del capital anterior de A 2.- por nuevas; reformas a los arts. 3º, 4º, 7º, 12, 14, 15, 18 y 19 del estatuto social, adecuar y dar nueva redacción a éste quedando solamente integrado por 16 artículos del 1º al 16 inclusive, y adecuando a las normas y disposiciones vigentes. — Art. 1º: La Sociedad se denomina "T.A.M. Retenes Sociedad Anónima Industrial y Comercial". — Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Art. 2º: Su duración es de 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Art. 3º: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Importación y Exportación; b) Fabricación, comercialización y distribución de retenes y toda clase de repuestos para automotores, maquinarias agrícolas, industriales, aviones y|o embarcaciones, sus derivados y accesorios. — Art. 4º: El Capital Social es de A 95.000, representado por 95.000 acciones de A 1.- valor nominal cada una. — Art. 5º: Las acciones pueden ser nominativas no endosables y|o escriturales, ordinarias o preferidas. — Las acciones ordinarias podrán ser clase "A" con derecho a 1 voto por acción y clase "B" con derecho a 5 votos. — Art. 8º: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 3 y un máximo de 5, con mandato por 1 año, con excepción del presidente, cuyo mandato será de 3 años. Representación Legal: Presidente del Directorio actuando individualmente, o a dos directores actuando conjuntamente. — Art. 11: Fiscalización a cargo de síndico titular y síndico suplente, por 1 año. — Art. 15: Fecha de cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Autorizado.
A 24,48 — Nº 91.518

ANSERPACK

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 1º de julio de 1986. — Socios: Ricardo Gabriel Rodríguez, argentino, nacido el 22|5|49, D.N.I. Nº 7.663.626, casado, industrial, domiciliado en Sanabria 1741, Capital Federal, y Celia López de Rodríguez, argentina, nacida el 7|2|49, C.I. Nº 6.298.330, Policía Federal, casada, ama de casa, domiciliada en Sanabria 1741, Capital Federal. — Denominación: ANSERPACK S.A. — Domicilio Social: Famatina 3983, Capital Federal. — Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto Social: Se dedicará a la fabricación de envases de cartón, la compraventa, distribución, importación y exportación de productos y materias primas que sean necesarias para dicha industria, como asimismo el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos que se relacionen con su objeto. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital Social: A 10.000, dividido en diez mil acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción y de v|n. A 1.- cada una. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Presidente: Ricardo Gabriel Rodríguez; directora suplente: Celia López de Rodríguez. Estatuto Modelo: Anexo II: prescinde Sindicatura.

El Autorizado.
A 15,84 — Nº 91.524

ARGEXCEL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: Estatuto Modelo, Resolución I.G.P.J. Nº 3|73. Escritura Nº 235 del 26 de junio de 1986, folio 557, Registro 79, Escribano Ricardo A. Isasmendi. — Socios: Mauricio Christensen, argentino, casado, edad 29 años, profesión abogado, D.N.I. 12.059.487, domiciliado en Avda. Santa Fe 1924, Capital; Habib Basbus, argentino, casado, edad 52 años, profesión contador, L.E. 7.169.338, domiciliado en Avda. Alvear 1520, Capital; Alejo Federico Christensen, argentino; soltero, edad 33 años, profesión abogado, D.N.I. 10.418.208, domiciliado en Posadas 1120, Capital; Juan Carlos Idelfonso Valdés, argentino, casado, edad 38 años, profesión abogado, D.N.I. 7.608.680, domiciliado en Paraguay 635, Capital; Hugo Néstor Gamboa, argentino, casado, edad 44 años, profesión abogado, L.E. 4.394.691, domiciliado en Paraguay 635, Capital; Jorge Alberto Cravello, argentino, casado, edad 45 años, profesión arquitecto, C.I. P.F. 3.380.358, domiciliado en Avda. Coronel Díaz 2660, Capital. — 1) Denominación: ARGEXCEL S.A. — 2) Domicilio: Paraguay 635, 9º piso, Capital Federal. — 3) Objeto: La Sociedad tiene por objeto: a) Importación y exportación: Realizar operaciones comerciales de exportación e importación o internas, mediante la compra-venta de mercaderías, semillas, cereales, fertilizantes, herbicidas y productos o subproductos para el agro, oleaginosas, maderas y laminados plásticos, especias, alcoholes, fosfatos, jugos y frutas envasadas, artículos de cuero, artículos de látex, artículos de peltre, artículos de lana, comestibles en general, sistemas para computación en sus más variadas formas, computadoras, calculadoras, equipos de audio-video, máquinas de escribir, fotocopiadoras, artículos para el hogar, equipos médicos y hospitalarios en sus más variadas formas, equipos para aeronaves, buques, puertos y aeropuertos. — b) Agropecuario ganadero: Realización de actividades referidas a la extracción, elaboración, comercialización, industrialización, de productos o subproductos derivados de la explotación agrícola o ganadera. Intermediación en dicha actividad ya sea título de comisión, corretaje, consignación, y|o representación. Administración y|o explotación de establecimientos agropecuarios y ganaderos de terceros. — c) Inmobiliarias: Adquisición, venta, permuta, construcción, arrendamiento o locación de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, fraccionamiento y subdivisión, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación e intermediación o promoción de dichas actividades inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal. — d) Financieras: Otorgamientos de préstamos con o sin garantía real a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito y gestión para la obtención de créditos, exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra que requiera el concurso público. — e) Mandataria y servicios: Prestación de servicios de asesoramiento y gestión a personas, empresas o sociedades nacionales y|o extranjeras en economía, desarrollo y gestión industrial, financiera o comercial y asesoramiento legal o impositivo, su intermediación, su representación y ejercicios de mandatos. El asesoramiento será efectuado por profesionales con título habilitado otorgado por autoridad competente. A estos fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 4) Capital: A 3.000 (australes tres mil), compuesto de tres mil acciones escriturales, de valor nominal, un austral cada una. — 5) Cierre del ejercicio: 30 de marzo de cada año. — 6) Directorio: Presidente: Hugo Néstor Gamboa; Vicepresidente: Jorge Alberto Cravello; Directores titulares: Mauricio Christensen y Habib Basbus; Directores suplentes: Alejo Federico Christensen y Juan Carlos Idelfonso Valdés.

El Escribano
A 48,96 — Nº 92.233

CABAÑA LAS CUATRO ELES

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Miguel Ricardo Boada, nacido el 3|8|49, L. E. Nº 6.150.568; y Rita Lis Davies, nacida el 19|4|50, L. C. número 6.209.098, ambos casados, arg., comerciantes y domiciliados en Bolivar 1115, Ing. Maschwitz, Prov. Bs. As. — Fecha de la escritura: 1º|7|86. — Denominación: "CABAÑA LAS CUATRO ELES S.A.". — Objeto: Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y|o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y|o explotaciones granjeras; en especial, a la cría y engorde de ganado porcino, vacuno, ovino y|o equino y a la explotación de granjas avícolas. — Capital: A 3.000. — Cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año. — Administración: presidente: Miguel Ricardo Boada; vicepresidenta: Rita Lis Davies; director suplente: Francisco Ricardo Boada, todos por 2 años. Se prescinde de la sindicatura en los términos del art. 284 Ley 19.550. — Representación legal: A cargo del presidente o vicepresidente, en su caso. — Sede social: Av. La Plata 213, piso 5º, oficina B, Capital Federal. — Plazo: 99 años.

El Abogado.
A 10,08 — Nº 91.582

CONTECMA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 41 del 15 de mayo de 1986 se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria del 19 de marzo de 1986, resolviéndose: 1) Ratificar aumento de capital aprobado por Asamblea General Extraordinaria del 27|11|85 elevándolo a australes 800 (australes ochocientos) emitiendo acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal austral 1 (un austral) y con derecho a un voto por acción, convirtiéndose las acciones en circulación en acciones de este tipo. — 2) Reformar el Estatuto suprimiéndose la Sindicatura de conformidad a lo previsto en el artículo 284 de la Ley 19.550. — 3) Modificar el cierre de ejercicio fiscal que pasa a ser el 31 de diciembre de cada año.

El Socio.
A 10,08 — Nº 91.678

PULINO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ord. y Extraordinaria del 30|5|86 se aumentó el capital social a A 10.000, mediante la emisión de diez acc. ord. nominativas no endosables v|n A 1.000 c|u y un voto por acción, destinadas a: Rescatar 200.000.000 acc. ord. nominativas no endosables, v|n austral 0.000001 c|u y un voto por acción y capitalizar aportes irrevocables por la suma de A 4.800. El saldo de la emisión de A 5.000 será integrada dentro de los 2 años, renunciando los accionistas al derecho de preferencia. Asimismo se reformaron los arts. 3º, 4º y 5º del Estatuto social. — Objeto: a) Agrícolas, ganaderas y agroindustriales: Mediante la explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, apícolas, forestales, y de granja en todas sus manifestaciones; industrialización, fabricación, elaboración y explotación de carbón de leña, hornos para carbón de leña, aserraderos, etc., materias y productos afines, derivados y conexos; b) Importación y exportación; c) Comerciales: Compra, venta, consignación, fraccionamiento y distribución de materias primas elaboradas o no, productos, mercaderías, agroquímicos y demás insumos agropecuarios; d) Inmobiliarias: Adquisición, venta, permuta, fraccionamiento, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales, incluyéndose todas las operaciones comprendidas en el régimen de propiedad horizontal y prehorizontalidad; e) Financieras: Otorgamiento y contratación de préstamos, aportes o inversiones de capital a sociedades por acciones, compra y venta de títulos valores, constitución y transferencia de derechos reales, con o sin garantías, y toda clase de operaciones financieras, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Capital: A 10.000 dividido en 10 acc. ord. nom. no endos. v|n A 1.000 c|u y un voto.

El Abogado.
A 18 — Nº 91.587

AMERICAN JET

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 30|6|86 se aumentó el capital social a australes 5.000, modificándose asimismo el art. 3º del Estatuto Social, mediante la emisión de 5.000 acc. ord. nominativas, no endosables, v|n A 1 c|u y un voto por acción, destinadas a capitalizar aportes irrevocables por A 4.900 y al rescate de 100.000 acc. ord. nominativas, v|n austral 0.001 c|u de un voto por acción, renunciando los socios al derecho de preferencia.

El Abogado.
A 5,04 — Nº 91.594

CATYC

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ord. y Extraordinaria del 10|12|85 se aumentó el capital a australes 15.000, modificándose asimismo los arts. 1º, 4º, 8º y 13 del Estatuto Social y prescindiéndose de la sindicatura (art. 284, Ley 19.550), mediante la emisión de 15.000 acc. ord. nominativas, no endosables v|n A 1 c|u y un voto por acción, destinadas a capitalizar el saldo de revalúo (Ley 19.742) al 30|6|85, aprobado por Asamblea Ord. del 29|11|85, por australes 14.999,80 y rescatar 200.000 acc. ord. portador, v|n A 0.000001 c|u y un voto por acción, renunciando los accionistas al derecho de preferencia.

El Abogado.
A 5,76 — Nº 91.585

CAGNACCI

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 30|4|86 se aumentó el capital a A 80.000 mediante la emisión de 78.500 acc. ord. nominativas no endosables, v|n A 1 c|u y 5 votos por acción, de las cuales 18.500 se destinaron a capitalización de dividendos aprobada por Asamblea Ordinaria del 21|4|86 y 60.000 a capitalización de aportes futuras integraciones. Asimismo se reformaron los arts. 4º, 5º y 9º del Estatuto Social, fijándose el capital social en A 80.000, dividido en 80.000 acc. ord. nominativas, no endosables, v|n A 1 c|u y 5 votos por acción; y la garantía a prestar por los directores en australes 200.

El Abogado.
A 5,76 — Nº 91.586

VILCO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 16|1|85 pasada a escritura pública Nº 14 de fecha 22|5|85, ante el esc. Luis F. Mullen, se ha resuelto reformar los siguientes artículos que quedan redactados de la siguiente manera: Artículo Primero: La sociedad se denomina "VILCO SOCIEDAD ANONIMA". Tiene su domicilio en la Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña 710, 5º piso G, jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — Artículo Undécimo: Los socios, conforme lo dispuesto por el art. 55 de la Ley 19.550, y en atención a que la sociedad, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 284 de la Ley 19.550, prescinde de la sindicatura, podrán examinar los libros y papeles sociales y recabar al directorio los informes que estimen pertinentes. — Artículo Decimoquinto: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. A esa fecha, se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. — Artículo Decimosexto: La liquidación de la sociedad puede ser efectuada por el Directorio o por un liquidador designado por la Asamblea. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los accionistas, con las preferencias indicadas en el artículo anterior.

El Apoderado.
A 1,52 — Nº 91.583

SURPLAN
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del instrumento: 30 de junio de 1986. — Constituyen: Carlos Domingo Battiston, casado, nacido el 19|4|44, con L. E. Nº 4.634.711, domiciliado en Combate Vuelta de Obligado 472, Bernal; Provincia de Buenos Aires. Orlando Antonio Gilatta, soltero, nacido el 5|10|39, con L. E. Nº 4.294.553, domiciliado en Pasaje Rafael 2574, Martínez, Provincia de Buenos Aires. — Inés Beatriz de Santos, divorciada, nacida el 10|3|57, con D. N. I. Nº 13.019.900, domiciliada en San Martín 243, Bernal, Provincia de Buenos Aires; y Osvaldo Egidio Olivelo, divorciado, nacido el 1º|9|43, con L. E. Número 4.432.461, domiciliado en Quesada 5914, Cap. Federal. — Denominación: SURPLAN SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Rodríguez Peña 431, 6º piso I, Capital Federal. — Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero; a las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, distribución y comercialización de todo tipo de productos alimenticios. — b) Industriales: Mediante la fabricación, industrialización, elaboración, envasamiento y procesamiento de los productos citados en el apartado anterior. — c) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — d) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. — Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra clase que requiera el concurso público. — e) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras, en este concepto, las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. A estos efectos, la Sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados. — f) Agropecuarias: Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, frutícolas, propiedad de la Sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta compra, cruza de ganado hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales y la industrialización primaria de productos agrícolas ganaderas. — g) La incorporación a la producción agropecuaria de tierras áridas o anegadas, mediante la obtención de aguas subterráneas o implementación de sistemas de riego o de evacuación de aguas y complementariamente desmontes, roturas, nivelaciones, electrificación, implantación de cultivos permanentes y cualquier otra operación necesaria a esos fines. — h) Importación y exportación: i) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: ₳ 3.000. — Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares con mandato por dos ejercicios, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número. — Mientras la sociedad prescinda de sindicatura, obligatoriamente deberá designarse uno o más directores suplentes por el mismo término. — Representación legal: El presidente o vicepresidente en su caso. — Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura de acuerdo a los artículos 55 y 284 de la Ley Nº 19.550. Cuando por aumento de capital resultare excedido el monto indicado en el inc. 2º del artículo 299 de la ley Nº 19.550, la fiscalización será ejercida por un síndico titular y un suplente por el término de un año. — Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. — Presidente: Carlos Domingo Battiston; vicepresidente: Orlando Antonio Gilatta; director suplente: Osvaldo Egidio Olivelo.

El Apoderado

₳ 45,36 — Nº 91.508

AGROPECUARIA TRIFON
SOCIEDAD ANONIMA

1º) Socios: Estela Otilia Mazzuchi, soltera, argentina, ganadera, nacida el 1º|8|1905, L. C. Nº 256.625, domiciliada en Arenales 995, 9º 10, Capital Federal; Elida Esther Mazzuchi, soltera, argentina, ganadera, nacida el 21|11|1915, L. C. Nº 1.432.366, domiciliada en Arenales 995, 9º 10, Capital Federal. — 2º) Fecha de Constitución: Escritura del 5|11|1985. — 3º) Denominación Social: AGROPECUARIA TRIFON S.A. — 4º) Domicilio Legal: En jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires actualmente en Libertad 1352, 7º B. — 5º) Objeto Social: a) Agropecuarias: Mediante la explotación de la tierra y sus productos realizando todas las operaciones propias de la actividad agropecuaria y forestal. — b) Industriales: Mediante la elaboración primaria de productos agropecuarios. — c) Comerciales: Mediante la compra, venta, representación, comisión y consignación de productos químicos para el agro, máquinas e implementos agrícolas, carnes y sus despojos comestibles, ganado en pie, subproductos ganaderos, frutos del país y todos los productos de su explotación agropecuaria e industrial. — d) Importadora y Exportadora: De bienes relacionados con su actividad agropecuaria, industrial y comercial. — 6º) Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital Social: ₳ 7.000.— representado por 7.000 acciones, ordinarias clase "A", nominativas no endosables valor nominal ₳ 1.- cada una. — 8º) Organo de Administración: Presidente: Roberto Mario Uhart. — Vicepresidente: Alfredo Enrique Mazzuchi. — Director: Bernardo Alfredo Uhart. — Director Suplente: Juan Manuel Mazzuchi. — Todos con mandato por un año. — El domicilio de todos los directores en: Libertad 137, Benito Juárez, Provincia de Buenos Aires. — 9º) Representación Legal: La representación legal de la sociedad y uso de al firma social será ejercida en forma individual por el Presidente o Vicepresidente. — 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año.

₳ 18,72 — Nº 91.237

LAS VAQUITAS
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Nro. 21 de fecha 2 de junio de 1986. — Accionistas: Horacio Miguel Etchegoyhen, argentino, de 63 años, con L. E. Nro. 1.679.879, casado, empresario, domiciliado en 25 de Mayo 158 piso 5º, of. 103, Capital; Horacio Rafael Etchegoyhen, argentino, de 31 años, con D. N. I. Nº 11.574.150, ingeniero agrónomo, casado, domiciliado en 25 de Mayo 158, piso 5º, of. 103, Capital y Miguel Alfredo Etchegoyhen, argentino, soltero, de 30 años con D.N.I. Nº 12.045.517, comerciante, domiciliado en 25 de Mayo 158, piso 5º, of. 103, Capital, adoptan el estatuto modelo creado por la Resolución I.G.J. Nº 1|86 (anexo II). — Denominación: "LAS VAQUITAS S.A.", con domicilio legal en 25 de Mayo 158, piso 5º, of. 103, Capital. — Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de Inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: a) Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas ganaderos, frutícolas avícolas, compra venta de hacienda y de toda clase de frutos y productos del país, actividades forestales, plantaciones y|o explotación de bosques y obrajes, así como también la explotación de granjas y campos, el cultivo de la tierra y la explotación integral de la misma. — b) Comerciales: Mediante la comercialización, importación y exportación de tales productos, comisión, consignación, distribución en el país o en el extranjero, compra y venta de los mismos. — c) Inmobiliaria: Mediante la compra-venta, subdivisión, construcción, explotación y administración de inmuebles rurales. — Capital: ₳ 10.000. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente: Horacio Miguel Etchegoyhen. — Vicepresidente: Miguel Alfredo Etchegoyhen. — Director Suplente: Horacio Rafael Etchegoyhen. — Administración: Mínimo de uno máximo de cinco por dos años. — Representación: Presidente o Vicepresidente: Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura los socios pueden examinar los libros y papeles sociales.

El Presidente

₳ 20,16 — Nº 91.227

JALUIT
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por 1 día: Constitución S.A., Estatuto Modelo I.G.J. Anexo II, Resol. Nº 1 del 1º|4|86. — Socios: Carlos Luis Comas, argentino, casado, comerciante, 27|10|20, L.E. 5.571.300, Tucumán 881, P.B. "7", Capital Federal; Elvira Danemann de Comas, argentina, casada, comerciante, 26|10|34, D.N.I. 1.908.221, Tucumán 891, P.B. "7", Capital Federal. — Fecha constitución: 28|5|86. — Denominación: JALUIT S.A. — Domicilio: Tucumán 881, P.B. "7", Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, realización de obras viales, movimiento de tierras y demoliciones. — Agropecuaria: Mediante la administración y|o explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, granjas, tambos y semilleros; cuidado, conservación, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas, producción de animales de cría o consumo, como así también la compra y venta de hacienda, cereales y oleaginosos, y toda clase de productos agropecuarios. — Financieras: Mediante aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades, para negocios realizados o a realizarse constitución y transferencia de préstamos con o sin hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos y acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquiera otra permitida por la ley, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Mandatarias: Mediante la realización de toda clase de operaciones sobre representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos vinculados con el objeto social. — Importadora y exportadora: De mercaderías en general. — Comercial e industrial: Mediante la industrialización, comercialización, fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria textil y de la construcción. — Capital: Tres mil australes, dividido en 3.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 austral y 1 voto por acción. — Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, todos por dos ejercicios; mientras se prescinda de la sindicatura la elección de uno o más suplentes será obligatoria. — Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura, conforme art. 284 Ley 19.550. Cuando se aumente el capital al previsto en el art. 299 inc. 2º, Ley 19.550, anualmente la asamblea debe elegir síndicos titular y suplente. — Cierre del ejercicio: 30|6 de cada año.

La Sociedad

₳ 35,28 — Nº 91.513

OESTE GOMA
SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: La sociedad adopta el Estatuto Modelo: Anexo II Resolución Inspección Gral. de Justicia 1|86 del 1º de abril de 1986. 1º) Manuel González, argentino, casado, nacido el 12 de noviembre de 1927, comerciante, D.N.I. Nº 4.658.584; Alfredo González, argentino, casado, nacido el 13 de julio de 1955, comerciante, D. N. I. Nº 11.304.944; Liliana Gloria Guiñazu, argentina, casada, nacida el 29 de marzo de 1959, docente, D.N.I. número 13.158.902, y María Ester Solano, argentina, casada, nacida el 30 de setiembre de 1935, ama de casa, D.N.I. número 1.680.964; todos domiciliados en la calle Chacabuco 256, de la localidad de Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires. — 2º) 25 de junio de 1986. — 3º) OESTE GOMA S. A. — 4º) Pilar 3359, de Capital Federal. — 5º) Comerciales: Compra, venta y distribución de mercaderías, materias primas, comisiones, consignaciones y representaciones relacionadas con productos de goma, plástico y seguridad industrial. Importación y exportación de los mismos, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. Ejercicio de representaciones, consignaciones y mandatos. — 6º) ₳ 70.000. — 7º) Presidente: Alfredo González; Directora titular: Liliana Gloria Guiñazu; Directora suplente: María Ester Solano. La Representación Legal de la Sociedad: Corresponde al Presidente del Directorio. — 8º) 30 de junio. — 9º) La duración de la sociedad será de 99 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

El Presidente.

₳ 18,72 — Nº 93.840

BULUBU
SOCIEDAD ANONIMA

1) María Teresa Bernal, argentina, divorciada, comerciante, nacida el 14 de junio de 1936, L. C. Nº 2.777.458, domiciliada: Carlos Pellegrini 1355, piso 11 A, Capital Federal, y Guy Leonardo Gibrat, argentino, casado, comerciante, nacido 22|7|31, L. E. Nº 4.075.151, domiciliado Pacheco de Melo 2945, 3º, Capital. — 2) 6|5|86 y 25|6|86. — 3) BULUBU SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Pacheco de Melo 2945, piso 3º, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Constructora: Mediante la administración y realización de obras de ingeniería y|o arquitectura, públicas o privadas. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteos, subdivisiones, fraccionamientos, urbanizaciones y administración de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley 13.512, de Propiedad Horizontal. Agropecuaria: Mediante la explotación integral de campos propios o de terceros dedicados a la agricultura, ganadería, forestación, reforestación o granja. Mandataria y de Servicios: Mediante representaciones, mandatos, agencias, comisiones, distribuciones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Mediante la prestación de servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero y técnico. En la prestación de servicios, cuando en virtud de la materia y las leyes vigentes así lo dispongan, los mismos serán ejercitados por profesionales con título habilitante. Mediante la importación y exportación de mercaderías, materias primas, maquinarias y productos elaborados o no. Financiera: Mediante el aporte de capitales en dinero o en especie o sociedades constituidas o a constituirse (con las limitaciones del artículo 30 y conexos de la Ley 19.550) o particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años. — 7) 5.000 australes. — 8) Directorio: María Teresa Bernal, es presidenta: Director suplente: Guy Leonardo Gibrat. — 9) Se adopta el Estatuto Modelo de S. A. Resolución General 1|86, Anexo II, de 1986. — 10) 30 de junio de cada año.

La Apoderada.

₳ 26,64 — Nº 93.843

SUPTA
SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Daniel Gandulfo, argentino, casado, domiciliado en Av. Vergara 2051, Dpto. 41, Merlo, Pcia. Buenos Aires, D. N. I. Nº 12.636.573, nacido 15|10|56, comerciante; Guillermo Ramón Pallisso, argentino, casado, D.N.I. Nº 8.631.622, ingeniero electromecánico, nacido 15|7|51, domiciliado Brasil sin número, Barrio San Francisco, Luján, Pcia. Buenos Aires. — 2) 18|6|1986. — 3) SUPTA SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Uruguay 355, piso 1º, of. Nº 2, de Capital Federal. — 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura en general, públicas o privadas. Las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante serán realizadas por medio de éstos. Industrial: Por la industrialización, producción y elaboración de insumos y equipos, para la construcción, telefonía, electrónica y electrificación. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteos, subdivisiones, fraccionamientos, urbanizaciones y administración de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Financiera: Mediante la realización de todo tipo de negocios financieros y de inversión con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6) 99 años. — 7) Tres mil australes. — 8) Directorio: Presidente: Carlos Daniel Gandulfo. Vicepresidente: Guillermo Ramón Pallisso. Directora suplente: Alejandra Gladys Ferro, argentina, casada, comerciante, nacida 7|4|60, D.N.I. Nº 14.327.257, domiciliada en Av. Vergara 2051, Dpto. 41, Merlo, Pcia. Buenos Aires. — 9) Se adopta el Estatuto Modelo de S. A., creado por Resolución General 1|86, Anexo II, de la Inspección General de Justicia. — 10) 30 de junio de cada año.

La Apoderada.

₳ 20,16 — Nº 93.844

RINCON GRANDE
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 15 de julio de 1985; pasada al folio 206 del Registro 46 de Lomas de Zamora ante el escribano Néstor A. Onsari, se reformó el artículo 4º del Estatuto que dice: El capital social es de Australes 3.025 representado por 3.025 acciones de Austral 1 valor nominal cada una y 1 voto por acción.

El Escribano.

₳ 4,32 — Nº 91.608

FRIGORIFICO JACINTO L. ARAUZ
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 27.12.83 se constituyó la Sociedad FRIGORIFICO JACINTO L. ARAUZ S.A. La Sociedad adopta el Estatuto Modelo de la Inspección General de Justicia Resolución 3/79. — Socios: Ruben Miguel Balbi, argentino, soltero, nacido el 29/5/55, agropecuario, D.N.I. 11.688.771, domiciliado en Jacinto L. Aráuz, Provincia de Santa Fe; Omar Agustín Gandolfo, argentino, hacendado, casado, nacido el 30/7/30, C.I. 2.855.935, domiciliado en Wenceslao Villafañe 1809, Capital. — Duración: 99 años. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros operaciones de compra venta de hacienda para su engorde, matanza e industrialización, pudiendo a tal efecto utilizar sus propias instalaciones o contratar con terceros la realización parcial o total de la industrialización y/o cualquiera de las actividades propias del frigorífico y/o conservación de los productos elaborados. Podrá asimismo dedicarse a la distribución de los productos elaborados para lo cual podrá contratar también con terceros la ejecución parcial o total del servicio de venta y/o entrega. Asimismo estará capacitada para realizar operaciones de compra venta de bienes inmuebles, construcción de obras y edificios para vivienda, para la industria, depósito y/o frigoríficos. Podrá realizar también operaciones financieras mediante el aporte de capital a empresas o sociedades vinculadas o a terceros, compra, venta de títulos públicos, acciones y otros valores comerciales, efectuar operaciones de crédito, constitución de hipotecas y derechos reales. La entidad podrá realizar ferias para la venta de animales realizando la inversión de la feria en sus instalaciones o de terceros. Quedan excluídas las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. A esos fines la sociedad tiene capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. — Capital: $a 220.000. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Administración: Presidente: Omar Agustín Gandolfo; Vicepresidente: Ruben Miguel Balbi; Vocales: Jorge Alberto Demarchi y Omar Esteban Gandolfo. — Síndico titular: Luis María Guastavino; Síndico suplente: María Patricia Guastavino de Kiss.

El Apoderado.
A 23,04 — Nº 91.676

FAIVER
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 163 del 26 de junio de 1986, otorgada ante el Registro Nº 23 del Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, se aumentó el capital a australes 70.000 (australes setenta mil) y se modificó el estatuto social en sus artículos 3º, 4º, 5º y 6º. — Artículo 3º: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes operaciones: a) Comerciales: mediante la compra, venta y/o permuta de automotores, maquinarias industriales viales y agrícolas y equipos de computación de cualquier clase, marca y origen sin restricción ni limitación alguna, su exportación y/o importación, comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones relacionadas con el presente inciso. b) Inmobiliarias: mediante la compra venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcción y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. Podrá realizar toda clase de mejoras de inmuebles propios o de terceros, quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo, obras viales, desagües y todas las mejoras susceptibles de realizarse sobre inmuebles. — c) Financieras: constitución y transferencia de hipotecas, prendas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, con o sin garantías y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las reservadas por la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — d) Servicios: mediante la prestación de servicios de computación en todas sus especialidades, como asesoramiento integral, venta y desarrollo de sistemas, alquiler de equipos y servicios de información, capacitación a terceros, instalación de centros de cómputos y toda otra actividad vinculada con este inciso, sin restricción ni limitación alguna. — Artículo 4º: El capital social es de setenta mil australes y se divide en setenta mil acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por cada una y de valor nominal de un austral cada acción. — Artículo 5º: Las acciones serán nominativas no endosables, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. — Artículo 6º: Los títulos representativos de las acciones y los certificados provisionales podrán comprender más de una acción y contendrán las menciones establecidas por los artículos 211 y 212 de la Ley de sociedades Comerciales 19.550 y sus modificaciones, así como también los datos requeridos por las disposiciones del Título III de la Ley 20.643 y del Decreto 83/86 sobre nominatividad de acciones.

El Apoderado.
A 38,16 — Nº 91.687

MINILAB
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Nº 198 de fecha 29 de mayo de 1986. Accionistas: Víctor Bankirer; argentino; casado; comerciante; de 48 años; con D.N.I. Nº 4.258.265; y Oro Levy de Bankirer; argentina; casada; comerciante; de 60 años; con L.C. Nº 165.937; ambos domiciliados en Echeverría 3105, piso 16, Capital Federal. Adoptan el Estatuto modelo creado por la Resolución I.G.J. Nº 1/86 Anexo 2. — Denominación: MINILAB S.A. — Objeto: a) Industrial: La fabricación; elaboración y producción de rollos fotográficos; películas fotográficas y cinematográficas; artículos y accesorios fotográficos y laboratorio de revelado fotográfico. b) Comercial: La compra; venta; importación; exportación; representación; comisión; consignación y distribución de todo tipo de artículos fotográficos y accesorios de fotografía. c) Importación y exportación: La importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria. — Capital: Australes 10.000. — Cierre de ejercicio: 31 de agosto de cada año. Directorio: Presidente: Víctor Bankirer. Vicepresidente: Oro Levy de Bankirer. Directores titulares: Carlos Pedro Ardanaz, María Beatriz Amuchástegui, Adhelma Nelly Sangiorgi. Director suplente: Enrique Doval. — Sede social: Olazábal 4193, Capital Federal. — Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: Mínimo de uno y máximo de cinco por dos años. Representación: Presidente o vicepresidente. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura; los socios pueden examinar los libros y papeles sociales.

La Sociedad.
A 18,— Nº 91.613

PANY
SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Eduardo Chamma, nacido el 17/4/41, L. E. 4.365.351, dom. en Sarmiento 2328, Capital Federal y Susana Lidia Arcusin de Chamma, nacida el 19/6/48, D. N. I. 5.798.509, dom. en J. B. Justo 4233, 1º, Capital Federal, ambos argentinos, casados y comerciantes. — Escritura del 15/7/1986. — Denominación: "PANY S. A.". — Objeto: a) Comerciales: Compra, venta, distribución, depósito, consignación y toda otra forma de comercialización de artículos de marroquinería, calzados, materias primas elaboradas o a elaborarse, cueros, pieles y telas en general y elementos afines, derivados y conexos. — b) Industriales: Fabricación, elaboración, producción y toda otra forma de industrialización de calzados, marroquinería y artículos de cuero, piel y tela, e inyección de bases para calzados. — c) Importación y exportación. — Capital: Australes Diez Mil. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio. — Directorio: Presidente: Eduardo Chamma; Vicepresidenta: Susana Lidia Arcusin de Chamma, por 2 ejercicios. — Sindicatura: S. Titular: Cont. Alberto Ruskolekier; S. Suplente: Dr. Rubén Alejandro Polo, por un ejercicio. — Sede Social: Dorrego 820, Capital Federal. — Plazo: 99 años. — Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso.

El Abogado.
A 11,52 — Nº 91.610

TEAM CLUB
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura pública Nº 177 del 22 de julio de 1986, ante el escribano Raúl M. Vega Olmos (Registro 231) se constituyó por Estatuto Modelo, Anexo II a Resolución I. G.J. 1/86 una sociedad anónima con las siguientes características: 1) Juan Horacio Fabbri; argentino; nacido el 6/11/49; casado; empresario; L.E. 8.208.622; domiciliado en Lavallol 2364/68, Capital Federal; y Enrique Abraham Scutnik; argentino; nacido el 5/5/36; casado; empresario; D.N.I. Nº 4.177.757; domiciliado en Bucarelli 3178, Capital Federal. — 2) 22/7/86. — 3) TEAM CLUB S.A. — 4) Avda. Belgrano 437, 4º. — 5º) La sociedad tendrá por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros; en el país o en el exterior: a) Compra; venta; distribución y comercialización de hilados; tejidos; prendas deportivas e informales semiterminadas y terminadas. b) Compra; venta; alquiler y/o distribución de maquinarias e instalaciones para las diversas etapas de manufactura de prendas de vestir y accesorios. Fabricación; procesamiento; manufactura; corte; confección; distribución y comercialización de prendas de vestir y accesorios. c) Instalación y explotación de locales de venta al público de prendas de vestir y accesorios. d) Realizar todo tipo de operaciones financieras excepto aquellas regidas por la ley de Entidades Financieras o que requieran el concurso público; realizar aportes; adquirir y/o suscribir acciones en otras sociedades, existentes o a crearse; cuyo objeto social esté relacionado con la industria textil o de indumentaria en cualquiera de sus etapas. — 6) 99 años. — 7) Tres mil Australes. — 8) De uno a cinco miembros titulares y suplentes por dos ejercicios. Presidente: Juan Horacio Fabbri. Director titular: Eugenio Weiser. Directores suplentes: Bernardo Enrique Szwarcman e Irma María Secco. — 9) El presidente o el vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre.

El Autorizado.
A 25,92 — Nº 91.616

TRESIN
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA, DE MANDATOS Y REPRESENTACIONES

Que por escritura del 22 de julio de 1986, pasada ante el escribano Horacio O. Manso, al folio 667 del Registro 1132, se aumentó el capital social en australes 19.999,998 o sea hasta la suma de australes 20.000 y se modificaron los artículos 4º y 5º de los estatutos sociales de TRESIN SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA, DE MANDATOS Y REPRESENTACIONES. — Capital: Australes 20.000, representado por 20.000 acciones de un austral valor nominal cada una. — Las acciones serán nominativas no endosables, ordinarias o preferidas. — La totalidad del aumento se emitió en acciones ordinarias nominativas, no endosables, de un voto por acción.

El Escribano.
A 7,92 — Nº 91.554

ACLARACION

TOURSMAGIC S.A.

Con fecha 25/8/1986, se publicó el Estatuto de la sociedad "Toursmagic S. A.". Y donde dice El Capital Social se fija en la suma de Australes Tres Mil, debió decir El Capital Social se fija en la suma de Treinta Mil Australes (Australes 30.000).

La Apoderada.
A 3,20 e. 8/9 Nº 95.817 v. 8/9/86

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

MARISOL
SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber que por Escr. del 7-6-84, Fº 1.111, Reg. 453, Capital Federal, y su complementaria del 27-9-85, Fº 2.060, Reg. 282 Capital Federal. La sociedad adecuó estatutos a la Ley 19.550, quedando redactados como sigue: Socios: Susana Carafi de Paquien, 21-9-1926, casada, argentina, empresaria, domicilio: Arroyo 873, Capital Federal. D.N.I. 2.239.831; Mercedes María Paquien de Cichero, 27-6-1954, casada, argentina, Lic. en relaciones humanas, domicilio: Migueletes 929, 8 piso E, Capital Federal. — Denominación: MARISOL SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. — Domicilio: Arroyo 873, 2º piso, Capital Federal. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Compra, venta, alquiler, arrendamiento o administración de inmuebles, urbanos o rurales, así como también el desempeño de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos referidos a la actividad inmobiliaria y todas las operaciones comprendidas y/o alcanzadas por el Régimen de Propiedad Horizontal. — Duración: 35 años. — Capital; $a. 100.000 o sea australes 100. — La Administración y Repr. Legal: A cargo de Susana Carafi de Paquien. — Fiscalización: A cargo de socios. — Cierre: 31/12 de cada año.

El Apoderado.
A 12,24 — Nº 92.142

PEDRO OFFMAN
SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Hace saber: Que según oficio del 20 de abril de 1986, librado en autos: Offman, Pedro s/Sucesión Ab-intestato, en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, se ha dispuesto la inscripción de la declaratoria de herederos recaída en autos y cesiones de derechos hereditarios en relación a la participación del Capital Social que poseía el causante. La inscripción se efectuará a nombre de la cesionaria Mirta Ester Pereyra, de acuerdo a la declaratoria de herederos de fecha 16 de setiembre de 1981 y auto del 19 de abril de 1986.

La Cesionaria.
A 6,48 — Nº 92.179

PEDRO OFFMAN
SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Hace saber: Que según oficio del 14 de mayo de 1986, librado en autos: Berdichevsky, Israel Marcos s/Sucesión ab-intestato, en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, se ha dispuesto la inscripción de la declaratoria de herederos recaída en autos y cesión de derechos hereditarios en relación a la participación del Capital Social que poseía el causante. La inscripción se efectuará a nombre de la cesionaria Mirta Ester Pereyra, de acuerdo a la declaratoria de herederos de fecha 21 de mayo de 1986 y auto del 8 de mayo de 1986.—

La Cesionaria.
A 6,48 — Nº 92.180

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

VIDEOS ESMERALDA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica por un día que por instrumento privado de fecha 11 de julio de 1986, se constituyó la sociedad VIDEOS ESMERALDA S.R.L. — Socios: a) Gustavo Federico Domínguez, argentino, divorciado, 35 años, comerciante, domiciliado en la calle Warnes 393, 2º A, Capital Federal, con D.N.I. 8.607.0[illegible]. — b) Carlos Alberto Campodónico, argentino, casado, 50 años, contador público, con domicilio en Cullen 3891, 8º piso D, Capital Federal, con D.N.I. 12.153.4[illegible]. — c) Héctor Osvaldo Pastori, argentino, casado, [illegible] años, contador público, domiciliado en Rogelio Yrurtia 5[illegible], Capital Federal, con D.N.I. 10.[illegible]. — 1º) Nombre: Videos Esmeralda Sociedad de Responsabilidad Limitada. — 2º) Duración: 99 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 3º) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, la comercialización mediante la compra, venta, exportación, importación, locación, canje de video cassettes, equipos de video y todo otro instrumento musical o de reproducción de imágenes y sonidos, video juegos, computadoras, microcomputadoras y todos sus accesorios. — Con tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. — 4º) Capital: A 100, dividido en cien cuotas de A 1 cada una, suscribiendo los socios de la siguiente manera: Gustavo Federico Domínguez: 26 cuotas de A 1 cada una, lo que totaliza A 26; Carlos Alberto Campodónico: 37 cuotas de A 1 cada una, lo que totaliza A 37 y Héctor Osvaldo Pastori: 37 cuotas de A 1 cada una, lo que totaliza australes 37. — Las cuotas se integran en un 100 por ciento. — 5º) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 2 ejercicios, siendo reelegibles. — En tal carácter, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1.881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley 5.965/63. — Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de A 20 cada uno. — 6º) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — 7º) Sede social: Esmeralda 970, Capital Federal. — 8º) Gerentes: Carlos Alberto Campodónico, Gustavo Federico Domínguez y Héctor Osvaldo Pastori.

La Abogada.
A 25,92 — Nº 91.919

FARMATEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha del Contrato Constitutivo: 2|6|1986. — Socios: Angel Antonio Morales Crespo, D.N.I. Nº 4.151.423; Mirna Lilia Redivo de Morales Crespo, D.N.I. Nº 3.997.546. — Cónyuges en Primeras Nupcias; ambos domiciliados en Avda. Cabildo 611, 4º piso, Dpto. "C" Buenos Aires. — Domicilio Comercial: Saavedra 1448 (1083) Buenos Aires. — Duración: 30 años. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el exterior, negocios de compra venta, distribución, exportación, importación o consignación de instrumental médico de todo tipo, instrumental quirúrgico, accesorios de farmacia (excepto fármacos específicos, recetados para tratar salud humana) sanatorios u hospitales, artículos de perfumería, óptica, fotografía y afines, lentes de contacto en todas sus formas, artículos afines a la contactología y artículos de ortopedia al igual que instrumental óptico- fotográfico - contactológico en general. — Capital Social: ₳ 1.000; totalmente integrado: 50 % en efectivo y 50 % en especies. — A partes iguales. — Administración Social: A cargo del Sr. A. A. Morales Crespo en carácter de Socio Gte., con uso de la firma social y representación legal. — La Sra. M. L. Redivo de Morales Crespo ejercerá el uso de la firma y representación legal de la Sociedad en reemplazo y ausencia del Socio Gerente. — Cierre Comercial: el 30|6.

El Socio Gerente

₳ 22,32 — Nº 91.974

TABAGRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por Escritura 320, folio 770 de fecha 8|11|1985, otorgada en el Registro Notarial 614 del Escribano José María Fernández Ferrari; Oscar Fernando Kidd, D.N.I. Nº 10.585.744, nacido el 6|12|52 y Patricia Hilda Gaasso, D.N.I. Nº 11.768.640, nacida el 25|4|55 ambos argentinos, comerciantes y casados con domicilio en Rangugni Nº 2688, Ituzaingó, Prov. de Buenos Aires, convienen la transferencia de cuotas sociales. — 1º) Oscar Fernando Kidd vende cede y transfiere a Patricia Hilda Galasso, las cuotas sociales que tiene y le corresponde, de la Sociedad Tabagro S.R.L., cantidad diez mil cuotas, de valor nominal 0,001 cada una. — 2) Precio Total: diez australes. — 3) El cedente transfiere a la cesionaria todos los derechos; Roberto Daniel Beruatto, argentino, casado, nacido el 23|7|52 D. N. I. Nº 10.548.833, domiciliado en Rangugni 2688, Ituzaingó, Prov. de Buenos Aires, expresa su conformidad con la cesión de cuotas por el Señor Kidd. — Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de australes veinte (₳ 20), dividido en veinte cuotas de un austral cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Roberto Daniel Beruatto, 10 cuotas, o sea 10 australes; y Patricia Hilda Gaasso, 10 cuotas o sea 10 australes. — Elsa Irene Martínez, argentina, casada, nacida el 2|7|53, D. N. I. Nº 10.919.247, esposa del cedente y domiciliada en Rangugni 2688, Ituzaingó, Prov. de Buenos Aires da su asentimiento con la operación realizada por su cónyuge de acuerdo con el artículo 1277 del Código Civil.

El Abogado

₳ 16,72 — Nº 91.980

CASA TETTAMANTI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que: Con fecha 27|5|86, Miguel Angel Tettamanti, argentino, casado, C.I.P.F. 5.016.614, domiciliado en Teniente General Donato Alvarez 1220, 2º 13, de esta Ciudad y María Cristina Tettamanti, argentina, casada, comerciante, L.C. 10.130.100, domiciliada en Francisco J. Seguí 1462 de esta Ciudad ceden, venden y transfieren la totalidad de las cuotas sociales que tenían y les correspondía de la sociedad denominada CASA TETTAMANTI S.R.L., en favor de: María Elena Tettamanti, casada, D.N.I. 3.977.105, con domicilio en Fragata Presidente Sarmiento 1481 de esta Ciudad, María Elisa Tettamanti, casada, L.C. 6.219.084, domiciliada en Punta Arenas 1915 de esta Ciudad; y Rosa Teresa Ferrero de Tettamanti, viuda, L. C. 0.453.723, domiciliada en Galicia 1830 de Capital Federal, todas comerciantes, argentinas y mayores de edad; adquiriendo las cuotas sociales en partes iguales. — Y en este estado las tres últimas en su carácter de únicas integrantes de Casa Tettamanti S.R.L. resuelven aumentar el capital social a tres mil australes y modificar las cláusulas cuarta y sexta del contrato social, las que dejan así redactados: Cuarta: El capital se fija en la suma de tres mil australes (₳ 3.000), que queda suscripto en partes iguales por las socias María Elena Tettamanti, María Elisa Tettamanti y Rosa Teresa Ferrero de Tettamanti, correspondiendo a cada una de ellas la suma de un mil (1.000) australes o sean mil cuotas de un (1) austral cada cuota; el aumento de capital experimentado es de ₳ 2.965, que se obligan las socias a integrar en el término de ciento veinte días. — Sexta: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no y por el término del contrato. — En tal carácter, tienen todas las facultades para realizar todos los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en los artículos 1.881 del Código Civil y 9º del Decreto-Ley 5.965|63. — Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de ₳ 50.

El Autorizado.

₳ 25,92 — Nº 92.011

FABRIMODA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 11|6|86 se constituyó FABRIMODA S.R.L. — Socios: Osvaldo Miguel Lagandara, argentino, nacido el 22|3|45, C.I. 5.215.664, divorciado, comerciante, domiciliado en Tucumán 893, 5º piso, Capital, y María Florencia López González española, nacida el 15|3|46, C.I. 5.738.359, casada, comerciante, domiciliada en Sarandí 1365, oficina 2, Capital. — Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el R. P. C. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros: Fabricación, compra, venta, importación y exportación, distribución, consignación, representación y comercializacón en general de todo tipo de tejidos indumentaria y accesorios del vestido. — La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todo acto que no sea prohibido por las leyes y por este contrato. — Capital: australes tres mil. — Dirección y administración: A cargo de los socios en forma individual o indistnta. — Cierre de Ejercicio: 31 de mayo de cada año. — El domicilio de la sociedad es en Florida 250, Local 8, Capital Federal.

El Autorizado.

₳ 12,24 — Nº 91.987

CAR-WOLF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha del Instrumento: 16 de julio de 1986. — Constituyen; Juan Carlos Fernández, de 42 años, con D.N.I. Número 7.771.200, domiciliado en El Indio Nº 2245, Villa Adelina, Prov. de Buenos Aires y Adriana Mónica López de Brienza, de 32 años, con D.N.I. Nº 11.154.924, domiciliada en Calderón de la Barca 934, Capital; ambos argentinos, casados y comerciantes. — Denominación: "CAR-WOLF SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio: Avenida Corrientes 4575, Capital. — Plazo de Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto del país o del extranjero a las siguientes actividades: a) Compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de vehículos y embarcaciones, nuevos o usados, sus repuestos y accesorios. — b) La explotación de concesiones. — c) Importación y Exportación y d) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. — Capital: ₳ 1.000. — Administración y Representación Legal: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el término de dos ejercicios. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Gerente: Roque Brienza.

El Apoderado

₳ 12,24 — Nº 91.984

TEGNO MUEBLES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Nº 194 del 5-6-1986, los socios: Alberto Sergio Sorrentino, 10-3-1961, D.N.I. 14.452.129, y Rubén Claudio Sorrentino, 29-1-1964, Doc. Nac. de Ident.16.679.569, ambos argentinos, comerciantes, solteros, domiciliados en Esmeralda 639, Témperley, Pcia. de Buenos Aires, resuelven constituir la sociedad TEGNO MUEBLES S.R.L. — Domicilio: Paraná 275, piso 5º, Dpto. "9", Capital Federal. — Duración: 30 años. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros actividades: Industriales: Industrialización de maderas, y sus productos, carpintería de madera y metálica. — Comerciales: Compra, venta, distribución, importación y exportación de los productos antes mencionados. — Capital: Dos mil australes — Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de los socios Alberto Sergio y Rubén Claudio Sorrentino por el término de 30 ejercicios, en forma individual e indistinta. — Cierre de ejercicio: 30 de mayo de cada año.

La Apoderada.

₳ 11,52 — Nº 91.026

SOLCAN QUIMICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Escritura Nº 542, de fecha 9 de octubre de 1985. Socios: Humberto Alfredo Solorzano, argentino, de 55 años de edad, comerciante, L.E. 4.244.499, divorciado, domiciliado en la calle Albarellos 950. 1º D, de Acassuso, Pcia. de Buenos Aires, de tránsito aquí, y don Roberto Angel Candía, argentino, nacido el 21 de enero de 1928, comerciante, L.E. 4.041.230, soltero, domiciliado en la calle Talcahuano 638, 7º piso B, de esta ciudad. — Denominación: SOLCAN QUIMICA S.R.L., y tiene su domicilio legal en la calle Talcahuano 638, 7º piso B, de esta ciudad. — Duración: 20 años contados a partir de la fecha de inscripción en la Ispección General de Justicia. Registro Público de Comercio. — Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros, o asociada a terceros a la importación, exportación, fabricación, comercialización, distribución, consignación, compra y venta de productos químicos, instrumentos relacionados con la industria química y equipos destinados a la industria química. — Capital: Se fija en la suma de cien australes. — La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 20 ejercicios, siendo reelegibles. — Ejercicio Social: Cierra el día 31 de diciembre de cada año. — La sociedad fija su sede social en la calle Talcahuano 638, 7º piso B de esta ciudad, y designa gerentes a los señores Humberto Alfredo Solorzano y Roberto Angel Candía.

El Escribano.

₳ 19,44 — Nº 91.916

SISTEM COP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato Privado julio 4 de 1986. Socios: Mario Salvador Perrone, argentino, casado, comerciante, nacido 15 de abril de 1952, D.N.I. 10.365.502, domiciliado en Sitio de Montevideo 1432, Lanús; y Mónica Susana Alfieri, argentina, casada, comerciante, D.N.I. 13.808.471, nacida el 20 de marzo de 1959, domiciliada en Sitio de Montevideo 1432, Lanús, ambos Pcia. de Buenos Aires. — Denominación: SISTEM COP S.R.L. — Domicilio: Avda. Corrientes 1670, 2º Of. 12, Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros la comercialización de productos para máquinas fotocopiadoras y afines, papeles, tintas, servicio técnico, máquinas nuevas y usadas, repuestos, venta de máquinas nuevas y usadas, su importación y exportación. — Duración: 10 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: 1.000 australes, dividido en 1.000 cuotas de 1 austral valor nominal cada una, aportado por los socios en partes iguales. — La administración y representación y uso de la firma de la sociedad, estará a cargo de ambos socios en su carácter de gerentes, en forma individual e indistinta. — Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado.

₳ 11,52 — Nº 91.051

EXPRESO METROPOLITANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Cto. Modelo S.R.L., Resol. I.G.J. 6|85. Socios: Juan Carlos Garavano, argentino, nacido el 21|9|43, casado, L. E. Nº 4.422.629, contador público; Leticia Dolores Rodríguez, argentina, nacida el 20|5|44, casada, L. C. Nº 4.877.017, contadora pública, ambos domiciliados en Carabobo 54, 3er. piso A, Capital; Emilio Osorio, argentino, nacido el 16|6|51, soltero, L. E. número 10.127.526, comerciante, y Cristina Irene Rodríguez, argentina, nacida el 27|7|55, divorciada, D.N.I. Nº 11.848.576, empleada, estos últimos domiciliados en Yapeyú 4, 2º piso G, Capital. Instrumento de Constitución: Documento privado del 29|7|86. Denominación: EXPRESO METROPOLITANO S.R.L. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Maure 3910. Objeto: a) Explotación, en todas sus ramas, especificaciones y determinaciones, del transporte de cargas generales, encomiendas y|o pasajeros, por vía terrestre, marítima, fluvial o aérea, de cabotaje e internacional. Efectuar operaciones de compra, venta, permuta, consignación y representación, importación y exportación de vehículos, maquinarias, repuestos y accesorios relacionados con el transporte en general. — b) Realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, excluyendo las operaciones de la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Duración: 10 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: ₳ 3.000. Administración y Representación Legal: Será ejercida por los cuatro socios, con el cargo de gerentes, los que actuarán por el término de tres ejercicios, en forma individual e indistinta. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Los Socios.

₳ 22,32 — Nº 93.849

PUERTAS BLINDADAS Y ALARMAS AMENABAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Socios: Mario Jacobo Pieniazek, argentino, casado, nacido el 18|12|43, comerciante, L. E. Nº 4.432.065, domiciliado en Córdoba 1552, Capital, y Félix Segismundo Dajez, argentino, casado, nacido el 12|10|43, comerciante, C. I. Nº 4.589.460, domiciliado en Salvador María del Carril 4187, 1er. piso, Capital. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 12|6|86. Denominación: PUERTAS BLINDADAS Y ALARMAS AMENABAR S.R.L. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Amenábar 2403. Objeto: Venta, distribución, instalación, mantenimiento, promoción y comercialización de sistemas de seguridad mecánicos y electromecánicos. Duración: 20 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: ₳ 1.000. Administración y Representación Legal: Será ejercida por los dos socios, como gerente, los que actuarán por el término de tres ejercicios, actuando en forma conjunta. Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

Los Socios.

₳ 10,80 — Nº 93.851

COMERCIAL V. C.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 14|7|86 los socios de COMERCIAL V. C. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, resolvieron aumentar el capital de 50 australes hasta 8.000 australes y reformar el artículo 4º del contrato social.

La Autorizada.

₳ 2,88 — Nº 91.942

FERRETERIA PERU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad privada. — 1º) Rubén Pablo Schefrin, argentino, casado, comerciante, nacido el 20 de octubre de 1954, D.N.I. 11.293.789, Bauness 3244, Capit. Federal. — Esther María Figueroa, argentina, casada, comerciante, nacida el 18 de marzo de 1953, D.N.I. 10.893.758, Perú 1542, Capital Federal. — 2º) 4 de julio de 1986. — 3º) FERRETERIA PERU S.R.L. — 4º) Calle Perú 1542, de la Capital Federal. — 5º) La fabricación, compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de toda clase de artículos de ferretería clásica e industrial, de instrumento de medición de máquinas y herramientas manuales y electromecánicas, incluyendo metales ferrosos o no; de ropa y calzado de trabajo y de protección y de matafuegos y elementos de seguridad industrial. — 6º) Noventa y nueve años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (99). — 7º) Capital es de dos mil australes (2.000). — 8º) Por tiempo indeterminado asumen ambos socios la calidad de gerentes. — 9º) Uso de la firma social cada gerente en forma individual. — 10) 30 de setiembre de cada año.

El Apoderado.

₳ 12,96 — Nº 93.[illegible]

COLORADO EL 27

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad privada: 1º) Antonio Pedro Anania, argentino, casado, comerciante, nacido el 9 de mayo de 1936, L.E. 4.183.527. — Julián Alvarez 2793, de la Capital Federal. — Héctor Oscar Anania, argentino, casado, comerciante, nacido el 12 de diciembre de 1938, L.E. 4.293.817, Julián Alvarez 2793, Capital Federal. — 2º) 4 de julio de 1986. — 3º) COLORADO EL 27 S.R.L. — 4º) Calle Julián Alvarez 2793, de la ciudad de Buenos Aires. — 5º) Actuar como mandataria, mediante el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos y gestiones de negocios. — 6º) Plazo social es de noventa y nueve años (99), a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital es de 1.500 australes (mil quinientos). — 8º) Gerentes por tiempo indeterminado ambos socios. — 9º) Cada socio gerente tiene el uso de la firma social individual. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.

A 10,80 — Nº 93.947

AUDIO CAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución: Socios: Juan Octavio Lavena, casado, argentino, nacido el 11 8 63, comerciante, C.I. número 9.286.888, domiciliado en Castro Barros 1756, Capital, y Pedro Eduardo Andrada, soltero, argentino, nacido el 27 2 60, comerciante, C.I. 9.013.723, domiciliado en Avda. Cnel. Díaz 1419, Capital. — Instrumento de constitución: Escritura pública del 11 6 86. — Denominación: AUDIO CAR S.R.L. — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Avda. Coronel Díaz 1419, piso 5to. "22" — Objeto: Proveer de autopartes a compañías de seguros. — Duración: 10 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital social: 1.000 australes. — Administración y representación legal: Será ejercida por ambos socios, con el cargo de gerentes los que actuarán por el término de dos ejercicios en forma individual e indistinta. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Los Socios.

A 10,08 — Nº 93.944

DARIO MIGUEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 30 de junio de 1986, Ricardo Constantino Míguez, Juan José Vázquez, Hugo Darío Míguez, Nélida Alicia Míguez, Alberto José Míguez, socios de la sociedad Darío Míguez Sociedad de Responsabilidad Limitada, cuyo plazo social venció el 1º de enero de 1977, convienen el aumento de capital y reconducción de la sociedad, la sociedad se denomina: DARIO MIGUEZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con sede social en Padre Montes Carballo 1674, ciudad de Buenos Aires, su plazo es de veinte años, desde la fecha de la inscripción de la reconducción en el Registro Público de Comercio; tiene por objeto la compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de todo lo relacionado al ramo maderero; capital es de australes 3.500 (tres mil quinientos); administración en calidad de gerentes y por tiempo indeterminado: Ricardo Constantino Míguez, Juan José Vázquez, Hugo Darío Míguez; el uso de la firma social a cargo de dos cualquiera de los gerentes, en forma conjunta, y cierre del ejercicio el 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.

A 11,52 — Nº 93.951

AGUAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por escritura pública del 25 8 86, Jorge Alberto Agüero, vende, cede y transfiere la totalidad de las 5.000 cuotas de capital que posee en AGUAL S.R.L., a favor de las personas y en las siguientes proporciones: a Héctor Raúl Alonso de Armiño, argentino, soltero, de 28 años, contador público nacional, D.N.I. Nº 13.890.401, domiciliado en Cucha Cucha 2727, Capital, 4.000 cuotas, y a Carlos Alberto Alonso de Armiño, argentino, soltero, de 27 años, comerciante, D.N.I. Nº 17.968.322, domiciliado en Cucha Cucha 2727, Capital, las 1.000 cuotas restantes. Que por el mismo acto, los únicos y actuales integrantes de la sociedad, deciden aumentar el capital social y reformar la cláusula 4ª del contrato que los vincula. Modificación, Capital Social: A 100, dividido en 100 cuotas de A 1 c/u, así suscriptas: H. R. Alonso de Armiño, 90 cuotas, y C. A. Alonso de Armiño, 10 cuotas.

Los Socios.

A 10,08 — Nº 93.854

CALZADOS WOODLAND

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1º) Oscar Sevillano Monforte, español, nacido el 2 de octubre de 1945, C. . Nº 8.407.575, casado: Nora María Pozo, argentina, casada, nacida el 8 de diciembre de 1949, D.N.I. Nº 6.072.754, maestra, domiciliados en Alsina 1064, de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. — 2º) 1º de abril de 1986, rectificatoria 25 de junio de 1986. — 3º) CALZADOS WOODLAND S.R.L. — 4º) Rodríguez Peña 1051, Local 23, de la Ciudad de Buenos Aires. — 5º) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, y/o de terceros, y/o asociada a terceros a la fabricación, comercialización, importación y exportación, de toda clase de calzado de cuero, plástico, o de cualquier otro material, ya sean zapatos, zapatillas, botas, ojotas, sandalias, como también bolsos, mochila, e indumentaria y accesorios deportivos. — 6º) 10 años, desde su inscripción Registral (diez). — 7º) Capital: Es de australes 3.000 (tres mil). — 8º) Ambos socios en calidad de Gerentes: por todo el plazo social. — 9º) Cada Gerente tiene el uso de la firma social individual. — 10) 30 de junio de cada año.

El Apoderado.

A 11,52 — Nº 93.855

AUTO AIRE BUENOS AIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 25/6/86 se constituyó: AUTO AIRE BUENOS AIRES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por Contrato Modelo. — Socios: Jorge Alfredo Zavala, argentino, comerciante, nacido el 9/12/1943, casado en primeras nupcias con Liliana Mónica Garabal, hijo de Ramón Zavala y Cesárea Santos, L.E. Nº 7.746.605, domiciliado en Rosario 658, piso 5º "B", Capital Federal; Andrés Florencio Zavala, argentino, comerciante, nacido el 10/11/1946, casado en primeras nupcias con Elsa Ceres, hijo de Ramón Zavala y de Cesarea Santos, L.E. Nº 7.779.902, domiciliado en Avda. Juan B. Alberdi 667, 9º piso, Capital Federal. — Objeto: La compra, venta, instalación, servicio, de equipos, partes y piezas de aire acondicionado para automotores, radios, estéreos, alarmas y accesorios para vehículos; importación y exportación de dichos elementos. — Duración: Treinta (30) años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: Australes 20.000, representado por veinte mil cuotas de A 1, cada una valor nominal totalmente suscriptas por los socios a razón de 10.000 cada socio. — Administración: representación legal y uso de la firma social a cargo de los socios quienes actuarán como gerentes en forma conjunta, individual o indistinta. — En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la Sociedad. — Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año. — Domicilio legal: Boedo 220/226. — Capital Federal.

El Apoderado.

A 20,88 — Nº 93.896

PRODUCCIONES VIDEO HOME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Contrato Modelo de S. R. L. Resolución I.G.J. 6/83. — 1) Instrumentación: Documento privado del tres de enero de 1986. — 2) Socios: Franco Pavaro, italiano, comerciante, de estado civil casado, C.I. Nº 10.734.628, nacido el 31/7/1928, domiciliado en Nicolás Videla, piso 6º "G", Quilmes, provincia de Buenos Aires; Carlos Alberto Sánchez, argentino, comerciante, de estado civil casado, D.N.I. Nº 12.267.567, nacido el 15/9/1956, domiciliado en Moreno 956, piso 1º "B", Quilmes, provincia de Buenos Aires y Oscar Julio López, argentino, comerciante, de estado civil casado, L.E. Nº 5.154.504, nacido el 2/1/1935, domiciliado en Carlos Pellegrini 1276, Quilmes, provincia de Buenos Aires. — 3) Denominación: PRODUCCIONES VIDEO HOME S.R.L. 4) Domicilio: Arenales 1682, piso 4º, departamento "D", Capital Federal. — 5) Objeto: a) Producción filmada, procesado y duplicación en todos los formatos y sistemas de video cassette. — b) Distribución compra venta y explotación como locadora o locataria de películas en video cassette de cualquier género y extensión. — c) Importación y exportación de video cassette de corta VHS y BETA vírgenes y grabados, cassettes U-Matic vírgenes y grabados con cinta de media, tres cuartos y una pulgada. Películas de ocho milímetros, super ocho, dieciséis y treinta y dos milímetros. Video caseteras, video cámaras, video disco, lisco. — Accesorios de video, tales como sabidores, lectorías e integrados. Monitores de video. Teclados, impresoras y disketeras para juegos de video. — d) Arrendamiento de estudios y dependencias para la producción cinematográfica y realización de las instalaciones inherentes. — 6) Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: Australes tres mil novecientos (A 3.900). 8) Gerentes: Franco Pavaro, Carlos Alberto Sánchez y Oscar López por el término de dos (2) ejercicios. — 9) Administración: representación y uso de la firma social: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta. — 10) Cierre del ejercicio: 30 de diciembre de cada año.

La Autorizada.

A 25,92 — Nº 93.882

MULTICONIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por: Escritura Pública Nº 343 del 18/9/1985 se dispuso el aumento de capital y reforma de la cláusula 4ª del contrato. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de australes dos mil cuatrocientos, dividido en 2.400 cuotas de A 1 valor nominal cada una.

El Gestor.

A 2,88 — Nº 93.887

ACLARACIONES

ROCCI DIFUSSION S.R.L.

En la publicación del día 30/10/85, Recibo Nº 62.961 - 2ª Sección - Página 8: Edicto Constitutivo: ROCCI DIFUSSION S.R.L., debe consignarse: 3) Denominación Social: "ROCCI DIFUSSION S. R. L.".

El Socio Gerente.

A 4 e. 8/9 Nº 95.368 v. 8/9/86

AGRO AUSTRAL S.R.L.

En la publicación del día 20/8/86, Recibo Nº 89.173 - 2ª Sección - Página 20 - Edicto Constitutivo: AGRO AUSTRAL S.R.L. debe consignarse: IX) Plazo de duración: 20 (veinte) años.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1986.

La Gerencia.

A 2,20 e. 8/9 Nº 95.869 v. 8/9/86

ESNOR S.R.L.

En el Suplemento del 14 de agosto de 1986, donde se publicó la citada sociedad, se deslizaron los siguientes errores:

Donde dice:
... dpto. 13 ...
Debe decir:
... dpto. 23 ...
Donde dice:
... Scandurra ...
Debe decir:
... Sgandurra ...
Donde dice:
... 31 de marzo de cada año ...
Debe decir:
... 31 de enero de cada año ...

e. 8/9 Nº 83.380 v. 8/9/86

GENSER S.R.L.

Se comunica que en el edicto publicado el día 13 de agosto de 1986 (recibo nº 87.351) donde dice "Gen-Ser Sociedad de Responsabilidad Limitada" debe decir: "GENSER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA".

El Apoderado.

A 3,26 e. 8/9 Nº 95.911 v. 8/9/86

EDICTOS JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 8, Secretaría Nº 15, sito en Talcahuano 550, piso 6, Capital Federal, en autos: "Echavarría José Santos c/Echavarría Oscar Ignacio y Otros s/Prescripción Adquisitiva" cita y emplaza por el término de 15 (quince) días a OSCAR IGNACIO ECHAVARRIA, JOSEFA ECHAVARRIA y MARIA ANTONIA LUCERO para que comparezcan y contesten demanda bajo apercibimiento de designarles al Sr. Defensor Oficial para que los represente en los actuados.

Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial" y en "Clarín".

Buenos Aires, 15 de agosto de 1986. — Julia L. Serretti de Mejías, secretaria.

A 8,05 e. 8/9 Nº 95.799 v. 9/9/86

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SIMON VINOCUR y de doña SARA GUREVICH de VINOCUR.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 4 de julio de 1986. — Félix G. de Igarzábal, secretario.

A 5,12 e. 8/9 Nº 93.283 v. 10/9/86

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 15/8/86 al 19/8/86.

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza a JOSE LUIS DELRIO, para que comparezca a estar a derecho en los autos: "Delrio José Luis s/Información sumaria".

Publíquese por un día.

El presente edicto deberá publicarse una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1986. — Eduardo Antonio Collazo, secretario.

A 2,41 e. 8/9 Nº 88.411 v. 8/9/86

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza a RICARDO EUGENIO GONZALEZ para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en ejercicio y defensa de sus derechos, en autos: González Ricardo Eugenio s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento.

Publíquese durante seis meses, una vez por mes.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1986. — Julio César Dávoles, secretario.

A 2,76 e. 8/9 Nº 88.290 v. 8/9/86

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita a BERNARDO JOSE CANAVES, para que en el plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos "Canaves, Bernardo s/Sucesión Ab-Intestato", bajo apercibimiento de tener por constituido el domicilio en los estrados del Juzgado.

El presente edicto deberá publicarse por el término de dos días en el Boletín Oficial y en el diario "Tiempo Argentino".

Buenos Aires, julio 7 de 1986. — Daniel Rubén Tachella, secretario.

A 7,70 e. 8/9 Nº 93.830 v. 9/9/86

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, en autos: "Caja Mutual Valay 240 Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada (en liquidación por el Banco Central de la República Argentina) c/Oates, Eduardo A. y Otros s/Ejecutivo", cita a EDUARDO ALEJANDRO OATES para que dentro del quinto día comparezca por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponde en estas actuaciones, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente.

El presente edicto deberá publicarse en el diario: Boletín Oficial por el término de (1) día.

Buenos Aires, 1º de agosto de 1986. — José María Fanti, secretario.

e. 8/9 Nº 2.293 v. 8/9/86

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 de la Dra. Mónica Susana Mauri, con asiento en la Avda. Pte. R. S. Peña 1211, piso 5º, hace saber por dos días que en los autos caratulados "SABATE S. A., s/Quiebra" (Expte. número 57.703/81), se ha presentado proyecto de distribución (art. 214, ley número 19.551).

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1986. — Mónica Susana Mauri, secretaria.

e. 8/9 Nº 2.299 v. 9/9/86

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 41, a cargo de la Dra. Hortensia D. T. Gutiérrez Posse de Arbos, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Susana A. Nóvile, sito en la calle Uruguay 714, piso 6to. de Capital Federal, cita al señor NICOLAS MANUEL MAC-

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: A 5,12. Publicación: Comienza: 8|9|86. Vence: 10|9|86.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Ramiro Enrique Rodríguez	27|5|86	EUGENIO JESUS CRECENTE	95.675
2	3	Gustavo Enrique Toledo	26|8|86	DIVA GRIZI de AGUILAR	95.621
2	3	Gustavo Enrique Toledo	29|8|86	PALMINA o PALMIRA INES de PERGOLA	95.645
2	3	Gustavo Enrique Toledo	27|8|86	LYDIA PAZOS de FERNANDEZ	95.684
2	4	Martín Alejandro Christello	26|8|86	ANTONIETA GOMEZ de MARTINEZ	95.633
2	4	Martín Alejandro Christello	6|8|86	ANTONIO MANCUELLO	95.573
4	7	Silvia V. Guahnon	10|7|86	MARIA SARA ZABALA viuda de CEJAS	95.603
4	7	Silvia V. Guahnon	22|8|86	TOPICH SIMON	95.687
4	7	Silvia V. Guahnon	25|8|86	LUIS ERNESTO ROLON	95.650
4	7	Silvia V. Guahnon	21|8|86	ESTHER DORFMAN	95.593
4	7	Silvia V. Guahnon	29|8|86	ANTONIO NOBIO	95.612
4	7	Silvia V. Guahnon	25|8|86	SANTIAGO PARISI	95.637
4	8	María del Carmen Aguirre	25|8|86	LILIANA CRISTINA MOLINARI de PAZOS	95.667
4	8	María del Carmen Aguirre	14|8|86	MARIA GALLEGO	95.581
4	8	María del Carmen Aguirre	7|8|86	LAURIDO MARIA TERESA	95.627
5	9	Patricia E. Castro	12|8|86	LUIS o LUIS DOMINGO BOCCIA	95.669
5	9	Patricia E. Castro	28|8|86	RODOLFO FRANISCO CALABRO	95.624
5	10	Carlos A. Carranza Casares	28|8|86	COSME QUERO y CARMEN PAGANO viuda de QUERO	95.596
5	10	Carlos A. Carranza Casares	7|8|86	LUISA SAN JOAQUIN viuda de COMELLES	95.665
5	10	Carlos A. Carranza Casares	27|5|86	SILVIA ISABEL MADRICARDO de MASCALI y MARISOL ROMINA MASCALI	95.743
5	10	Carlos A. Carranza Casares	14|8|86	BLANCA MARIA ABBOVE de DEL HOYO	95.597
5	10	Carlos A. Carranza Casares	19|8|86	GARCIA CONCEPCION MARGARITA	95.614
5	10	Carlos A. Carranza Casares	14|8|86	ANTONIO FERNANDEZ	95.719
6	11	Hugo Carrillo	28|8|86	FERNANDO VILA	95.689
6	12	Juan Luis Arito	19|8|86	MANUEL JESUS PICO AGUIRRE	95.577
6	12	Hugo Carrillo	27|8|86	FELIX SANTIAGO DEVOTO	95.598
6	12	Juan Luis Arito	15|8|86	RODOLFO RUDESINDO BARTOLOME TORNATO	95.673
7	13	María Teresa Tibau	29|5|86	MARIA ESTHER ROSA MINEO de TOMADONI	95.674
7	13	María Teresa Tibau	27|8|86	RAMON BELIO y FELISA BELIO de CALLEGARI	95.636
7	13	María Teresa Tibau	20|8|86	MIGUEL ANGEL LASALA	95.742
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	29|8|86	MIGUEL JESUS PUSINERI o MIGUEL JESUS PUSINERI y CARUGATI	95.653
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	12|8|86	ENRIQUETA SOFIA GOTILING de RAIMONDI	95.586
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	21|8|86	JOSEFINA MARIA AMBROSINI de GUEVARA	95.606
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	27|8|86	VALDEMAR PABLO VEZZETTI	95.628
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	27|8|86	BARTOLOME LUIS BAUTISTA	95.678
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	21|8|86	GENEROSA AMBROSINI viuda de GAGLIARDI	95.607
8	16	Norma Susana Nicolaris	12|8|86	RAUL HUGO CAGNACCI	95.587
9	18	Ramiro Santo Fare	18|8|86	OCTAVIO CARLOS RISSO SUAREZ	95.652
11	21	Julio Campos	28|8|86	BENJAMINA DI PAOLO de MIGNONE	95.673
11	21	Julio Campos	11|8|86	ERNESTO GOMEZ	95.655
11	21	Julio Campos	19|7|86	LUIS BENITEZ	95.757
11	22	Julio Campos	27|8|86	ANTONIO CARCACI	95.677
11	22	Julio Campos	27|8|86	MIGUEL SANTIAGO ROSSI	95.576
12	23	Laura Cecilia Masi	28|7|86	ABRAHAM EPELBAUM	95.686
12	24	Laura Cecilia Masi	21|5|86	AVELINO CAO BEADE y LUISA MARINO de CAO BEADE	95.668
12	24	Ezequiel E. Goitía	27|8|86	HECTOR RUBI PEREYRA	95.602
12	24	Ezequiel E. Goitía	27|8|86	BONIFACIO AURELIO	95.656
12	24	Ezequiel E. Goitía	22|8|86	JOSE HARITCHABALET y ROSA ESCALANTE de HARITCHABALET	95.585
13	26	María Celia García Zubillaga	26|8|86	ANTONIO KRUK	95.638
13	26	María Celia García Zubillaga	28|8|86	MARIA DE LA CONCEPCION FERREIRA	95.612
13	26	María Celia García Zubillaga	14|8|86	JACOBO BLACHER	95.704
14	27	Alicia M. Carbajales de Fassina	26|8|86	HEBE SEGUNDA CONTTE de OLEAGA	95.624
15	30	José Luis González	28|8|86	HERCULES SANTINI	95.614
15	30	José Luis González	28|8|86	LUIS VICENTE BELFI y JUANA ANA DUBRAVCICH de BELFI	95.590
15	30	José Luis González	11|7|86	SUSANA AMELIA Del VALLE de ORTIZ de ROZAS	95.618
16	31	Luis Pedro Fasanelli	23|8|86	MARIA LUISA ARISTIA	95.578
16	32	Marta N. Coccia de Negri	22|8|86	OSVALDO PASCUAL SPREAFICO	95.642
16	32	Marta N. Coccia de Negri	28|8|86	ADOLFO KOHAN	95.659
16	32	Marta N. Coccia de Negri	25|8|86	ESIO LALLI	95.610
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	7|8|86	COMANDO viuda de FULCO ANTONIA	95.738
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	15|8|86	IDA WEISZ o WEIZ o IDA WEICZ o WEIZ de SCHOR	95.730
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	24|8|86	ANUNCIACION MARIA LUCRECIA LOIANO de FURGIULE	95.667
18	35	María Isabel Millán	18|8|86	BERNARDO BENITO MOVILLA	95.659
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	19|7|86	CRISTOBAL ARANDA	95.672
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	26|8|86	NAZARIO APARICIO CASAS FRIAS	95.682
18	36	María Isabel Millán	22|8|86	ANGEL ESTEBAN SIVORI y ADELA SILVIA de SIVORI	95.656
19	38	Martha B. Gómez Alsina	25|8|86	RODOLFO RIVOIRE	95.685
21	42	Carlos Alberto Vásquez	27|8|86	ANGEL MIGUEL AVILA	95.616
22	43	Hernán Lorenzo Coda	25|8|86	CARLOS ALFREDO BARTH	95.657
22	44	Carmen N. Ubiedo	25|8|86	SICCO OMAR LUIS	95.632
22	44	Carmen N. Ubiedo	27|8|86	FRANCISCO ARGARATE	95.585
23	46	Félix G. de Igarzábal	1?|8|86	ESTHER ANA ANGELICA BARREIRO viuda de HONORES	95.736
24	48	Rubén H. Malatesta	22|8|86	TERESA BRIGIDA FARODI de CANESSA, JULIO NICOLAS CANESSA y BEATRIZ HAYDEE CANESSA	95.619
24	48	Rubén H. Malatesta	26|8|86	ISABEL ELENA GONZALEZ de SAGLIO	95.654
25	50	María Eugenia Giraudy	27|8|86	MARIA CONCEPCION AIETA de TARANTINO	95.634
25	50	María Eugenia Giraudy	26|8|86	NELIDA FADRIQUE de GAETA	95.640
26	51	Julio César Dávolos	26|8|86	MARIA DE LA SOLEDAD GONZALEZ FERNANDEZ de GARRIDO	95.629
26	51	Julio César Dávolos	20|8|86	ROGELIO JORGE PERALES	95.698
26	52	Jorge A. Quagliardi	12|8|86	MUNIS SLIPOI	95.630
27	54	Juan Manuel Converset	25|8|86	ALICIA HAYDEE MONTI	95.643
28	55	Ricardo Li Rosi	15|8|86	MARIA JOSEFA RAMOS ANSARA de FRAMIÑAN	95.595
28	55	Ricardo Li Rosi	18|8|86	HAYDEE ANA LABARTA	95.613
28	55	Ricardo Li Rosi	28|8|86	OSCAR NORBERTO LABARTA	95.614
28	56	Daniel Rubén Tachella	7|8|86	JOSE FLORENCIO ANDINO	95.671
28	56	Daniel Rubén Tachella	31|7|86	JUAN CARLOS MARX MASTROGIACOMO	95.626
29	57	Vilma G. Greco	26|8|86	FRANCISCA MARIA HEREDIA de DELBURG	95.676
29	57	Vilma G. Greco	27|8|86	DELIA ELISA ROMANO	95.623
30	59	Santiago González Balcarce	19|8|86	FRANCISCO CONSTENLA	95.694
30	59	Gustavo Pedro Torrent	2|7|86	NELIDA PIÑERO viuda de RURALE	95.604
30	60	Ester Riesel	22|8|86	SAMUEL LEON ZALCMAN	95.631
		Esp. Civil y Comercial 35	27|8|86	ASUNCION ALVAREZ de PANTUSO	95.641

e. 8|9 Nº 157 v. 10|9|86

GI, a fin de que se presente en el término de cinco días a estar a derecho en los autos caratulados: "Spiefs de Marcos Elisa c|Maggi Nicolás Manuel y Otros s|Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente.

El presente edicto deberá publicarse por el término de dos días en el "Boletín Oficial" y en el diario "La Ley", de Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1986. — Susana A. Nóvile, secretaria.

A 14.30 e. 8|9 Nº 95.726 v. 9|9|86

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo nº 31, cita y emplaza por cinco días a herederos de RODOLFO PEDRO CORSELLAS, D. N. I. nº 4.036.850, quien se domiciliara en la calle José Marmol nº 124, piso 2do. "C" de esta Ciudad, para que dentro de ese plazo tomen intervención en los autos "Corsellas, Rodolfo Pedro c Caja Nacional de Ahorro y Seguro y Otro s Accidente" en trámite por ante ese Juzgado sito en Cerrito nº 586, 4to. piso, debiendo justificar en dicho momento el interés legítimo que los asiste bajo apercibimiento de continuar las actuaciones en rebeldía.

Publíquese por dos días.

Luis Torello, secretario.

e. 8|9 Nº 2.300 v. 9|9|86

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL

LETRA "O"

Juzgado Crim. Correccional Letra "O", Secretaría Nº 77, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE LUIS ZUNNI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Incumplimiento de los Deberes de Asistencia Familiar, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 29 de julio de 1986. — Luis Juan Torres, secretario.

e. 8|9 Nº 2.301 v. 8|9|86

PROVINCIA JUZGADO FEDERAL

LA PLATA

Nº 3

Juzgado Federal Nro. 3, Secretaría Penal nº 8, cita y emplaza por un (1) día a contar desde la primera publicación del presente a ADRIAN NESTOR GONZALEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. Ley 20.771, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Publíquese por un (1) día.

La Plata, 26 de agosto de 1986. — Rubén Mario Sarlo, secretario.

e. 8|9 Nº 2.302 v. 8|9|86

REMATES JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría número 5, hace saber por dos días en el juicio ROMANO, CARLOS RAFAEL c/CONSTRUCTORA PLATENSE S. R. L. s/división de Condominio, expediente Nº 52.257, que el martillero Eladio R. Alvarez, rematará el día 11 de setiembre de 1986, a las 13 horas, en el hall de ventas de la Asociación de martilleros sito en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, la Unidad Funcional señalada con el número 31 del piso 6º, que consta de una superficie cubierta de 66m. 20 dm2, semicubierta 1m 40 dm2, un balcón de 4m. 63 dm2, total por piso y unidad funcional de 72m. 23 dm2; y le corresponde un porcentual de 2.52 por ciento, a esta unidad sólo adjudica la unidad complementaria XV de la planta sótano con una superficie de 2m 42 dm2 y le corresponde un porcentual de 0.08 centésimos, se deja constancia que las unidades referidas se encuentran ocupadas por el señor Arnaldo E. Cardinalo y su familia, quien no pudo probar su condición de ocupante por falta de documentación necesaria. — Base: 5.000 australes, al contado y mejor postor. — Seña: 25%. — Comisión: 3%. — La unidad es parte del edificio ubicado en

esta Capital Federal, con frentes a hoy Avenida Francisco Beiró 4492/94/96/98 y 4500 esquina Marcos Paz 3489/91 y 3493 edificado según título en el lote de terreno señalado con el Nº 5 de la Fracción A. — Las visitas del departamento podrán hacerse efectivas de lunes a viernes, de 15 a 17 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonará el Sellado de Ley por el boleto de Compra - Venta y la inscripción dispuesta será mediante Tracto Abreviado, con la escrituración a favor del comprador. — Las deudas existentes en concepto de expensas: 3.076,69 australes al ... de julio de 1986. — O. S. N.: Según fs. 365/66/67 y 368 al 23 de diciembre de 1986 y Municipalidad de Buenos Aires a fs. 372 al 13 de enero de 1986, ascendiendo estos dos rubros a ₳ 1.283,22, estas deudas quedan sujetas a reajustes. — Más informes en autos y 923-6203 y lugar de remate.

Buenos Aires, setiembre 1º de 1986. — María del Carmen Battaini de Bosch, secretaria.

₳ 39,60 e. 8/9 Nº 95.877 v. 9/9/86

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría número 30, comunica por dos días en el juicio: WEINGER, MEYER s/Sucesión, expediente Nº 22.338, que el martillero Carlos Martínez Figueroa, rematará el día 12 de setiembre de 1986, a la hora 10, en el Salón de Remates San Cayetano, de la calle Humberto I 2042, Capital Federal, el inmueble ubicado en la planta baja. Unidad Funcional Nº 6, de la finca sita en la zona Norte de la Capital Federal, Parroquia de San Bernardo, Circunscripción decimoquinta, calle Emilio Lamarca 2961/63 entre las calles Pedro Lozano y Nazarre. — Matrícula número 15-3018/6. — Superficie cubierta propia: 35,93 m2, consta de 2 dormitorios, cocina, baño y un patio cubierto. — Según acta de constatación de fs. 190 vta. se encuentra ocupado por el señor Mario País, esposa e hija. — Deudas: O. S. N. hasta octubre 84 ₳ 4.262. — A. B. y L. hasta 5ª cuota 84: ₳ 8.116. — Se deja aclarado que no hay gastos de expensas comunes. — Base: ₳ 1.542,54. — Al contado y mejor postor. — Seña: 30%. Comisión: 3%. — En efectivo. — Sellado de Ley: 0,5%. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Visitar de lunes a viernes de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1986. José Luis González, secretario.

₳ 20,90 e. 8/9 Nº 95.730 v. 9/9/86

Nº 26

El Juzgado Nacional en Primera Instancia en lo Civil Nº 26, a cargo del doctor Adolfo María Repetto, Secretaría Nº 52, comunica por dos días que el martillero Saúl Rubén Brandenburg, con oficina en Lavalle 900, 9º piso B, oficina 2, de Capital Federal, rematará el día 15 de setiembre de 1986, a las 12.30 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en calle Solís 146/48/50/52, 5º piso piso, B; unidad 29 de la Capital Federal, Matrícula número 12-222/29. — Superficie cubierta: 52,34 m2. — Semicubierta: 1,50 m2. — Balcón: 3,62 m2. — Totalizando una superficie de 51,41 m2. — Porcentual: 2,01 por ciento, el que se encuentra desocupado, en buen estado general, y se compone de dos dormitorios, living, cocina baño, lavadero y balcón. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 133 del Cód. Procesal. — Venta sujeta a aprobación judicial, al contado, en efectivo y al mejor postor. — Base: ₳ 9.072. — Seña: 30%. — Comisión: 3%. — Sellado: 0,5%. — Se informan deudas a fs. 138 O. S. N. (al 23/5/86): ₳ 70,37. — Deuda M. C. B. A. fs. 151, años 83, 84, 85 (al 22/5/86): ₳ 38,729. — Deuda expensas comunes (al 18/6/86): ₳ 22,64 y fondo reserva: ₳ 23,29. — Deudas sujetas a actualización y reajustes. — Expensas último mes: ₳ 22 aproximadamente. — Visitar: 11 y 12 de setiembre de 1986, de 10 a 14 horas.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1986. Jorge A. Quagliardi, secretario.

₳ 27,50 e. 8/9 Nº 95.894 v. 9/9/86

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, hace saber por dos días, en autos MELIGENI, HUGO OSCAR c/LAPUENTE, OLGA E., s/Ejecutivo (expediente Nº 12.678), que el martillero Blas Antonio Kisic rematará el día jueves 11 de setiembre, a las 15 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, lo siguiente: Un departamento de 2 ambientes, baño completo y cocina, sito en Sánchez de Bustamante 1637/39, entre las de Charcas y Güemes, Unidad Funcional Nº 12, piso 10 y Unidad Complementaria XI (sótano). — Superficie Total: 42,21 m2. — Porcentual: 2,24%. — En muy buen estado. — Nomenclatura Catastral: Circ. 9. — Sec.: 15. — Mza.: 63. — Parc.: 15. — Matrícula: 19-2897/12. — Ocupado por su propietaria Olga Elisea Lapuente. Según constancia en autos adeuda Impuestos Municipales: ₳ 17.003, al 23/9/85. — Obras Sanitarias de la Nación, al 20/9/85: ₳ 35,25. — Base: 2/3 de las valuaciones fiscales: ₳ 4.947,28. — Al contado y al mejor postor, en efectivo. — Seña: 30%. — Comisión: 3%. — Sellado: 0,5%. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. — Visitar: 8, 9 y 10 de setiembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, agosto 28 de 1986. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

₳ 20,90 e. 8/9 Nº 95.887 v. 9/9/86

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por 2 días en los autos NIVERO S. C. A. c/KAHN, RICARDO s/ejecutivo (expediente Nº 11.697), que el martillero Ernesto Cifuentes rematará el 10 de setiembre próximo a las 12 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de esta Capital Federal, 24 pares de zapatos par e impar, en cabritilla, en diversos modelos, colores y números, con sus cajas para la venta al público. — Sin base. — Contado al mejor postor. Comisión: 10%. — Revisar días hábiles de 15 a 17 horas, en Libertad 94, piso 4º, oficina H, de la Capital Federal.

El presente edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario "La Voz del Foro".

Buenos Aires 25 de agosto de 1986. Federico Santiago Johnson, secretario.

₳ 15,40 e. 8/9 Nº 95.735 v. 9/9/86

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42 sita en Talcahuano 550 comunica por dos días en autos CERQUEIRA, FELIX M. c/PANIZZA, CARLOS s/ejecutivo, expediente Nº 13.039/85, que el martillero Raúl O. Chevillard rematará el día 17 de setiembre de 1986, a las 17 horas, en el Salón de Ventas, donde se exhiben de 9 a 12 horas y de 15 a 18 horas, sito en la calle Tacuarí 647, Capital Federal, los bienes que se detallan: Un televisor color marca Sanyo, de 20 pulgadas. — Un televisor portátil de 12 pulgadas, blanco y negro, marca Panasonic. — Un radio despertador, marca Delm. — Un ventilador marca Caibore. — Una mesa comedor plegable. — Cuatro sillas color negro tapizadas. — Un modular de madera de 1,60 x 1,40 m., aproximado. — Sin base. — Al contado y mejor postor. — Seña: 30 %. — Comisión: 10%.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1986. Alfredo A. Kölliker Frers, secretario.

₳ 15,40 e. 8/9 Nº 5.913 v. 9/9/86

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por dos días en el juicio: SZLEGIEL, ARNOLDO c/MORON, MIGUEL ANGEL s/ejecutivo (expediente Nº 12.689), que el martillero Atilio N. Vecchucci, rematará, en Cangallo (hoy Tte. General Juan D. Perón) 1233, Capital Federal el día viernes 12 de setiembre de 1986, a las 11 horas, en la propiedad ubicada en el cuartel 4º del Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, paraje Martínez; edificada en el lote designado con el Nº 16 de la manzana G, frente a la calle Habana 1871, entre San Juan y Rodríguez Peña. — Sup.: 280 m.c. (Circ.: IV. — Sec.: G. — Manz.: 59. — Parc.: 16). — Base: ₳ 1.938,816 al contado. — Ocupada por el demandado, su esposa y tres hijos. — Visitar de 14 a 18. — El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. — Seña: 10%. — Comisión: 3%. — Imp. Fiscal: 1%, todo en dinero efectivo, en el acto del remate.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1986. — Matilde E. Ballerini, secretaria.

₳ 14,30 e. 8/9 Nº 95.792 v. 9/9/86

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 5, a cargo del doctor Alberto Oscar Nicosia, sito en Paraguay 1536, piso 1º, Capital Federal, Secretaría del infrascripto, comunica por dos días en autos: CARFINA CIA., FINANCIERA S. A. c/BARTOLETTI de VALDEZ, ESTELA LEONOR y otros s/Ejecución Prendaria, expediente Nº 206.592, que el martillero Enrique Re, rematará el jueves 18 de setiembre de 1986, a las 16.30, en el Salón de Ventas de Tacuarí 647, Capital Federal, un automotor marca Fiat, modelo 600 S, año 1978. — Dominio número X-398.828, motor Fiat Nº 10087-038-0068175, chasis Fiat número 100-D-138-2643124. — En el estado en que se encuentra y se exhibe. — Condiciones de venta: Base: ₳ 2.000, al contado y al mejor postor. — Seña: 30%. — Comisión: 10%, ambas en efectivo en el acto de la subasta. — El automotor se entregará una vez aprobada la subasta y depositado el saldo de precio. — De acuerdo a lo informado en autos por la Municipalidad de Libertador General San Martín, Provincia de Jujuy, existen deudas al 31/12/85 por impuesto al Patentamiento Automotor, por los años 1983 (2ª, 3ª y 4ª cuotas, total: ₳ 8,66) 1984 (1ª, 2ª, 3ª, 4ª y 5a. cuota, total: 14,52 australes), 1985 (1a., 2a., 3a. 4a., 5a. y 6a. cuota, total: ₳ 20,99), con el 0,30 por ciento diario de interés, desde el 1º/1/86, hasta su efectivo pago sobre el capital adeudado. — Guardabarros delantero izquierdo y trasero derecho, abollados. — Farol izquierdo delantero roto. — Butaca delantera izquierda averiado su tapizado. — Tiene rueda de auxilio. — Las cuatro cubiertas están lisas por el uso. — El bien se exhibe de lunes a viernes de 10 a 17 horas, en el depósito de La Rioja 233, Capital Federal, anunciándose al encargado (en el portón de entrada). — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1986. Juan Tomás Battini Vidal, secretario.

₳ 36,30 e. 8/9 Nº 95.851 v. 9/9/86

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 7, comunica por tres días en el juicio ARGEMOFIN S. A. CIA. FINANCIERA DE CONCESIONARIOS DE GENERAL MOTORS ARGENTINA c/ALTOBELLI, CARLOS s/Ejecución Hipotecaria, Expte. Nº 181.301, que el martillero Eduardo Saravia, rematará el día lunes 15 de setiembre de 1986, a las 11.10 horas, en el Hall de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, el edificio industrial ubicado en calle Los Ombúes (109) Nº 953/61/67 entre las de Progreso y Buenos Aires, del barrio denominado Monteagudo, muy próximo a la estación Fernández Moreno (F. C. G. U.), del Partido de Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires, ocupado por una firma de la cual el demandado es socio gerente, y sin contrato de locación alguno. El edificio está habilitado como Taller Metalúrgico y está compuesto de dos amplios galpones unidos entre sí, con sendas entradas para camiones, dos baños para personal y en la planta alta y sobre el frente con entrada independiente desde la calle hay oficinas amplias, cocina y baño. Tiene instaladas dos líneas telefónicas. Edificado sobre la parcela 3ac, Manz. 51, Secc. B, Circ. V, según plano 47-74-78 anexada con un sobrante constituido por parcela 3ab. En conjunto miden: 22,19 mts. de frente al S.O.; 44,13 mts. en costado N.O.; 20,79 en su contrafrente al N.E. y 41,11 mts. en su costado S.E. Sup.: 948,18 m2. Visitar de lunes a viernes de 9 a 12 horas. Venta al contado y mejor postor. Base: ₳ 30.000. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley 0,5 %.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1986. Gustavo Daniels, secretario.

₳ 47,85 e. 8/9 Nº 95.915 v. 10/9/86

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 13, comunica por dos días en autos: BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c/LA POSTA S.C.A. s/Ejecución Hipotecaria, Expediente Nº 132.637, que el martillero don Alfredo Nicanor Villafañe Molina rematará el día 11 de setiembre de 1986, a las 14.20 horas, en Pte. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal, los siguientes lotes: 1; 2; 3; 4; 5; 6; 7 y 8 de la Manzana 309 del Paraje denominado Ferrari del partido de Merlo, provincia de Buenos Aires. Nomenclatura catastral: Circ. II; Sección T; Manzana 309; Parcelas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 respectivamente. Partidas del 155.912/59. Dominio inscripto al Fº 2.950/69 del partido de Merlo. Medidas y linderos: Lote 1: Frente a dos calles a ceder y calle Quiroga: mide 19,50 en frente NE y SO; 4,24 mts. ochava al NO; 72,75 mts. al NO; 84,75 mts. al SE; linda al NE y NO calles a ceder; al SE calle Quiroga; SO parcelas 2 y 3. Superficie: 1.897,87 mts.2. — Lote 2: Frente a calle a ceder mide 40 mts. de frente y 42,38 mts. de fondo. Superficie: 1.695 mts. 2; linda al NE calle a ceder; NO parcela en parte del 1; SO fondos parcela 8; SE parcela 3. — Lote 3: Frente calle a ceder, mide 60 mts. al NE y SO por 42,38 mts. en costados. Linda al NE calle; NO parcela 2; SO fondos parcela 7; SE parcela 4. Superficie: 2.542,80 mts. 2. — Lote 4: Mide 40 mts. al NE y SO; 42,38 mts. costados. Linda al NE calle; NO parcela 3; SO fondos parcela 6; SE parte parcela 5. Superficie: 1.695,20 mts. 2. — Lote 5: Frente a dos calles a ceder; mide 19,50 mts. al NE y SO; 84,75 mts. costado NO y 73,75 mts. al SE; linda al NE calle a ceder; SE calle a ceder; SO calle Quiroga; NO parcelas 4 y 6. Superficie 1.897,87 mts. 2. — Lote 6: Mide 40 mts. SO y NE por 42,37 mts. costados. Linda al SO calle Quiroga; al NO lote 7; NE parcela 4 y SE lote 5. Superficie: 1.694,80 mts. 2. — Lote 7: Mide de 60 mts. SO y NE; 42,37 mts. costados. Linda SO calle; NO parcela 8; NE fondo parcela 3 y SE parcela 6. Superficie: 2.542,20 mts. — Lote 8: Mide 40 mts. al SO y NE por 42,37 mts. en sus costados. Linda: SE calle Quiroga; NO parcela 1; NE fondos lote 9 y SE lote 7. Superficie: 1.624,80 mts. 82. — Deudas municipales y territoriales, conforme constancias de autos. Base: Australes 3.698. Seña: 20 por ciento. Comisión: 3 por ciento. Sellado de ley. Todo en dinero en efectivo. La venta se efectúa al contado y al mejor postor. — Las visitas podrán efectuarse los días 4, 5, 8, 9 y 10 de setiembre de 1986 libremente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1986. La Secretaria.

₳ 38.- e. 8/9 Nº 95.683 v. 9/9/86

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 30, comunica por un día en los autos caratulados: ARAVALES c/PETRUCHELLI y Otro, Expediente Nº 32.993, que el martillero Andrés A. Cervajal, rematará el día 19 de setiembre de 1986, a las 9 horas, en la Corporación de Rematadores sita en la calle ex Cangallo hoy Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de la Capital Federal, un televisor Paracolor marca Talent, sin control remoto, con antena Sistema Pal N, modelo 20-04 sin otro Nº visible, sin base, al contado y mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %, en efectivo los bienes se entregarán una vez aprobada judicialmente la subasta y previo pago del saldo de precio, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, para aquellos interesados que deseen ver el bien antes de la subasta, se fija día de visita para el 18 de setiembre de 1986, de 18 a 19 horas, en la calle Federico Lacroze 2346, p. b., Dpto. "A", de la Capital Federal. Firmado: Dr. Roberto Díaz, Juez.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1986. María Cristina Vázquez, secretaria.

₳ 8,80 e. 8/9 Nº 95.914 v. 8/9/86

Nº 35

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Trabajo Nº 35 comunica por un día en los autos caratulados: MACIEL, JUAN HECTOR y Otros c/SUAREZ OSVALDO s/Despido (Expediente Nº 13.254), que el martillero Hugo G. Mas, rematará el día jueves 18 de setiembre de 1986, a las 13 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón (ex Cangallo) 1233, de esta Capital Federal, una máquina para planchar pieles marca Ardión, sin número visible y un máquina de lavar pieles, aparentemente con paletas circulatorias con motor eléctrico marca Angel Lerteta y motor eléctrico Asincron, número de serie 21 tipos, sin número visible. Sin base y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión 10 %. Al contado. Los bienes se exhiben todos los días hábiles, de lunes a viernes de 10 a 16 horas en la calle Brasil 1958/60, Ciudad.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1986. Etelvina Pérez, secretaria interina.

₳ 8,80 e. 8/9 Nº 95.723 v. 8/9/86

CONVOCATORIAS NUEVAS

"A"

A.D.I.P.A.
(ASOCIACION DE DISTRIBUIDORES DE PRODUCTOS AVICOLAS Y AFINES DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Uspallata 3090 - 1431 - Cap. Fed.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores asociados, a la Asamblea General Extraordinaria, que se realizará el día 9 de setiembre del año

1986, a las 20 horas, en la calle Intendente Crovara 844 de Villa Madero, Partido de La Matanza (Provincia de Buenos Aires).

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación del balance especial, del ex Centro de Comerciantes de Productos Avícolas de la República Argentina, con cierre al día 31 de diciembre del año 1985.

2º Aprobar lo actuado por la Comisión Directiva Provisoria, que fuera designada en la Asamblea de fecha 21|3|86.

3º Aprobar el cambio de denominación de la entidad.

4º Aprobar y modificar en su Art. 21 el estatuto vigente, conforme a los nuevos requerimientos de la asociación.

5º Fijar una nueva cuota social.

6º Aprobar todo lo actuado por la Comisión Directiva Provisoria, desde la fecha de su designación hasta el día de la Asamblea, como asimismo su ratificación para el cumplimiento de un mandato por un período estatutario.

7º Designación de dos socios para firmar el acta.

8º Elevar todo lo actuado a la Inspección General de Justicia, para su posterior consideración y aprobación.

Leandro Pesenti, presidente. — Carlos Martínez, secretario.

₳ 8,08 e. 8|9 Nº 95.902 v. 8|9|86

"B"

BANCO GANADERO ARGENTINO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a las Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 29 de setiembre de 1986, a las 18 horas, en la sede de la calle Defensa 119, piso 8º, Capital Federal, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

2º Consideración del Revalúo Contable, Ley Nº 19.742 y su inclusión en el Balance General al 30 de junio de 1986.

3º Consideración de los documentos aludidos en el Art. 234 de la Ley Nº 19.550 y su modificatoria, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1986.

4º Consideración de las remuneraciones al Directorio que ascienden a australes 108.611,58 que a valores constantes representan ₳ 121.359,45 del ejercicio económico finalizado al 30 de junio de 1986, el cual arrojó quebrantos. — Remuneraciones al Consejo de Vigilancia.

5º Absorción mediante la aplicación de reservas de las pérdidas acumuladas al cierre del ejercicio.

6º Designación del contador certificante del Inventario, Balance General, Estados de Resultados y Anexos y fijación de su remuneración.

7º Retiro de las acciones de la Sociedad del régimen de oferta pública y de cotización en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires condicionado a lo que se resuelva en el siguiente punto del orden del día.

8º Consideración del compromiso previo de fusión suscripto entre el Banco Río de la Plata S.A., como incorporante y el Banco Ganadero Argentino S.A., como incorporado, con fecha 12 de agosto de 1986 y del Balance Especial al 30 de junio de 1986, elaborado conforme a lo dispuesto por el Art. 83, incisos 1º b) y 2º de la Ley Nº 19.550.

9º Fijación del valor de reembolso para los accionistas que ejerzan el derecho de receso en caso de que se resuelvan favorablemente los puntos 7º y 8º del orden del día en ₳ 12,54 por acción.

El Directorio.

Nota 1: Los titulares de acciones nominativas para participar en la Asamblea deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a de la fecha fijada (Art. 238 de la Ley Nº 19.550).

Nota 2: Para la aprobación del punto 7º del orden del día se exige quórum mínimo del 75 por ciento del total del capital social con derecho a voto, y el voto favorable de más del 50 por ciento del mismo capital.

Nota 3: Para tratar los puntos 8º y 9º se requiere el quórum de las Asambleas Extraordinarias.

Nota 4: A los accionistas disconformes con la aprobación de los puntos 7º y 8º les asiste el derecho de receso.

Nota 5: La documentación que tratará la Asamblea se encuentra a disposición de los accionistas en la Secretaría del Directorio Defensa 119, piso 7º, Capital Federal.

₳ 110.— e. 8|9 Nº 95.847 v. 12|9|86

"C"

CELIA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1986, a las 11 horas en Cerrito 1070, piso 1º A, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de lo expresado por el Sr. Julio Rodríguez Carballo en el sentido de no aceptar el cargo de Síndico titular. Integración de autoridades.

El Directorio.

₳ 27,50 e. 8|9 Nº 95.942 v. 12|9|86

CEPEN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 8 de octubre de 1986, a las 20 horas, en primera convocatoria, y 21 horas, en segunda convocatoria, en la calle Córdoba 2678 de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar la documentación del art. 234 inc. 1 del Decreto Ley 19.550|72 al 30 de junio de 1986.

2º) Consideración de los resultados y remuneración del Directorio y Sindicatura por sobre el porcentaje establecido en el art. 261 del Decreto Ley 19.550|72.

3º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación por dos ejercicios.

4º) Designación de síndicos, titular y suplente, por un ejercicio.

5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio.

₳ 46,75 — e. 8|9 Nº 95.798 v. 12|9|86

CLUB DE GIMNASIA
Y ESGRIMA

Mens sana
in corpore sano

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva convoca a los señores Socios a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de setiembre de 1986, a las 20.30 horas, en la Sede Dr. Ricardo C. Aldao, calle Bartolomé Mitre 1149 y|o Pte. Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1154, Capital Federal, para considerar y resolver el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Memoria, Inventario y Balance General de los Ejercicios Anuales terminados el 30|6|85 y 30|6|86.

2º) Dar cuenta de la interpretación del art. 66 de los Estatutos Sociales. Resol. Nº 7|2 de la Comisión Directiva. (S|28-1-85, Acta Nº 2.)

3º) Designación de dos Socios para firmar el Acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 7 de julio de 1986.

Augusto E. Dadano, vocal titular a cargo de la vicepresidencia 1º en ejercicio de la presidencia. — José E. Cura, secretario general.

Notas:

Art. 101. — La Memoria, Inventario y Balance estarán en Secretaría a disposición de los Socios diez días antes de la Asamblea.

Art. 109. — Para asistir y votar en las Asambleas se requiere cumplir con todas las condiciones del artículo 75 y estar incluido en el padrón.

Art. 75. — Para votar se requiere: a) Tener no menos de 18 años de edad y tres de antigüedad continuada como Socio al día de la Asamblea; b) No tener deuda alguna con el Club por ningún concepto hasta el último día del mes precedente inclusive; c) No estar suspendido en los derechos de Socio.

Art. 103. — Las Asambleas se celebrarán con los Socios que estén presentes media hora después de la fijada en la Convocatoria, cuando antes no hubiese reunido la mitad más uno de los socios con derecho a voto. Esta Convocatoria se hará por medio de circulares y avisos que se publicarán una vez en el Boletín Oficial y en lugar y forma visibles en todas las Sedes del Club en forma permanente, con una anticipación no menor a quince días de la fecha de realización del acto.

Art. 104. — En las Asambleas no podrán tratarse asuntos que no se hallen incluidos en el Orden del Día.

Art. 106. — Todas las resoluciones de las Asambleas serán tomadas por mayoría de votos emitidos, salvo los casos que este Estatuto disponga expresamente mayorías especiales.

₳ 11,90 — e. 8|9 Nº 91.265 v. 8|9|86

COMPAÑIA IMPRESORA
ARGENTINA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 26 de setiembre de 1986, a las 11 horas, en su sede social, calle Alsina 2040, de Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º) Consideración del Revalúo Contable Ley 19.742.

3º) Consideración de los documentos que cita el art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1986.

4º) Remuneración al Directorio y al síndico, y distribución de utilidades.

5º) Elección de directores, síndico titular y síndico suplente.

El Directorio.

₳ 32,50 — e. 8|9 Nº 95.486 v. 12|9|86

CRUSH
S.A.C.I. y A.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA ORDINARIA

Convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a realizarse el día 25 de setiembre de 1986 a las 9.30 horas en el local social de Paraguay 610, piso 8º, de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1. — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

2. — Consideración de la actualización contable dispuesta por la Ley 19.742 y su destino según Ley 21.525.

3. — Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la Ley Nº 19.550 correspondiente al 60 Ejercicio cerrado al 30 de junio de 1986, y de la pérdida que registra, y absorción de la pérdida de acuerdo a la Resolución de la Comisión Nacional de Valores. Aprobación de la gestión del Directorio y síndicos.

4. — Consideración de las remuneraciones a favor de los directores por la suma de ₳ 89.250,72, a valores históricos que equivalen a ₳ 97.859,64 a valores ajustados por inflación, correspondientes al 60 Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 1986, el cual arrojó quebranto.

5. — Honorarios de los síndicos por el Ejercicio 1985|1986.

6. — Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección.

7. — Retribución al Directorio y síndicos por el Ejercicio 1986|1987.

8. — Elección de síndicos titulares y suplentes.

9. — Fijación de los honorarios del Contador Certificante de los Balances trimestrales y anual del ejercicio terminado el 30 de junio de 1986. Designación del Contador Certificante de los Balances trimestrales y anual del próximo ejercicio y determinación de su remuneración.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1986.

El Directorio.

Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de acuerdo al segundo párrafo del art. 238 de la Ley de Sociedades Anónimas en la sede de la Empresa, Paraguay 610, piso 8º de esta Capital Federal, todos los días hábiles de 14.00 a 18.00 horas, hasta el 19 de setiembre de 1986 a las 18 horas, fecha y hora en que se procederá al cierre del correspondiente registro.

₳ 96,25 — e. 8|9 Nº 95.834 v. 12|9|86

"F"

FELIX DE ALZAGA UNZUE
Y COMPAÑIA
Sociedad Anónima,
Agropecuaria, Comercial
y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de la sociedad a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1986 a las 11 horas en el domicilio de la sociedad, Av. Corrientes 378, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar juntamente con el presidente el acta de la asamblea.

2º) Consideración de la Memoria; Inventario; Balance General; Estado de Resultados del Ejercicio; Estado de Evolución del Patrimonio Neto; Cuadros Contables Anexos e Informe del síndico, correspondientes al vigesimoquinto ejercicio económico de la sociedad finalizado el 30 de junio de 1986.

3º) Ratificación y aprobación de todo lo actuado por el Directorio.

4º) Consideración del Revalúo Contable Ley Nº 19.742 y el destino del mismo.

5º) Distribución de utilidades.

6º) Remuneración de los directores y del síndico que terminan sus mandatos.

7º) Fijación del número de directores titulares y suplentes para el próximo ejercicio y elección de los mismos.

8º) Elección de síndico titular y suplente.

El Directorio.

Nota: Se comunica a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar los títulos representativos de su tenencia accionaria en el domicilio social: Avda. Corrientes 378, 5º piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 16 horas, con no menos de tres días hábiles a la fecha fijada para la celebración de la asamblea (Art. 238 de la Ley Nº 19.550 modificada por la Ley Nº 22.903).

₳ 74,25 e. 8|9 Nº 95.730 v. 12|9|86

F.A.C.S.A.
FABRICA ARGENTINA
DE CADENAS
Sociedad Anónima,
Industrial, Comercial,
Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se cita a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el 1º de octubre de 1986, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas horas en segunda convocatoria, en el local de la sede social de la calle Talcahuano 38, 3º A y B, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º) Consideración sobre la asamblea realizada el 11 de junio de 1986, atento a que la publicación de los edictos en el Boletín Oficial, se puso en circulación con posterioridad a la celebración de la asamblea.

3º) Reforma al Art. 9º del nuevo estatuto.

4º) Reforma al Art. 15 del nuevo estatuto.

El Directorio.

Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el Art. 13 de los estatutos sociales en concordancia con el Art. 238 de la Ley 19.550, sobre depósito de acciones, que el mismo debe realizarse con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea, en la sede social de la calle Talcahuano 38, 3º A y B, Capital Federal, de 14 a 20 horas.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1986.

₳ 63,25 e. 8|9 Nº 95.938 v. 12|9|86

"G"

GRAFEX
Sociedad Anónima
Gráfica, Comercial,
Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Especial de accionistas tenedores de acciones preferidas, para el día 26 de setiembre de 1986, a las 10 horas, en la sede social, Avda. Juan de Garay Nº 125, 6º piso, Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º) Consideración de una emisión de acciones preferidas de iguales características a las que están en circulación, para ser suscriptas por todos los accionistas tenedores de acciones ordinarias y preferidas. Determinación del monto.

El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea, deberán, de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo Nº 238 de la Ley 19.550, cursar la notificación pertinente hasta el 22 de setiembre de 1986. Las comunicaciones se receptarán en Avda. Juan de Garay Nº 125, 2º piso, Buenos Aires; todos los días hábiles de 10 a 17 horas.

₳ 42,50 e. 8|9 Nº 95.602 v. 12|9|86

"H"

HIERROMAT
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 18 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el 26 de setiembre de 1986, a las 10 horas, en el domicilio legal, Alsina 665, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º) Consideración del Revalúo Técnico practicado sobre los inmuebles de la sociedad al 30 de junio de 1986 y su incorporación a los estados contables correspondientes.

3º) Consideración de la Memoria; Inventario; Balance General; Estado de Resultados; Estado de Evolución del Patrimonio Neto; Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos; Cuadros y Documentación complementaria correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1986. Informe del contador e Informe de la Comisión Fiscalizadora.

4º) Absorción del quebranto final del ejercicio con el saldo de la cuenta Reserva Revalúo Técnico.

5º) Consideración de las remuneraciones a los directores (Australes 162.731,93 de los cuales Australes 153.769,93 ajustados han sido cargados al Cuadro de resultados) correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1986, el cual arrojó quebranto.

6º) Remuneración a la Comisión Fiscalizadora.

7º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección por un año.

8º) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes por un año.

9º) Remuneración del contador certificante de toda la documentación relativa al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1986.

10. Designación del contador titular y suplente para la certificación de la documentación correspondiente al ejercicio iniciado el 1º de julio de 1986. Determinación de su remuneración.

11) Aumento del capital en 7.500.000 Australes y emisión de 7.500.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de 1 voto, de valor nominal 1 Austral cada una para ser ofrecidas en suscripción, con o sin prima de emisión, ajustable o no, a los señores accionistas de la sociedad en proporción a sus tenencias, con derecho a dividendo, revalúo u otras acreencias a partir del 1º de julio de 1986. El monto es sugerido por el Directorio, pudiendo la asamblea fijar un monto mayor o menor. En caso que se resuelva la suscripción con prima de emisión, deberá determinarse el monto de la misma y el método de ajuste si así se resolviese, o alternativamente el procedimiento para establecerla.

12) Plazo de suscripción, forma de pago y demás condiciones de la suscripción.

13) Delegación de la emisión de acciones al Directorio de la sociedad.

14) Información Artículo 271 leyes Números 19.550 y 22.903.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1986.

El Directorio.

Nota: Se comunica a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones, certificados bancarios o de instituciones autorizadas, en las oficinas de la sociedad, calle Alsina 665, 1er. piso, Capital Federal, en el horario de 9 a 12 y de 14 a 17 horas, hasta el día 22 de setiembre de 1986, a las 17 horas.

A 121.- e. 8/9 Nº 95.835 v. 12/9/86

"I"

IPAKO
INDUSTRIAS PETROQUIMICAS ARGENTINAS
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a las Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria que tendrán lugar el 25 de setiembre de 1986, a la hora 18 en Corrientes 415 piso 12, Capital Federal; para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

2º) Consideración de la actualización de los bienes de la sociedad, de acuerdo con la Ley Nº 19.742, al 30 de junio de 1986.

3º) Consideración de la Memoria; Inventario; Balance General; Estado de Resultados; Estado de Evolución del Patrimonio Neto; Notas a los Estados Contables; Anexos; Cuadros e Información Complementaria; e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1986.

4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (artículo 275 de la Ley Nº 19.550).

5º) Retribución a directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.

6º) Distribución de Utilidades.

7º) Aumento del capital social y emisión de las acciones, conforme lo resuelto en el punto 6º.

8º) Reforma de los artículos 5º; 6º; 7º; 8º; 10; 14; 16; 17; 18; 20 y 22 de los Estatutos Sociales.

9º) Determinación del número de directores titulares y suplentes, y elección de los mismos.

10) Autorización a directores (artículo 273 de la ley Nº 19.550).

11) Elección de síndicos titulares y suplentes, integrantes de la Comisión Fiscalizadora.

12) Remuneración del contador certificante de los balances de ejercicio 1985/1986.

Designación de contador que certificará los balances de ejercicio 1986/1987.

Nota: Para el tratamiento del punto 8º de la asamblea tendrá el carácter de Extraordinaria.

Los señores accionistas de acuerdo con el artículo 18 de los Estatutos, para asistir a la Asamblea, deberán depositar en la sociedad: Corrientes 415, 6º piso Capital Federal en el horario de 9 a 12 y de 14 a 17, hasta el 19 de setiembre de 1986 sus acciones o los certificados de las instituciones depositarias autorizadas.

El Directorio.

A 104,50 e. 8/9 Nº 96.109 v. 12/9/86

"L"

LIGA ARGENTINA CONTRA LA TUBERCULOSIS
CITACION A ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

Por resolución de la Comisión Directiva de fecha 14 de agosto de 1986 se cita a los señores socios a Asamblea Anual Ordinaria a realizarse el día jueves 18 de setiembre a las 8 horas, en la sede de la institución: Avda. Santa Fe 4292, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) socios presentes para firmar el acta de la asamblea.

2º) Consideración de la Memoria Técnica; Memoria Contable; Balance Anual; Inventario y Cuenta de Recursos y Gastos del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1985. En caso de no obtenerse quórum para la primera convocatoria se cita a los señores asociados para realizar la asamblea en segunda convocatoria para el mismo día y en el mismo lugar a las 9 horas. La asamblea sesionará válidamente con el número de socios que concurra a la segunda convocatoria. Se recuerda lo establecido en el artículo 28 de los Estatutos Sociales.

Horacio Rodríguez Castells, presidente.

A 5,77 e. 8/9 Nº 95.779 v. 8/9/86

"M"

MANUFACTURA ALGODONERA ARGENTINA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de setiembre de 1986 a las 9.30 horas en la sede social de Alvarez Thomas 200, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

2º) Consideración de la propuesta del directorio de emitir v/n. Australes 500.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto de valor nominal v/n. Austral 1 a ser ofrecidas en suscripción a razón de una nueva acción por cada 2,674052 acciones de tenencia con goce de dividendo y todo tipo de acreencias que pudiese corresponderles a partir del ejercicio iniciado el 1º de enero de 1986.

El monto de la emisión propuesto será destinado a integrar la inversión autorizada por el Decreto Provincial Nº 3164/84, bajo el régimen de la Ley Nacional Nº 22.021 y su modificatoria Nº 22.702 para la construcción, instalación y puesta en marcha y explotación de una planta industrial de la localidad de Naschel (Provincia de San Luis). Los señores inversores podrán hacer uso de las franquicias establecidas por el artículo 11 del citado decreto, de acuerdo a las normas de las leyes promocionales ya mencionadas, de lo puntualizado en el artículo 82 de la Ley de Impuesto a las Ganancias t.o. en 1977 y sus modificaciones y del artículo de la Ley 11.683.

Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a asistencia a la asamblea deberán depositar sus acciones y/o los certificados representativos en la sede social, Alvarez Thomas 200, Capital Federal, de lunes a viernes de 8 a 17 horas, cerrándose la recepción el día 22 de setiembre de 1986.

El Directorio.

A 71,50 e. 8/9 Nº 95.848 v. 12/9/86

MEROLA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de setiembre de 1986, a las 16 horas, en primera convocatoria, y a las 17 horas en segunda convocatoria, a realizarse en el local de la sociedad sito en la calle Florida 835, 3er. piso Oficina 304, Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Confirmación de lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria del día 28 de julio de 1986, la cual careció de las correspondientes publicaciones en el Boletín Oficial, por inconvenientes internos del citado boletín.

2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: se recuerda a los señores accionistas que conforme a las normas estatutarias, deben depositar sus acciones en la sede social con tres días de anticipación como mínimo a la celebración de la Asamblea.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1986.

El Presidente.

A 47,50 e. 8/9 Nº 88.949 v. 12/9/86

"P"

PETTENAL
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 25 de setiembre de 1986, a las 16 horas, en Piedras 383, tercer piso, Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos (2) Accionistas para firmar el acta de las asambleas.

2º Causas por las cuales las asambleas de accionistas son convocadas fuera de término.

3º Consideración de la actualización de los valores contables Ley 19.742 al 30 de junio de 1986 y su acreditación a la cuenta representativa del revalúo contable.

4º Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 de la Ley Nº 19.550 y de la gestión del Directorio y Sindicatura, correspondientes a los ejercicios económicos Nros. 3 al 9, inclusive, cerrados el 30 de junio de cada uno de los años 1980 a 1986.

5º Consideración de la propuesta del Directorio de absorber las pérdidas que arrojan dichos Balance, cargándolas a la cuenta: "Saldo Ley 19.742 (Capitalizable)".

6º Autorización al Directorio para enajenar el inmueble propiedad de la Sociedad, sus instalaciones y muebles y útiles incorporados.

7º Fijación de los honorarios del Contador Público certificante de los Balances antes mencionados.

8º Liquidación anticipada de la Sociedad y su disolución.

9º En caso de aprobarse el punto anterior, designación de la Comisión Liquidadora.

10. De no aprobarse el punto 3) fijación del número de Directores Titulares y su elección y designación de Síndicos: Titular y Suplente.

El Directorio

Nota: Los puntos 8 y 9 serán tratados en Asamblea Extraordinaria.

A 93,50 e. 8/9 Nº 95.825 v. 12/9/86

PROPEL
S.A.C.I. e I.
Nº 24.409
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de setiembre de 1986, en primera convocatoria, a las 18 horas, en segunda convocatoria a las 19 horas, en Corrientes 1125, 2º piso "A", Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º Consideración y destino Revalúo Contable, Ley Nº 19.742.

3º Consideración documentos, Artículo 234, inciso I, Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1986.

4º Ratificación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura.

5º Distribución de utilidades.

6º Resolución sobre número Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por un año.

7º Elección de Síndicos, Titular y Suplente.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1986.

El Directorio

A 40,30 e. 8/9 Nº 95.870 v. 12/9/86

"Q"

QUIMARCO
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1986, a las 17 horas en Sarmiento 246, 6º, Capital Federal, para considerar

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos Accionistas para escrutar y firmar el acta de la Asamblea.

2º Consideración documentos, Artículo 234, Inciso 1º, Ley 19.550, correspondientes al ejercicio terminado el 30/6/86.

3º Consideración y destino Revalúo Contable, Ley 19.742.

4º Fijación honorarios Comisión Fiscalizadora y Contador Certificante.

5º Distribución de utilidades.

6º Remuneraciones al Directorio, Artículo 261, Ley 19.550.

7º Aumento de capital y emisión de acciones sujeto a la resolución del punto 5º.

8º Elección de Síndicos, Titulares y Suplentes.

El Directorio

Depósito de acciones con tres días de anticipación al de la Asamblea.

A 35,75 e. 8/9 Nº 95.830 v. 12/9/86

"S"

SAN FRANCISCO DE LAVALLE
S. A.
Agropecuaria, Inmobiliaria, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 23 de setiembre de 1986, a las 16 horas, en Avenida Córdoba 785, 7º piso, Oficina 14, de Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Razones que originan la convocatoria fuera de término.

2º Consideración del Revalúo Contable Ley 19.742.

3º Consideración documentos del Art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550 y aprobación de la gestión del Directorio y Síndico por el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1985.

4º Elección Síndicos Titular y Suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1986.

El Directorio

A 41,25 e. 8/9 Nº 95.929 v. 12/9/86

SOCIEDAD ANONIMA RURAL Y FINANCIERA VICTORIA
Registro Nº 4.072
CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el 23 de setiembre de 1986 a las 8 horas en Avda. Paseo Colón 221, 7º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de la documentación que prescribe el Art. 234, inciso 1º, Ley Nº 19.550 por el ejercicio al 30 de junio de 1986.

3º Consideración gestión de los Directores y Organo de Fiscalización.

4º Aprobación Actualización contable Ley Nº 19.742.

5º Elección de Directores y Organo de Fiscalización.

6º Remuneración Directorio y Organo de Fiscalización.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1986

El Directorio.

A 41,25 e. 8/9 Nº 95.841 v. 12/9/86

SOCIEDAD ANONIMA RURAL Y FINANCIERA VICTORIA
Registro Nº 4.072
CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 23 de setiembre de 1986, a las 9 horas en Avda. Paseo Colón 221, 7º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

2º Adecuación del capital social a la nueva moneda. Criterio a seguir con las fracciones de acción que no llegan a un austral.

3º Modificación de los artículos 4º, 8º, 10, 11, 12 y 15 del Estatuto Social.

4º Autorización para gestionar la aprobación e inscripción de la reforma.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1986.

El Directorio.

A 41,25 e. 8/9 Nº 95.840 v. 12/9/86

SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 23 de setiembre de 1986, a las 10 horas, en la sede social, Avda. Roque Sáenz Peña 547, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

2º Consideración del Revalúo Contable Leyes Nº 19.742 y Nº 21.525 y su inclusión en el Balance al 30/6/86.

3º Consideración de los documentos citados por el art. 234, inc. 1º) de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1986.

4º Remuneraciones al Directorio.

5º Determinación del número de Directores y elección de los que corresponden.

6º Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

7º Fijación de la remuneración del Contador Certificante del Balance al 30 de junio de 1986.

8º Designación de profesionales certificantes del Balance del ejercicio iniciado el 1º/7/1986 y su remuneración.

El Directorio.

Nota: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar sus títulos o acompañar certificados de depósito o constancias de titularidad de las acciones, conforme a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley Nº 19.550. — Dichos depósitos se efectuarán en la Secretaría de la Sociedad, Roque Sáenz Peña 547, 6º piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 16 horas, hasta el 17 de setiembre de 1986.

A 57,75 e. 8/9 Nº 95.917 v. 12/9/86

TRANSFERENCIAS NUEVAS

"A"

Pórtico Prop., of. Olleros 2348, Cap., representados por corredor Julio C. Giménez, avisan: Rubén Ernesto Garibaldi vende receptoría de ropa para su posterior lavado y/o planchado fuera del local (205017) sito en ARCE 788, Cap., a la señorita María Cristina Muchiutti. Libre de toda deuda. — Reclamos de ley, nuestras oficinas.

A 16,50 — e.8/9 Nº 95.935 v.12/9/86

Pórtico Prop., of. Olleros 2348, Cap., representados por corredor Julio C. Giménez avisan: Queda nula y sin efecto la venta del negocio, sito en AV. CABILDO 4345, Cap. Edicto Nº 89.222 del 14-8 al 20/8/86. — Reclamos de ley, n/oficinas.

A 11,00 — e 8/9 Nº 95.934 v.12/9/86

S.A. La Intermediaria. Jorge Omar Sánchez, corredor público matriculado, con oficinas en Av. Rivadavia 2241, Capital, avisa que Jesús Pose Bouzas vende a Vicente Velasco Alvarez, el negocio del ramo de panadería mecánica, sito en la calle AV. DE LOS CONSTITUYENTES 3629/31, de Capital Federal. — Reclamos de ley en nuestras oficinas.

A 16,50 — e.8/9 Nº 95.795 v.12/9/86

Se avisa que M. López S.A.C.E.I. transfirió a Eduardo y Alejandro Royo S.A. el "corte, planchado, doblado, plegado de metales, taller de soldadura autógena y eléctrica, depósito venta y oficinas administrativas y depósito de hierros nuevos (barras y chapas)", sito en AV. RIESTRA 1454/60/70/80/90, Cap. — Domicilio legal y reclamo ley, mismo local.

A 13,50 — e.8/9 Nº 95.305 v.12/9/86

Nosa Inmobiliaria, representada por Luis López Caldeiro, corredor público nacional, Matrícula Nº 258, con oficinas en la calle Independencia 1580, Capital Federal, avisa por cinco días, que el señor Abel Rubén Fernández, vende a los señores Julio César Escabues, Graciela Norma Marino, Enrique Nicolás Sánchez y Pablo Enrique Sánchez, su negocio minorista: venta de productos alimenticios, bebidas envasadas, fiambrería, quesería, lácteos y casa de comidas, superficie total 60,39 (sesenta con treinta y nueve) m2, sito en la calle AVENIDA RIVADAVIA 3314, P.B., de Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen y/o personal. — Domicilio de partes y reclamo de ley, en nuestras oficinas dentro del término legal.

A 35,75 — e.8/9 Nº 95.823 v.12/9/86

Ricardo L. Pintos, corredor público, con oficinas en Avda. Boedo 1769, Capital, T.E. 922-8049, avisa: Juan José Comas y Sergio Martín Chalekian venden a Rafael Romano, Roberto Dino Romano, Héctor José Payes y Miguel Angel Fernández el negocio del rubro "Elaboración y venta de pizza, fugaza, fainá, postres, empanadas café, bar, casa de lunch. Comercio minorista: kiosko, venta de golosinas envasadas cigarrillos, sito en la AVDA. RIVADAVIA 3981, P. Baja, Capital. Libre de toda deuda o gravamen y personal. — Reclamos de ley, en n/oficinas dentro del término legal.

A 22,00 — e.8/9 Nº 95.933 v.12/9/86

"B"

S.A. La Intermediaria, Jorge Omar Sánchez, corredor público, con oficinas en Avda. Rivadavia 2241, Capital, avisa con referencia al edicto publicado del 11 al 15/8/86, bajo Recibo Nº 90.918, por el negocio calle BRASIL 1437, Capital, que el nombre correcto de la vendedora es Panificación Brasil S.R.L. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

A 16,50 — e.8/9 Nº 95.797 v.12/9/86

"C"

Emilio Ferreiro e Hijos, Balanceadores y Martilleros Públicos representados por Emilio Ferreiro, con oficinas en Santiago del Estero 250, 5º, Capital, avisan que: Norberto Oscar Battaglia y Juan Isaac Delheim venden a Ciudad de La Paz 2364 S.R.L. (e.f.), la "Pista de patinaje sobre hielo anexo café bar y casa de lunch", sito en CIUDAD DE LA PAZ 2364, Capital Federal. — Domicilio de partes, reclamos de ley, nuestras oficinas.

A 16,50 — e.8/9 Nº 95.768 v.12/9/86

"CH"

Dino Mazzoni, mart. públ., Paraná 583, 2º B, Cap., avisa: Victoriano González Fernández y Luis Héctor Nievas venden negocio de restaurante, café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas, venta de helados (sin elaboración), elaboración y venta de pizza, fugaza, fainá, emparedados, postres (con depósito complementario), sito en CHILE 1745, Capital, a Ovidio Raúl Iturraga, Raúl Iturriaga, Daniel Eduardo Cuzzolini y Tomás Berdini. Dom. part. m/neg. — Recl. ley, n/ofic.

A 19,25 — e 8/9 Nº 95.927 v.12/9/86

"G"

Calegari Freire y Cía. S.R.L. transfiere a Credencial Argentina S.A. su local sito en GINEBRA 3983, Capital Federal, habilitado como taller de encuadernación e imprenta por Expte. 28.558/73. — Reclamos de ley, en el local.

A 8,25 — e.8/9 Nº 95.784 v.12/9/86

"M"

Abraham Jaime Schonwetter martillero público, con oficina en la calle Hidalgo 255, Capital Federal, rectifica las publicaciones hechas en el Boletín Oficial los días 14/5/84 al 18/5/84, Nº 99.268 y 24/7/84 al 30/7/84, Nº 8.176, de la siguiente forma: "Pa-An-Pa S.A. "vende el negocio de Estación de Servicio Y.P.F., sito en la calle MENDOZA 4406, esquina MARIANO ACHA 2192/94, Capital Federal, a "R.S., Sociedad Anónima". — Domicilio de partes para reclamos de ley, en nuestras oficinas.

A 24,75 — e.8/9 Nº 95.884 v.12/9/86

"P"

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292, 1er. piso "6", T.E. 49-4255, avisa: Que "Jumbo, Sociedad de Responsabilidad Limitada" vende a "Peña 2475 Sociedad de Responsabilidad Limitada" (en formación), el fondo de comercio del rubro: Restaurante, despacho de bebidas, venta de helados y una cámara frigorífica, establecido en Capital Federal, calle PEÑA 2475, sus domicilios. — Reclamos de ley en mis oficinas.

A 19,25 — e.8/9 Nº 95.936 v.12/9/86

F.E.G.O. & Cía. S.C. e I., representada en este acto por el Dr. Juan Bautista Imperiale, abogado, avisan al comercio que el señor José Santoro vende y transfiere el fondo de comercio de playa de estacionamiento, sita en la calle PRESIDENTE JUAN DOMINGO PERON (ex CANGALLO) 1750/60, Capital, al señor Benjamín Lerner. — Domicilio de partes y reclamos de ley, Sarmiento 2150, Capital Federal.

A 24,75 — e.8/9 Nº 95.770 v.12/9/86

"S"

Gabriel Alberto Paz informa que vende a José Lepanto el comercio minorista de venta de productos alimenticios envasados en general, fiambrería, quesería, productos lácteos galletitas sueltas y envasadas, bebidas envasadas en general, quiosco, cigarrillos y golosinas envasadas, sito en SAN PEDRITO 605, Capital. — Reclamos de ley, mismo negocio.

A 13,75 — e.8/9 Nº 95.855 v.12/9/86

"T"

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292, 1er. piso "C", T.E. 49-4255, avisa: Que la nómina correcta de compradores del negocio sito en esta ciudad, calle TALCAHUANO 295/297 esquina SARMIENTO 1300, P.B., 1er. piso Sótano, es la siguiente: Lorenzo González Flecha, Alejandro Pablo González, Cayetano González, Leonardo Petronella y Vicente Acerenza, quedando rectificado el Edicto Nº 89.165 del 14-8 al 20/8/86. Domicilio partes, mismo negocio. — Reclamos de ley, en mis oficinas.

A 19,25 — e.8/9 Nº 95.941 v.12/9/86

Calegari Freire y Cía. S.R.L. transfiere a Credencial Argentina S.A. su local sito en TRIUNVIRATO 3988 (fondo), Capital Federal, habilitado como taller de artes gráficas por Expte. 82.509/75. — Reclamos de ley en el local.

A 8,25 — e.8/9 Nº 95.783 v.12/9/86

AVISOS COMERCIALES NUEVOS

"A"

ALEJANDRO BARTEL Y CIA.
Sociedad de
Responsabilidad Limitada

Se designan gerentes a los señores: Rubén Bartel, Omar Alberto Bartel y Alejandro Bartel.

El Autorizado

A 1,65 e. 8/9 Nº 95.782 v. 8/9/86

ALFREDO EVANGELISTA Y CIA.
Sociedad Anónima
Constructora, Industrial y
Comercial

AUMENTO DE CAPITAL Y EMISION DE ACCIONES

Se comunica que por resolución de Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 29 de mayo de 1984 se ha dispuesto aumentar el capital de la sociedad de $a 780.000 a $a 5.000.000 (cinco mil australes) mediante la emisión de 4.220.000 acciones ordinarias al portador de $a 1.— valor nominal cada una y un voto por acción, integrándose dicha emisión mediante la distribución de dividendos en acciones sobre las utilidades que la Asamblea del 31/X/83 destinó a este ejercicio y que el remanente de las utilidades $ argentinos 4.566.401,20, pasen a este ejercicio que cierra el 30/6/84.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1986.

El Directorio

A 7,70 e. 8/9 Nº 95.803 v. 8/9/86

"B"

BONCUR
S. A.

Por Asamblea General Ordinaria y reunión de Directorio del 16/12/85 "Boncur S.A.", designó directorio: Presidente: Armando Rafael Schiavi. — Vicepresidente: Miguel Angel Regiboud. — Director Suplente: Mateo Bruno y fijó sede social en Florida 253, 3º p. "H", Capital Federal.

El Escribano

A 2,75 e. 8/9 Nº 95.811 v. 8/9/86

"C"

CERAMICA SAN LORENZO
Industrial y Comercial,
Sociedad Anónima

Por escritura del 8/8/86 ante el Escribano de esta Ciudad don J. Alberto Poulastrou (h.) "Cerámica San Lorenzo Industrial y Comercial Sociedad Anónima" confirió poder a don Christoph Artur María Von Boch Galhau.

Buenos Aires, setiembre de 1986.

Los Escribanos

A 2,20 e. 8/9 Nº 95.790 v. 8/9/86

CIA. L.A.M.S.A.
LA AGRARIA MERCANTIL
S. A.
(En Liquidación)

A los fines de lo dispuesto en los artículos 10 y 204 de la Ley Nº 19.550 se hace saber por un día que completando las publicaciones en el Boletín Oficial del 18/7/83 y 23/5/84, por Asamblea Extraordinaria del 11/9/84 se aprobó el balance final de liquidación cerrado al 22/6/84 y por Asamblea Extraordinaria del 27/8/1985 fue designado nuevo liquidador Don Benjamín Verdun, C. I. Nº 8.547.361, constituyéndose domicilio en Viamonte 494, 5º piso, Capital.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1986.

El Liquidador

A 6,05 e. 8/9 Nº 95.906 v. 8/9/86

CREDITO DINAMICO
S. A. de
Ahorro y Préstamo para
Fines Determinados

Comunica los resultados del Acto de Adjudicación Nº 6 del Citiplán realizado el día 14 de agosto de 1986.

Grupo	Orden	Solicitud	Modalidad
20001	066	1103	Sorteo
20001	075	1509	Licitación
20002	066	1421	Sorteo
20002	078	1614	Licitación
20002	097	1948	Licitación
20003	065	1012	Licitación
20003	066	1013	Sorteo
20003	084	1704	Licitación
20004	005	49	Licitación
20004	013	532	Sorteo
20005	004	46	Sorteo
20005	012	542	Licitación
20005	013	550	Sorteo
20006	032	694	Licitación
20006	066	1520	Sorteo
20006	093	2043	Licitación
20007	004	129	Licitación
20007	066	2045	Sorteo
20007	096	2160	Licitación
20008	034	667	Licitación
20008	066	1216	Sorteo
20008	080	1535	Licitación
20009	016	1042	Licitación
20009	056	2144	Sorteo
20010	029	839	Licitación
20010	066	1832	Sorteo
20010	069	1978	Licitación
20011	056	1980	Licitación
20011	066	2023	Sorteo
20011	071	2075	Licitación
20012	051	1400	Licitación
20012	058	1754	Sorteo
20012	062	1774	Licitación
20013	066	1741	Sorteo
20013	076	1893	Licitación
20013	093	2202	Licitación
20014	023	154	Licitación
20014	058	2273	Sorteo
20015	022	691	Licitación
20015	023	732	Licitación
20015	066	1356	Sorteo
20015	099	2306	Sorteo
20016	023	394	Licitación
20016	066	1595	Sorteo
20016	067	1637	Licitación
20017	066	2331	Sorteo
20017	092	2870	Licitación
20018	066	2355	Sorteo
20018	086	3021	Licitación
20019	066	1800	Sorteo
20019	081	2443	Licitación
20020	056	3501	Licitación
20020	058	3504	Sorteo
20021	066	2788	Sorteo
20021	074	2975	Licitación
20022	066	3008	Sorteo
20022	085	3531	Licitación

IMPORTANTE:

La presente Adjudicación tendrá validez únicamente si el Adjudicatario se encuentra al día con sus obligaciones respecto al grupo y a La Administradora en conformidad con las Condiciones Generales de la Solicitud de Inscripción.

El Apoderado

A 35,75 e. 8/9 Nº 95.886 v. 8/9/86

CREDITO DINAMICO
S. A. de
Ahorro y Préstamo para
Fines Determinados

Comunica los resultados del Acto de Adjudicación Nº 22 del Círculo del Triángulo realizado el día 8 de agosto de 1986.

Grupo	Orden	Solic.	Modal.	Modelo
10001	59	105	SC	STD
10031	4	34	LC	STD
10002	56	189	ST	STD

La presente Adjudicación tendrá validez únicamente si el Adjudicatario se encuentra al día con sus obligaciones respecto al grupo y a La Administradora en conformidad con las Condiciones Generales de la Solicitud de Inscripción.

El Apoderado

A 6,05 e. 8/9 Nº 95.885 v. 8/9/86

COMPAGNIA DELLE PELLI
Sociedad Anónima

PODER GENERAL AMPLIO

Por escritura 153 del 7/8/1986, pasada al folio 535 del Registro Notarial Nº 1.214 de Capital Federal, Compagnia Delle Pelli S.A. confirió Poder General de Administración y Disposición a favor de Alfredo Serrano, Luis Enrique Gagliardi, Ricardo Héctor Catalá y Víctor Augusto Ruiz, para que actuando el primero en forma individual y los restantes en forma conjunta de a dos cualesquiera de ellos, representen a la sociedad, pudiendo realizar los actos y contratos que se mencionan en el mismo.

El Presidente.

A 4,40 e. 8/9 Nº 95.846 v. 8/9/86

COMPAÑIA INMOBILIARIA DOMINIUM
Sociedad Anónima

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Escritura Nº 333, de fecha 30 de julio de 1986, pasada ante el escribano J. E. Soldano Deheza, procedió a cumplimentar lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria del 29 de mayo de 1986 y Sesión del Directorio de igual fecha, por las que se designó el nuevo Directorio, el que quedó constituido de la siguiente manera: presidente: señor Albert W. Ubbens; vicepresidente: Norberto D. Pina; directores titulares: Felipe Expósito; directores suplentes: doctores Guillermo P. Martin y Eduardo A. Ocampo; síndico titular: Miguel N. Chirko, y síndico suplente: Fabio D. Rey.

El Presidente.

A 6,60 — e.8/9 Nº 95.722 v.8/9/86

COMPAÑIA LUREZA
S.A.

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Escritura Nº 320, del 23 de julio de 1986, pasada ante el escribano J. C. Soldano Deheza, procedió a cumplimentar lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria Unánime del 30 de mayo de 1986, y Sesión del Directorio de la misma fecha; por las que se designó el nuevo Directorio, el que quedó constituido de la siguiente manera: presidente: ingeniero Jorge A. Brea; vicepresidente: señor Roberto S. Catacchio; directores titulares: Clemente H. Morel, Miguel N. Chirko y Aníbal González; síndico titular: E. C. Calmels, y síndico suplente: F. J. Gallina.

El Presidente.

A 6,05 — e.8/9 Nº 95.720 v.8/9/86

"D"

DACTIÑON
S.A.

Conforme lo dispone el art. 60 de la Ley 19.550 se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 9/5/86, se designó autoridades y se distribuyeron los cargos de acuerdo al siguiente detalle: presidente: Antonio Miguel Angel Di Biase; vicepresidente: José Angel Calvo García; director titular: Adrián Gustavo Agra. Se nombraron a los doctores Alberto Antonio Vilela y Olga Eloisa Biasoli, como síndicos, titular y suplente respectivamente.

El Presidente.

A 3,85 — e.8/9 Nº 95.361 v.8/9/86

DEHEZA
S.A.
Industrial, Comercial
Financiera e Inmobiliaria

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Escritura Nº 332, del 30 de julio de 1986, procedió a cumplimentar lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria Unánime y Sesión del Directorio; fechadas el 30 de mayo de 1986, designándose el nuevo Directorio, el cual quedó constituido de la siguiente manera: presidente: ingeniero Jorge A. Brea; vicepresidente: señor Roberto S. Catacchio; directores titulares: Clemente H. Morel, Miguel N. Ohirko y Enrique P. Nolting; síndico titular: Enrique C. Calmels y síndico suplente: Francisco José Gallina.

El Presodente.

A 6,05 — e 8|9 Nº 95.721 v.8|9|86

DEUTZ ARGENTINA
Sociedad Anónima
Industiral, Comercial
y Financiera

Comunica que por escritura del 20 de agosto de 1986, pasada ante el escribano Julio E. Barriles, al folio 273 del Registro 806 de la Capital Federal y de acuerdo con lo resuelto por el Directorio en su reunión de fecha primero de agosto de 1986, otorgó Poder General a favor del señor Horst Gualterio Haselmann y señor Alberto Enrique Candal para que actuando en nombre y representación de la Sociedad, realicen y lleven a cabo en la forma indicada, los actos que se enumeran en dicho mandato y con las facultades expresadas en el referido instrumento.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1986.

El Directorio.

A 6,60 — e.8|9 Nº 95.725 v.8|9|86

DITYLON
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día, conforme lo dispone el artículo 60 de la Ley 19.550, que por Asamblea General Ordinaria de fecha 23|7|86 se designaron autoridades y por Acta de Directorio de igual fecha se distribuyeron los siguientes cargos: presidente: señor Julio Gonzalo Longueira; vicepresidente: señor Hipólito Gayosa; director titular: doctor Juan Angel Ratto y directora suplente: doctora Ana María Telle. La sociedad prescinde de la Sindicatura.

El Directorio.

A 3,85 — e.8|9 Nº 95.859 v.8|9|86

"E"

EL COBRE SAN LUIS
S.A.
AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL
Y EMISION DE ACCIONES

Comunica por 3 días que por resolución de la Asamblea General Ordinaria de 4|8|86 se ha dispuesto el aumento del capital social en A 45.000, llevándolo a un total de A 60.000, acciones nominativas no endosables, ordinarias de A 10.- v|n. c|u., 1 voto por acción. El aumento se integra con acciones liberadas de la sociedad en pago de dividendos. — Se emiten las acciones.

El Directorio.

A 11,55 — e.8|9 Nº 95.919 v.10|9|86

EL TRUST
JOYERO RELOJERO
S.A.
AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL

Se comunica que la Asamblea General Ordinaria, celebrada el 22 de agosto de 1986 resolvió aumentar el capital social a la suma de 200.000 australes para lo cual se emitieron 25.607 australes en acciones ordinarias de la clase "B" (2 votos); 133.563 australes en acciones ordinarias clase "C" (1 voto), y 40.830 en acciones ordinarias clase "E" (5 votos), destinadas a la capitalización parcial del saldo Ley Nº 19.742 por el ejercicio cerrado el 30|4|86. — El nuevo capital social luego del presente aumento alcanza a la suma de 613.595 australes.

Buenos Aires, setiembre de 1986.

El Directorio.

A 6,05 — e.8|9 Nº 65.522 v.8|9|86

EMPRESA CENTRAL
EL RAPIDO
Sociedad Anónima
de Transporte Automotor

Hace saber que por Escritura Nº 802 de fecha 28 de agosto de 1986, otorgada ante el escribano Eduardo C. Medina al folio 1.646 del Registro 191, se instrumentó el acta de asamblea general ordinaria de fecha 16 de mayo de 1986 de Empresa Central El Rápido Sociedad Anónima de Transporte Automotor, de la cual resulta la elección parcial del Directorio y la siguiente distribución: vicepresidente: Javier González; tesorero: Carlos Armando Canteloup; vocal titular: Zulmiro Chimeno; vocal suplente: Italo Ernesto Marinelli ,con mandato por dos años.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1986.

La Escribana.

A 5,50 — e.8|9 Nº 95.893 v.8|9|86

ESTABLECIMIENTO
MODELO TERRABUSI
Sociedad Anónima
de Industria y Comercio

Se hace saber por un día que los accionistas de Establecimiento Modelo Terrabusi, Sociedad Anónima de Industria y Comercio, por Acta de Asamblea General Ordinaria y reunión de Directorio de fecha 16|5|86 procedieron a designar las autoridades que integran el Directorio, quedando constituido de la siguiente manera: presidenta: Elena María Terrabusi de Reyes de Roa; vicepresidente: Francisco Leopoldo Prea; directores titulares: Aníbal Héctor Lino Reyes de Roa, Gilberto Luis Humberto Montagna, Beatriz María Augé de Spaghi y Carlos Aníbal Reyes Terrabusi; directores suplentes: Esteban Repetto y Patricio O. Spaghi; síndicos titulares: doctor Daniel Facorro, doctor Eduardo Rodríguez Berdier y contador público Rodolfo J. Piazza; síndicos suplentes: doctor Rómulo Federico Zemborain, contador público Francisco Rodolfo Fernández y doctor Rodolfo Ernesto del Valle y Contador Certificante: Estudio Rodríguez Berdier.

El Directorio.

A 7,70 — e.8|9 Nº 95.899 v.8|9|86

"F"

FISAL
S.A.C.I.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 30 de abril de 1984 fue fijado en dos el número de directores, siendo electas María Stella Lelia Cao Iribarne y María Estela Haymes Biedma, distribuyéndose los cargos según Acta de Directorio Nº 52 del 30 de abril de 1984 así: presidenta: María Stella Lelia Cao Iribarne, y vicepresidenta: María Estela Haymes Biedma.

El Directorio.

A 2,75 — e.8|9 Nº 95.843 v.8|9|86

"G"

GRIET
S.A.I.C.

Con domicilio en la calle Beruti 4617, P.B., Capital, comunica que con fecha 31 de octubre de 1985 por Asamblea General Ordinaria, se ha designado el siguiente Directorio: presidente: Osvaldo Rofríguez; vicepresidenta 1º: Beatriz Susana Flores; vicepresidente 2º: Roberto Angel Ordóñez; directora titular: Inés América Cucurachi; director titular: Elena Olga Ronik; directora suplente: Escolástica J. A. Signorelli; directora suplente: Silvia Cristina Medal; director suplente: Osvaldo Mario Rossi; síndico titular: Antonio Casella; síndico titular: Leopoldo Antonio Touza; síndica titular: María Inés Cassella; síndico suplente: Constantino Palheibo; síndico suplente: Facundo Arginiro Cuesta; síndica suplente: Ema Hebe Cositorto; en lo que respecta al Contador Certificante se mociona para que se designen a los siguientes profesionales: contador certificante titular: doctor Antonio Casella; contador certificante suplente: doctor Constantino Palheiro.

El Presidente.

A 7,15 — e.8|9 Nº 95.866 v.8|9|86

"I"

ISAAC PAISSANIDIS
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial,
Agropecuaria

Por A. G. E. y Reunión de Directorio del 30|5|1985, Isaac Paissanidis Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agropecuaria designó directorio: Presidente: Ana Barcas de Paissanidis. Vicepresidente: Odisseas Georgalos. Directores titulares: María Anastasia Paissanidis, Olga Angélica Paissanidis, Carlos Francisco Quintela. Directora suplente: Ana Victoria Paissanidis de Georgalos. Síndico titular: Armando Benito Rocha. Síndico suplente: Humberto Antonio Zerpa.

El Escribano.

A 4,40 e. 8|9 Nº 95.810 v. 8|9|86

ISALEMA
Sociedad Anónima

Conforme al artículo 10 de la Ley Nº 19.550 comunica que por Asambleas Ordinaria y Extraordinaria de fecha 10|9|84 la sociedad procedió a reducir su capital social: 7) Pesos argentinos un mil ciento cincuenta y dos con 61 centavos (pesos argentinos 1.152,61).

La Apoderada.

A 4,- e. 8|9 Nº 95.932 v. 8|9|86

"J"

JUST
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial
Inmobiliaria y Financiera

Por escritura del 4|8|86 ante el escribano de esta ciudad, don Fernando Rodríguez Alcobendas, Just Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera confirió poder a favor de los señores Oscar Del Frate, Daniel Salomón Ferrari, Miguel Angel Grenikoff, Enrique Korec, Néstor Daniel Motta y Gerardo Luis Curcio.

El Escribano.

A 3,30 e. 8|9 Nº 95.791 v. 8|9|86

"L"

LOM - ISI
Sociedad Anónima

Conforme lo dispone el artículo 60 de la Ley 19.550, se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 28|8|86 designó autoridades y nombró síndico titular y suplente a los doctores Juan Angel Ratto y Ana María Telle, respectivamente. Y por Acta de Directorio de igual fecha se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente: Señor Gabriel Juan Bonel. Vicepresidente: Señora Elsa Haydeé Santi de Bonel.

El Presidente.

A 3,85 e. 8|9 Nº 95.860 v. 8|9|86

"M"

MANUFACTURA ALGODONERA
ARGENTINA
Sociedad Anónima

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura Nº 310 del 18 de julio de 1986, pasada ante el escribano J. C. Soldano Deheza, procedió a cumplimentar lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria del 30 de abril de 1986 y Sesión del Directorio de la misma fecha, por las que se designó el nuevo Directorio, el que quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Ingeniero Alfredo Luis Clemente Calisto, Vicepresidente: Ingeniero Miguel Juan Mirabella, Secretario: Jorge Federico Javier Grau, Directores: Señores Guillermo Héctor Cevasco, Edgardo Raúl Reta, contador Carlos Torcuato Mur, Síndicos titulares: Roberto O. Ferrari, Juan José Cossio y doctor Matías Conde, Síndico suplente: contador José Luis Testa.

El Presidente.

A 7,70 e. 8|9 Nº 95.719 v. 8|9|86

MARIO B. ROSSI
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial

Camunica: Que en la Asamblea General Ordinaria del 25 de marzo de 1986, se eligió el directorio de la sociedad por 3 años, y se distribuyeron los cargos, quedando el mismo integrado así: Presidente: Francisco David Rossi. Vicepresidente: Ana Kalinoski. Directora: Clara Antonieta Rossi de Vago.

El Directorio.

A 3,30 e. 8|9 Nº 95.747 v. 8|9|86

"N"

NOR SISTEMAS
S. R. L.

Se hace saber que por documento privado del 4 de agosto de 1986, los socios María Inés González de Díaz Portela; argentina; nacida el 8 de diciembre de 1963; casada en primeras nupcias con Luis Horacio Díaz Portela; comerciante; con Documento Nacional de Identidad Nº 16.977.563; domiciliada en la calle Aguaribay 6973, Capital Federal; Don Alfredo Simón Diez; argentino; nacido el 13 de enero de 1963; soltero; comerciante; con Documento Nacional de Identidad Nº 16.225.377; domiciliado en la calle Tandil 7124, Capital Federal; Don Luis Horacio Díaz Portela; argentino; nacido el 13 de enero de 1960; casado en primeras nupcias con María Inés González; técnico en electrónica; con Documento Nacional de Identidad Nº 13.251.092; domiciliado en la calle Aguaribay 6973, Capital Federal; y Don José Manuel Díez; argentino; nacido el 28 de noviembre de 1964; soltero; comerciante; con Documento Nacional de Identidad Nº 17.247.177; domiciliado en la calle Tandil 7124, Capital Federal; este último representado por Celia Elvira Constenla de Caracciolo; argentina; mayor de edad; Documento Nacional de Identidad Nº 2.583.800; domiciliada en Avda. de Mayo 822, piso 4º, Capital Federal, según poder especial otorgado el 24 de julio de 1986, ante la escribana Susana Esther Mira, Registro 106, Capital Federal, a su cargo, al folio 789, cuya vigencia asegura, han resuelto liquidar la sociedad constituida por documento privado el 4 de abril de 1986, bajo la razón social de Nor Sistemas S.R.L., inscripta en el Registro Público de Comercio el 29 de mayo de 1986, bajo el número 2.160, Libro 86, de Sociedades de Responsabilidad Limitada; en virtud del artículo 94, inciso primero de la Ley 19.550. La sociedad tenía su domicilio legal en la calle Aguaribay número 6973, Capital Federal. — Manifestaron que, a los efectos legales que correspondan, que dicha sociedad nunca ha operado. El capital de la sociedad es de Australes mil quinientos, dividido en 1.500 cuotas de Australes uno, cada una, totalmente suscripto e integrado por los socios en partes iguales, es decir Australes 375 o sea 375 cuotas cada uno de ellos, repartiéndose en ese acto, el capital que a cada uno de ellos les correspondía. Se deja constancia que la sociedad carece de los libros correspondientes. Se nombró liquidador al señor Alfredo Simón Diez, con su domicilio y datos ya indicados precedentemente.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1986.

A 22.- e. 8|9 Nº 93.046 v. 8|9|86

Nota: Se publica en la fecha en razón de haberse omitido en la edición del 19|8|86.

"P"

PEDRO WEINSTOCK
Y COMPAÑIA
Sociedad Anónima

Se hace saber que por escritura del 14|8|86, al Fº 991 del Registro Notarial 456, de esta Capital, se insertaron las actas de Asamblea y de Directorio de fecha 19|5|86 de la sociedad Pedro Weinstock y Compañía S.A., de las que surgen que fueron designados directores Enrique G. Vainstoc, Irene Sznaider, Raquel Chigheli de Vainstoc, Felipe Héctor Ricci y Edgar Antonio Todeschi y síndicos titular y suplente: Contadores Carlos Alberto Heredia y Héctor López Castro, habiendo sido designado presidente: Enrique G. Vainstoc, y vicepresidente: Irene B. Sznaider.

El Escribano.

A 4,95 e. 8|9 Nº 95.827 v. 8|9|86

PROGAS
Sociedad Anónima
AUMENTO DE CAPITAL
EMISION Y CANJE
DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 29 de agosto de 1986 dispuso aumentar el capital social a la suma de Australes 45.000, representado por 45.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de Austral 1 de valor nominal cada una y de cinco votos por acción, divididas en 15.000 acciones Clase A. 15.000 acciones Clase B y 15.000 acciones Clase C. Habiéndose suscripto en la asamblea la totalidad del nuevo capital emitido, se resolvió la emisión de certificados provisorios nominativos no endosables y su canje por las actuales láminas en circulación. El Directorio, de acuerdo con la autorización conferida por la Asamblea ha resuelto poner a disposición de los señores accionistas los referidos certificados en la sede de Carlos Pellegrini 675, 9º piso, Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1986.

El Directorio.

A 28,05 e. 8|9 Nº 95.836 v. 10|9|86

"S"

SAFETY
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial y
Financiera

Se hace saber por un día: Que por escritura pública Nº 427 del 12|12|85 "Safety Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera" confirió Poder General a favor de don Alberto Benito Bosch, con Libreta de Enrolamiento Nº 7.606.922, para que en nombre y representación de Safety Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera, con las facultades que en dicha escritura se mencionan, represente a la misma.

El Presidente

A 4,40 e. 8|9 Nº 95.8?7 v. 8|9|86

"T"

T.A.T.A.
TRANSPORTES AUTOMOTORES
TERRESTRES ARGENTINOS
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial

Hace saber que por Escritura Nº 604 de fecha 28 de agosto de 1986, otorgada ante el Escribano Eduardo C. Medina al folio 1654 del Registro Notarial 191, se instrumentó el acta de asamblea general ordinaria del 16 de mayo de 1986, de T.A.T.A. Transportes Terrestres Argentinos Sociedad Anónima Comercial e Industrial de la cual resulta la elección parcial del Directorio y la siguiente distribución: Vicepresidente: Joaquín Souza Barra. — Tesorero: Carlos Armando Cantelop. — Vocal Titular: Roberto José Cordara. — Vocal Suplente: Arturo Barri, con mandato por dos años.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1986.

La Escribana

A 5,50 e. 8|9 Nº 95.894 v. 8|9|86

TOP RANKS
S. A.

Por escritura Nº 76 del 15|8|86 ante escribana Registro 689 de Capital Federal "Top Ranks S.A." otorgó poder general a favor del Presidente Rafael Roberto Serra (D.N.I. 10.202.878) y vicepresidente Guillermo Castro (L. E. Nº 4.635.265) para representar a la sociedad en forma conjunta, separada, individual e indistintamente ante ministerios, secretarías de Estado y dependencias oficiales orden nacional, municipales, provinciales y Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del

Atlántico Sud, con amplias facultades sin limitación alguna.

El Presidente

A 5.— e. 8/9 Nº 94.962 v. 8/9/86

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 1º/9/1986.

TUTELAR PROPIEDADES

Sociedad Anónima

Conforme lo dispone el Art. 60 de la Ley Nº 19.550, se hace saber por un día que por Acta de Asamblea General Ordinaral del 25 de abril de 1986, designó autoridades y Síndicos Titular y Suplente a los Doctores Juan Angel Ratto y Carlos Mariano Villares respectivamente. Y por Acta de Directorio de igual fecha se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente: Señor Juan Carlos del Pozo; — Vicepresidente: Licenciado Emilio Escudero. — Director: Señor Jorge Alberto Torres.

El Presidente.

A 4,40 e. 8/9 Nº 95.858 v. 8/9/86

"Z"

ZAPUCAY

Sociedad Anónima

Industrial y Comercial

Se comunica a los señores accionistas que de acuerdo a lo resuelto en Asamblea de fecha 19 de agosto de 1986 de la sociedad "Zapucay Sociedad Anónima Industrial y Comercial" se decidió aumentar el capital en la suma de A 19.992 mediante la emisión de 19.995.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de v/An. 0,001 c/u. y con derecho a 1 voto por acción. — A efectos de suscribir el aumento de capital se llama a los señores accionistas a ejercer el derecho de preferencia por el plazo de ley, artículo 194 de la Ley Nº 19.550. — La integración de las acciones deberá ser al contado y en efectivo. — Domicilio para la suscripción, integración y ejercicio del derecho de preferencia: Simbrón 4647 de Cap. Federal.

El Presidente

A 19,80 e. 8/9 Nº 95.905 v. 10/9/86

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 9

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FAUSTO WILA y doña CARMEN MATILDE ESCOT de WILA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 17 de junio de 1986. — Ernesto D. Julián, secretario.

A 5,12 e. 5/9 Nº 93.626 v. 9/9/86

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 12/8/86 al 14/8/86.

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza a estar a derecho a LUIS HORACIO GUTIERREZ y SILVIA GRACIELA GUTIERREZ, en autos "Banco de la Provincia de Buenos Aires c/Gutiérrez José H. y otros s/Ejecutivo", Exp. 83.101, para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 31 de julio de 1986. — Luis Guillermo Köhler, secretario.

A 9 e. 5/9 Nº 95.090 v. 8/9/86

Nº 30

El Juzgado Nacional en lo Civil número 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANGELA HAYDEE ROMANO de SEOANE. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 28 de julio de 1986. — Ester Rascl, secretaria.

A 5,12 e. 5/9 Nº 94.227 v. 9/9/86

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 19/8/86 al 21/8/86.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 del doctor Martín L. Bosch Secretaría Nº 2 de la doctora Martha Bellusci de Pasina, sito en Lavalle 1211, piso 5, Capital Federal hace saber que en los autos ARPEMAR SOCIEDAD ANONIMA PESQUERA COMERCIAL E INDUSTRIAL s/Concurso Preventivo, expediente Nº 52.964, ha proveído la apertura de ese concurso preventivo. — Los datos del artículo 28 Ley Nº 19.551 son: Domicilio de la Concursada: Sarmiento 1889, piso 1º, Capital Federal. — Síndico Designado: Ctdor. Norberto Horacio Beggo, domicilio procesal del Síndico: Sarmiento 1574, piso 3º E, Capital Federal. — Los acreedores deberán formular sus pedidos de verificación hasta el 1º de diciembre de 1986, en el domicilio indicado. — La Junta de Acreedores se realizará con los acreedores que concurran el día 9 de marzo de 1987, a las 10 horas en la Sala de Audiencias de Callao 635, piso 1º, Capital Federal. — Este edicto se publicará por cinco días en el Boletín Oficial de la Capital Federal; Boletín Oficial, Sección Judicial de la Provincia de Buenos Aires y en los diarios "Ambito Financiero" de Capital Federal y "La Capital", de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, agosto 26 de 1986. — Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.

A 45.— e. 3/9 Nº 95.242 v. 9/9/86

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días la Quiebra de "ANA MARIA DI MENNA de MONTANARO", Síndico: Moisés Saal, con domicilio en Paraná 426, piso 3ro, "B", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 9 de octubre de 1986. — En caso de corresponder la junta de acreedores se celebrará el día 11 de febrero de 1987, a las 10 horas. — Intímase al fallido a fin de que dentro de 24 horas ponga a disposición del síndico todos los libros y papeles de su negocio así como también pondrá a disposición del referido funcionario todos sus bienes y/o informe el lugar de su ubicación. También deberá dentro de 48 horas, constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a los 3ros. que tengan bienes de la fallida en su poder, a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días. Asimismo prevéngaselos de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces.

Buenos Aires, agosto 22 de 1986. — Eugenio Bavastro Modet, secretario.

e. 3/9 Nº 2.281 v. 9/9/86

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a cargo de la Dra. María Blanca Noodt Taquela, hace saber que, con fecha 11 de agosto de 1986, se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de LABORATORIOS FERMI S.R.L., con domicilio en la calle Republiquetas 2993 de la Capital Federal, fijándose hasta el día 12 de diciembre de 1986 como fecha límite para que los acreedores presenten el pedido de verificación de sus respectivos créditos ante el síndico designado en autos, Dr. Jacobo Rofeld, con domicilio en la calle Libertad 359, piso 5º C, quien deberá informar a tenor del art. 35 el día 6 de febrero de 1987, y a mérito del art. 40 de la citada ley el día 27 de febrero de 1987. Se ha fijado la audiencia del día 20 de marzo de 1987 a las 10 horas a efectos de la correspondiente Junta de Acreedores, a la discusión y votación del concordato. Lo expresado se hace saber por cinco días conforme a lo ordenado por S.S. en los autos caratulados: "Laboratorios Fermi S.R.L. s/Concurso Preventivo".

Buenos Aires, 25 de agosto de 1986. — María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

A 57,50 e. 5/9 Nº 95.692 v. 11/9/86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, en los autos caratulados "PRODUCTEX S.A.C.I. s/Quiebra", comunica que, a efectos del artículo 28 de la Ley 19.551, siendo que en autos no correspondió fijar nueva fecha de Junta, hace saber a los señores acreedores que el plazo para formular la revisión en los términos del artículo citado, se computará desde la fecha de la última publicación de edictos. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1986. — María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

A 8 e. 5/9 Nº 95.646 v. 8/9/86

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 de la Capital Federal, a cargo del doctor Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, a cargo de la doctora Raquel I. A. Baccalari Wilkinson, sito en la Avda. Pte. Roque S. Peña 1211, 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el Concurso Civil Liquidatorio de JOAQUIN MAILLMAN LOPEZ ALVARADO. Síndico: César Agustín Galbisso, con domicilio constituido en Avda. Santa Fe Nº 1821, piso 7º de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de noviembre de 1986. En caso de corresponder su celebración, la Junta de Acreedores se realizará con los acreedores que concurran el día 10 de febrero de 1987, a las 9 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días; se prohíben los pagos y entregas de bienes del fallido so pena de considerarlos ineficaces. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 25 de noviembre y 17 de diciembre de 1986, respectivamente. — Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1986.

Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

e. 5/9 Nº 2.294 v. 11/9/86

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Edgardo M. Favier Dubois, Secret. Número 17, interinamente a cargo del Dr. Fernando J. Pascual comunica y hace saber por cinco días en los autos caratulados: "INTEGRAL S.A. s/Quiebra" que con fecha 21 de agosto de 1986 se ha resuelto mantener el decreto de quiebra oportunamente dictado el 20 de mayo de 1986. — A tal fin se intima a los Administradores de la fallida, así como a 3ros. que entreguen al Síndico los bienes que tuviesen en su poder así como los libros y demás documentación. — Se prohíbe hacer pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. — Intímase a los directores de la fallida para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en la Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Se fija hasta el 20 de noviembre del corriente año el plazo para que los acreedores presenten al Síndico, Alberto Antonio Vilela con domicilio constituido en la calle Rodríguez Peña 431, 2º piso "J" de Capital, los títulos justificativos de sus créditos. — La junta de Acreedores se realizará el 25 de febrero de 1987 a las 9.30 horas la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado Comercial Nº 4.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1986. — Fernando J. Pascual, secretario.

e. 3/9 Nº 2.282 v. 9/9/86

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 6, hace saber en los autos: Agropecuaria Venadense S.A. s/Concurso Preventivo que se ha abierto con fecha 18 de agosto de 1986 el concurso preventivo de la sociedad AGROPECUARIA VENADENSE SOCIEDAD ANONIMA. — Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos al síndico don César Coler con domicilio en Lavalle 1580 piso 1º, of. 1, Capital Federal, hasta el día 14 de noviembre de 1986. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 11 de febrero de 1987, a las 9 horas, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. — Publíquese por cinco días en el diario La Prensa.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1986. — Oscar D. Dell'Arciprete, secretario.

A 50 e. 5/9 Nº 95.619 v. 11/9/86

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del doctor Héctor J. Foiguel López, secretaría Nº 24, a cargo del doctor Víctor A. Vivono, hace saber por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de la empresa QUILDAQUI S. R. L., con domicilio en Corrientes 1393 4º C, Capital Federal. — Fíjase el plazo a los acreedores hasta el día 14 de noviembre de 1986 para que soliciten la verificación de sus créditos, con los títulos justificativos de sus acreencias ante el Síndico designado Hugo César Scharg[illegible], con domicilio en Rodríguez Peña 231, 10 B. — La Junta de Acreedores se realizará con los acreedores que concurran el día 26 de febrero de 1987 a las 9.30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires agosto 27 de 1986. — Víctor Aníbal Vivono, secretario.

A 35.— e. 4/9 Nº 95.531 v. 10/9/86

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 a cargo del suscripto, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de "BONARI, HUGO s/Quiebra", que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de aquélla y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos pertinentes al síndico designado, Dr. Francisco Antonio Piluso, con domicilio en la calle Tucumán 941, 5º piso J, de esta Capital, hasta el 20 de octubre de 1986. Para en caso de presentarse concordato resolutorio se ha fijado junta para el día 11 de febrero de 1987 a las 10 hs., la que se realizará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se intima a la fallida con el fin de que dentro del tercer día informe a este Tribunal: a) La ubicación de sus bienes muebles e inmuebles, que pondrá a disposición del síndico. b) Lo indicado en los incs. 2 y 7 del art. 11 de la citada ley. c) La ubicación de sus libros y/o papeles referentes a su actividad económica, si los tuviere, que serán puestos a disposición del funcionario de la quiebra.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1986. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

e. 2/9 Nº 2.269 v. 8/9/86

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Alejandro Vásquez, Secretaría Nº 27 a cargo de la Dra. María de las Mercedes Arana, con asiento en Avenida Callao 635, 2do. piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados: "FIUMICINO AUTOMOTORES S.A. s/Quiebra". — Expediente Nº 58.646, que con fecha 18 de agosto de 1986 se ha decretado su estado de quiebra. — Que se ha designado síndico al contador Sergio Oscar Dziadek el cual tiene su domicilio constituido en la calle Belgrano 863, piso 9º de esta Capital Federal. — Emplázase a los señores acreedores para que en los términos del art. 33 de la Ley 19.551 presenten por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día quince de octubre de 1986, debiendo presentar la sindicatura el informe que prevé el artículo 35 de la citada ley el día 5 de noviembre de 1986 y el informe que se refiere el art. 40 de la ley de mención el día 26 de noviembre de 1986. — Se intima a los terceros que tengan en su poder bienes de la fallida que los pongan a disposición de la sindicatura dentro del término de 5 días. Asimismo se comunica la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. — También se comunica para el caso que hubiera lugar se designa audiencia para el día dieciocho de diciembre de 1986 a las nueve horas en la sede del Juzgado para la reunión de la Junta de Acreedores.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1986. — María de las Mercedes Arana, secretaria.

e. 3/9 Nº 2.284 v. 9/9/86

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días la quiebra de "PINOSUR MADERERA S.A.". Síndico: Eduardo Sussi, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1509 9º piso "B", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos y justificativos hasta el día 30 de setiembre de 1986. — En caso de proponerse concordato resolutorio, la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 3 de diciembre de 1986, a las 9.30 horas, con los acreedores que concurran. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiendo hacerse pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. — Intímase a los administradores de la fallida y a esta última a que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento — en caso de no hacerlo — de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1986. — Edgardo Daniel Truffat, secretario.

e. 3/9 Nº 2.285 v. 9/9/86

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por cinco días la quiebra de "ALPES ESPECIALIDADES MEDICINALES S.A.I.C.". — El síndico es Roberto Jorge Sarsale, con domicilio constituido en Lavalle 1672, 3º piso, of. 41, a quien los acreedores deberán

presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día cinco de diciembre de 1986. — En caso de corresponder su celebración, la junta se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, Avenida Callao 635, 3er. piso, con los acreedores que concurran el día 11 de marzo de 1987, a las 8 horas. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacerle pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida para que dentro de 48 horas, constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, y para que cumpla con lo normado por el art. 93 de la misma ley, en 24 horas.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1986. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

e. 2/9 Nº 2.286 v. 9/9/86

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría número 34 a cargo del suscripto, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de "MAZZEO, FABIO LUIS MARIA s/Concurso Civil", que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de aquélla y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. — Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos pertinentes al síndico designado, Dr. Francisco A. Piluso, con domicilio en la calle Tucumán 941, piso 5º departamento J, de esta Ciudad, hasta el 11 de noviembre de 1986. — Para el caso de presentarse concordato resolutorio se ha fijado junta para el día 16 de febrero de 1987 a las 9 horas, la que se realizará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado. — Se intima a la fallida con el fin de que dentro del tercer día informe a este Tribunal: a) La ubicación de sus bienes muebles e inmuebles, que pondrá a disposición del síndico; b) Lo indicado en los incisos 2 a 7 del Art. 11 de la Ley 19.551; c) La ubicación de sus libros y/o papeles referentes a su actividad económica, si los tuviere, que serán puestos a disposición del funcionario de la quiebra.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1986. — Raúl Alberto Taillade, secretario.

e. 4/9 Nº 2.288 v. 10/9/86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34 sito en Talcahuano 550 piso 6 hace saber en los autos: "Cía. Frigocen S.A. s/Concurso Preventivo", que se ha abierto con fecha 11 de julio de 1986, el concurso preventivo de la sociedad COMPAÑIA FRIGOCEN SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL. — Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos a la síndica doña Susana Carmen Dillon, con domicilio en Coronel Díaz 1482, piso 9 "A", Capital hasta el día 24 de noviembre de 1986. — La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 4 de marzo de 1987 a las 9.30 horas, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran.

Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1986. — Raúl Alberto Taillade, secretario.

₳ 50.— e. 3/9 Nº 93.373 v. 9/9/86

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 21/8 al 26/8/86.

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del doctor Carlos A. Fernández de la Puente, Secretaría Nº 39, del doctor Federico C. Carreró (h), hace saber por 5 días que los autos COMPAÑIA FINANCIERA CASTELAR S. A. s/quiebra, expediente Nº 14.609, que con fecha 20/6/86, se ha decretado la quiebra de Cía. Financiera Castelar S. A., con sede en Avda. Inocencio Arias 2375, Castelar, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, inscripta el 22/10/1958, bajo el Nº 2.371, Fº 253, Libro 51, Tomo A de los Estatutos Nacionales. — Desígnase Síndico Interventor y Liquidador al Banco Central de la República Argentina en las personas de los señores Miguel Angel Melillo y Marcelo Horacio Katz a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el 8/10/86 (art. 96, inc. 1º L. C.), en Avda. Inocencio Arias 2375, Castelar, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. — Intimar a la deudora para que cumpla con los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos exigidos por la L. C. 11, inc. 3, 4 y 5. — b) Entregue al liquidador sus libros y papeles comerciales y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 1 día. — c) Constituya en autos domicilio legal dentro de los 2 días bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado. — d) Se abstengan de salir del país los administradores de la sociedad sin previa autorización del Tribunal. — e) Prohibir los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes o documentos de la misma para que los pongan a disposición del liquidador dentro de los 5 días. — A los efectos de permitir el funcionamiento de los plazos previstos en los artículos 37, 38, 41 y 121 de la Ley de Quiebras, señálase como fecha en que habría celebrado la Junta de Acreedores (de haber sido ello legalmente administrable) la del día 3/10/86, con base en la cual deberán computarse los términos mencionados. — El liquidador presentará los informes previstos en los artículos 35 y 48 de la Ley número 19.551 los días 29/10/86 y 19/11/86, respectivamente. — El presente edicto se publicará por 5 días en el Boletín Oficial y en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1986. — Federico B. Carrero, secretario.

₳ 85.— e. 3/9 Nº 95.465 v. 9/9/86

Nº 21

Juzgado Nacional de Comercio Nº 21, Secretaría Nº 41, Capital Federal hace saber por 5 días la apertura del concurso preventivo de COOPERATIVA DE PROVISION PARA ASOCIADOS DE CENTROS DE ALMACENEROS LIMITADO (CODAL), con domicilio en Larrazábal 2295, Capital Federal. — Se ha fijado plazo hasta el día 1º de diciembre de 1986 para que los acreedores insinúen sus créditos ante el Síndico designado Ctra. Luisa Amitrano, con domicilio en Rodríguez Peña 694 (9º D) de la Cap.

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: ₳ 5,12. Publicación: Comienza: 5/9/86, Vence: 9/9/86.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Ramiro Enrique Rodríguez	18/8/86	ANTONIO BENINCASA	95.575
1	2	Daniel Guillermo Alioto	4/8/86	TOMAS ARANGUREN y CLEMENTINA MARIA ESTHER ACOSTA de ARANGUREN	95.416
1	2	Daniel Guillermo Alioto	26/8/86	ANGELA SARA GARIBOGLIO de MICHELUTTI	95.497
3	5	María del Carmen Bataini de Bosio	28/8/86	JOSE MANUEL BLANCO FERNANDEZ	95.408
3	5	María del Carmen Bataini de Bosio	25/8/86	MARIA AMALIA BUSTINZA de FELGUERAS	95.576
3	6	Alberto Ugarte	22/8/86	ROSA ANGELA MAZZOLINI y UMBERTO AMBROSINI	95.430
4	8	María del Carmen Aguirre	21/8/86	MANUEL PEREZ RUIZ	95.500
5	9	Patricia E. Castro	9/6/86	ABRAHAM KALMAN	95.544
5	9	Patricia E. Castro	18/8/86	LEVA de RACCA MARGARITA ITALA	95.493
5	10	Carlos A. Carranza Casares	8/8/86	CONCEPCION BARTOLOMEO viuda de MARTINEZ	95.543
5	10	Carlos A. Carranza Casares	25/8/86	ELIDA RAQUEL LOPEZ o LOPEZ FERNANDEZ	95.568
5	10	Carlos A. Carranza Casares	26/8/86	ANGELA JOSEFA MARIA JORNET viuda de GAMBARDELLA	95.577
6	11	Hugo Carrillo	15/8/86	CARMEN PALAZZO viuda de RAPISARDI	95.578
6	12	Juan Luis Arito	21/8/86	CECILIA LEGER de IMOBERSTEG	95.556
6	12	Juan Luis Arito	11/8/86	GUILLERMO JACOBO FLOCK	95.492
7	13	María Teresa Tibau	22/8/86	CARMEN DI CARLO de IPUCHA	95.538
7	13	María Teresa Tibau	18/8/86	ARNUNFO DIEZ DEL VALLE	95.540
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	21/8/86	ANGEL JOSE COLOMBO y CATALINA TERESA MARTINETTO de COLOMBO	95.535
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	12/8/86	FRANCISCO ANTONIO VEGA	95.458
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	27/8/86	MARIA ROSA DIANO o DIANO de RODRIGUEZ	95.536
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	15/8/86	JUAN JOSE COURREGES	95.541
8	16	Norma Susana Nicolaris	7/8/86	JACOBO LEFFLER	95.572
8	16	Norma Susana Nicolaris	11/7/86	FELISA EVELIA OFFREDI u OFFREDI de OZAITA	95.424
9	18	Ernesto D. Julián	26/8/86	GENEROSO MARTINEZ	95.555
9	18	Ernesto D. Julián	28/8/86	AMARO GUMERSINDO AMARILLO	95.557
9	18	Ernesto D. Julián	27/8/86	GERTRUDIS EMA VITZTHUM de SCHMIDT	95.580
10	19	Fernando M. Racimo	27/8/86	EDUARDO FERNANDO CALVO	95.531
10	19	Fernando M. Racimo	26/8/86	CRISTOS GATSIOS	95.559
10	19	Fernando M. Racimo	25/8/86	AMELIA MARIA GOMEZ MASSEY	95.395
10	19	Fernando M. Racimo	15/8/86	ENRIQUE HUGO RUCHELLI	95.454
10	20	Marcela Eiff	22/8/86	HIPOLITO MENDEZ	95.573
11	22	José M. Irigaray	15/8/86	ESTHER KOVALIVKER	95.431
12	23	Irene Martínez Alcorta	26/8/86	CAMILO LUIS POLI	95.467
13	25	Avelino Rolón (hijo)	27/8/86	EDUARDO ANTONIO MUGUERZA	95.562
13	25	Avelino Rolón (hijo)	15/8/86	OSMAR GILBERTO FERNANDEZ HERRERO	95.593
13	26	María Celia García Zubillaga	22/8/86	PABLO MARIA GONZALEZ ROSSI	95.571
14	28	Guillermo C. Mercado	21/8/86	GONZALEZ TOMAS JESUS	95.376
15	29	Beatriz E. Scaravonati	19/8/86	DORA GAMARNIK de WASERMAN	95.527
16	32	Marta N. Coccia de Negri	25/8/86	AMELIA CARMEN ANGRISANI de FALETTO	95.529
16	32	Marta N. Coccia de Negri	19/8/86	MANUEL COLINO	95.539
17	34	Stella Maris Etchepare	11/8/86	MARIA ANGELICA LERIDA de SEGURA	95.514
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	22/8/86	JORGE GUTIERREZ	95.526
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	26/8/86	LUCIA CHIARINI	95.592
18	35	María Isabel Millán	22/8/86	MATEO LEAVY y MARIA JULIA BLIMERA ROBEDIELLO de LEAVY o MARIA JULIA BLIMERA de LEAVY	95.574
18	35	María Isabel Millán	18/8/86	PRICOLO de FUENTES EMMA MARGARITA	95.492
19	37	Eduardo Nuzzolese	19/8/86	MIGUEL SMARAGDIS	95.533
20	39	Luis José Carballido	20/8/86	IRMA NORMA PROVASI de CHILELLI	95.512
20	39	Luis José Carballido	20/8/86	ELEUTERIO DELFIN BORRA	95.591
20	40	Celia Angeles Pérez	25/8/86	GUIDO LUCIO AVOLIO	95.557
20	40	Celia Angeles Pérez	26/8/86	ERNESTO ALBRECHT BLUM	95.544
21	41	Luis Guillermo Köhler	11/8/86	MODESTO GOMEZ	95.518
21	42	Carlos Alberto Vásquez	25/8/86	ALBERTO PRONSATI	95.528
21	42	Carlos Alberto Vásquez	26/8/86	RICARDO LEOPOLDO ROCO	95.560
22	43	Hernán Lorenzo Coda	21/8/86	CONCEPCION ZINNA viuda de MUSCIA o CONCEPCION ZINNA	95.551
23	45	Ana M. Beneventano	27/8/86	ELIAS PORTER	95.555
23	45	Ana M. Beneventano	27/8/86	ITALO FELIX LOPEZ	95.382
23	46	Félix G. de Igarzábal	26/8/86	MARCOS GUTERMAN	95.534
23	46	Félix G. de Igarzábal	28/8/86	RAUL RENE MONTORO	95.375
24	47	Eduardo Antonio Collazo	27/8/86	DELIA ESTHER GORCHS de RODRIGUEZ LUBARY	95.523
24	47	Eduardo Antonio Collazo	22/8/86	ARNOLDO OSCAR DIOGRAZIA	95.509
24	48	Rubén H. Malatesta	20/8/86	FRANCISCO ALIFRACO	95.547
25	49	Adriana C. de Frezza	14/8/86	ARTURO MANUEL LUACES	95.514
25	50	María Eugenia Giraudy	27/8/86	JORGE ALBERTO MORENO	95.504
25	50	María Eugenia Giraudy	22/8/86	JULIO MANUEL VILLA	95.486
26	51	Julio César Dávolos	12/8/86	FRANCISCO FRANCO y ADOLFO VICENTE FRANCO	95.597
26	51	Julio César Dávolos	18/8/86	SANTIAGO SAU OLITE	95.599
26	52	Jorge A. Quagliardi	19/8/86	JESUS MARIA CRUZ	95.579
26	52	Jorge A. Quagliardi	27/8/86	CARMEN PAN de PORTEGHESE	95.530
26	52	Jorge A. Quagliardi	22/8/86	ALEJANDRO JUAN ALBERTO GONZALEZ	95.404
26	52	Jorge A. Quagliardi	25/8/86	MANUEL RODRIGUEZ VILLAR	95.540
27	53	Gustavo Pedro Torrent	21/8/86	NICOLAS SANSALONE	95.582
27	53	Gustavo Pedro Torrent	19/8/86	JOSE MAZZEO	95.419
27	54	Juan Manuel Converset	21/8/86	JOSE LOPEZ	95.418
28	55	Ricardo Li Rosi	7/8/86	ANTONIO AMBROSIO SANTOS CAFFONI, NATALIA CLARA SALA y ROBERTO JOSE CAFFONI	95.579
28	55	Ricardo Li Rosi	22/8/86	CARMEN PALMIRA DOMINGA CALCAGNO	95.478
28	56	Daniel Rubén Tachella	12/8/86	PEDRO JUAN RIOS MARMOL	95.382
28	56	Daniel Rubén Tachella	8/8/86	BERTA MILIER de GERCHUNOFF	95.404
29	58	Gustavo A. Carvallo	18/8/86	LUISA SAPONARO viuda de MAZZITELLI	95.523
29	58	Gustavo A. Carvallo	22/8/86	ESTHER ADRIANA RONDANI de MOTTESI	95.558
29	58	Gustavo A. Carvallo	27/8/86	FEDERICO GATZKE	95.513
30	60	Ester Riesel	22/8/86	EMMA BARGAS de VAZQUEZ	95.567

e. 5/9 Nº 156 v. 9/9/86

Federal. — Se hace saber, asimismo, que se ha fijado el día 6 de marzo de 1987 a las 9 horas, como fecha de celebración de la Junta de Acreedores, la que se realizará en el local de Luis Sáenz Peña 242, de la Capital Federal con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, agosto 20 de 1986. — Fernando L. Salomonoff, secretario.

A 30.— e. 3|9 Nº 95.297 v. 9|9|86

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 22, del doctor Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 44 del doctor Marcos F. Roca, hace saber que se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de la sociedad BURCO S. A. I. C. — Se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos en el domicilio del Síndico designado contador Carlos Otto Krause, Avenida Rivadavia 827, piso 1º, Capital Federal, hasta el 22 de diciembre de 1986. — La junta que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se celebrará, en lugar a determinar, el día 27 de marzo de 1987 a las 8.30 horas y se realizará con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1986. — Marcos F. Roca secretario.

A 30.— e. 3|9 Nº 95.344 v. 9|9|86

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría número 46, hace saber que con fecha 29 de octubre de 1985, se declaró en Concurso Civil a RITA JULIA CARRIZO. — Se ha designado Síndico al Contador Don Moisés Michan, con domicilio en la calle Tucumán 1429, piso 3º A, fijándose plazo para que los acreedores concurran a formular sus peticiones ante el Síndico hasta el día 10 de octubre de 1986, fijándose fecha para la celebración de la Junta de Acreedores, la del día 5 de diciembre de 1986, a las 9.30 horas. — Intímase a la concursada para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Dentro de las 24 horas de notificada, haga entrega al síndico de sus bienes y demás documentación; b) Dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; c) Presente los requisitos exigidos en los incisos 7 y 8 del artículo 310 de la ley cit. en tres días; d) Se abstenga la concursada de salir del país sin previa autorización de este Tribunal. — Decrétase la inhibición general de bienes de la concursada Rita Julia Carrizo.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1986. — Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 4|9 Nº 2.289 v. 10|9|86

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 en autos: "MORENO TRAVERSO Y CIA. S.R.L. s/Quiebra", Expte. número 14.457, comunica por cinco días la quiebra. Síndico: Jorge Riveros, con domicilio en Carlos Pellegrini 465, 3º piso, of. 27, Cap. Fed., a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 7 de noviembre de 1986; en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta se celebrará con los que concurran el día 11|2|87 a las 9 horas; en la Sala del Juzgado. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a los fines de que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, e intímasela con el fin de que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1986. — Matilde E. Ballerini, secretaria.

e. 2|9 Nº 2.271 v. 8|9|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47 de la Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados De Filippo, Lydia Susana s/Cancelación de Certificado Transferible, en los que se ha dispuesto la cancelación como título circulatorio del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible, emitido por el Banco de Italia, Casa Matriz, con vencimiento al día 10|6|86, en moneda extranjera, por un importe de dos mil novecientos sesenta y seis con 35|100 dólares estadounidenses, equivalentes a Australes dos mil ochocientos cincuenta y seis con setenta centavos (Australes 2.856,60), por todo concepto, Nº 016112, a la orden de DE FILIPPO LYDIA SUSANA y/o DACHARRY CECILIA, autorizándose su pago después de 60 días de la última publicación de edictos si no hubiera oposición de interesado.

Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1986. Matilde E. Ballerini, secretaria.

A 114,50 e. 26|8 Nº 94.214 v. 15|9|86

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Arancel de cada edicto: A 5.12 — Publicación: Comienza: 4|9 – Vence 8|9|86

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Daniel Guillermo Alioto	26|8|86	ANTONIO MARIO FIORE	95.434
1	2	Daniel Guillermo Alioto	26|8|86	JORGE CALAMPUCA	95.249
2	3	Gustavo Enrique Toledo	30|7|86	SUSANA COSTA Vda. de GRONDONA	95.431
2	4	Martín Alejandro Christello	14|8|86	JAIME JOSE RUBINSTEIN	95.484
2	4	Martín Alejandro Christello	26|8|86	JOSE CAPECE	95.506
2	4	Martín Alejandro Christello	18|8|86	FAUSTINO COSTILLA	95.335
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	22|8|86	ANTONIO EDUARDO PARADA	95.235
4	8	María del Carmen Aguirre	22|8|86	NORBERTO LUIS DI NARDO	95.439
5	10	Carlos A. Carranza Casares	26|8|86	DOMINGO NUNCIO COSTANTINO o DOMINGO NUNZIO COSTANTINO	95.503
5	10	Carlos A. Carranza Casares	27|8|86	SESARIA DEL CARMEN OVEJERO de OLIVERA	95.241
5	10	Carlos A. Carranza Casares	20|8|86	MARY BRUNILDA MENDIETA Vda. de SUEYRO	95.327
6	11	Hugo Carrillo	25|8|86	JUAN GAGLIANO	95.445
6	11	Hugo Carrillo	21|8|86	BLANCA NELY CEBALLOS Vda. de PIEGAIA	95.496
6	11	Hugo Carrillo	5|8|86	ALFREDO JUAN CORSI	95.328
6	11	Hugo Carrillo	25|8|86	CARLOS GONZALEZ	95.345
6	12	Juan Luis Arito	25|8|86	JOSE LUIS PEDRETTI	95.427
6	12	Juan Luis Arito	22|8|86	MANUEL GOMEZ GAUDEOSO	95.443
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	7|8|86	MARIA CELIA ANSALDI	95.414
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	27|8|86	DELIA CASTICIMA BLANCA BOTTINI de BASSO DASTUGUE	95.468
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	15|8|86	FRANCISCO PABLO PUCCI	95.481
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	25|8|86	JUAN GONZALEZ	95.495
8	16	Norma Susana Nicolaris	25|8|86	CATALINA ICONICOFF o ICONICOFF de NOEL	95.415
9	17	Ramiro Santo Fare	20|8|86	CRISTINA BERTI de PANTANO y PASCUAL PANTANO	95.480
9	18	Ernesto D. Julián	7|8|86	ALBERTO RAMON CABRAL	95.217
10	19	Fernando M. Racimo	18|8|86	ANTONIA BESTARD de PASCUAL	95.500
10	20	Marcela Eiff	21|8|86	ALBERTO MARIO CABANTOUS	95.470
10	20	Marcela Eiff	25|8|86	RUFINO ARGENTINO GOMEZ	95.487
11	21	Julio Campos	22|8|86	MARIA DOMINGA SPALLINA Vda. de PATTI	95.418
11	21	Julio Campos	6|8|86	MARIA OFELIA CHA de CARRERAS	95.253
11	22	Julio Campos	26|8|86	TERESA ESTHER UNDABARRENA	95.408
11	22	José M. Irigaray	22|8|86	HECTOR ANTONIO CASTELLANO	95.249
11	22	José M. Irigaray	5|6|86	DORA MICAELA GONZALEZ de BOURDIN o DORA MICAELA GONZALEZ de BAURDIN	95.256
12	23	Irene Martínez Alcorta	21|8|86	RAMON CUADRADOVITA	95.425
12	23	Irene Martínez Alcorta	26|8|86	MERCEDES CORONEL de DE GOMAR o MERCEDES CORONEL KELLY de DE GOMAR	95.312
12	24	Ezequiel E. Goitía	22|8|86	PASCUAL BARONE	95.429
12	24	Ezequiel E. Goitía	25|8|86	BLAS JOSE ROLRIGUEZ o BLAS RODRIGUEZ o BLAS RODRIGUEZ FERNANDEZ	95.455
13	25	Avelino Rolón (h.)	22|8|86	JOSEFINA DELFINA FRANCISCA PILONE Vda. de PILONE	95.485
13	25	Avelino Rolón (h.)	26|8|86	FILOMENA RUFINA VACCA Vda. de BUTINI	95.512
13	25	Avelino Rolón (h.)	21|8|86	OCTAVIA LUISA GARCIA Vda. de PACHAME	95.293
13	26	María Celia García Zugillaga	20|5|86	MARIA DONATA BRUNO de MORALES	95.458
13	26	María Celia García Zubillaga	19|8|86	LUIS MARIA PEREZ	95.472
14	28	Guillermo C. Mercado	19|8|86	VICTOR CERONI	95.509
15	29	Beatriz E. Scaravonati	26|8|86	JUAN BAUTISTA SOGGUETTI	95.426
15	29	Beatriz E. Scaravonati	22|8|86	GRACIA LUCIA BARBAGALLO de SEIJAS	95.511
15	30	José Luis González	7|8|86	RAFAEL LESMES y MARGARITA MERCEDES MASANET de LESMES	95.441
16	31	Luis Pedro Fasanelli	26|8|86	ARISTIDE MARIO SECCHI	95.258
16	31	Luis Pedro Fasanelli	6|8|86	ELIAS ESTEBAN GARCIA DEL CORRO	95.366
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	18|8|86	JOSE VOCI	95.440
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	11|8|86	GERTRUDIS MARTIN o GERTRUDIS MARTIN MEDINA Vda. de PEREZ o PEREZ ROMERO	95.474
17	34	Stella Maris Etchepare	11|8|86	VALENTINA GONZALEZ Vda. de PODESTA	95.443
17	34	Stella Maris Etchepare	15|8|86	ANA ALBERTAL Vda. de ROHAN o KOHAN	95.410
18	36	María Isabel Millán	5|8|86	MARIA ESTRELLA REDONDE de VAZQUEZ	95.255
19	37	Eduardo Nuzzolese	4|7|86	ISABEL DIAZ de LOPEZ	95.423
19	37	Eduardo Nuzzolese	7|8|86	JOSEFA MARTINEZ de MENDIETA	95.488
19	38	Martha B. Gómez Alsina	27|8|86	VICTORIO D'AMBRUOSO	95.430
20	39	Luis José Carballido	26|8|86	JUAN BONO	95.468
20	40	Celia Angeles Pérez	19|8|86	OLGA BRIZUELA REGGI dde BERNASCONI	95.473
21	41	Luis Guillermo Köhler	25|8|86	RAUL GERMAN ZABALA	95.359
22	43	Hernán Lorenzo Ceda	6|5|86	SEGUNDO MARTINEZ o SEGUNDO MARTINEZ CAMBEIRO	95.482
22	44	Carmen N. Ubiedo	25|8|86	PASCUAL PONZIANI	95.423
22	44	Carmen N. Ubiedo	7|8|86	JESUS OJER	95.447
23	45	Ana M. Beneventano	19|8|86	FRANCISCO AMER	95.449
23	46	Félix G. de Igarzábal	19|8|86	MARIA KRASOVICH de MINUCHIN	95.432
23	46	Félix G. de Igarzábal	15|8|86	NURI AMRAM SRUR	95.454
23	46	Félix G. de Igarzábal	25|8|86	LUIS BONACOSSA	95.477
24	48	Rubén H. Malatesta	20|8|86	MAGDALENA GRILLO de SCORDAMAGLIA	95.443
24	49	María Eugenia Giraudy	15|8|86	MARIA CASTRO de BERDION y NELIDA BERDION de ALONSO	95.498
25	49	Adriana C. de Frezza	12|8|86	DOMINGA MARGARITA MARCHETTI y PEDRO BERSANTI	95.437
26	51	Julio César Dávolos	11|8|86	HECTOR RAFAEL MARANESSI	95.478
26	51	Julio César Dávolos	15|8|86	HILDEGARD FUCHS de MENDEZ	95.497
26	52	Jorge A. Quagliardi	22|8|86	FELIX ANTONIO MAIO	95.451
27	53	Gustavo Pedro Torrent	20|8|86	ALFREDO JESUS FIURI	95.462
27	54	Juan Manuel Converset	27|8|86	JAIME BLAY	95.507
28	55	Ricardo Li Rosi	22|8|86	FRANCISCO CELSI	95.344
28	55	Ricardo Li Rosi	11|8|86	MARIA ELENA POPOVICH	93.262
28	56	Daniel Rubén Tachella	22|8|86	NIEVES ZULEMA SOSA de LUONGO	95.460
28	56	Daniel Rubén Tachella	20|8|86	NICOLAS NEONATO	95.371
29	57	Vilma G. Greco	15|8|86	OLGA TOUCIDO de ANDORNO	95.466
29	58	Gustavo A. Carvallo	18|8|86	CATALINA POLONSKI de FAJN	95.450
30	59	Santiago González Balcarce	25|8|86	BEATRIZ WAISMAN de CHURBA	95.471
30	59	Santiago González Balcarce	22|8|86	DOLINDA ZERBA de TRIPALDI	95.499
30	59	Santiago González Balcarce	22|8|86	CARLOS ALBERTO VILLARREAL	95.270

e. 4|9 Nº 155 v. 8|9|86

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 6; Secretaría Nº 12, cita y emplaza a SUNORY S.R.L., para que dentro del plazo de cinco días comparezca a estar a derecho en autos: Empresa Líneas Marítimas Argentinas S.A. c/Sunory S.R.L. s/Cobro de u$s 6.330,06 en trámite por ante el Juzgado, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente.

Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 1º de agosto de 1986.

Santiago M. Bardi, secretario.

A 22,50 e. 2|9 Nº 95.155 v. 8|9|86

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Alí Joaquín Salgado, sito en la calle Uruguay 714, 5º piso de Capital Federal, cita y emplaza por plazo de diez días a los Sres. ESTEBAN DANIEL CRISCUOLO y DANIEL CRIS-

CUOLO, a efectos de que comparezcan a estar a derecho y contestar la demanda en los autos: "Larrocca de González, Noemí M. c|Criscuolo, Esteban D. y otro s|Sumario daños y perjuicios", bajo apercibimiento de designar al Defensor de Incapaces y Ausentes (art. 343 del Cód. Proc.), para que asuma su representación. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 1º de julio de 1986. — José María Pérez, secretario.

₳ 12 e. 5|9 Nº 95.622 v. 8|9|86

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 18, en los autos "Sáenz Cía. Financiera S.A. c|Cendra, Pedro y otros s|Desalojo", Expte. Nº 5.317, cita y emplaza a PEDRO CENDRA, JORGE OSVALDO ALTOBELLI y AZUCENA MARIA FERRAYNA, para que dentro de los diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en el proceso, bajo apercibimiento de designarse a la Defensoría de Incapaces y Ausentes para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 31 de julio de 1986. — Ana María Himschoot, secretaria.

₳ 9 e. 5|9 Nº 95.674 v. 8|9|86

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 24, cita y emplaza por diez días a MITEL SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES (en formación), CARLOS ALBERTO DEMICHELI, LUIS AGOSTINELLI y CARLOS MARIA PIRO para que comparezcan a estar a derecho y tomar la intervención que les corresponda en el juicio Industrias Delgado S. A. c|Mitel Soc. en Comandita por Acciones s|sumario, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, junio 4 de 1986. — Erica L. Anas de Fratini, secretaria.

₳ 15.— e. 4|9 Nº 95.556 v. 8|9|86

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 28, ubicado en la calle Paraguay 1457, piso 3º, Buenos Aires, en el proceso "Cánepa, María Lucrecia c|Berongaray, Alberto Abel s|Desalojo", cita y emplaza al demandado Sr. ALBERTO ABEL BERONGARAY, para que dentro del término de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente. — Fdo.: Luis Mauricio Gaibrois, Juez. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1986. — Viviana S. Fernández Scoane, secretaria.

₳ 10 e. 5|9 Nº 95.617 v. 8|9|86

Nº 31

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 31 en los autos "Levinzon Felipe c|Byong Chol Lee s|Sumario", cita a BYONG CHOL LEE para que en el término de diez días comparezca a tomar intervención en autos bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1986. — Eduardo José Gorris, secretario.

₳ 10,50 e. 5|9 Nº 95.627 v. 9|9|86

Nº 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 48, interinamente a cargo del Dr. Horacio Maderna Echegaray, sito en la calle Paraguay 1536, 6º piso, de Capital Federal, cita y emplaza por plazo de diez días a los señores ALBERTO OSVALDO y OSCAR ANGEL MORENO, a efectos de que comparezcan a estar a derecho y contestar la demanda en los autos: "Brachetti, Omar c|Moreno, Oscar y otro s|Sumario daños y perjuicios", bajo apercibimiento de designar al Defensor de Incapaces y Ausentes (art. 343 del Cód. Proc.), para que asuma su representación. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1986. — Luis de Preindlsperg, secretario.

₳ 11 e. 5|9 Nº 95.623 v. 8|9|86

PROVINCIA

JUZGADOS FEDERAL

CORDOBA

El Señor Juez Federal de Río Cuarto, doctor Luis Rodolfo Martínez, de conformidad con lo resuelto en el juicio caratulado: D.N.R.P. c|Dolera Arturo Isidro, Ejecución Fiscal, Expediente Nº 274-D-79, que tramita por ante el Juzgado Federal a su cargo, Secretaría en lo Civil y Comercial a cargo del autorizante, cita al señor ARTURO ISIDRO DOLERA, cuyo último domicilio conocido fue en calle Vélez Sársfield Nº 824 de la localidad de La Carlota, provincia de Córdoba, para que comparezca a estar a derecho, constituya domicilio, conteste la demanda y oponga excepciones legítimas si las tuviera, bajo apercibimiento de ley.

Publíquese por dos (2) días.

Río Cuarto, 21 de agosto de 1986.

Alberto José Saissac, secretario.

e. 5|9 Nº 2.296 v. 8|9|86

El Señor Juez Federal de Río Cuarto, doctor Luis Rodolfo Martínez, en conformidad con lo resuelto en el juicio caratulado: D.N.R.P. c|Abbate, Jacinto y Sola, Américo - Ejecución Fiscal, Expediente Nº 9-D-85, que tramitan por ante el Juez Federal a su cargo, Secretaría en lo Civil y Comercial a cargo del autorizante, se cita a la firma ABBATTE JACINTO y SOLA AMERICO cuyo último domicilio conocido fue en calle Italia s|Nº de la Ciudad de La Carlota, para que en e término de cinco (5) días comparezcan a estar a derecho, constituyan domicilio, contesten la demanda y opongan excepciones legítimas, si las tuvieren, bajo apercibimiento de ley.

Publíquese por dos (2) días.

Río Cuarto, 21 de agosto de 1986.

Alberto José Saissac, secretario.

e. 5|9 Nº 2.297 v. 8|9|86

REMATES JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, hace saber por tres días, en el juicio: "EL FOGON S.A.C.I.T.F.A. contra DARLOY S.A. s|ejecutivo" (Expediente Nº 49.540), que el martillero Ramiro Sixto Arias rematará el día 11 de setiembre de 1986, a las 13.30 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros, sito en esta Capital Federal, calle Talcahuano 479, sin base, al contado, tres máquinas textiles, a saber: Una máquina denominada Ras-Chell, marca Reeves-Pulley Co., con patente número 1941417 telip HI. 93, con su motor eléctrico acoplado, sin marca ni número visible. — Una máquina marca James Jear Meg Co., con Nº 31 H., con sus ejes y poleas y accesorios, pintada de color gris, le falta el motor. — Una máquina textil, circular, sin marca visible, Nº 2650, de procedencia inglesa, con su motor eléctrico acoplado, sin número visible, con su comando en cuya tapa dice: Thomson Huston Co. Ltdo. The Bristich Nº 85448, con diámetro de tejido de 1.40 cm., con carga de 18 agujas por pulgada, pintada de color negro e identificada con el Nº 1, con todos sus accesorios, funcionando. — En el Estado de uso y conservación en que se encuentran. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — Se exhiben en la calle Loyola, con frente al Nº 1230, entre la calle Darwin y vías del Ferrocarril General San Martín, domicilio de la demandada, en el horario de 9 a 12 horas, a partir de la fecha de publicación de edictos. — Más informes, en autos y lugar de remate.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1986. — Marta Graciela Cirulli secretaria.

₳ 36 e. 4|9 Nº 95.508 v. 8|9|86

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º, de Capital Federal, comunica por cinco días, en autos caratulados TUTORA CIA. SUDAMERICANA DE SEGUROS S. A. s|Liquidación por Disolución Forzosa s|Incidente de Enajenación de Bienes (Expediente Nº 21.447) que el martillero Horacio V. Cambareri, rematará el día 18 (dieciocho) de setiembre de 1986, a partir de las 12.30 (doce y treinta) horas, en el Salón de Ventas sito en calle Talcahuano 479, de Capital Federal, los siguientes bienes inmuebles, en el estado en que se encuentran: a) Local sito en calle Sarmiento 432|438|450|456 —situado en el Cuerpo Dos— ubicado en planta baja, con una superficie de propiedad exclusiva de ciento dieciséis metros ochenta y siete decímetros cuadrados, de bienes comunes, cincuenta metros sesenta y seis decímetros cuadrados, y un porcentaje en los bienes comunes equivalentes al 0,85%. — Unidad Funcional Nº 00-02 del edificio denominado Ciros I de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, con entrada independiente por el número 456, inscripto en el Registro de Propiedad Horizontal, Sec.: 1ª. — Manzana: 65. — Gráfico: 12, en Rosario, 4 de diciembre de 1967, Tomo 166, Folio 397, Nº 156.895, Finca 1634, Departamento Rosario, Plano 69985, año 1966, Legajo número 1.856. — Partida número 16-03-01-215195|0100-1. — b) Local sito en calle 9 de Julio 578, entrada independiente. — Parcela Horizontal Uno. — Unidad Uno, le corresponden las siguientes superficies cubiertas propias parciales: Posición uno, en planta baja, local de ciento ochenta y dos metros sesenta y nueve decímetros cuadrados. — Posición cuatro, en primer piso, oficina de cincuenta y tres metros cuarenta y cinco decímetros cuadrados, lo que hace una superficie cubierta propia total de doscientos treinta y seis metros catorce decímetros cuadrados, le corresponde una superficie descubierta común de uso exclusivo. — Posición cinco, en primer piso, patio de veintisiete metros treinta y nueve decímetros cuadrados, se le asigna un porcentual de 5,93% con relación al total del inmueble en conjunto, designado catastralmente como: Nomenclatura Catastral Provincial; C.4-S.2-M.55-P.44. — Nomenclatura Catastral Municipal: D4-Z.2M.55-P.44. — Matrícula de unión: 142.133 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. — c) Local sito en la Avenida Figueroa Alcorta 108, entrada independiente. — Parcela Horizontal dos, Unidad dos. — Le corresponden las siguientes superficies cubiertas propias parciales. — Posición dos, en planta baja, oficina de veinticinco metros tres decímetros cuadrados. — Posición seis, en primer piso, oficina de veintiséis metros cuadrados, lo que hace una superficie cubierta propia total de cincuenta y un metros tres decímetros cuadrados, se le asigna un porcentual de 1,30% con relación al total del inmueble en conjunto, designado catastralmente como: Nomenclatura Catastral Provincial: C.4-S.2-M.55-P.44. — Nomenclatura Catastral Municipal: D.4-Z.2-M.55-U.44. — Matrícula de unión: 142.133, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. — d) Local sito en la Avenida Figueroa Alcorta Nº 110, entrada independiente. — Parcela Horizontal tres. — Unidad tres: Le corresponden las siguientes superficies cubiertas propias parciales. — Posición tres, en planta baja, oficina de veintiún metros cuatro decímetros cuadrados. — Posición siete, en primer piso, oficina de dieciocho metros veintiún decímetros cuadrados, lo que hace una superficie cubierta propia total de treinta y nueve metros veinticinco decímetros cuadrados; se le asigna un porcentual de 1,00% con relación al total del inmueble en conjunto, designada catastralmente como: Nomenclatura Catastral Provincial: C.4-S.2-M.55-P.44. — Nomenclatura Catastral Municipal: D.4-Z.2-M.55-P.44. — Matrícula de unión: 142.133, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. — Todo ello de acuerdo a las medidas, superficies, características, estados y demás constancias, que surgen de los propios inmuebles, de los títulos y demás documentación agregada en los Cuerpos VIII y IX de autos. — La venta se efectúa al contado, en dinero efectivo o cheque certificado a la orden del martillero. — Bases: Inmueble detallado en Punto a): ₳ 2.447,74. — Inmueble detallado en Punto b): ₳ 24.434,48. — Inmueble detallado en Punto c): 5.508,11 australes. — Inmueble detallado en Punto d): ₳ 4.224,26. — Seña: En todos los casos: 10%. — Comisión: 3%. — Sellado de Ley: 0,50%. — Todo ello en el acto del remate. — Exhibición: En todos los casos los días 13, 14, 15, 16 y 17 de setiembre de 1986, en el horario de 10 a 16 horas. — El o los compradores declaran conocer el estado físico y jurídico de los inmuebles, y se comprometen a ingresar los saldos de precios en término, cualquiera sea la objeción de forma o de fondo que haga a la subasta, siendo éstos invertidos e indisponibles en cuenta rentable. — Bien mueble: Una caja de seguridad, con combinación y llave. — Sin base, al contado y al mejor postor. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. — Sellado de Ley: 0,50%. — Pago de saldo de precio: 19 de setiembre de 1986, a las 11 horas en Talcahuano 479, de Capital Federal únicamente. — Entrega: 27 de setiembre de 1986, a las 16 horas, en el mismo lugar donde se exhibiera, debiendo el comprador hacerse cargo de todos los cargos inherentes al traslado, flete y|o desmontaje de la misma. — En todos los casos los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. — Entrega de catálogos e informes: Avda. Corrientes 1670, piso 2º, oficina 9, teléfonos 35-6042 y 35-9362, Talcahuano 479, ambos de Capital Federal, y en los propios inmuebles.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1986. Fernando J. Pozo, secretario.

₳ 212,50 e. 5|9 Nº 95.676 v. 11|9|86

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por tres días en los autos FREGA, ANDRES HECTOR c|NO TAK KI y otra s|ejecutivo, expediente Nº 12.541, que el martillero Raúl Funes Posse rematará el jueves 18 de setiembre de 1986, a las 10 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, Tte. General Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal: Un inmueble ubicado en calle 110A, entre 4 y 5, Berazategui, Provincia de Buenos Aires, edificado en lote 9a (superficie 600 m2). — Nomenclatura Catastral: Circuns.: V. — Secc.: J. — Manzana: 46. — Parcela: 9ª. — Partida: 37.349. — Inscripta en la Matrícula 45526746932 11|1|83, Partido Berazategui. — Deudas a reajustar: Muni.: al 20|11|85 a ₳ 71,66 (fs. 68|9). — Inmobiliario al 29|11|85: ₳ 143,065 (fs. 62|3). — Ocupado por la demandada. — Con todo lo edificado y plantado. — Al contado. — Base: 12.000 australes. — Seña: 10%. — Comisión: 3%. — Sellado de Ley: 5 por mil. — Todo en efectivo. — El o los compradores, deberán fijar domicilio en Capital Federal. — Visitar de 10 a 12 horas en días hábiles.

Buenos Aires, agosto 26 de 1986. — Fernando Luis Salomonoff, secretario.

₳ 28,50 e. 5|9 Nº 95.616 v. 9|9|86

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 21, por la Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, hace saber por tres días, en autos: "CAJA DE CREDITO VILLARREAL SOC. COOP. LTDA contra EDICIONES ANTONIC - TERSOL y otro s|ejecutivo", que el martillero Carlos Olmi rematará al contado y al mejor postor el taller con habitaciones accesorias, ubicado en la esquina de Pilar y Schimidel, con entrada por la ochava, con antigua entrada por el Nº 1206, de Pilar; que mide 10,39 metros por Pilar al S.O. y 17,24 metros en su costado al S.E. — Matrícula 178023. — Catastro: Circunscripción I, sección 74, manzana 95, parcela 18. — Partida Matriz 0|5627. — Deudas municipales (fs. 109 al 1º 10 84): ₳ 4.200 08; O. S. N. (fs. 122, 5|10|84): ₳ 26.670,25. — Deben actualizarse tales certificaciones. — Ocupado por inquilino con contrato vigente. — Base: ₳ 164 28. — Seña: 20 %. — Comisión: 3 %. — Sellado: cinco por mil, en efectivo o cheque certificado. — Visitarse diariamente de 10 a 13 horas. — El miércoles 10 de setiembre de 1986, a las 13.30 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón (ex-Cangallo) 1233, Capital Federal. — Informes: teléfonos: 392-9054 9969.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1986. — Alfredo A. Kölliker Frers, secretario.

₳ 30 e. 4|9 Nº 95.672 v. 8|9|86

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la doctora Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, de la doctora Norma Di Noto, sito en el Palacio de Justicia calle Talcahuano 550, piso 8º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados MELIYES S. R. L. s|quiebra, expediente Nº 12.981, que el martillero Alberto Gurevich, rematará el día 23 de setiembre de 1986, a las 10:30 horas, en el Salón de Remates, sito en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, los siguientes bienes; Depositados en la calle Bulnes 455 Capital Federal (guarda muebles de la firma Verga Hermanos S. R. L.), que son: Dos escritorios metálicos con tapa de fórmica, tres cajones de 1,03 por 0.61 mts. — Un escritorio metálico con tapa de fórmica marrón, cuatro cajones de 1 por 0.61 mts. — Un escritorio metálico con tapa de fórmica marrón, seis cajones de 1 42 por 0,56 mts. — Una mesa apoyo con tapa de fórmica y un cajón de 0.61 por 0.40 mts. — Un armario metálico con dos puertas y tres estantes divisorios de 1,53 por 0,46 por 1,50 mts. de alto. — Una máquina de escribir CGOMP Nº 33.000.522.2 con funda. — Un fichero metálico con cuatro cajones corredizos de 1,35 por 0,72 por 0,48 mts. — Una máquina de calcular marca Sharp número 95001667, con memoria, cable y funda. — Una agenda con memorias (32) KM 32A, marca Keymeno. — Ocho sillas de metal con asiento y respaldo de plástico. — Y los depositados en el domicilio del Camino de Cintura, entre las calles Perú y Guatemala, de la Ruta 4, del pueblo Luis Guillón, Partido de Esteban Echeverría, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, son los que a continuación se detallan: Dos caballetes metálicos cortos, treinta caballetes metálicos medianos, dos caballetes metálicos largos, diez tablas de madera de 0,80 cm. hasta 2 mts. — Cuarenta tablas de madera de 1x2 largo 3mts. — Cinco tirantes de madera de 3 x 3 cortos, desde 0,80 ms. hasta 2 mts. — Quince tirantes de madera de 3 x 3 de 2,75 ms. de largo. — Cinco tirantes de 3x3, de 3 a 5 ms. — Diez reglas de aluminio de 1 m. a 1,50 mts. — Diez reglas de aluminio de 2 a 3 mts. — Dos reglas de aluminio de 4 a 4,50 mts. — Una regla de hierro de 2,50 mts. — Una regla de hierro de 3 mts. — Una regla de hierro de 5,50 mts. — Veinte cajones de yesero de madera de 0,45 x 0,90 mts. aproximadamente. — Una batea de hierro de 1.04 mts. por 0,75 por 0 30 de fondo. — Dos escaleras de madera de cuatro escalones. — Dos escaleras de madera de cinco escalones. — Una escalera de madera con tarima de dos escalones. — Todo en el estado en que

se encuentran y hallándose los bienes en exhibición no se admitirán reclamos de ninguna naturaleza ni por ningún concepto. — Condiciones de Venta: Sin base, al contado y al mejor postor. — Seña: 30%. — Comisión: 10%, en el acto del remate y en dinero efectivo. — Saldo de precio conforme lo dispuesto en el artículo 580 del Código Procesal. — Exhibición los días 16, 17, 18 y 19 inclusive del mes de setiembre de 1986, en el horario de 15 a 17 horas, en los lugares donde se encuentran depositados los bienes, el o los compradores deberán constituir domicilio legal en el radio de jurisdicción del Juzgado, siendo por su cuenta y riesgo todos los gastos de traslado, flete y cuenta otra tarea más resulte menester a los efectos de la entrega, la cual se efectuará en los sitios donde se produjo la exhibición, y en el estado en que se encuentren, los bienes y declaran expresamente conocer y aceptar el estado físico y jurídico de los bienes a subastar y se comprometen cualquiera sea la objeción de forma o de fondo que se plantea a la subasta a depositar en término los saldos de precio. — Informes, en el Juzgado, al martillero, Cerrito 466, piso 6º, oficina 62 teléfonos 35-8787 y 87-9331 y/o Talcahuano 479, Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1986. — Norma B. Di Noto secretaria.

A 62.— e. 5/9 Nº 95.657 v. 8/9/86

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Avda. Callao 635, primer piso, Capital Federal, comunica por dos días que, en los autos caratulados OXMAN, JORGE c/MANUFACTURA DEL PELO S. R. L. s/ejecutivo, expediente número 5.082, el martillero don Ernesto Menzel, con oficinas en Lafinur 2991, 8º A, Capital Federal (71-7816), rematará el día miércoles 10 de setiembre de 1986, a las 13 horas, en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien que se encuentra en la fábrica de la demandada, sita en calle 103 (ex Heredia) 1538 (antes Nº 339) de Villa Monteagudo (Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires), donde podrá revisarse los días 8, 9 y 10 de setiembre de 1986, de 9 a 12 horas: 1 Máquina emborradora para cardar lana con pelo, marca Platt Bros & Co. Ltda. England 1948, Nº 5.820, completa, funcionando. — Los gastos para desempotrar y trasladar la máquina, correrán a cargo del comprador. — El bien se remata en el estado en que se encuentra. — Sin base. — Al contado y al mejor postor. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. — Todo en dinero efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1986. — Susana M. I. Polotto, secretaria.

A 16.— e. 5/9 Nº 95.665 v. 8/9/86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 50, comunica por tres días, en los autos: "KALUNGA S. A. s/quiebra" (Expediente Nº 12.763/85), que el martillero Raúl Oscar Chevillard rematará el día 18 de setiembre de 1986, a las 13 horas, en el Salón de Ventas de la calle Tacuarí 647, teléfono 37-3607, de Capital Federal, los siguientes bienes de la fallida, cuyo rubro era fábrica de mueblería y servicio de radio y televisión, en el estado en que se encuentran y se exhiben, que se detallan a continuación: Motores eléctricos; guardarropa de metal; cajas acústicas para parlantes, distintos tamaños; cafetera y cuchillo eléctrico; antenas para automóvil, distintas marcas, importadas; armarios metálicos; mueble de madera con puertas corredizas (armados, semiarmados, esqueleto); escritorios; muebles camas de 1 y 2 plazas (armados, semiarmados, esqueleto); banqueta para ejercicios; grabadores (Unisex, Mecca, Silvania); radio para automóvil B.G.H.; radio grabador "Aiwa"; placas de fórmica, distintos colores y medidas; maderas para enchapar; hojas de Corlok; sillas plegables, fijas, reposeras (esqueletos); asientos y respaldos sueltos; respaldares y pieceras de madera de 1 y 2 plazas; mesa de madera con tapa de fórmica; estantería metálica; tableros enchapados en aglomerado y sin enchapar, distintos tamaños; muebles de madera lustrada y de fórmica; sofá cama de 2 plazas; elástico de madera de 2 y 1 plaza; y cantidad de bienes que dada su extensión se detallan en el catálogo, que puede retirarse en el lugar de la exhibición, sito en la calle Colodrero 2517, de esta Capital, los días 11, 12, 15, 16 y 17 de setiembre, en el horario de 10 a 16 horas, y en el lugar de la subasta, que se efectuará en la calle Tacuarí 647, de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 horas y de 15 a 18 horas, de esta Capital. — Sin base. — Al contado. — Comisión: 10 %. — Todo en efectivo en el acto de la subasta. — Y el retiro de los bienes, únicamente los días 23 y 24 del mismo mes en la calle Colodrero 2517, de Capital, en el horario de 9 a 15 horas. — El no cumplimiento de lo expuesto precedentemente hará que el comprador pierda las sumas abonadas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1986. — Juan Manuel Ojea, secretario.

A 58,50 e. 4/9 Nº 95.507 v. 8/9/86

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 23, comunica por dos días en los autos caratulados: "CAPALBO VIUDA DE SALVATICO, FILOMENA y otros c/SALVATICO, JOSE A. s/sumario división de condominio" (Expediente Nº 220.322/85), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día 10 de setiembre de 1986, a las 9.30 horas en el Salón de ventas de la Corporación de rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 1, ubicada en Planta Baja y Azotea, de la finca situada en la Zona Sud de la Capital Federal, Circunscripción Sexta, con frente a la calle Constitución Nos. 3852/3854 entre las calles Castro Barros y Castro. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción 6 - Sección 36 - Manzana 89 - Parcela 6. — Superficie en Planta Baja: cubierta 55,26 mts2. — Semicubierta: 5,77 mts2. — Descubierta 6.26 mts2, superpuesta exterior escalera común 0.52 mts2., lo que hace una superficie total por piso de 65,81 mts2. — Superficie en Planta Azotea: cubierta 7,24 mts2., semicubierta 2,05 mts2., descubierta 49,89 mts2., lo que hace una superficie total por piso de 59,18 mts2. — Superficie Total para la Unidad Funcional: 124,99 mts2. — Correspondiéndole un Porcentual del 21,77 por ciento. — El inmueble consta: A) En Planta Baja: a) hall de entrada; b) living-comedor; c) baño completo; d) un dormitorio; e) cocina y f) amplio patio con escalera que conduce a la planta superior. — B) Planta Alta: g) dos ambientes; uno destinado a dormitorio y el otro para depósito; h) otro ambiente de uso para lavadero con pileta y i) amplia terraza. — Se encuentra ocupado por el Señor José Antonio Salvático en su carácter de condómino, y el inmueble se encuentra en regular estado de conservación y mal conservación de pintura. — Condiciones de Venta: al contado y al mejor postor. — Base: Australes 2.667,19. — La Seña: 15 por ciento. — La Comisión: 3 por ciento y el Sellado de Ley: 0,50 por ciento, deben efectuarse con dinero en efectivo al bajarse el martillo. — El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. — Días de exhibición: el 8 y 9 de setiembre de 1986 en el horario de 8.00 a 10.00 horas.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1986. — Alejandro M. Saravia, Juez.

A 39 e. 5/9 Nº 95.675 v. 8/9/86

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial número 23, sito en Paraguay 1536, piso 2º, comunica por dos días en el juicio ZUFFO DE CUELLO, MARTA ANGELICA c/CUELLO, FERNANDO DANIEL y otro s/div. de condominio (Expediente Nº 219.872), que el martillero Alberto E. Bicule rematará el día jueves 25 de setiembre de 1986, a las 11.30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Tacuara 1436, Capital Federal, Matrícula 15-46506, ocupado por condóminos y que consta de dos habitaciones, baño y cocina en planta baja y dos dormitorios y un cuartito en planta alta, y teléfono que responde al Nº 567-6372, edificado sobre un lote que mide 8,66 m. de frente por 8,66 m. de fondo. — Nom. Cat.: Circ. 15. — Secc.: 79. — Mza.: 188. — Parcela: 19. — Base: 2.244,56 australes, al contado. — Seña: 15%. — Comisión: 3% y 5 por mil sellado de Ley, todo en efectivo, en el acto del remate. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Visitar días hábiles de 10 a 12 horas, a partir del día 22 de setiembre de 1986.

Buenos Aires, 25 agosto de 1986. — Elsa Isabel Miranda, secretaria.

A 18.— e. 5/9 Nº 95.615 v. 8/9/86

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia, Especial, Civil y Comercial Nº 24, sito en Paraguay 1457, piso 1º, Capital Federal, comunica por tres días, en el juicio: "ESPINDOLA, JUANA ROSA c/PORCEL DE ARGAÑARAZ, RAQUEL ADRIANA s/ejecución prendaria" (Expte. Nº 183.736), que el martillero Emilio Lescano rematará el día 19 de setiembre de 1986, a las 10.30 horas, en el local de Tacuarí 641/47, Capital, el siguiente bien: Un automotor marca Peugeot, tipo sedán, cuarto puertas, modelo 404/77, motor marca Diésel Indenor Nº D-08057, chasis marca Peugeot Nº 3115884, usado, afectado uso taxi, dominio B-859.267, en el estado en que se encuentra. — Será exhibido en la calle Marcelo T. de Alvear 2655, José Ingenieros, partido Tres de Febrero, provincia de Buenos Aires, los días 16, 17 y 18 del citado mes, de 14 a 17 horas. — Base: A 2.438,50. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 por ciento. — Pagos al contado. — Venta al mejor postor. — El compraror deberá constituir domicilio en el radio de la Capital. — Deudas: Rentas Municipalidad: año 1981: A 0.040, mand.: A 0.027; año 1982; A 0,073, mand.: A 0,073; año: 1983: A 0,540, mand.: A 0,018; año 1984 A 247; año 1985: A 25; año 1986: 1ª cuota: A 9.25; 2ª cuota: A 9,25. — Infracciones: un acta pendiente resolución Nº B-306.151, del 2/9/1984. — Sellado de ley.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1986. — Erica L. Anas de Frattini, secretaria.

A 28,50 e. 4/9 Nº 95.563 v. 8/9/86

Nº 31

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 31 comunica por tres días en el juicio: I. B. M. ARGENTINA S. A. c/HERMOGENES Y ALBERTO MUÑOZ S. R. L. s/ejecución prendaria, expediente Nº 167.041, que el martillero Héctor E. Furst rematará en Talcahuano 479, Capital Federal, el 12 de setiembre de 1986, a las 10.15 horas: Una Copiel III, marca I.B.M., tipo 6803, modelo 20, Nº 2.713.776, que según acta de fs. 16 se encuentra completa y con todos sus accesorios, en funcionamiento. — Sin base. — Al contado y mejor postor. — Seña de práctica. — Comisión: 10%. — Todo al contado y en efectivo. — Se exhibe en Avda. Paseo Colón 515, Capital Federal, los lunes, miércoles y viernes de 15 a 17 horas (At. Sr. Desmeules). — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1986. Eduardo José Gorris, secretario.

A 18.— e. 4/9 Nº 95.511 v. 8/9/86

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 31, comunica por tres días en el juicio: I. B. M. ARGENTINA S. A. c/H. y A. MUÑOZ S. R. L. s/Ejec. Prend. Expediente Nº 168.953, que el martillero Héctor E. Furst rematará en Talcahuano 479, Capital Federal, el 12 de setiembre de 1986, a las 10 horas: Una Copier II, marca I. B. M. tipo 6801 Nº 0924827, que según acta de fs. 18 se encuentra completa con todos sus accesorios en funcionamiento. — Sin base. — Al contado y mejor postor. — Seña de práctica. — Comisión: 10%, todo al contado y en efectivo. — Se exhibe en Avda. Paseo Colón 515, Capital Federal, los lunes, miércoles y viernes de 15 a 17 horas (At. Sr. Desmeules). — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1986. — Eduardo José Gorris, secretario.

A 16,50 e. 4/9 Nº 95.512 v. 8/9/86

Nº 38

El Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 38, sito en Uruguay 714, piso 4º, Capital Federal, comunica y hace saber por dos días, en autos caratulados: "FIAT DIESEL S.A. ARGENTINA c/VILLAMIL FELIPE NERI y otro s/ejecución prendaria", Expediente Nº 10.171/82, que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará el día 22 de setiembre de 1986, a las 11 horas, en el salón de ventas, de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, en el estado en que se encuentra, el siguiente bien: Un camión marca Fiat modelo 673 N, industria argentina, año 1978, motor diésel marca Fiat Dominio Nº N-049.998. — El bien se halla chocado, la cabina totalmente destrozada, tren delantero roto, con averías varias y faltantes, tren trasero en iguales condiciones, chasis torcido y roto, tres cubiertas armadas reventadas, faltan las demás cubiertas, no posee caja tipo carrocería. Base 8.951,90 australes. Seña 30 %. Comisión 10 %. — Entrega previo pago total del precio. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, Deuda Impuesto Automotor al 7/3/85, 40,09 australes, con más los recargos que establece la Dirección de Rentas de la Provincia de Misiones. — El bien podrá ser visto los días hábiles en el horario de 9 a 12 en la calle Balcarce 680, de San Martín, Pcia. de Buenos Aires (concesionario Settimi, Ruta 8, San Martín). — Si fracasase el primer remate por falta de postores se realizará uno nuevo reduciendo la base en un 25 % y si tampoco existieran postores, se realizará uno nuevo sin limitación de precio.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1986. — Patricia Barbieri, secretaria.

A 19 e. 5/9 Nº 95.666 v. 8/9/86

Nº 50

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 50, Secretaría Unica, comunica por dos días en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS LUIS MARIA DRAGO Nº 123 c/BERZA o VERZA, CIPRIANO OSCAR s/Cobro de Expensas" Expediente Nº 9.248, que el martillero Julio Roca, rematará el día 30 de setiembre de 1986 a las 13.00 horas en el local de ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Luis María Drago Nº 123, Piso 1º, Unidad Nº 4 de la Capital Federal. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, Sección 47, Manzana 185, Parcela 17, Superficie propia 38,30 m2., Porcentual 9,64 por ciento, según constancias de títulos de fs. 67/72. — La unidad consta de dos ambientes, baño y cocina y se encuentra desocupado. — Deudas: Municipales fs. 123 Australes 13,126; O. S. N. fs. 118/119 567,84; Expensas comunes fs. 98/100 Australes 1.794,06, todas sujetas a actualización y recargos. — Base Australes 2.486,48 (Artículo 578 P. 2º del C.P.). — Seña 10 por ciento. — Comisión 3 por ciento. — Sellado de ley. — Todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. — Denunciar dentro de los tres días de realizada la subasta el nombre del comitente en escrito firmado por ambos y en caso de incumplimiento se lo tendrá por adjudicatario definitivo y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate. — El inmueble se visita los días 25 y 26 de setiembre de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1986. — María Elena Ucar, secretaria.

A 25 e. 5/9 Nº 95.625 v. 8/9/86

CONVOCATORIAS ANTERIORES

"A"

AGROMAX
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 23 de setiembre de 1986, a las 10 horas, en Reconquista 468, 3º piso, Buenos Aires para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital social de A 77 a A 10.000 por suscripción a integrar en efectivo.

2º Reforma integral del Estatuto para adecuarlo a las normas legales y criterios técnicos vigentes, incluyendo el cambio de la denominación social, nominatividad obligatoria de las acciones y asignación de nuevo valor nominal de las mismas.

3º Emisión de acciones para reemplazar a las actualmente en circulación y cubrir el aumento de capital hasta el monto que sancione esta Asamblea.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. Se recuerda a los señores accionistas que para participar en las Asambleas deberán depositar en la Caja de la Sociedad, con una antelación no menor de tres días a la fecha fijada por la Asamblea, las acciones o un certificado que acredite su depósito en un banco del país o institución autorizada. Los accionistas podrán hacerse representar por carta poder.

El Directorio

A 47,50 e. 4/9 Nº 95.541 v. 10/9/86

ALORSA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA

Por resolución del directorio de fecha 21 de agosto de 1986 se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 22 de setiembre de 1986 a las 19 horas en la sede social Esmeralda 1066, piso 8º, f, Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

A. Designar síndicos titular y suplente.
B. Consideración del estado de los recursos financieros de la sociedad.
C. Tratamiento de lo actuado en las dos últimas reuniones de directorio.
D. Designar dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

A 35 e. 4/9 Nº 95.417 v. 10/9/86

ASOCIACION MUTUAL
PARA LA ASOCIACION ARGENTINA
DE TELEGRAFISTAS,
RADIOTELEGRAFISTAS Y AFINES

CONVOCATORIA

Conforme a lo establecido en el artículo Nº 29 del Estatuto Social de la Asociación Mutual para la Asociación Argentina de Telegrafistas, Radiotelegrafistas y Afines, Registro Mutual Nº 200,

convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de julio de 1986, a las 21 horas, a realizarse en la calle Chacabuco 140, de esta Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos del período comprendido entre el 1º de abril de 1985 y el 31 de marzo de 1986.
2º) Tratamiento de cuota social.
3º) Tratamiento de intereses ayuda económica.
4º) Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea.
Agustín Díaz Suárez Presidente; Omar A. Schiaffino, Secretario; Julio G. Alvarez, Tesorero.
Buenos Aires, 18 de junio de 1986. —
Nota: Para poder participar en la Asamblea General Ordinaria, serán condiciones indispensables:
a) Ser socio activo.
b) Estar al día con tesorería.
c) Tener un año de antigüedad como socio
₳ 21 e. 4|9 Nº 31.359 v. 8|9|86

ANGEL ESTRADA Y CIA.
S.A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de setiembre de 1986, a las 15.30 horas, en nuestra sede social, calle Bolívar 462, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º Consideración de las razones por las que se convocó fuera de término.
3º Consideración de la Actualización del valor contable de los bienes de uso, leyes 19.742 y 21.525 y su inclusión en el Balance al 30|4|86.
4º Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Cuadro 1 y Notas e Informe de la Comisión Fiscalizadora del 47 ejercicio cerrado el 30|4|86, y gestión del Directorio.
5º Consideración del destino de las utilidades del ejercicio propuesto por el Directorio.
6º Destino del Saldo de actualización contable y propuesta del Directorio de capitalizar la suma de ₳ 1.500.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables Clase A (5 votos) y B (1 voto) según tenencias, elevando el capital social a ₳ 3.000.000 en los términos previstos en el art. 188 de la Ley de Sociedades y 5º de los Estatutos.
7º Fijación del número de directores, titulares y suplentes, elección por el término de dos años de los que reemplazarán a los titulares que cesan en su mandato.
8º Designación de tres síndicos titulares y tres suplentes por el término de un año (art. 284 Ley 19.550).
9º Designación de un contador titular y un suplente para certificar el Balance General y Estado de Resultados y Anexos generales y trimestrales, y demás documentación del ejercicio iniciado el 1º de mayo de 1986 y su retribución. Fijación de los honorarios del contador certificante de la documentación del ejercicio cerrado el 30|4|86.
El Directorio.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos emitidos por la Caja de Valores, un Banco o institución autorizada en la Caja de la sociedad, en su sede Bolívar 462 hasta el día 4 de setiembre de 1986 inclusive, en el horario de 9 a 12 y de 15 a 17 hs. (art. 238 Ley 19.550). Podrán hacerse representar mediante carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial notarial o bancaria. Al ponerse en consideración el punto 8º todas las acciones en circulación tendrán derecho a 1 voto.
₳ 92,50 e. 2|9 Nº 95.039 v. 8|9|86

ARGENCLUB
S.A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de setiembre de 1986 a las 16 hs. en la Sede Social sita en Bartolomé Mitre 559 6º piso, oficina 613, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º Consideración del motivo del atraso en la convocatoria.
3º Consideración de los documentos que prescribe el inciso 1º del artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio terminado el 31 de enero de 1986 junto con el saldo de revalúo, aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
4º Consideración del resultado del ejercicio y remuneración del Directorio y Síndico.
El Vicepresidente.
₳ 35 e. 2|9 Nº 95.146 v. 8|9|86

ARINCO
S.C.A.
CONVOCATORIA

Arinco Soc. Com. por Acc., sito en Paraná 35 de esta Capital Federal convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a los Accionistas para el día 22 de setiembre de 1986, a las 10 horas, en primera convocatoria en Paraná 35 de esta Capital Federal y a las 11 horas la segunda convocatoria.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º Lectura y aprobación de los documentos a los que se refiere el Art. 234, incisos 1º y 3º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1986, y Revalúo Ley 19.742.
3º Distribución de utilidades y consideración honorarios Administradores y Síndicos.
4º Elección de Síndicos Titular y Suplente.
5º Transformación de la Sociedad.
La Apoderada
₳ 32,50 e. 4|9 Nº 95.570 v. 10|9|86

ALCOMAX
S.A.I.C.I.A.M.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en Avenida Corrientes 1485, 2º E, Capital Federal, el día 22 de setiembre de 1986, a las 9.30 horas en primera Convocatoria y a las 10.30 horas en segunda Convocatoria, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro de Resultados e Informe del Síndico por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1986.
3º Consideración del Revalúo Contable Ley 19.742.
4º Consideración de las remuneraciones al Directorio en exceso del artículo 261, Ley 19.550, modificada por Ley número 22.903.
5º Distribución de las utilidades.
6º Honorarios Directores y Síndicos.
7º Elección de Directores y Síndicos.
El Directorio.
₳ 45,— e. 5|9 Nº 95.728 v. 11|9|86

ALCOMAX
S.A.I.C.I.A.M.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse en Avenida Corrientes 1485, 2º E, Capital Federal, el día 22 de setiembre de 1986 a las 12.30 en primera Convocatoria y a las 13.30 horas en segunda Convocatoria, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º Aumento de Capital Social y emisión de acciones.
El Directorio.
₳ 25,— e. 5|9 Nº 95.730 v. 11|9|86

ALZAGA UNZUE Y CIA.
Sociedad Anónima
Consignatarios
Comercial y Agropecuaria
VIGESIMA SEGUNDA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de la Sociedad a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 24 de setiembre de 1986 a las 11.30 hs., en primera convocatoria, y en segunda convocatoria en el caso de no reunirse el quórum estatutario, para el 8 de octubre de 1986 a las 11.30 hs., en el domicilio social de Avda. Corrientes 378, 5º piso, Cap. Fed., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar juntamente con el Presidente el Acta de la Asamblea.
2º Consideración del Revalúo Contable (Ley 19.742 y modificatorias) y aplicación del saldo del mismo.
3º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros Contables anexos e Informe del Síndico correspondientes al vigésimo primer ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1986.
4º Remuneración de los Directores y del Síndico que terminan sus mandatos.
5º Distribución del saldo de utilidades.
6º En su caso, y de acuerdo a lo resuelto al tratar los puntos 2º y 5º del Orden del Día, reforma al Art. 4º de los estatutos sociales por aumento de capital social dentro del quíntuplo (Art. 188, Ley 19.550).
7º Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
8º Elección de Síndicos, Titular y Suplente.
El Directorio.

Nota: De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550, los señores accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán depositar sus Certificados Provisorios Nominativos representativos de su tenencia accionaria en Sede Social y Legal de la Empresa con tres días hábiles de anticipación, por lo menos, al fijado para la realización de la Asamblea, en el horario de 10 a 18 horas, oportunidad en la que inscribirá su nombre en el Registro de Asistencia a Asambleas y recibirán un certificado que servirá de entrada a la misma y de justificativo de su personería.
₳ 77,50 e. 5|9 Nº 95.702 v. 11|9|86

AGEFA
ASOCIACION GREMIAL EMPRESARIA DE FIDEEROS ARGENTINOS
Florida 274
Córdoba 1402
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de octubre de 1986, a las 15 horas, en Florida 274, 6º piso, Ofic. 66, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos delegados para firmar el acta.
2) Motivos por los cuales se convoca a Asamblea General Ordinaria fuera de término.
3) Consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al segundo ejercicio social fenecido el 30 de junio de 1985.
4) Elección de nueve Directores Titulares y tres Suplentes por dos años y por terminación de mandato y tres Revisores de Cuentas y por terminación de mandato.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1986.
Mariano Demarchi, secretario; Juan Carlos Crostelli, presidente.
₳ 28 e. 3|9 Nº 95.275 v. 9|9|86

AGEFA
ASOCIACION GREMIAL EMPRESARIA DE FIDEEROS ARGENTINOS
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de octubre de 1986, a las 16.30 horas en Florida 274, 6º piso, Ofic. 66, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos delegados para firmar el acta.
2) Consideración de la Memoria y Balance General correspondients al tercer ejercicio social fenecido el 30 de junio de 1986.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1986.
Mariano Demarchi, secretario; Juan Carlos Crostelli, presidente.
₳ 19,25 e. 3|9 Nº 95.277 v. 9|9|86

A LOS GESELINOS
S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a realizarse el día 20 de setiembre de 1983, a las 9 horas, en primera convocatoria y, en segunda, el mismo día una hora después en Lavalle 1546 2º F, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración del Revalúo Contable Ley 19.742 al 31|12|1986 y su destino.
3º) Consideración de los docs. art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 al 31|12|1986 y aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Absorción de la pérdida del ejercicio con el saldo del Revalúo Contable de la Ley 19.742.
5º) Aumento del capital social a australes 10.000 y modificación de los arts. 4º y 5º de los Estatutos.
6º) Emisión de acciones ordinarias, nominativas no endosables, por ₳ 9.300 de ₳ 1 cada una y con derecho a un voto por acción en dinero efectivo, al contado y a la par.
7º) Firma del acta.
Nota: Se recuerda a los Sres. accionistas el cumplimiento de lart. 238 de la Ley 19.550 en un plazo no menor de tres días hábiles de anticipación de la fecha de las Asambleas convocadas.
El Presidente.
₳ 40,— e. 3|9 Nº 95.220 v. 9|9|86

ASOCIACION MUTUAL UNIDAD Y FRANQUEZA
Mat. 747 - INAM
J.E. Uriburu 830 Capital Federal
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de la Asociación Mutual "Unidad y Franqueza" del Personal no docente de Dosuba, convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 1º de octubre de 1986, a las 15 horas, en J. E. Uriburu 830, Capital Federal

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) asambleístas para firmar el Acta.
2º) Informe del Consejo Directivo.
3º) Informe de la Junta Fiscalizadora.
4º) Aprobación de la Memoria y Balance del primer período contable comprendido entre el 1º|8|85 al 31|7|86.
5º) Ratificación de las designaciones resueltas por el Consejo Directivo para cubrir los cargos vacantes del Consejo Directivo y la Junta Fiscalizadora respectivamente.
6º) Renovación del mandato de la Junta Fiscalizadora.
7º) Modificación Artículo 16º del Estatuto: Extensión del mandato de los órganos directivos.
8º) De forma.
Ramón Delgado, Presidente; Beatriz Lasnier, Secretaria.
₳ 38,50 e. 4|9 Nº 95.374 v. 10|9|86

"B"

BALCOMAR
S.A.I.C.F.A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 22 de setiembre de 1986, a las diecisiete horas, en la sede legal, calle Bernardo de Irigoyen 190, 7º piso, oficina 48, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos convocatoria y celebración Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550, del Ejercicio Económico Nº 21 cerrado el 31 de marzo de 1986.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un año.
5º) Elección de un Síndico Titular y uno Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
₳ 32,50 e. 4|9 Nº 95.379 v. 10|9|86

BANCO RIO DE LA PLATA
S.A.
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 19 de setiembre de 1986, a las 11 horas en nuestro local de Bartolomé Mitre 480, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar el acta de Asamblea.
2º) Consideración del compromiso previo de fusión suscripto entre Banco Río de la Plata S.A., como incorporante y Banco Ganadero Argentino S.A. como incorporado, con fecha 12|8|86.
3º) Consideración del Balance Especial al 30|6|86, elaborado informe a lo dispuesto por el art. 83, inc. 1º b) y 2º de la Ley Nº 19.550.
4º) Eventual aumento del capital social.
El Directorio.
Nota: De acuerdo a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley Nº 19.550 (modificada por la Ley Nº 22.903) los titulares de asciones para poder participar de la Asamblea, deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.
₳ 45 e. 4|9 Nº 94.481 v. 10|9|86

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 28|8|86 al 3|9|86.

BRENSON DE J. BRENER E HIJOS
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

A los señores Accionistas de Brenson de J. Brener e Hijos Sociedad Anónima, convocan a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de setiembre de 1986 a las 8 horas, en la Avda. San Juan 2077, C.F., día 9 de setiembre de 1986 a las 8 horas, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

a) Ratificación de la decisión de presentación de la sociedad en concurso preventivo;
b) Continuación del trámite concursal;
c) Nombramiento de dos accionistas para suscribir el acta.
Nota: La empresa se hace responsable por la publicación fuera de término en función de realizarse dicha publicación al solo efecto formal por tratarse la Asamblea a ser convocada de una Asamblea Unánime en los términos del Artículo 237 In Fine de la Ley 19.550.
El Director.
₳ 20 e. 3|9 Nº 95.272 v. 9|9|86

BISAGRAS Y FORNITURAS PARA ANTEOJOS

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de setiembre de 1986, a las 9 horas,

en el domicilio social de la calle Concordia 1327, Capital Federal, y en segunda convocatoria simultánea para una hora más tarde para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º Explicación de los motivos por los cuales se citó a Asamblea fuera del plazo legal.

3º Consideración del Revalúo Contable Ley 19.742 del Ejercicio Nº 3 cerrado el 30|11|85.

4º Consideración de la documentación descripta en el Art. 234º inciso 1º de la Ley 19.550 orrespondientes al Ejercicio Nº 3 cerrado el 30|11|85.

5º Ratificación de las remuneraciones percibidas por los miembros del Directorio y Síndico correspondientes al Ejercicio Nº 3 por tareas específicas y en valores que exceden los establecimientos en el Art. 261º de la Ley 19.550.

6º Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.

7º Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.

8º Análisis del presente y futuro de la firma, necesidades de inversión.

El Directorio

Los accionistas deberán depositar sus acciones en la calle Sívori 5452, Munro (BA), con tres días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

A 70 e. 2|9 Nº 95.181 v. 8|9|86

"C"

CAMARA ARGENTINA
DE CONSTRUCTORES
DE EMBARCACIONES LIVIANAS

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la Cámara Argentina de Constructores de Embarcaciones Livianas, sita en Avenida del Libertador General San Martín 433, San Fernando, Buenos Aires, invita a Ud. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la sede el día 15 de setiembre del corriente año, a las 18 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informes de los Revisores de Cuenta y demás documentos correspondientes al ejercicio que venció el 30 de junio de 1986.

2º Designación de dos socios para firmar el acta.

San Fernando, 18 de agosto de 1986.

Se hace saber que de acuerdo a los artículos 20 y 21 de los Estatutos Sociales, transcurrido el lapso de tolerancia de treinta minutos, la Asamblea quedará reunida válidamente con los socios que se hallaren presentes, cualquiera sea el número. — Copia de la documentación puede ser retirada de la sede de la Institución todos los días hábiles de 10 a 15 horas.

A 23,10 e. 5|9 Nº 95.646 v. 9|9|86

CENTRO MEDICO
SAN LUIS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 26 de setiembre de 1986 a las 20.30 horas, en la sede social calle San Martín de Tours 2980, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º Consideración de los documentos del Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550; correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1986.

3º Remuneraciones al Directorio y Síndico.

4º Elección de Directores Titulares y Suplentes. (Artículo 13 de los Estatutos).

5º Elección de Síndicos, Titular y Suplente. (Artículo 15 de los Estatutos).

El Directorio

A 40 e. 2|9 Nº 95.213 v. 8|9|86

CALILEGUA
Sociedad Anónima
Agrícola, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a una asamblea ordinaria y extraordinaria para el día 30 de julio de 1986, a las 16 horas, en el edificio donde funciona la sede social de Calilegua S.A.A.I. y C., Avenida Corrientes 415, Capital Federal. La asamblea se realizará en el piso 12, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

2º) Consideración de la actualización contable ley 19.742 y su inclusión en el balance general al 31|3|86.

3º) Consideración de la memoria, el inventario, el balance general, los estados de resultados del ejercicio, estado de evolución del patrimonio neto, los anexos y notas respectivos, el informe de la comisión fiscalizadora y la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora correspondientes al 32º ejercicio terminado el 31|3|86.

4º) Consideración de los honorarios del directorio, teniendo en cuenta la pérdida que arroja el ejercicio. Fijación de los honorarios de la comisión fiscalizadora. Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio.

5º) Consideración de la capitalización del saldo ley 19.742 y del saldo por actualización contable - participaciones en otras sociedades.

6º) Aumento del capital social y emisión de las acciones respectivas en caso de corresponder. Modificación del artículo 4º del estatuto social para contemplar: a) aumento de capital; b) posibilidad que las acciones sean escriturales; c) que con motivo de la ley 23.299 y decreto P.E.N. Nº 83|86 las acciones emitidas por la sociedad fueron convertidas en nominativas no endosables.

7º) Modificación del artículo 9º del estatuto social para actualizar el monto de la garantía de los directores y expresarla en australes.

8º) Directorio: Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos para el 33º ejercicio social.

9º) Comisión fiscalizadora: Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes, todos para el 33º ejercicio social.

El Directorio

A 122,50 e. 4|9 Nº 89.290 v. 10|9|86

COUNTRY MI REFUGIO
S.A.
Nº de Registro 67.338

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en primera y segunda convocatoria el día 30 de setiembre de 1986, a las 18 y 19 horas, respectivamente, en el local de la calle Fitz Roy 2468, piso 1º, de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de los documentos determinados en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de abril de 1986. Revalúo Ley 19.742.

2) Elección del Directorio.

3) Elección del Consejo de Vigilancia.

4) Reforma del artículo 2º del Estatuto Social. Para el tratamiento de este punto la Asamblea se constituirá en Extraordinaria.

5) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

A 40 e. 3|9 Nº 95.353 v. 9|9|86

CARILO TENNIS RANCH
Sociedad Anónima
Registro Nº 67.241

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1986, a las 18 horas, en la calle Zenteno 3175, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 1986.

2º) Consideración de la Actualización Contable Ley Nº 19.742, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de abril de 1986.

3º) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico, durante el ejercicio finalizado el 30 de abril de 1986.

4º) Remuneración al Directorio y al Síndico.

5º) Distribución de utilidades.

6º) Elección de cuatro directores en reemplazo de los que finalizan su mandato.

7º) Elección del Síndico titular y suplente.

8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

A 45.— e. 4|9 Nº 95.403 v. 10|9|86

CONFITERIA DANUBIO
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 23 de setiembre de 1986, a las 17.30 horas en primera convocatoria, y a las 18.30 horas en segunda convocatoria en la sede social, Blanco Encalada 1974, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Revalúo Contable Ley 19.742.

2º) Documentación prescripta por el Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550 (Sociedades Comerciales) correspondiente al vigésimo ejercicio social, vencido el 31 de mayo de 1986.

3º) Distribución de utilidades. Previsión Art. 261 de la Ley 19.550.

4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Organo de Fiscalización.

5º) Nombrar Organo de Fiscalización.

6º) Autorización al Directorio a fijarse en el transcurso del ejercicio 1986|87, anticipos de honorarios a cuenta de dicho ejercicio.

7º) Designar dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la reunión.

El Síndico

A 37,50 e. 4|9 Nº 95.377 v. 10|9|86

CLINICA PRIVADA PILAR

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de setiembre de 1986 a las 9 horas, en el local de la calle Viamonte 1328 1º piso, oficina 12, de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación que prescribe el Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550, referida a los ejercicios económicos cerrados el 28 de febrero de 1980, 28 de febrero de 1981 y 28 de febrero de 1982.

2º Aprobación del Revalúo Contable de la Ley 19.742 y su destino.

3º Consideración del llamado a Asamblea fuera de término.

4º Distribución de utilidades.

5º Honorarios al Directorio (Art. 261 de la Ley 19.550) y a la Sindicatura.

6º Elección de los miembros del Directorio.

7º Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.

8º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

El Presidente

A 42,50 e. 2|9 Nº 95.090 v. 8|9|86

CAMARA ARGENTINA
DE CONSTRUCTORES DE
EMBARCACIONES LIVIANAS

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la Cámara Argentina de Constructores de Embarcaciones Livianas, sita en Avenida del Libertador General San Martín 433, San Fernando, Buenos Aires, invita a Ud. a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en la sede el día 15 de setiembre del corriente año, a las 19.30 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del proyecto de modificación de los Estatutos Sociales.

2º Designación de 2 socios para firmar el acta.

San Fernando 18 de agosto de 1986.

Se hace saber que de acuerdo a los artículos 20 y 21 de los Estatutos Sociales, transcurrido el lapso de tolerancia de treinta minutos, la Asamblea quedará reunida válidamente con los socios que se hallaren presentes, cualquiera sea el número. — Copia de la documentación puede ser retirada de la sede de la Cámara todos los días hábiles de 10 a 15 horas.

A 21.— e. 5|9 Nº 95.645 v. 9|9|86

CAMARA DE DISTRIBUIDORES
DE TABACOS
Fundada el 25|10|31
(Sociedad Civil)

CONVOCATORIA

Convócase a los señores asociados de la Cámara de Distribuidores de Tabacos, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el próximo 24 de setiembre de 1986, a las 21 horas, en nuestra sede, Guatemala 4564, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del Acta de la Asamblea anterior.

2º Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Inventario e Informe de los señores Revisores de Cuentas por el Ejercicio cerrado el 31 de julio de 1986 y Certificación Contable.

3º Oficialización de las listas de candidatos a integrar la nueva Comisión Directiva.

4º Nombramiento de la Comisión Escrutadora (tres miembros, Art. 80).

5º Elección y aprobación de la nueva Comisión Directiva.

6º Designación de dos asociados para firmar el Acta de la Asamblea.

Buenos Aires 29 de agosto de 1986.

Oscar M. Abelenda, gerente.

A 11,90 e. 5|9 Nº 95.716 v. 8|9|86

CLUB DE CANTO GERMANIA
GESANGVEREIN GERMANIA
24 de Noviembre 1124 - 1224 - Bs. As.

CONVOCATORIA

El Club de Canto Germania convoca para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 18 de setiembre de 1986, a las 19.30 horas en la calle Cuba 2981.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la Memoria y Balance al 30|6|86.

2º Elecciones de la nueva Comisión Directiva.

3º Designar dos socios para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1986.

R. Berthold, secretario.

A 7,35 e. 5|9 Nº 95.767 v. 9|9|86

CENTRO DE OFICIALES
RETIRADOS DE LA
POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Personería Jurídica Nº 4.248

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
RECTIFICACION HORA
INICIACION DE LA MISMA

Relacionado con la publicación efectuada en los Boletines Oficiales de fechas 26, 27, 28 y 29 de agosto pdo., Recibo número 94.201, debe considerarse como hora 11 la iniciación de la Asamblea General Ordinaria y no hora 18.30 como se mencionó en aquella oportunidad.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1986.

Pedro B. Giacomello, presidente. — Norberto F. Galmarini, secretario.

A 12,32 e. 5|9 Nº 95.947 v. 10|9|86

COQUIFICADORA ARGENTINA
S.A.C.I.M.
Registro Nº 18.607

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 12 de setiembre de 1986, a las 17 horas, en la sede social, Reconquista 336, piso 2º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración del Compromiso Previo de Fusión suscripto con Moxey Savon Argentina S.A. el 21 de agosto de 1986.

3º Consideración del balance especial de fusión al 30 de junio de 1986 que forma parte del compromiso previamente tratado.

4º Aprobación del Revalúo Contable Ley Nº 19.742 al 30 de junio de 1986.

5º Aprobación de la gestión del Directorio y sus remuneraciones hasta el 30 de junio de 1986. Honorarios del Síndico.

6º Disolución sin liquidación de la Sociedad como consecuencia de la fusión antes tratada.

7º Autorización para representar a la Sociedad en las tramitaciones del acuerdo final de fusión y su disolución anticipada por este motivo.

El Directorio.

A 37,50 e. 5|9 Nº 94.152 v. 11|9|86

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 27|8 al 1º|9|86.

CUNNINGTON
Sociedad Anónima
Comercial Industrial
Financiera Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 22 de setiembre de 1986 a las 18.30 horas y en segunda una hora después, en Alsina 1495, piso 2º, oficina 1, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2) Ratificación o no del pedido de propia quiebra presentado por la sociedad y que quedó radicado en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47 de esta Capital Federal.

El Presidente del Directorio.

A 27,50 e. 3|9 Nº 95.227 v. 9|9|86

"E"

EDITORIAL SUDAMERICANA
S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINANRIA
DEL 19 DE SETIEMBRE DE 1986

Se convoca a los señores accionistas de la Editorial Sudamericana S.A. a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará el día 19 de setiembre de 1986, a las 12 horas, en su local social de Humberto I 531, con el objeto de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea.

2º Aumento del capital social y emisión de las acciones correspondientes.

3º Modificación de los Estatutos Arts. 5º, 6º y 14º, fijando el valor nominal de las acciones en A 1 cada una.

La Presidenta.

Nota: El depósito de las acciones para la Asamblea deberá efectuarse en el domicilio social, Humberto I 531, de lunes a viernes hasta tres días antes de la misma.

A 50,— e. 5|9 Nº 95.680 v. 11|9|86

ETRA
S.A.I.C.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el 30 de setiembre de 1986 a realizarse en la sede social Once de Setiembre 3468, Capital Federal, a las 19 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Actualización Contable Ley 19.742 del Ejercicio.

2º Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 para el ejercicio Nº 29, finalizado el 30 de abril de 1986.

3º Destino del resultado del Ejercicio.

4º Designación del Organo de Fiscalización con mandato por un (1) año.

5º Directorio.

6º Nombrar dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1986.

El Síndico.

Los señores accionistas podrán depositar sus acciones en la sede social, en el

horario de 9 a 12 y 15 a 18 horas, fijándose el día 24 de setiembre de 1986, a las 17 horas, para el vencimiento del depósito de las mencionadas acciones.

A 37,50 e. 5|9 Nº 95.572 v. 11|9|86

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS BRUNO

S. A. I. C. F. e I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de setiembre de 1986 a las 17 horas, en primera convocatoria y en segunda a las 18 horas, en la Sede Social, calle México 722, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de Accionistas para firmar el Acta de Asamblea (dos accionistas).

2) Razón de la convocatoria fuera de término.

3) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234 Inc. 1 de la Ley Nº 19.550, correspondiente al 24º Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1985.

4) Consideración de los Resultados; Remuneración al Directorio de acuerdo al Art. 261 de la Ley 19.550; Remuneración al Síndico.

5) Elección de Directores titulares y suplentes por el término de un año.

6) Designación del Síndico titular y suplente por el término de un año.

El Directorio.

Nota: Se hace saber a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en México 722, Capital Federal, en el horario de 12 a 16 hs. Los certificados para aquellos que no los hayan retirado se encuentran a disposición de los señores Accionistas a partir de la fecha de publicación de la presente, en el domicilio legal en el horario antes citado.

Nuestra Sociedad no está incluida en el Art. 299 de la Ley Nº 19.550.

El Presidente.

A 67,50 e. 3|9 Nº 95.370 v. 9|9|86

EQUIMAC

Sociedad Anónima

Comercial, Industrial,

Financiera e Inmobiliaria

Registro Nº 4.714

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1986, a las 18 horas, en las oficinas de la Avda. Corrientes 545, piso 4º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234, Inc. 1, Ley Nº 19.550.

2º) Consideración de la Reserva Revalúo Ley 19.742 y absorción de las pérdidas.

3º) Consideración de los honorarios del Directorio en relación al resultado del Balance.

4º) Consideración de los honorarios del Síndico.

5º) Determinación del número de miembros del Directorio y su designación.

6º) Designación del Síndico titular y suplente o miembros del Consejo de Vigilancia, según se resuelva.

7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente

A 37,50 e. 4|9 Nº 95.443 v. 10|9|86

"F"

FEMINA

S.A.I. y C.

Registro Nº 27.346

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 22 de setiembre de 1986, a las 20 horas, en Marcos Paz 1580 Capital, en primera y segunda convocatorias, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos al 30|4|86 (Art. 234, inciso 1º, Ley 19.550), Balance General y anexos complementarios.

2º Fijación de honorarios para la Sindicatura y para el Directorio a este último en exceso del 25 por ciento de las utilidades.

3º Consideración del revalúo contable, conforme a la Ley 19.742 y su destino.

4º Elección de Directorio y Sindicatura por un nuevo período estatutario.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Síndico Titular.

A 37,50 e. 5|9 Nº 94.753 v. 11|9|86

FEMINA

S.A.I. y C.

Registro Nº 27.346

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 22 de setiembre de 1986 a las 22 horas, en Marcos Paz 1580, Capital, en primera y segunda convocatoria, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de los estatutos sociales, con aumento de capital por arriba del quíntuplo; condiciones generales de emisión, suscripción, valores nominales unitarios, tipo de acción, cantidad de votos por acción, etc.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Síndico Titular.

A 27,50 e. 5|9 Nº 94.754 v. 11|9|86

"G"

GASCARRO

S. A.

Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de la sociedad, a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en la sede social, Avda. Luis María Campos 927 de Capital Federal el día 6 de octubre de 1986, a las 16 horas en primera convocatoria y para el caso de no reunirse en ella el quórum necesario, el mismo día a las 17 horas, en segunda convocatoria para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Actualización contable, Ley 19.742, su inclusión en el Balance General al 30 de junio de 1986 y destino de la misma.

2º Consideración de la Memoria del Directorio, Inventario, Balance General y Anexos, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Informe del Síndico y Distribución de Utilidades correspondientes al 39 ejercicio social terminado el 30 de junio de 1986.

3º Elección de seis Directores Titulares y dos a seis Suplentes por un período de tres ejercicios.

4º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un ejercicio.

5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

El Directorio

Nota: Los accionistas para tener derecho a concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días de anticipación al de la fecha para la asamblea.

A 62,50 e. 5|9 Nº 95.609 v. 11|9|86

GEARVEL

Sociedad Anónima

Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 25 de setiembre de 1986, en primera convocatoria a las 8 horas, y en segunda convocatoria, a las 9 horas, en Doctor Enrique Finochietto 415, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Razones de la convocatoria fuera de término.

2) Consideración del Revalúo Contable, Ley Nº 19.742.

3) Consideración de los Documentos que prescribe el inciso Nº I, del Art. 234, de la Ley Nº 19.550|22.903, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1986.

4) Retribución al Directorio con exceso de lo establecido en el artículo 231, de la Ley Nº 19.550|22.903.

5) Distribución de utilidades.

6) Elección de Síndicos, titular y suplente.

7) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio.

A 45 e. 3|9 Nº 95.276 v. 9|9|86

GASTRONOMICOS

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea general Ordinaria para el día 1º de octubre de 1986 a las 19 horas; en Avenida de Mayo 1365; 5º piso; Capital Federal; para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firma el acta de la Asamblea.

2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1) de la ley 19.550; por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1986.

3º) Determinación del número de directorios y su elección por un año.

4º) Elección de síndicos titular y suplente por un año.

El Directorio.

A 25 e. 4|9 Nº 95.425 v. 10|9|86

"L"

LEDESMA

Sociedad Anónima

Agrícola Industrial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a una Asamblea Ordinaria para el día 30 de julio de 1986 a las 11 horas: en el edificio donde funciona la sede social de Ledesma S.A.A.I.: Avenida Corrientes 415; Capital Federal. La Asamblea se realizará en el piso 13.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

2º) Consideración de la actualización contable ley 19.742 y su inclusión en el balance general al 31|3|86.

3º) Consideración de la Memoria, el Inventario; el Balance General; el Estado de Resultados; el Estado de Evolución del Patrimonio Neto; Anexos y Notas respectivos; los informes del consejo de vigilancia y comisión fiscalizadora y la gestión del directorio del consejo de vigilancia y de la comisión fiscalizadora correspondientes al 72 ejercicio terminado el 31|3|86.

4º) Fijación de los honorarios del consejo de vigilancia y de la comisión fiscalizadora correspondientes 72 ejercicio.

5º) Consideración de utilidades.

6º) Consideración de la Capitalización del saldo ley 19.742 y del saldo por actualización contable participaciones en otras sociedades.

7º) Aumento del capital social de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea al tratar los puntos 5º y 6º.

8º) Elección del directorio.

9º) Elección de tres miembros titulares que constituirán el Consejo de Vigilancia y de la cantidad de suplentes que designe la Asamblea, todos para el 72 ejercicio social.

10) Elección de tres síndicos titulares que constituirán la Comisión Fiscalizadora y tres síndicos suplentes; todos para el 73 ejercicio social.

11) Fijación de la retribución al contador público que certificó la documentación contable correspondiente al 72 ejercicio. Designación de los contadores públicos que certificarán la documentación correspondiente al 73 ejercicio.

El Directorio.

Notas: 1) El libro de registro de acciones nominativas no endosables de Ledesma S.A. no es llevado por la sociedad sino por la Caja de Valores S. A. (Resolución Comisión Nacional de Valores Nº 7.612 del 8|4|86). De conformidad con el art. 238 de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales; para asistir a la Asamblea los accionistas deben depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por un banco; caja de valores u otra institución autorizada; para su registro en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la realización de la Asamblea. La sociedad entregará a los accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

2º) Conforme a lo dispuesto por el artículo 23 de la ley 20.643 únicamente podrán depositarse acciones que hayan sido previamente convertidas en nominativas no endosables (ley Nº 23.299 y decreto P.E.N. Nº 83|86).

3º) De acuerdo con las disposiciones legales y normas vigentes, el día 24 de julio de 1986 a las 16.30 horas vencerá el plazo para depositar en término las acciones y|o certificados de depósito para asistir a la asamblea. Dichos depósitos deberán efectuarse de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 y de 14.30 a 16.30 horas; en las oficinas de la sociedad; Avenida Corrientes 415; piso 12; Capital Federal.

El Gerente.

A 195.— e. 4|9 Nº 89.202 v. 10|9|86

LAGO ELECTRIC

S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de setiembre de 1986, a las 10 horas en Bouchard 644 piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta de Asamblea.

2º Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera del plazo legal.

3º Aprobación del Revalúo Contable Ley Nº 19.742 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1985 y destino del mismo.

4º Consideración de la documentación a que se refiere el Inciso 1º del Artículo 234 de la Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 17 cerrado el 30 de junio de 1985.

5º Consideración de la marcha del estado concursal de la Empresa.

6º Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.

7º Honorarios de Directores (Artículo 261 Ley 19.550) y Síndico.

8º Determinación del número de Directores y elección de los mismos.

9º Designación del Síndico Titular y Suplente.

El Directorio

A 60 e. 2|9 Nº 95.198 v. 8|9|86

"M"

MADERERA LA PAZ

Sociedad Anónima

Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 26|9|86 a las 10 horas en Avenida de Mayo 1260 piso 8º H, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración documentos art. 234, inc. 1º Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 30|4|86.

2) Distribución de utilidades.

3) Determinación del número de Directores y su elección. Designación de Síndicos, titular y suplente.

4) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

A 22,50 e. 3|9 Nº 95.350 v. 9|9|86

"N"

NAVEDA

Sociedad Anónima

Comercial, Financiera e

Inmobiliaria

Registro Nº 22.463

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Oridnaria para el día 30 de setiembre de 1986 a las 9 horas en la sede social de Maure 2353 Capital. — En caso de falta de quórum, quedan citados en Segunda Convocatoria para el mismo día a las 10 horas en la misma sede social a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos, Artículo 234, Inciso 1º de la Ley Nº 19.550, ejercicio al 31|5|86.

2º Actualización Contable, Ley Número 19.742.

3º Elección de los integrantes del Directorio y del Consejo de Vigilancia.

4º Aprobación de todo lo actuado por el Directorio.

5º Retribución conforme artículo 261 de la Ley 19.550|72

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

A 30.— e. 5|9 Nº 95.579 v. 11|9|86

NAZAR ANCHORENA - VIÑEDOS RIO COLORADO

Sociedad de

Responsabilidad Limitada

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores socios a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 23 de setiembre de 1986 a las 16.30 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación del Contrato Social y adecuación a las leyes vigentes.

2º Aumento de capital a la suma de A 60.000, a efectivizarse dentro de los cinco días hábiles a partir de la fecha.

3º Derecho de receso y acrecencia de los socios.

4º Designación de Gerentes.

5º Venta o arrendamiento total o parcial del campo de Río Negro.

6º Aprobación del Balance General al 31 de julio de 1986.

7º Expropiación del Campo por la Provincia de Río Negro.

8º Futura actividad societaria.

Esta Asamblea sesionará en la sede de la calle Montevideo 1787, 6º piso 14, Capital Federal.

Buenos Aires, agosto 28 de 1986.

La Gerencia

A 42,50 e. 5|9 Nº 95.703 v. 11|9|86

NORTORF

Sociedad Anónima,

Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a asamblea extraordinaria de accionistas, para el día 19 de setiembre de 1986, a las 9 horas, en la sede social, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de accionistas para suscribir el acta.

2) Cambio de jurisdicción de la sede social.

3) Reforma del artículo 1º de los Estatutos Sociales.

El Directorio

A 20 e. 2|9 Nº 95.059 v. 8|9|86

"O"

OXINUEVE

S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 26 de setiembre de 1986, a las 19 horas, en San Pedro 5120, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Modificación del valor nominal de las acciones a australes 1 cada una y su conversión en nominativas no endosables.

2) Capitalización del rubro saldo ley 19.742 (capitalizable).

3) Aumento del Capital Social en relación a lo resuelto en el punto anterior y su emisión.

4) Reforma de estatutos.

5) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente.

A 30 e. 3|9 Nº 95.262 v. 9|9|86

ORGANIZACION MEDE CENTRO MEDICO DE MEDICINA DEL TRABAJO
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 27 de setiembre de 1986 a las 10 horas; en la calle Carlos Calvo Nº 3670; Capital Federal; para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

Consideración y asignación de un reconocimiento mensual a la esposa del componente del Directorio y accionista doctor Carlos Bernabé Fernández Neira; recientemente fallecido.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1986.

El Directorio.

A 27,50 e. 4|9 Nº 95.473 v. 10|9|86

"P"

PERGAMINO MADERAS
S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 22 de setiembre de 1986 a las 16 horas en la sede de Paraná 467, piso 1º, Oficina 2 de esta Capital para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Gestión del Directorio.
3) Actualización Contable Ley 19.742 y Ley 21.525.
4) Consideración de los Documentos del Artículo 234, Inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio 29 cerrado el 30|6|86.
5) Fijación del número de Directores y su elección por dos años.
6) Elección de Síndicos titular y suplente.

El Directorio.

A 30 e. 3|9 Nº 95.228 v. 9|9|86

PERGAMINO MADERAS
S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 22 de setiembre de 1986 a las 18 horas en la sede de Paraná 467, piso 1º, Oficina 2 de esta Capital para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2) Cambio del domicilio legal de la Sociedad a la jurisdicción de la provincia de Buenos Aires, Ciudad de Pergamino.
3) Modificación del valor nominal de las acciones a austral 1 cada una, y su pertinente nominatividad.
4) Reforma del Estatuto.

El Directorio.

A 27,50 e. 3|9 Nº 95.229 v. 9|9|86

PROMEDARG
S. A.
CONVOCATORIA

A Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de setiembre de 1986, a las 12 horas, en Virrey Olaguer y Feliú 2488, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma del Estatuto Social.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

A 20 e. 3|9 Nº 95.346 v. 9|9|86

PIGNONE SUD ARGENTINA
S.A.
(En Liquidación)
Nº Rég.: 44.056
CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria para el 16|9|86, a las 12 horas, en Reconquista 661, 2º piso, Capital, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Convocatoria a Asamblea fuera del plazo fijado por el Art. 234, Ley 19.550.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º Consideración doc. Art. 234, inc. 1º) Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31|12|85 y balance especial de liquidación al 31|3|86. Aprobación y ratificación de lo actuado por los liquidadores y síndico hasta la Asamblea.
4º Determinación honorarios liquidadores.
5º Designación de o las personas que deberán llevar a cabo todos los actos a realizar para completar la extinción jurídica de la sociedad.
6º Depositario de los libros y documentos de la sociedad.

El Liquidador.

A 35,— e. 1º|9 Nº 94.996 v. 5|9|86

PRENDAL
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria por celebrarse el 30|9|86 a las 16 horas, en Paraná 768, 10 piso, interno, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas por las cuales no se convocaron en término las asambleas que debieron tratar la documentación a que se refiere el punto 2º).
2º) Consideración de los documentos enunciados en el art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550 relativos a los ejercicios cerrados el 31|12|84 y el 31|12|85.
3º) Aprobación de la gestión del directorio y la sindicatura.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

A 27,50 e. 4|9 Nº 95.498 v. 10|9|86

PAPELERA LA HELICE
S.A.I.C.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas Asamblea General Ordinaria para el día 22 de setiembre de 1986 a las 20 horas; en Gregorio Pomar Nº 3640; Buenos Aires; para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Revalúo Contable al 30|6|86 Ley Nº 19.742 y su capitalización.
3º) Consideración de la documentación Art. 234 inciso 1º; Ley 19.550; ejercicio cerrado el 30|6|86.
4º) Tratamiento al resultado del ejercicio.
5º) Tratamiento al saldo de acciones a distribuir pendiente.
6º) Elección de directores titulares por dos años y síndico titular y suplente por un año.

El Directorio.

A 25.— e. 4|9 Nº 95.545 v. 10|9|86

PIÑERA
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial,
Financiera e Inmobiliaria
Registro Nº 24.195
CONVOCATORIA

Citase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de setiembre de 1986 a las 9 horas en la sede social de Avenida La Plata 213, 3º piso "A" Capital. — En caso de falta de quórum quedan citados en Segunda Convocatoria para el mismo día a las 10 horas en la misma sede social a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos, artículo 234, Inciso 1º de la Ley 19.550|72, ejercicios al 31|5|86.
2º Actualización Contable, Ley Número 19.742.
3º Aprobación de todo lo actuado por el Directorio.
4º Elección de los integrantes del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
5º Retribución conforme artículo 261 de la Ley Nº 19.550.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

A 30.— e. 5|9 Nº 95.589 v. 11|9|86

PORTAR
S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de setiembre de 1986, a las 17 horas, en el domicilio social de la calle Sarmiento 1426, 10 piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Causas de la demora en la convocatoria de Asamblea.
2º Consideración del revalúo Contable, Ley Nº 19.742.
3º Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550.
4º Distribución de utilidades. Honorarios del Directorio.
5º Determinación del número de Directores y su elección.
6º Elección de Síndicos Titular y Suplente.
7º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

A 35.— e. 5|9 Nº 95.669 v. 11|9|86

PANIFICACION ESMERALDA
S.A.C.I.
Esmeralda 959, - 1007 - Capital
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el día 30 de julio de 1986 a las 18 horas en Avenida de Mayo 1365 1º piso, Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1986.
3º Elección de síndico titular y suplente por un año.

El Directorio

A 22,50 e. 2|9 Nº 89.437 v. 8|9|86

"R"

RAMAYON
C.I.I.F.C. y A.
Fabricantes de Máquinas
CONVOCATORIA

Convócaase a Asamblea General Extraordinaria a los accionistas de Ramayon Sociedad Anónima C.I.I.F.C. y A., para el día 24 de setiembre de 1986 a las 15 horas en Castañón 739 de la Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificar la decisión adoptada por el Directorio en acta de fecha 26 de agosto de 1986 por la cual se resolvió la presentación en Concurso Preventivo de la Empresa, en los términos de la Ley Nº 19.551.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. Concurrencia según Estatutos Sociales y Ley de Sociedades Comerciales.

A 35.— e. 5|9 Nº 95.765 v. 11|9|86

RIO SAR
S.A.C.I. y F.
CONVOCATORIA

Citase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria a realizarse el día 30 de setiembre de 1986 a las 19 horas en Sarmiento 1953, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos a que se refiere el artículo 234, inciso primero de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de abril de 1986.
2º Resolución del resultado del ejercicio y su apropiación.
3º Revalúo Ley Nº 19.742 y su destino.
4º Remuneraciones de directores y síndicos.
5º Fijación del número y elección del Directorio.
6º Elección del síndico titular y suplente.
7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

El Directorio

Nota: Para concurrir a la asamblea los señores accionistas depositarán en la sede social, Sarmiento 1953, Capital Federal en el horario de 11 a 12 horas hasta el 25|9|1986 sus respectivas acciones o certificados de depósito.

A 35 e. 2|9 Nº 95.176 v. 8|9|86

"S"

SAN CARLOS COUNTRY CLUB
Sociedad Anónima
Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de julio de 1986 a las 10 horas en Riobamba 1059, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos, Art. 234 - Ley 19.550 al 31|3|86.
2º Designación de Síndicos Titular y Suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

A 25.— e. 5|9 Nº 88.752 v. 11|9|86

SOCIEDAD DE PRODUCTORES DE TIERRA DEL FUEGO
S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria a realizarse el día 22 de setiembre de 1986 a las 10 horas, en el Barrio Frigorífico -Río Grande- Tierra del Fuego a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Evaluación del compromiso de venta de las instalaciones industriales del Frigorífico Establecimiento Nº 14 celebrada con Frigorífico San Jorge S.A. y aprobación de la venta.
3º Aprobación de lo actuado por el directorio con motivo de las negociaciones de venta de las instalaciones industriales del Frigorífico conforme a las decisiones de la Asamblea General Ordinaria del 11|4|86.
4º Análisis de oferta de otros bienes de la sociedad.

El Directorio

A 35.— e. 5|9 Nº 95.741 v. 11|9|86

SANATORIO OTAMENDI Y MIROLI
Sociedad Anónima
I.G.J. Nº 2.501
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de setiembre de 1986, a las 20 horas, en Azcuénaga 870, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la actualización contable, legislada por las Leyes 19.742 y 21.525, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1986.
2º) Consideración de la memoria, estados contables e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1986; aprobación de la gestión del directorio y de la sindicatura y distribución de utilidades.
3º) Honorarios del síndico.
4º) Elección de un (1) director titular y directores suplentes para completar el número fijado por el estatuto social.
5º) Elección de un síndico titular y un suplente por el término de ley.
6º) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.

El Directorio

A 40 e. 4|9 Nº 95.472 v. 10|9|86

SANTA FE 1-2-3-4
Sociedad en Comandita
por Acciones
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de setiembre de 1986, a las 11 horas, en la sede Avenida Santa Fe 1234, Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de capital y emisión de acciones.
2º) Adecuación del contrato social a las disposiciones de la Ley Nº 19.550 y sus modificatorias.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Escribano.

A 30 e. 3|9 Nº 95.260 v. 9|9|86

"T"

TEXTIL ESCALADA
S.A.I.C. y F.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de setiembre de 1986, a las 19 horas en Callao 1515, 4º piso, Capital Federal, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados y estados de evolución del patrimonio neto por los ejercicios cerrados al 31|12|82; 31|12|83; 31|12|84 y 31|12|85.
2º) Informe sobre las causas que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la actuación del directorio y gestiones efectuadas durante los períodos 1982, 1983, 1984 y 1985.
4º) Designación de directores y síndicos hasta la finalización del ejercicio 1986.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

A 35 e. 4|9 Nº 95.479 v. 10|9|86

TRANSPORTE VILLA ADELINA
Sociedad Anónima
Legajo IGJ Nº 51.896
CONVOCATORIA

A asamblea ordinaria para el día 24 de setiembre de 1986, en México 628, piso 1º, Capital Federal, a la hora 16,30.

ORDEN DEL DIA:

1º Razones del llamado a asamblea fuera del plazo legal.
2º Documentos artículo 234, inciso 1; Ley de Sociedad Comercial, ejercicio al 31 de diciembre de 1985.
3º Revalúo contable Ley Nº 19.742, al 31|12|85.
4º Aprobación de la gestión del directorio.
5º Elección de directores.
6º Elección de consejeros del Consejo de Vigilancia.

El Directorio

A 27,50 e. 2|9 Nº 95.210 v. 8|9|86

T.E.C.A.
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de T.E.C.A. Sociedad Anónima Comercial e Industrial, a Asamblea General Extraordinaria, para el día 22 de setiembre de 1986, a las 18 horas, en el local de la calle Emilio Lamarca 3175, Capital Federal a los efectos de considerar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º Consideración de venta del inmueble de la calle Emilio Lamarca 3175 esquina Simbrón.
3º Consideración de venta de diversas maquinarias de la Empresa.
4º Fijación del número de Directores su elección y la del Síndico.

El Directorio

A 30.— e. 5|9 Nº 95.748 v. 11|9|86

TEDIPER
S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que se celebrará en Primera Convocatoria en nuestra Sede Social de Maipú 671, 1er. piso, of. 11, Capital Federal, para el 22 de setiembre de 1986 a las 17 horas, con el objeto de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Modificación del Estatuto Social: Objeto de la Sociedad.
3º Ratificación de la reforma del Estatuto Social, Art. 6to. y 8vo., aprobados por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 13 de junio de 1986.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1986.

El Directorio

A 25.— e. 5|9 Nº 95.677 v. 11|9|86

TERMOPLAST TECNICA S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 20 de setiembre de 1986, a las 9 horas, en la sede social de Fernández 1970, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Documentación del artc. 234 de la Ley Nº 19.550 por el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1986.

2º) Consideración de la actualización de los valores contables del Decreto Ley Nº 19.742/72, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1986.

3º) Destino del resultado del ejercicio.

4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de (1) un año, previa fijación de su número.

5º) Elección del Síndico Titular y Suplente.

6º) Elección de dos (2) accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

A 42,50 e. 3|9 Nº 95.274 v. 9|9|86

"U"

UNION ISRAELITA BESARABIA Reg. C. 872 I. G. J.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en nuestra Sede Social Avda. Corrientes 3112, Capital Federal, el día viernes 19 de setiembre de 1986, a las 20.30 horas, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo por el cual se realiza la Asamblea fuera de término.

2º) Acta Asamblea General Ordinaria anterior.

3º) Memoria del Presidente.

4º) Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e informe de la Comisión Revisora de Cuentas.

5º) Nombramiento de una Comisión Escrutadora.

6º) Elecciones para renovar los siguientes cargos:

Por dos años: 1 Vicepresidente 1º; 1 Vicepresidente 2º; 1 Prosecretario; 1 Tesorero; 5 Vocales Titulares; 2 Vocales Suplentes, y 1 Revisor de Cuentas. Por un año: 1 Secretario.

7º) Designación de dos socios presentes para firmar el acta de la Asamblea.

León Cogan, Presidente; Samuel Miller, Secretario.

A 21 e. 3|9 Nº 95.257 v. 5|9|86

"W"

WINDOWAL S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Windowal S.A.I.C.I.F. a la Asamblea Ordinaria que se realizará el 20 de setiembre de 1986, a las 19 horas, en el local sito en la Avda. Corrientes 1250, 6º "D", Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

2º) Consideración de la documentación a que alude el inciso 1) del artículo 234 de la Ley Nº 19.550, correspondiente al vigésimo tercer ejercicio finalizado el 30 de junio de 1985.

3º) Destino del resultado del ejercicio.

4º) Retribución Directorio y Síndico.

5º) Consideración Revalúo Ley número 19.742.

6º) Elección de Directores.

7º) Elección de Síndico titular y suplente.

8º) Atraso en el llamado a Asamblea Ordinaria.

El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a participar en la Asamblea, deberán depositar las acciones o certificados equivalentes en la sede de la sociedad Avda. Corrientes 1250 6º "D", Capital Federal, hasta tres días antes de la fecha de Asamblea en el horario de 10 a 14 horas.

A 52,50 e. 3|9 Nº 87.376 v. 9|9|86

"Z"

ZYC CONSTRUCTORA S. A. I. C. I. y M.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 23/9/86, a las 19 horas, en Alsina 1609, piso 9º, oficina 58, Capital Federal, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones que motivaron la convocatoria fuera de fecha.

2º) Aprobación revalúo contable Ley Nº 19.742 y su capitalización.

3º) Consideración documentos artículo 234, inc. 1º) Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 19, cerrado el 30/6/85.

4º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.

5º) Honorarios del Directorio y Síndico.

6º) Aprobación de los honorarios al Directorio en exceso de los límites del art. 261 de la Ley Nº 19.550.

7º) Designación de 2 accionistas para firmar la documentación.

El Directorio.

A 32,50 e. 3|9 Nº 89.586 v. 9|9|86

TRANSFERENCIAS ANTERIORES

"A"

Bartel Inmobiliaria, representada por el señor Francisco Armando Olivieri, corredor inmobiliario con oficina en la calle Paraná 140, piso 1º oficina 17|18, Capital, avisa que el señor Avelino Pedrouzo Touceiro vende su negocio de hotel (sin servicio de comida), sito en la calle AV. BELGRANO 2244 piso 1º, Capital, a la señora Manuela Fernández Menéndez, libre de toda deuda y|o gravámenes. Domicilio de las partes y reclamo de ley en nuestras oficinas.

A 22,50 e. 5|9 Nº 93.031 v. 11|9|86

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 19|8|86 al 25|8|86.

Se avisa que Milohanich Industrial, Comercial y Agropecuaria Sociedad en Comandita por Acciones, vende a Rodolfo Anselmo Sánchez Rodríguez, el fondo de comercio del establecimiento destinado al rubro autoservicio de productos alimenticios y no alimenticios, ubicado en AV. BOYACA 455, de Capital Federal. — Reclamos de ley en dicho domicilio.

A 15 e. 5|9 Nº 95.701 v. 11|9|86

Isaac Sabaj, Corredor Público Nacional, de la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, con oficinas en Av. Corrientes 848, piso 8, Of. 809, T.E. 394-3876, Cap. Avisa que Jorge A. Orlando, vende a Pedro Celestino González Gianetti su negocio de Hotel Familiar, sito en la calle ALBERTI 1181, Capital, libre de toda deuda o gravamen, reclamos de ley en nuestras oficinas, dentro del término legal.

A 17,50 e. 3|9 Nº 95.225 v. 9|9|86

Al Comercio: Juan Carlos Malvé, vende su negocio de Hotel (sin servicio de comida) sito en la AV. AVELLANEDA 996, Capital a Victoria Valcarce Armada de Quaranta, Mirta Beatriz Calvo y Norberto Daniel Fernández, reclamos de ley y domicilio de las partes en la Av. Avellaneda 996 de Capital.

A 10.— e. 3|9 Nº 95.239 v. 9|9|86

Abraham representada por César Alberto Abraham, martillero Público, con oficinas propias en Avenida Rivadavia 3561, 1º, "6" de Capital, avisa que: Francisco González, vende libre de toda deuda y/o gravámen el Hotel Familiar (con 18 habitaciones habilitadas), carpeta 2/95, denominado Río Tea sito en Capital Federal, calle AVENIDA DIAZ VELEZ 3417/19 a Pey-Shan Tsai. Reclamos de ley y domicilio de las partes dentro del término de ley, en nuestras oficinas.

A 20.— e. 3|9 Nº 95.246 v. 9|9|86

Abraham, representada por el martillero público César Alberto Abraham, con oficinas propias en Avenida Rivadavia 3561, 1º, "6" de Capital, avisa que: Francisco González vende libre de toda deuda y/o gravámen el Hotel (sin servicio de comidas) expediente Nº 28040|81 denominado Carlos Gardel sito en Capital Federal, calle AVENIDA DIAZ VELEZ 3425/27, a Pey-Shan Tsai. — Reclamos de ley y domicilio de las partes dentro del término de ley, en nuestras oficinas.

A 20.— e. 13|9 Nº 95.247 v. 9|9|86

Iberia Inmobiliaria representada por el Mart. Público Carlos Pemau c/ofc. en Avda. Nazca 1699 Capital avisa: Queda nulo y sin efecto el edicto Nº 94.474 a publicarse en el B. Of. desde el 28/8 al 3/9/86 referente al negocio de garaje sito en APAOZ 437 de Capital. Reclamos de ley n/oficinas.

A 12,50 e. 4|9 Nº 95.444 v. 10|9|86

Se comunica que la empresa María Dolores Membrives de Reforzo transfiere el Teatro Lola Membrives habilitado por Expediente Nº 26.280.945 sito en AVENIDA CORRIENTES 1274/1286 de la ciudad de Buenos Aires a Produteco Sociedad Anónima. Domicilio de Produteco Sociedad Anónima y reclamos de ley en el mismo teatro. Domicilio del apoderado de la empresa María Dolores Membrives de Reforzo en San Martín 244, 2do. piso esc. 205 Ciudad de Buenos Aires, quien firma por ella haciéndolo por Produteco Sociedad Anónima la señora Dora María Ruocco, presidenta de la empresa.

A 30 e. 4|9 Nº 95.399 v. 10|9|86

"B"

Se comunica por el término de ley que el Señor Osvaldo Dieguez, vende el fondo de comercio dedicado a la venta de galletitas, repostería, dietéticos, bombonería y afines, ubicado en la calle BILLINGHURST 2272, Pto. 16, a la Sra. Angela González, libre de deuda y gravamen. — Reclamos de ley y domicilio de las partes en el mismo local.

A 15.— e. 2|9 Nº 95.075 v. 8|9|86

"C"

Roberto A. Cabral, escribano, con domicilio en Lavalle 1206, Capital Federal, hace saber que los señores Benjamín Kapustin y Asturia Arenson, integrantes juntamente con el señor Abelardo Cirilo Murúa de la sociedad de hecho denominada "Papelera Alberti", dedicada al ramo de comercialización del papel, con domicilio en CASTRO BARROS 1845, Capital Federal, cedieron la parte del fondo de comercio y la participación total que les corresponde en dicha sociedad a favor del citado Sr. Abelardo Cirilo Murúa. Reclamos de ley en domicilio de la sociedad.

A 20.— e. 3|9 Nº 95.308 v. 9|9|86

Se comunica que Viviana Carignani de Mattei, transfiere a Juana Hilda Taibo, el local de la calle COSQUIN 1424, que funciona con el rubro de: comercio minorista; venta de comestibles y bebidas en general envasadas, fiambrería, quesería, mantequería, lácteos y huevos hasta (60) docenas. Reclamos de ley y domicilio de partes al mismo local.

A 15 e. 5|9 Nº 95.735 v. 11|9|86

Enrique L. Claria, Escribano Público, informa por cinco días que José Seoane Fernández, Manuel Seoane Fernández, Lisardo Seoane Fernández y Argemiro Seoane Fernández, venden el fondo de comercio del rubro Hotel y Garage, sito en CASTRO 1644/1646, Capital Federal, a Alejandro Andruszczuk y Giselda Margarita Chehin. — Reclamos de ley: escribano Enrique L. Claria, Av. Forest 549, primero "B", Capital Federal.

A 17,50 e. 3|9 Nº 95.368 v. 9|9|86

Dimar Inmobiliaria Diego Alberto Balsa, Martillero Público, oficinas en José E Uriburu 660, piso 5º, Depto. "12" Capital. Avisa: Que Santiago Ramón Espinosa Martinez, vende a Miguel Yancev su negocio de bar, restaurante, parrilla, casa de lunch y despacho de bebidas sito en CARLOS CALVO 3400, Capital. — Domicilio de partes. Reclamos de ley m| ofic.

A 20.— e. 2|9 Nº 95.216 v. 8|9|86

Margarita Suppa Corredora Pública comunica que María Ester Preussler vende el Fondo de Comercio del rubro fiambrería, quesería y venta de bebidas envasadas en general sito en la calle COMBATE DE LOS POZOS 215, P.B., Cap., a Daniel Juan Candela. Reclamos de ley Maza 11 Cap.

A 12,50 e. 4|9 Nº 95.520 v. 10|9|86

"D"

Se avisa que Abraham Charnejovsky e Hijos, transfiere la explotación de su "Depósito y venta de artefactos eléctricos y taller de armado y/o reparación de artefactos eléctricos, ubicado en la calle DR. LUIS BELAUSTEGUI Nº 1638/40, habilitado por expediente 34.740/60 a el señor Angel Jorge San Millán, L.E. número 4.069.558. — Reclamos de ley domicilio de las partes en el mismo local.

A 17,50 e. 4|9 Nº 95.442 v. 10|9|86

"E"

Luis Alberto Ghione vende a Héctor Daniel Scriminaci el negocio de: Actividad Ampliación del rubro - Comercio minorista: venta de bebidas envasadas (jugos de frutas). Rubro habilitado: Elaboración de Infusiones, de té, café, mate cocido, para su distribución y venta en la vía pública: Comercio Minorista: Venta de helados (sin elaboración) con depósito complementario (por carpeta Nº 19.328/84) sito en la calle ECUADOR 613 - Planta Baja y primer piso, Capital Federal, libre de toda deuda, gravámenes y personal. Domicilio de las partes para reclamos de ley Ecuador 613, planta baja y primer piso, Capital Federal.

A 30.— e. 3|9 Nº 95.282 v. 9|9|86

"G"

Abal S.R.L. (e.f.), representada por el Martillero Público Gerardo Hammer comunica que la Sra. Sonia Rodríguez vende a la Sra. Alicia Ramona García y el Sr. Jorge Katzman su negocio de venta de artículos de limpieza, perfumería, tocador, regalos, bazar, cristalería; sito en GALLO 1487, Cap. Fed. Oposiciones: Sarmiento 1422, 5º, Of. 11, Cap. Fed.

A 12,50 e. 4|9 Nº 95.523 v. 10|9|86

Jorge Teso y Raúl Pérez, con domicilio constituido en la calle Gral Artigas 2508, Capital Federal, comunican que transfieren a Artículos Integrales de Limpieza S.R.L., el negocio de comercio minorista, venta de artículos de limpieza, tocador, perfumería, iluminación del hogar y regalos, ubicado en: GRAL. ARTIGAS 2508, Capital Federal, sin existencia de mercaderías libre de toda deuda y gravamen. — Domicilio de las partes y reclamos de ley en Gral. Artigas 2508, Capital Federal.

A 15.— e. 3|9 Nº 95.361 v. 9|9|86

"H"

Alejandro Hammer y Asoc. S.R.L., representado por el martillero público Gerardo Hammer, comunica que Julio Enrique Olsztajn vende a Sergio Alejandro Hiram Fernández su negocio: Venta de golosinas envasadas (Quiosco) sito en HIPOLITO YRIGOYEN 2802 esq. JUJUY, Capital Federal. — Oposiciones: Rivadavia 1559, 8º "B", Capital.

A 10.— e. 3|9 Nº 95.250 v. 9|9|86

Alfredo Noya transfiere su taller mecánico reparación de automotores y soldadura eléctrica y autógena, sito en HONDURAS 4416, Cap., a Miguel Angel Monserrat. Reclamos de ley y domicilio de las partes el mismo local.

A 7,50 e. 5|9 Nº 95.725 v. 11|9|86

"J"

Marta Moure de González, martillera pública, matrícula 112, de la Asociación de balanceadores, corredores y martilleros públicos, con oficinas en Anchorena 74, Capital, avisa que Jorge Horacio Del Roscio, vende el fondo de comercio de Estación de Servicio Y.P.F., sito en la calle JUAN DOMINGO PERON 3301, Capital Federal, al Sr. Nicolás Xanthopulos, libre de deuda y gravamen. Domicilio partes y reclamos de ley, mis oficinas.

A 15 e. 5|9 Nº 95.595 v. 11|9|86

El Martillero Corredor, matrícula 373, Ramón Antonio Gallardo Marín, hace saber por el término de cinco días, que el señor Rodolfo Héctor García ha transferido el Fondo de Comercio de carnicería y verdulería, ubicado en la calle JOSE LEON SUAREZ 3756, Capital Federal, a favor del señor Miguel Angel Bachelliere, con domicilio en la calle Cañada de Gómez 5063, Capital Federal. Para las oposiciones de ley dirigirse a Inclán 3259, Capital Federal, T.E. 91-0307.

A 22,50 e. 4|9 Nº 95.445 v. 10|9|86

Se avisa al comercio que la sociedad de hecho José García, Ramón Souto, Manuel Expósito, Mariano Sarraseca y Arturo Iglesias, transfieren a "Albergue Jujuy 65 Sociedad de Responsabilidad Limitada", el fondo de comercio de Albergue Transitorio - Veintiséis (26) habitaciones, sito en la calle JUJUY 65, Capital Federal, domicilio ambas partes. Reclamos ley en el negocio.

A 15 e. 4|9 Nº 95.468 v. 10|9|86

Se rectifica edicto publicado entre el 11|12|81 y el 17|12|84 bajo Nº 27.213 por error de domicilio y nombres: Se avisa que Víctor Daniel Laudari y Liliana Pitkowski de Flesler transfieren el fondo de comercio ubicado en la calle JUAN FELIPE ARANGUREN 3848/50, Capital Federal, habilitado para guardería infantil libre de toda deuda y/o gravamen, a Miriam Stein y Miriam Ruth Pertzovsky. Reclamos de ley en el mismo domicilio.

Los firmantes se responsabilizan de la falta de firma de la parte vendedora.

A 17,50 e. 4|9 Nº 95.524 v. 10|9|86

"L"

Se comunica que José Manuel Santiago, vende a Juan Carlos Rojas y Marta Beatriz González, el fondo de negocio, ramo: Bebés - Niños - Lencería, sito en la calle LA RIOJA 1268 - P.B., Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravamen, sin personal, reclamos ley: La Rioja 1272, 4º piso, Depto. "A", Capital Federal.

A 17,50 e. 3|9 Nº 95.324 v. 9|9|86

Miguel Daniel Morad transfiere su local sito en la calle LAMBARE 1109, A, planta baja, habilitado por carpeta número 10.769|83 del 9/6/83 para el rubro: Comercio minorista: despacho de pan, artículos de repostería, bebidas en general envasadas, galletitas, kiosco, venta de cigarrillos y golosinas envasadas, a Jorge Luis Redaelli. Reclamos de ley en el local.

A 17,50 e. 4|9 Nº 95.412 v. 10|9|86

Por 5 días: Buenos Aires: Se comunica que los señores Osvaldo Enrique Filippo, José Luis Reguiro y Fernando Julián Gizzi, venden su negocio de "Lavadero autoservicio", sito en la calle LAMBARE Nº 1034, Capital a Manuel Haberman, Zulema Haydée Albertinsky de Haberman y Gerardo Braulio Haberman. — Reclamos de ley en el negocio que se vende.

A 15 e. 4|9 Nº 95.476 v. 10|9|86

"M"

Alevan Negocios Inmobiliarios representada por corredor público René Adrián Vanzillotta, avisa que la señora Isabel Streck de Kazdan vende al señor Rodolfo Enrique Stoll su negocio de Comer-

cio Minorista: Venta de artículos de librería; papelería (204.044); juguetería (204.048); perfumería (204.049); limpieza (204.050); regalos (204.083); fantasías (204.036); cuadros (204.008); fotocopias (205.043); venta de golosinas envasadas (quiosco) y todo lo comprendido en la Ordenanza 33.266 BM 15.419 AD 74001 (202.008), sito en MIGUELETES 2048, de Capital Federal. Reclamos de ley en Monroe 2602, de Capital Federal.

A 15.- e. 5|9 Nº 95.642 v. 11|9|86

Francisco Costantino, corredor público, Charcas 5245, 3º A, Capital, comunica que Roberto Laiel vende Fraccionadora y envasadora de productos de limpieza de MELIAN 3573, Capital Federal, a Jorge Rocchi y Carlos Aníbal Martínez. Reclamos de ley n/oficinas.

A 10.- e. 5|9 Nº 95.658 v. 11|9|86

Julio Alvarez y Cía. Soc. Col., martilleros públicos, oficinas en Avda. Belgrano 1352, Capital Federal, teléfono Nº 33-0990, avisan: Héctor Castellini vende a: Américo Rodl y Héctor Miguel Rodríguez su negocio de comercio minorista; venta de productos alimenticios; venta de helados (sin elaboración); bebidas envasadas; bombonería, sito en MORENO 2500, Capital Federal; libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de ley efectuarlos en nuestras oficinas dentro del término legal.

A 17,50 e. 5|9 Nº 95.697 v. 11|9|86

Margarita Suppa, corredora pública comunica que Carlos César Soria, Walter Oscar Alexis Espiga y Andrés Pedro Céspedes venden el fondo de comercio del rubro carnicería, verdulería, fiambrería, almacén, rotisería, sito en MORENO 2673, planta baja, Capital, a Edasio Jorge Deltin. — Reclamos de ley, Maza 11, Capital.

A 12,50 e. 4|9 Nº 95.521 v. 10|9|86

La señora Rosa Cedrola de Congett, L.C. Nº 0.402.101, avisa que vende, libre de toda deuda y|o gravamen el negocio del ramo venta productos envasados, alimenticios y bebidas envasadas (minorista), al señor Gaetano Depaola, D.N.I. Nº 4.062.219, ubicado en la calle MIRALLA 1372, de esta Capital. — Habilitado por expediende Nº 22.923|79. Reclamos de ley en la misma.

A 15.— e. 3|9 Nº 95.239 v. 9|9|86

"P"

Alevan Negocios Inmobiliarios, representada por corredor público René Adrián Vanzillotta avisa que el señor Roberto Cervantes vende a la señora Elsa Lucía Cascallares su negocio de Comercio Minorista: Quiosco; venta de cigarrillos, golosinas y helados envasados en origen y todo lo comprendido en la Ordenanza 33.266 BM 15419 AD 740-24, con vivienda, sito en PRINGLES Nº 931, Capital Federal. — Reclamos de ley en Monroe 2602, Capital Federal.

A 10.- e. 5|9 Nº 95.643 v. 11|9|86

"R"

Los señores José Peluso, Carmelo Peluso, Antonio Peluso, Cayetano Ruso, trasfieren el taller ubicado en la calle RUIZ HUIDOBRO 3362|64, habilitado para el rubro de taller mecánico, reparación de automotores y de soldadura autógena y eléctrica a los señores José Peluso, Carmelo Peluso, Antonio Peluso. Reclamo de ley, mismo lugar.

A 15 e. 4|9 Nº 95.380 v. 10|9|86

"S"

Daniel Rodriguez, Carlos Rubén Gutiérrez, transfieren su local de la calle SANABRIA 3354, de Capital Federal, que funciona como restaurante, pizzería y casa de lunch, a Luis Alberto Menéndez García. Reclamos de ley y de las partes al señor Gustavo Javier Dueñas, sito en la cale Raúl Scalabrini Ortiz 1473, de Capital Federal.

A 15.- e. 5|9 Nº 95.695 v. 11|9|86

Se comunica que Claudio Díaz, D.N.I. Nº 4.703.892; con domicilio en la calle Alvarez Nº 410, Capital Federal, transfiere libre de toda deuda, gravamen y|o personal, el fondo de comercio dedicado a la venta de comestibles; Auto Service Canning, sito en la calle SCALABRINI ORTIZ Nº 1243, Capital Federal, a José María Piluso; D.N.I. Nº 4.381.803; con domicilio en la calle Salvador María del Carril Nº 6062, Capital Federal. — Reclamos de ley y oposiciones en la Av. Córdoba Nº 904, piso 6º A, Capital Federal (Estudio del Dr. Salvador R. Heredia).

A 22,50 e. 5|9 Nº 95.688 v. 11|9|86

Se comunica que Neumáticos Cecilio Ceba y Cía. S.A., con domicilio en la calle Segurola 1360|66, Capital Federal, transfiere a Neumáticos Ceba Hnos. S.R.L., con domicilio en al calle Bernáldez 1946, Capital Federal, el negocio del rubro: Taller mecánico de reparación de automotores; taller de reparación y venta de cámaras y cubiertas habilitado con depósito complementario y oficinas administrativas, ubicado en la calle SEGUROLA 1360|66, de Capital Federal. Reclamos de ley en el mismo local.

A 22,50 e. 5|9 Nº 95.596 v. 11|9|86

Julio Alvarez y Cía. Soc. Col., martilleros públicos, oficinas en Avda. Belgrano 1852, Capital Federal, teléfono Nº 38-0990, avisan: Se rectifica edicto publicado del 14|8|86 al 20|8|86 bajo recibo Nº 89.694, en el sentido que los compradores son Raúl Ruano y Jorge Simón del negocio de Hotel (sin servicio de comida), sito en SOLER 6082, Capital Federal y vendedora Leopoldina Rodríguez Vázquez de Durán; libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley efectuarlos en nuestras oficinas dentro del término legal.

A 17,50 e. 5|9 Nº 95.696 v. 11|9|86

María Iglesias de Valenti comunica que transfiere su negocio de Instituto de Belleza (actual nomenclatura salón de belleza), sito en SERRANO 918 a Teresa Bienvenida Godoy de Morales. — Reclamos de ley en el mismo negocio.

A 19.— e. 2|9 Nº 95.204 v. 8|9|86

Se comunica por el término de ley que la señora Graciela Lucrecia Bejar vende el fondo de comercio de la actividad de agencias de viajes y turismo, que opera en la plaza bajo la denominación comercial de "Cultur Internacional", sito en SARMIENTO 643, Capital Federal, a la firma Cultur Internacional S.A., con mismo domicilio, asimismo como las licencias definitivas otorgadas por Resolución Nro. 853|78 del 19|10|1978, legajo Nro. 1.851, Expediente 207|77. — Reclamos de ley en el domicilio de las partes.

A 22,50 e. 4|9 Nº 95.373 v. 10|9|86

Ferrería, Sosa & Cía., representado por el martillero público Rubén Omar Sosa, Uruguay 228, oficinas 4 y 5, avisa que Mabel Edna Cormack vende a Carlos David Buffet, el negocio de café y bar y quiosco, sito en la calle SARMIENTO Nº 3589, planta baja, Capital Federal, libre de toda deuda, gravámenes y personal. Domicilio de las partes para reclamos de ley, nuestras oficinas.

A 12,50 e. 4|9 Nº 95.471 v. 10|9|86

"T"

El Dr. Carlos Aymar Agostinelli, abogado, avisa que La Poli S.A., transfiere a Matriplast S.A., el local sito en la calle TINOGASTA 5468|70 de esta Capital, que funciona con el rubro de taller de apresto e impregnación de tejidos c|gomas, cola, almidón, PVC, acrílicos, recubrimientos plásticos, adhesivos, taller de estampado y de serigrafías taller mecánico de soldadura y|o eléctrica complementario de la actividad principal, laboratorio de análisis técnico, depósito de materias primas y de productos terminados, oficinas administrativas de la actividad, espacio para carga y descarga. Reclamos de ley en el mismo.

A 30.— e. 2|9 Nº 95.118 v. 8|9|86

"V"

La firma RB Propiedades, representada en este acto por el corredor inmobiliario Carlos José Belsito, matrícula Nº 620, libro 76, con oficinas en Avda. Gaona Nº 3630, de la Capital Federal, teléfono 611-5030, avisa que el señor Manuel Iglesias Parafita y Jesús Rodríguez Mallo, transfieren a los señores Alberto Ladaga, Pedro Ernesto Araya y Horacio José Fernández, el fondo de comercio clasificado como: Taller de reparaciones de vehículos automotores y de soldadura autógena y eléctrica con potencia instalada hasta 10 C.V. y de pintura con máquina pulverizadora "un elemento", sito en la calle VARELA Nº 315|19, de la Capital Federal, domicilo de partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

A 32,50 e. 5|9 Nº 95.613 v. 11|9|86

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"D"

DELON

Sociedad Anónima

Domicilio social: Santiago del Estero 326, piso 1º, Dto. 6, Cap. Federal, comunica que las Asambleas, General Ordinaria y Extraordinaria, del 27 de julio de 1985, resolvió aumentar el capital social a 30.000 australes, emitiendo 2.700 acciones ordinarias, al portador, de 10 australes valor nominal cada una, con derecho a un voto, también por cada acción y cuya integración se realizó mediante la capitalización de 27.000 australes, provenientes de la reserva, Saldo, Ley Nº 19.742. Dichas acciones serán entregadas a los accionistas en forma liberada y proporcionalmente a sus respectivas tenencias de capital y gozan de dividendos a partir del ejercicio iniciado el 1º de abril de 1985.

El Directorio.

A 18 e. 5|9 Nº 95.657 v. 9|9|86

"C"

COOPER METAL

S.A.I.C.

Comunica por quince días el extravío por Alejandro Korsunsky de quince certificados representativos de 12.057.731 acciones ordinarias de cinco votos Clase A y veinte certificados por 17.942.380 acciones Clase B de un voto, todas ellas por valor de un peso Ley 18.188 cada una y correspondientes a Copper Metal S.A.I.C. Reclamos de Ley en el domicilio de la Sociedad, Avda. Córdoba Nº 1530, piso 6º, oficina "24", Capital.

Buenos Aires, julio 31 de 1986.

El Presidente

A 52,50 e. 27|8 Nº 94.419 v. 16|9|86

COOPER METAL

S.A.I.C.

Comunica por quince días el extravío por Marcelo Starasclsky de cinco Certificados representativos de 475.963 acciones clase A de cinco votos y cuatro Certificados representativos de 350.626 acciones clase B de un voto, todas ellas por valor de pesos Ley 18.188 uno, cada una, correspondientes a Copper Metal S.A.I.C. Reclamos de ley en el domicilio de la Sociedad, Avda. Córdoba Nº 1530, piso 6, of. "24", Capital.

Buenos Aires, julio 31 de 1986.

El Presidente

A 52,50 e. 27|8 Nº 94.199 v. 16|9|86

"E"

EQUIPOS Y CONTROLES

S.A.

Con domicilio en Avda. de Mayo 749, 5º, 31, Capital Federal, hace saber en los términos del artículo 754 del Código de Comercio que se le ha comunicado la pérdida de las acciones ordinarias al portador emitidas por esta sociedad que se detallan al pie, según denuncia librada por acta notarial de fecha 29 de abril de 1986 otorgada por Escritura número 152, folio 489, por ante el escribano Napoleón Paz. — Título Nº 0001: acciones 00001 al 014.000. — Título Nº 0002: acciones 014.001 al 028.000. — Título Nº 0003: acciones 028.001 al 042.000. — Son en total 3 títulos representativos de 42.000 acciones por un valor nominal total de cuarenta y dos millones de pesos moneda nacional.

El Presidente.

A 115,50 — e.14|8 Nº 89.393 v.11|9|86

EQYSUR

S.A.

Con domicilio en Avda. de Mayo 749, 5º, 31, Capital Federal, hace saber en los términos del artículo 754 del Código de Comercio que se le ha comunicado la pérdida de las acciones ordinarias al portador emitidas por esta sociedad, que se detallan al pie, según denuncia labrada por acta notarial de fecha 29 de abril de 1986, otorgada por Escritura Nº 152, Folio 489, por ante el escribano Napoleón Paz. — Título Nº 0001: acciones 00000001 al 10.000.000. — Título Nº 0002: acciones 10.000.001 a 20.000.000. — Título Nº 0003: acciones 20.000.001 al 30.000.000. — Título Nº 0004: acciones 30.000.001 a 40.000.000. — Título Nº 0005: acciones 40.000.001 a 50.000.000. — Son en total 5 títulos representativos de 50.000.000 de acciones por un valor nominal total de cincuenta millones de pesos moneda nacional.

El Presidente.

A 136,50 — e.14|8 Nº 89.392 v.11|9|86

"I"

INTA

INDUSTRIA TEXTIL ARGENTINA

S.A.

PAGO DE DIVIDENDO

Se comunica a los señores accionistas que a partir del 15 de setiembre de 1986 se abonará un dividendo provisional en efectivo, equivalente a 850 % sobre el capital social actualmente en circulación que expresado en australes asciende a A 166.161,57, correspondiente al ejercicio económico que fenecerá el 31 de diciembre de 1986, conforme al balance especial confeccionado al 30 de junio de 1986, aprobado por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 29 de agosto de 1986 y votado por la misma. — El pago se efectuará contra presentación del Cupón Nº 1 de las acciones ordinarias "A" y "B" nominativas no endosables en circulación, en nuestras oficinas en Avda. Santa Fe 1970, 2º piso, Capital Federal, en el horario de 9 a 13 horas, de lunes a viernes.

Buenos Aires, setiembre de 1986.

El Directorio.

A 21,00 — e.5|9 Nº 95.631 v.9|9|86

"L"

LAVADERO DE LANAS THOMAS

Sociedad Anónima

(En Liquidación)

Registro Nº 5689

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que la Comisión Liquidadora ha resuelto; ad referéndum de la próxima Asamblea General de Accionistas; realizar una distribución parcial en especie consistente en la entrega de U$S 40.000 valor nominal en Bonos Externos de la República Argentina serie 1982 con cupón Nº 10 adherido; de acuerdo con lo previsto en el Art. 107 de la Ley Nº 19.550. El pago correspondiente estará a disposición de los accionistas a partir del 1º de setiembre de 1986 en Bdo. de Irigoyen 330; 4º piso; Of. —32; Capital Federal; de 9 a 12 y 14 a 18 horas.

La Comisión Liquidadora.

A 15.— e. 4|9 Nº 95.434 v. 8|9|86

"P"

POMAR

Sociedad Anónima

Comercial, Inmobiliaria, Financiera, Industrial y Agropecuaria

Domicilio social: Hipólito Yrigoyen 1315, p. 23 "E", Cap. Fed.

Comunica que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 29 de junio de 1985, resolvió aumentar el capital social a A 40.000, emitiendo 34.400 acciones ordinarias al portador, de A 1.- valor nominal cada una, con derecho a un voto, también por acción y cuya integración se realizó mediante la capitalización de A 34.400 provenientes de la Reserva "Saldo Ley Nº 19.742". Dichas acciones serán entregadas a los accionistas en forma liberada y proporcionalmente a sus respectivas tenencias de capital y gozan de dividendos a partir del ejercicio iniciado el 1º de abril de 1985.

El Directorio.

A 19,50 — e.5|9 Nº 95.661 v.9|9|86

"V"

VALLE DE LAS LEÑAS

Sociedad Anónima

Se hace saber por tres días lo siguiente (a) Que la Asamblea General Ordinaria celebrada el 13 de abril de 1983 resolvió el aumento del capital social dentro del quíntuplo, de la suma de $ 2.000.000.000 (Ley 18.188) a la suma de $ 10.000.000.000 (Ley 18.188), mediante la emisión de 8.000.000 de acciones clase "A" de un valor nominal de $ 1.000 (Ley 18.188) cada una y con derecho a cinco votos por acción, las que fueron suscriptas en ese acto por los accionistas en proporción a sus respectivas tenencias; y (b) Que la Asamblea General Ordinaria del 29 de octubre de 1984 resolvió el aumento del capital social dentro del quíntuplo, de la suma de $ 30.000.000 a la suma de $a 70.000.000 mediante la emisión de 40.000 acciones ordinarias nominativas, con derecho a cinco votos cada una, con valor nominal de $a 1.000 cada una, las que fueron suscriptas en ese acto por los accionistas en proporción a sus respectivas tenencias. Lo resuelto en (a) fue protocolizado mediante la Escritura Nº 130 pasada con fecha 26 de mayo de 1983 en el protocolo del escribano Jorge R. Canavessi al folio 276, y lo resuelto en (b) por Escritura Nº 6 pasada con fecha 9 de enero de 1985, al folio 17 del mismo escribano.

El Directorio.

A 33,00 — e.5|9 Nº 95.593 v.9|9|86

REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Banco Quilmes S.A. hace saber por tres días, en su carácter de acreedor prendario de Caruguay S.A., que de acuerdo al artículo 39 de la Ley 12.962 y al artículo 585 del Código de Comercio, que el martillero Rufino de Elizalde (h.), Pte. J. D. Perón (ex Cangallo) 537, piso 6º, T.E. 392-6561 y 394-5550, rematará un sistema de procesamiento de datos marca Datapoint modelo 1500 de 32 KBytes de memoria Nº 283651 con pantalla de video CRT 1920, caracteres marca Datapoint Nº 289651 modelo 93-1502-002. — Una unidad de Diskette Dual 5 Mbaytes marca Datapoint modelo 1500 Nº 301019. — Un impresor de Operación Serial Bidireccional marca Datapoint modelo 9621 de 160 CPS 132 posiciones de impresión, Nº 283032. Base A 21.025, al contado y al mejor postor. En caso de no haber ofertas, saldrá a venta media hora después sin base y en las mismas condiciones. — El miércoles 1º de octubre de 1986, a las 13.30 horas, en la Corporación de Rematadores, Pte. J. D. Perón 1233, Cap. Federal. — Exhibición: Jueves 25 y viernes 26 de setiembre de 11 a 14 horas, en calle Unamuno entre Amoedo y Magallanes (depósito del Banco Quilmes S.A.), en Quilmes, Pcia. de Buenos Aires. — El comprador deberá pagar el saldo del precio, dentro de las setenta y dos horas hábiles del remate, en la sede del Banco Quilmes S.A., Pte. J. D. Perón 564, Cap. Federal. — En caso de no cumplir con este requisito se dará por rescindida la venta perdiendo el comprador las sumas abonadas. — Seña 30 %. Comisión 10 %. Ambos pagos en efectivo.

A 30 e. 4|9 Nº 95.515 v. 8|9|86